



Soldados y Ciudadanos

Juan Ramón Quintana Taborga

Prohibida su venta

Biblioteca Laboral N°24

Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social

Título: Soldados y Ciudadanos
Un estudio crítico sobre el servicio militar obligatorio en Bolivia

Autor: Juan Ramón Quintana Taborga
Es militar, sociólogo y político boliviano. Ocupa el cargo de Ministro de la Presidencia de Bolivia desde el 23 de enero de 2012 hasta la fecha, en el primer, segundo y tercer Gobierno del presidente Evo Morales Ayma.

1era. Edición: PIEB, 1998

2da. Edición: Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social con autorización del autor

Distribución Gratuita

Junio - 2016

La Paz - Bolivia

SOLDADOS Y CIUDADANOS
Un estudio crítico sobre el servicio militar
obligatorio en Bolivia

Juan Ramón Quintana Taborga

ÍNDICE

Proemio.....	8
Presentación.....	11
Prólogo.....	13
Introducción.....	24

PRIMERA PARTE

Ciudadanía militar y su historia.....	32
CAPÍTULO UNO: Ciudadanía su dimensión conceptual.....	32
A. La problemática ciudadana y el servicio militar.....	43
CAPÍTULO DOS: Historia del servicio militar obligatorio: 1825-1982.....	47
A. La bicefalía armada del Estado.....	47
B. Reformas fallidas a fines del siglo XIX.....	63
C. Proyecto civilizatorio y nuevo orden social liberal.....	70
D. El soldado de la posguerra del Chaco.....	98
E. Mestizaje militar y Nacionalismo Revolucionario.....	116

SEGUNDA PARTE

El servicio militar obligatorio en democracia.....	124
CAPÍTULO UNO: La agenda militar	

ausente.....	124
A. Precariedad institucional entre civiles y militares.....	124
B. Las Fuerzas Armadas democráticas.....	126
1. En la periferia del cambio.....	133
CAPÍTULO DOS: El servicio militar en el preludio del debate.....	142
A. Campesinos e indígenas: contra la inequidad militar.....	143
B. Los jóvenes: contra la universidad.....	150
C. Los partidos: ¿contra qué?.....	175
CAPÍTULO TRES: Derechos ciudadanos y servicio militar.....	184
A. Educación marcial y disciplina.....	192
B. Calidad de vida del soldado.....	204
C. Representatividad social.....	214
D. Derechos Humanos y la reforma militar en camino.....	229
CAPÍTULO CUATRO: La cultura del servicio militar en el occidente del país.....	235
A. Servicio militar en La Paz, Cochabamba y Potosí, 1980-1995.....	235
1. ¿Cultura cívica en crisis?.....	238
2. El rostro social del soldado.....	247
a. Metodología del trabajo estadístico.....	247
b. Las coordenadas sociales del cambio.....	250

c. Movilidad geográfica e intercambio cultural.....	278
B. Las Fuerzas Armadas y el servicio militar en crisis.....	282
1. Mercado laboral o ciudadanía militar.....	284
2. La reforma en el sistema de reclutamiento.....	289
3. Su cobertura.....	291
4. Competencia militar endogámica.....	294
5. El tiempo de reclutamiento: el signo de la incertidumbre.....	296

TERCERA PARTE

Detrás de los muros.....	298
CAPÍTULO UNO: Metodología de trabajo.....	298
A. Encuesta de opinión.....	298
B. Diarios de vida.....	301
C. Grupos focales.....	302
D. Entrevistas.....	303
CAPÍTULO DOS: Mapa social del soldado.....	304
A. Representatividad.....	304
B. Educación y origen laboral.....	309
C. Reclutamiento y destino.....	314
CAPÍTULO TRES: Puertas adentro.....	322
A. El “rito de llegada”.....	322
B. Comunicación cuartelaria.....	328

1. Los “supernumerarios”: el estigma de la exclusión.....	334
2. Los “analfabetos”: el estigma del atraso.....	342
C. Instrucción militar: el alma cuartelaria.....	349
D. Revista militar: consagración marcial del ciudadano.....	358
E. Ambigüedades jerárquicas.....	361
F. Educación militar al trote.....	367
G. La autoridad militar e blanco y negro.....	373
H. Cultura militar comunitaria.....	383
I. La libreta: el emblema ciudadano.....	395
J. Problemas sociales del soldado.....	400
1. La difícil topografía militar: comunicación y familia.....	400
2. La “tasa de conscripción”.....	406
K. Calidad de vida cuartelaría.....	410
L. En el umbral del cuartel: una mirada retrospectiva.....	415
1. ¿Es el servicio militar una pérdida de tiempo?.....	415
2. ¿Cuánto tiempo debería durar?.....	415
3. ¿Obligatorio o voluntario?.....	416
CONCLUSIONES...y opciones para una futura reforma.....	419

FUENTES hemerográficas y documentales.....	429
Índice de entrevistas y diarios de vida.....	435
BIBLIOGRAFÍA.....	439
Anexo I: Cuadros y gráficos.....	465
Anexo II: Encuesta de opinión: El servicio militar obligatorio.....	494
Anexo III: Diarios de vida de soldados (fragmentos).....	504

PROEMIO

Si hay algo que caracteriza a Juan Ramón Quintana Taborga en el tiempo que viene acompañando la gestión de Gobierno Evo Morales Ayma, es su lealtad total al Presidente.

Su profunda convicción patriótica está fuera de toda duda. Propios y extraños le reconocen el fervor y la pasión con que defiende nuestra patria. Es posible establecer que en el Ministro Quintana se articula la concepción de un sistema estructurado a través de una serie de ideas y valores como el antiimperialismo, la soberanía y dignidad nacional, la defensa material de nuestras fronteras y de los recursos naturales renovables y no renovables, la importancia de la protección de los sectores más desprotegidos de la sociedad, de los más humildes, pobres y discriminados. Toda esta concepción gira alrededor de un eje fundamental: la patria. La posibilidad de la articulación indicada para la defensa de los sagrados intereses de la patria, se viabiliza gracias a la existencia de la construcción de un líder histórico: Evo Morales. El pensamiento y acción del Ministro Quintana en consecuencia es coherente cuando defiende con entrega total y pasión sin límites al Presidente Evo Morales, como la síntesis de los elementos que constituyen Bolivia.

Desde el principio de la gestión gubernamental del proceso de cambio, la oposición, la Embajada Norteamericana y los enemigos de nuestra patria, se han ensañado contra Juan Ramón Quintana. Después del Presidente y del Vicepresidente, Quintana es el blanco preferido y obligatorio de todos quienes atentan contra la revolución boliviana. Parecería que para la oposición, es obstáculo obligatorio el destruir al Ministro de la Presidencia y lograr su destitución, antes de

llegar al Presidente.

El lector comprenderá entonces el valor y el peso específico de lo que significa la presencia del Ministro de la Presidencia dentro del proceso de cambio.

El libro que ahora el Ministerio del Trabajo, Previsión Social y Empleo pone en manos de la lectora y del lector, es de gran importancia en cuanto a que hace una revisión histórica de la relación entre el conscripto y la institución militar. Relación que tiene en cuenta las distintas fases por las que atravesó el servicio militar obligatorio en Bolivia, la extracción de clase de los conscriptos en el tiempo, vale decir de antes de la guerra del Chaco, durante y después de la revolución de 1952. La ideología del Ejército de Bolivia y posteriormente de las Fuerzas Armadas, analizando a profundidad el tema de la aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional. Se observa la idiosincrasia de lo que fue la casta de jefes y oficiales en tiempos de dictadura y neoliberalismo, por tanto el reflejo de esto en la vida de los cuarteles y el tratamiento disciplinario a la tropa con los distintos castigos corporales que tradicionalmente se aplicaron. Pero también existe el cuestionamiento al rol de las Fuerzas Armadas y su papel real en la sociedad nacional, la importancia de su existencia de sus maneras de ser en los distintos lugares de la geografía estatal, y su imbricación en la sociedad y la economía boliviana. Los datos estadísticos y las conclusiones a las que se arriba reflejan la realidad de la “institución tutelar de la patria”. Creemos por tanto, cumplir con la población laboral boliviana, al entregar un libro de tanta valía teórica y práctica, que ayudará a las trabajadoras y a los trabajadores a entender mejor a las Fuerzas Armadas, y de esa manera permitirá precisar mucho mejor el programa de la revolución

que se viene desarrollando con el proceso de cambio a la cabeza del Presidente Evo Morales.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social
mayo de 2016

PRESENTACIÓN

No es fácil desarrollar un análisis consecuente de las instituciones. Y no lo es precisamente porque esto normalmente supone una suspensión -momentánea pero crítica- de los factores político-sociales más amplios que tanto se elogian en el discurso público. Es igualmente difícil escribir una obra auténticamente original de sociología, ya que esto implica la investigación y recopilación laboriosas de datos empíricos en vez de figurar como atrayente retórica plausible. Resulta doblemente exigente emprender un análisis de la institución a la cual uno pertenece y, aún más, cuando tal institución resulta ser el Ejército -cuerpo social sin profundas tradiciones de autoasesoramiento intelectual y, precisamente por su historia reciente, sensible a la valoración abierta. Si, además de estos desafíos, uno lanza -como lo hace Juan Ramón Quintana en el presente trabajo- una enérgica propuesta reformista, abogando por nuevas políticas sociales, el proyecto adquiere una naturaleza marcadamente riesgosa.

El autor mismo reconoce tales presiones y desafíos de manera modesta pero franca, al abrir el rico y sugestivo libro que usted tiene en sus manos. A mi criterio, el riesgo ha sido confrontado no sólo con honestidad y perspicacia, sino también con éxito. Esta obra es una novedosa e importante contribución a la comprensión de la Bolivia moderna, y nos suministra elementos valiosos para la construcción de una sociedad y Estado democráticos. Su tema merece especialmente la atención de una poderosa minoría que, por su condición de clase media urbana, ignora la realidad cotidiana del servicio militar obligatorio.

Una vez que el lector se ha acostumbrado a la combina-

ción de simpatía y crítica con la cual el texto se acerca su tema, la faceta del libro que más destaca es su naturaleza interdisciplinaria, basada en un amplio conocimiento y una actitud inquieta frente a las ideas recibidas. Aunque, en esta época supuestamente “globalizada”, se lee casi cada día sobre la necesidad de romper con las antiguas fronteras entre las disciplinas intelectuales, es todavía bastante raro encontrar una investigación que en la práctica lo haga. En este caso me parece que tal realización no corresponde exclusivamente a la disposición académica del mayor Quintana, que tiene también algo que ver con su experiencia en el Batallón Antofagasta de aquellas “gélidas montañas” de Colcha “K”, tan lejos del aula universitaria. Es allá, se sospecha, donde él aprendió a captar una realidad donde, quienes son en tantos aspectos marginados sostienen una ciudadanía imaginada en otras latitudes.

James Dunkerley
Londres, septiembre de 1998

PRÓLOGO

Desde la reinstauración del sistema democrático en el país -1982-, la sociedad en su conjunto ha podido valorar las ventajas del sistema, entre muchos otros aspectos, en cuanto se refiere a las posibilidades de investigación, discusión y debate público sobre determinadas instituciones y prácticas de la vida nacional, en un marco de absoluta libertad y tolerancia. Estas tareas, tan necesarias a la vida institucional, muchas veces no se podían realizar por las restricciones impuestas o simplemente por el temor de provocar la reacción de los detentores del poder absoluto, con todas las consecuencias que un hecho de esta naturaleza podía acarrear.

Ahora que estamos acostumbrados a aceptar las observaciones y las críticas, que respetamos entre todos los derechos de los demás, se presenta este trabajo como un útil aporte al debate sobre las cuestiones militares, tan en boga no sólo en Bolivia sino en todo el mundo, agobiadas por una unipolaridad que cada día impone más condiciones y donde el Estado-Nación soberano parece una figura en vías de extinción, ante el avance globalizador y los procesos de integración y asociación que van afectando parcelas cada vez más importantes de las atribuciones de los Estados, que tienen que acostumbrarse a utilizar con mayor frecuencia las expresiones de “soberanía restringida” o “soberanía limitada” para justificar su propia sobrevivencia.

En ese plano mundial, el tema de la permanencia de las fuerzas militares en los Estados periféricos o subdesarrollados es uno de los motivos de mayor discusión actual, fundamentalmente en razón del costo que significa mantener un aparato cuya utilización para los fines previstos está cada vez

más alejada de la realidad y que, por el contrario, subsiste en algunas regiones, más bien como una amenaza para la observancia de las reglas democráticas de convivencia.

El argumento de que muchos de esos recursos podrían ser mejor empleados para cubrir las necesidades urgentes de la población en áreas de salud, educación y combate a la pobreza parece sólido y coherente; sin embargo, no podemos ser simplistas y aceptar ese planteamiento, de carácter general, sin realizar un análisis en el plano nacional de los efectos sociales y económicos que la presencia y permanencia de las fuerzas militares tiene en algunas poblaciones pequeñas, para citar sólo un aspecto de los muchos que habría que analizar. Si se retiraran los batallones acantonados en Colcha “K”, Boyuibe, Ibibobo y otros lugares próximos a las fronteras, por ejemplo, estaríamos acelerando el proceso de vaciamiento de amplias zonas de nuestro territorio con la migración hacia los centros urbanos, con el agravante de que será muy difícil, a futuro, conseguir pobladores para esas zonas, inhóspitas y extremas, si no son los nativos que actualmente las habitan. La presencia de 400 hombres en esas poblaciones y los servicios que demandan dan vida a pequeñas actividades de comercio, transporte, entretenimiento y otras que de lo contrario no existirían.

Por su propia naturaleza, en cualquier parte del mundo, las Fuerzas Armadas son conservadoras y tienden al aislamiento de las otras instituciones de la vida nacional. Bajo el manto de la “seguridad nacional” se protege de los ojos indiscretos de la opinión pública y se deja entrever sólo aquello que no afecta sus propias normas y tradiciones. Indudablemente que, en este fin de siglo, eso ya no puede continuar y debe ser la propia institución la que se haga ver como “útil y necesaria”

ante los ciudadanos de su país para que éstos apoyen su continuidad y sobre todo, su mejoramiento y preparación.

Uno de los principales temas a debatir sobre el futuro militar está relacionado con el presente trabajo: ¿organizamos Fuerzas Armadas profesionales o continuamos con el sistema del Servicio Militar Obligatorio para los cuadros de tropa?

Cada una de estas soluciones trae aparejadas complejidades y ventajas que deben ser fruto de un amplio debate nacional y no circunscrito a los muros de los comandos militares, pues es una definición que marcará pautas importantes en la vida de miles de ciudadanos, que tienen todo el derecho de conocer cómo se va a definir su futuro.

Es un hecho real y que tiene que influir en la decisión final, que los cambios que vivimos en la actualidad, que la aceleración tecnológica y sus efectos, están creando otro tipo de sociedad y aunque eso pueda parecer muy alejado para los pobladores de nuestros villorios del altiplano o de los pueblos pequeños del oriente, es evidente que hasta allí llegarán también, en cualquier momento, las novedades que hace pocos años nos parecían un sueño.

El Servicio Militar Obligatorio, como lo demuestra el autor, presenta en la actualidad, algunas fallas básicas que están provocando su deslegitimación y eso, para una institución que significó el medio de lograr algo de educación informal y, sobre todo, la adquisición de la ciudadanía para miles de bolivianos que conscientemente cumplieron con la disposición legal, es dañino y demoledor. Los esfuerzos por ampliar su cobertura con medidas como el llamado servicio premilitar, sólo han agravado la percepción de que el SMO se ha convertido en un instrumento discriminatorio e inequitativo para obligar a determinadas clases sociales al cumplimiento

de la ley, mientras para otros privilegiados se busca salidas fáciles y aparatosas.

Frente a esto tenemos el hecho evidente de largos años de vigencia de una medida que ha cumplido un rol integrador y forjador de ciudadanos que hasta hoy reconocen como una etapa fundamental de sus existencias el tiempo transcurrido en los cuarteles y le asignan un carácter especial de masculinidad y de coraje. Particularmente en las comunidades del occidente del país, el cumplimiento del SMO reviste, hasta hoy, características psicosociales especiales y se valora y se establecen tradiciones familiares para ligar a la comunidad con la unidad donde le ha tocado servir al joven conscripto.

En sus nueve décadas de vigencia legal, el SMO ha servido para que el Ejército Nacional inicialmente y luego las Fuerzas Armadas, cuando se incorporó a esta estructura a la Fuerza Aérea y a la Fuerza Naval, puedan cumplir, con las limitaciones conocidas, su función constitucional; pero más allá de estos aspectos legales está el efecto que la aplicación de la medida ha tenido sobre la vida de miles de ciudadanos.

Para analizar mejor este efecto se hace necesario dividir este período de vigencia del SMO en dos subperíodos claramente establecidos: 1907-1952 Y 1953-1988.

En el primero de ellos la característica principal está dada por la presencia aceptada y normal de prácticamente todos los jóvenes de los núcleos urbanos en los cuarteles; se puede considerar que era aplicado universalmente y que hasta se consideraba parte indispensable de la formación del ciudadano. La reducida presencia campesina, particularmente hasta 1930, era compensada con creces por la calidad y cantidad de los reclutas de las ciudades, y aquellos campesinos que llevados por un deseo de salir de su medio se aventuraban

a presentarse eran recibidos e instruidos sin hacer mayores distinciones. Era la época de un ejército pequeño, que comenzaba a ejercitar la profesionalización más esmerada de sus cuadros y donde la presencia de las misiones militares extranjeras le hacían adquirir características tal vez no propias, pero sí vistosas, como el “paso de parada” importado de Prusia.

La Guerra del Chaco traería importantes cambios en esa configuración social y regional del Ejército. Primero, la movilización de reservistas y la ampliación de efectivos hizo necesaria la incorporación de mayores cantidades de campesinos y para ello tuvo que destacarse comisiones a las comunidades para hacer conocer esta disposición legal que involucraba a todos los bolivianos, aunque hasta entonces los campesinos de las comunidades alejadas apenas tenían noción de lo que era la patria. Muchos de los jóvenes urbanos que habían prestado el SMO en tiempos de paz ya no le hallaban mucha gracia a la idea de marchar al Chaco y preferían permanecer en funciones de retaguardia, donde además las propias necesidades de la movilización requerían la presencia de gente relativamente preparada en funciones administrativas o de producción, tal el caso de los mineros y algunos obreros de sectores estratégicos que quedaron eximidos de la movilización al Teatro de Operaciones, por razones de necesidad nacional. Otro ingrediente importante de esta etapa fue la participación de la gente del oriente del país en la conformación de las unidades y la participación de todos en un medio geográfico diferente al de origen.

El gran despertar nacional que trajo la Guerra del Chaco, en todos los órdenes, influyó con mucho impacto en la oficialidad joven que tuvo que llevar en sus hombros la respon-

sabilidad de la conducción de las tropas. Para esos oficiales y sargentos se les hizo patente la poca preparación de sus hombres, el desconocimiento de la realidad nacional y el inmenso sacrificio de los soldados en un medio tan inhóspito. La intelectualidad civil y joven que participó en la guerra, también de los arenales extrajo sus conclusiones y de esa conjunción de experiencias y conclusiones nacería el proyecto nacionalista que iniciado por Busch y Villarroel tendría su expresión cristalizadora en abril de 1952.

Aunque la Revolución Nacional sellaría su triunfo con la derrota en las calles del Ejército, pronto se hizo evidente para sus conductores máximos, que no podrían subsistir sin la Institución Militar. De ahí que en 1953 se den los primeros pasos para la transformación del llamado “Ejército de la Oligarquía” en el “Ejército de la Revolución Nacional”. La reapertura del Colegio Militar del Ejército, clausurado por su participación en las jornadas de Abril de 1952, a fines de 1953, con una nueva estructura y con incorporación de jóvenes provenientes de los estratos sociales componentes de la trilogía revolucionaria (obreros, campesinos y gente de la clase media), la adecuación de los planes de estudio a los cánones del momento; la creación del Colegio Militar de Aviación en Santa Cruz; la creación de unidades de producción y colonización y otras definiciones institucionales, entusiastamente ejecutadas por los jefes y oficiales que habían servido junto a Villarroel y la RADEPA y que después del sexenio (1946 - 1952), cuando habían estado dados de baja y desterrados o confinados, volvían al servicio activo y con acción de mando, le dieron una identidad a estas nacientes Fuerzas Armadas que se esmeraron, además, por corregir los defectos que habían observado en su experiencia bélica en el Chaco.

Pese a sus reducidos efectivos iniciales, se empezó a delinear planes para efectuar el traslado de conscriptos a regiones diferentes de su lugar de residencia, para que conozcan otra zona geográfica del país: llevar collas al oriente y al chaco y cambas al altiplano y los valles fue la consigna que dio resultados muy favorables a lo largo de todos estos años, pues significó el primer paso de una integración nacional y permitió a los jóvenes soldados conocer algo más de esta su patria.

Otra definición importante fue el empleo de tropas en tareas de colonización y asentamientos poblacionales nuevos en las regiones del oriente que se abrían para impulsar el desarrollo nacional. Los Batallones de Colonización enviados a Santa Cruz en 1954 y 1955 abrieron los caminos a las nuevas zonas agrícolas para las plantaciones de caña y arroz, productos hasta entonces importados y que se pretendía producir localmente para sustituir las importaciones. Un aspecto destacable de estas unidades fue que los conscriptos, al término de su servicio militar, recibieron parcelas de terreno en las zonas incorporadas a la frontera agrícola y se quedaron allí para convertirse en agricultores tropicales, siendo originarios del occidente.

Hace unas semanas, a raíz de la celebración de unos actos políticos en Huaytú, Provincia Ichilo y Minero, Provincia Santiesteban, ambas del departamento de Santa Cruz, encontré a varios pobladores que eran los soldados originarios que abrieron esas sendas del progreso nacional y que eran mirados con respeto por todos los pobladores del lugar, pequeñas ciudades hoy, existentes donde todo era selva virgen cuando ellos llegaron. Queda así una prueba palpable de un efecto positivo del SMO en estas tareas de desarrollo nacional emprendidas en cumplimiento a los planes gubernamentales de

integrar la nación. Adicionalmente, la creación de los Batallones de Ingeniería y la construcción de caminos que éstos emprendieron, permitieron al Ejército estar presente con su tarea de progreso en el norte de La Paz, en Tarija, en Santa Cruz y en el Beni.

Las transformaciones sociales que el gobierno nacional venía emprendiendo como parte de las tareas de la Revolución Nacional tuvieron también su correlato en los cuarteles. Se reglamentó la aplicación de un programa de alfabetización que asegurase que ningún conscripto deje el SMO sin saber leer y escribir, tarea que fuera encomendada inicialmente a los oficiales y suboficiales subalternos. Los jóvenes de esas épocas pasamos muchas noches enseñando a miles de conscriptos los rudimentos de la lectura y la escritura, tarea que nos sirvió también para desarrollar en nosotros un alto grado de conciencia social sobre las necesidades del país. Años más tarde esta tarea fue complementada con la asignación de maestros por el Ministerio de Educación para que en horario nocturno impartan sus enseñanzas.

Tal vez una de las funciones más importantes de los oficiales instructores en los cuarteles era la formación cívica del futuro ciudadano. Debíamos impartir desde la noción de Patria hasta conocimientos de geografía e historia, para que nunca más nuestros combatientes tengan que estar en una guerra sin saber qué hacían en ella o qué era lo que defendían. Sorprendía ver las ansias de aprender a los jóvenes provenientes de las áreas rurales que tenían que esforzarse de veras para cumplir con los programas. A veces la composición variada de los elementos de una sección o compañía hacía necesario organizar diferentes niveles de enseñanza para facilitar la instrucción. Esa instrucción y la forma de

impartirla tenía, además, la función de hacer que los soldados se ayuden unos a otros en la comprensión de los temas para que durante la Revista de Instrucción no quede mal la Sección o Compañía, desarrollando así el espíritu de cuerpo, sentimiento imprescindible en la doctrina militar.

Esta tarea importante de formación ciudadana en los cuarteles comenzó a distorsionarse en la década de los años setenta, cuando las necesidades de las Fuerzas Armadas apenas alcanzaban a la mitad de los jóvenes en edad militar y en consecuencia se generaban excedentes que se veían así declarados Reservistas sin Instrucción. Allí comenzó a generarse un proceso de discriminación, que se ha ido agravando con el pasar de los años, al aumentar el número de excedentes y que ha convertido el SMO prácticamente en voluntario.

La solución planteada con el servicio premilitar tal vez sea aún más discriminatoria, pues si bien permite a miles de jóvenes cumplir de manera más o menos regular con su obligación militar y obtener su Libreta luego de un período de instrucción limitado, profundiza la discriminación favoreciendo a aquéllas que viven en las ciudades y poblaciones donde existen guarniciones militares y, entre éstos, a los que han tenido oportunidad de seguir estudiando y no se han visto obligados a trabajar para sostenerse, dejando las aulas.

De seguir así, el futuro del SMO está en duda. La evolución de la sociedad, los nuevos valores que hoy se reconoce, dejan poco espacio al civismo, al patriotismo y al cumplimiento de las obligaciones con la propia sociedad. El individualismo, la realización personal y el afán de dinero y poder están acabando con aspectos tan fundamentales como el respeto a las instituciones (que, desde luego, tienen que hacerse merecedoras de ese respeto), a los derechos de los demás

y las normas de convivencia civilizada, particularmente en nuestras ciudades más grandes, donde la desorientación de la juventud es patente.

La solución no es fácil y requiere de una toma de conciencia nacional. Creo que trabajos como el de Quintana Tabora nos permiten ir adelantando algo, al levantar la punta del velo del misterio que rodea a la institución militar. No hay razón para que los temas castrenses no sean debatidos abierta y francamente, si ellos influyen sobre la vida ciudadana. Lo que sí debemos ser siempre es objetivos y sinceros. En el presente trabajo, para citar sólo un aspecto, se ha tomado como referencia experiencias del occidente del país, dejando de lado regiones que abarcan más del 60% del territorio nacional y donde la presencia militar es importante para la vida de las poblaciones y donde se puede apreciar en forma muy patente, tanto el valor de la presencia militar como el impacto en las comunidades del servicio militar, antes y después de su cumplimiento. Los jóvenes que están cumpliendo su tiempo de servicio en los puestos fronterizos del chaco y del oriente viven una experiencia especial, en algunos casos de aislamiento prolongado y en otros de presión externa muy fuerte y eso, sin duda, influye en su percepción de lo que están haciendo.

Las reducciones presupuestarias de los últimos años están afectando profundamente la estructura del SMO y su cumplimiento. Se ha reducido al mínimo el intercambio de conscriptos a zonas geográficas diferentes al lugar de origen. Casi todo el reclutamiento es local y sólo los grandes centros urbanos envían contingentes fuera de su jurisdicción, normalmente a poblaciones próximas, de manera que se está perdiendo esa oportunidad de hacer que los bolivianos en el

cuartel conozcan mejor la patria.

Los crecientes excedentes deben merecer un estudio especial para ver si se sigue con los procedimientos actuales o se convierte al SMO en un servicio voluntario. Puede ser también una combinación de servicios, donde se le dé al joven la opción de servir en unidades militares o en tareas de apoyo a la comunidad, bien organizadas y controladas, como: alfabetización, construcción de sistemas de servicios básicos en comunidades, apertura de caminos, refacción de escuelas y hospitales, servicio de protección a bosques y parques nacionales, en fin, muchas de las cosas que la falta de presupuesto no permite hacer a los sectores responsables y donde la participación de miles de jóvenes puede tener un efecto importante.

Soldados y ciudadanos, de Quintana Tabora, debe constituir el primer paso para el debate sobre los temas militares que no puede postergarse más. La evolución de la globalización y de los procesos de integración hace urgente e imprescindible una readecuación de las Fuerzas Armadas que debe ir, inclusive, hasta la revisión de sus atribuciones constitucionales para convertirlas en un instrumento moderno, de acción permanente y positiva en la vida nacional y donde no se pueda cuestionar ni su legitimidad ni su necesidad. Todos debemos contribuir a esta tarea, pues la defensa nacional es tarea de civiles y militares.

Santa Cruz, septiembre de 1998
Gral. Div. (SP) Gary Prado Salmón

INTRODUCCIÓN

El presente documento es la culminación de dos años y medio de investigación aunque originalmente fue planteado para 10 meses. La paciencia tolerante de los responsables del Programa de Investigaciones Estratégicas en Bolivia (PIEB) nos permitió corregir los varios borradores sobre la compleja temática que nos animamos a abordar ante una indiferencia política y académica que tiene poco parangón en América Latina.

Para el autor, escribir desde la sociología un análisis crítico sobre lo militar siendo militar y a la vez sociólogo, ha resultado en muchos momentos un difícil trance. Particularmente la búsqueda por lograr equilibrio entre un espíritu corporativo, cultivado cotidianamente entre los camaradas de armas y el compromiso por la ciencia social que ha tratado de mantener, al parecer no ha tenido mucho éxito. Por ello no resultará extraño que el tejido argumental que contienen estas líneas esté de algún modo contaminado por la permanente dualidad que supuso abandonar por momentos la obediencia y la disciplina para incursionar en la reflexión política y sociológica.

Este trabajo trata del servicio militar obligatorio (SMO) como un recurso institucional que ha permitido, más a unos que a otros, lograr un cierto grado de ciudadanía en una sociedad poco acostumbrada a reconocer valores de igualdad y participación política comunitaria. De enorme importancia para sectores sociales poco integrados al Estado, particularmente para los campesinos, el SMO continúa siendo en la actualidad un sustituto gravitante de la educación formal y un paréntesis biográfico que legitima la madurez ciudadana.

No obstante aquello, enfrentamos un evidente declive y

una deslegitimación de esta controvertida institución como consecuencia de la crisis del Estado-Nación. La globalización política, económica y cultural, mediada por la revolución de las comunicaciones, los procesos de integración regional y subregional y la devaluación de valores comunitarios, instalados a expensas de un hedonismo individualista, están socavando la autoridad del Estado.

La nueva agenda de la seguridad internacional, luego de la caída del Muro de Berlín, que contempla una reestructuración inimaginable en las instituciones de la Defensa, está signada por la reinterpretación de su pasado dirigida a enmendar las lógicas de conflicto por orientaciones más cooperativas y de mayor confianza mutua vecinal. Sin duda, las condiciones democráticas están impulsando mutaciones significativas en la mentalidad y la organización de los aparatos armados. Paralelamente, el propio desarrollo político del país, los avances en la construcción democrática y el surgimiento de canales cívicos cada vez más amplios impacta en la legitimidad de las Fuerzas Armadas.

Aquellos valores vinculados a la obtención de prestigio personal, reforzados por las huellas masculinizantes de la experiencia militar, considerados por nuestros padres y abuelos de signo emblemático, hoy están siendo atenuados en correspondencia con nuevos códigos de identidad sociocultural modernos y una fuerte demanda de alternativas ciudadanas menos onerosas que la pesada carga que se le atribuye al SMO.

El SMO en Bolivia nunca fue abordado por la investigación social como objeto de estudio, peor aún, por la denominada clase política como un tema de relevancia para superar el divorcio entre civiles y militares. Los primeros, porque no encontraron seguramente los recursos metodológicos para

hacerlo o por los naturales obstáculos institucionales que minan todo esfuerzo de investigación social sobre asuntos estratégicos. Los segundos, por una cómoda posición partidaria puesto que las cuestiones militares no tienen rentabilidad política.

En correspondencia con lo anterior, este trabajo enfrentó doble riesgo pero a su vez una ventaja alentadora. Los riesgos nos señalaban un tortuoso itinerario que habríamos de seguir ante la casi total ausencia de fuentes bibliográficas nacionales. No se tiene mucho que envidiar con lo que ocurre en el plano internacional sobre este mismo asunto. Seguidamente, que lo que escribiríamos significaría nuestra realización como pioneros de esta aventura intelectual o nuestra catástrofe como tales. Sin embargo, las ventajas evitaron que vivamos presos de estos temores. Primero, porque cualquier hallazgo al respecto nos permitiría figurar, para bien o para mal, en los pies de página de los textos que se produjeran en el futuro. Segundo, porque representaba un cierto alivio escribir sobre una temática a la cual nadie le había asignado importancia.

No obstante, iniciamos el trabajo considerando que el SMO representa en la actualidad una institución que exhibe un déficit en la construcción de una ciudadanía democrática. Además de constituir una institución en proceso de deslegitimación, y, ¿por qué no decirlo?, en crisis, las condiciones en las que la sociedad cumple este deber cívico dejan entrever una deuda política y cultural no superada en tiempos democráticos. Desde esta perspectiva, el SMO expresa uno de los factores que todavía mantienen en vilo una conflictiva y poco institucionalizada relación entre civiles y militares.

Estas consideraciones previas se sustentan en el modelo de educación militar que no ha logrado aún internalizar

valores democráticos plenos que sintonicen con los significativos logros alcanzados por la sociedad. Por otra parte, la demora militar para inscribirse en un proceso de cambio, y la crítica ausencia de institucionalidad en la administración de los recursos de la Defensa nacional, cuya responsabilidad es eminentemente civil, prolongan la situación descrita.

El trabajo está dividido en tres partes. En el capítulo uno de la primera parte efectuamos una breve evaluación del debate conceptual sobre la ciudadanía hasta este momento, asociándolo luego a la problemática del SMO. El capítulo dos describe a salto de mata el recorrido histórico que ha seguido este deber militar en el país. Hasta el momento en que concluimos este trabajo no logramos encontrar ningún documento que nos permitiera comparar e ilustrar mejor esta historia que, por lo demás, esperamos sirva para enriquecer y avanzar en la comprensión de la propia historia militar. Sin duda, han quedado muchos nudos episódicos sueltos, así como procesos que convendrá analizar en el futuro.

La segunda parte del documento aborda las características contemporáneas del SMO. En el capítulo uno evaluamos las condiciones y la situación que presiden las relaciones civiles-militares en el país. Se ha planteado que dichas relaciones exhiben una sensible debilidad institucional cuyas consecuencias afectan la salud democrática de nuestra sociedad; al mismo tiempo, contribuyen a devaluar la legitimidad de las Fuerzas Armadas. Sostenemos que la autonomía de esta última en el marco del SMO se debe esencialmente a esta forma de relacionamiento.

El capítulo dos contiene una evaluación del debate público efectuado en los últimos años a propósito de esta temática. En esencia, se trata de demostrar la irrelevancia con la

que se asume la problemática del SMO en la sociedad, particularmente, con relación a los campesinos, partidos políticos y jóvenes. En el capítulo tres se hace un balance crítico en torno a las condiciones ciudadanas en las que se desarrollan los soldados. Por cierto, se hace una sucinta aproximación a un tema polémico como el referido a los Derechos Humanos (DD.HH.), el modelo educativo que se practica en los cuarteles, la calidad de vida que soportan los soldados y los avances que las Fuerzas Armadas están realizando para revertir estos incómodos asuntos.

El capítulo cuatro describe y analiza los significativos cambios operados en la población militar de soldados en la región occidental del país durante los últimos 15 años. El declinamiento cuantitativo de reclutas, expresión tangible del aislamiento social en torno a los valores militares, así como las características sociodemográficas, que expresan la ilusoria universalidad y representatividad de este servicio, forman parte del análisis. De igual modo, la manera cómo las Fuerzas Armadas intentan revertir una supuesta pérdida de valores morales y cívicos de la sociedad.

La continua modificación de la estructura burocrática, el tiempo y la cobertura de reclutamiento así como la apertura institucional sobre un nuevo eje de gravitación institucional, como el apoyo al desarrollo a través de la capacitación técnica y educativa de soldados, expresa el interés de las Fuerzas Armadas para modificar y restablecer una legitimidad institucional conscientemente perdida en este campo.

La tercera parte es un aterrizaje obligado sobre un estudio de caso. A partir de un conjunto de recursos metodológicos aplicados en las cuatro unidades dependientes de la Décima División de Potosí, dislocadas en la capital de departamento,

en ciudades intermedias y en la frontera, tratamos de reconstruir las especificidades propias de la vida cuartelaria.

Más allá de indagar sobre la identidad y datos sociodemográficos de los soldados, analizamos variables culturales, organizativas y patrones educativos que caracterizan la vida del cuartel en su rutina cotidiana. Los “ritos de llegada”, la instrucción militar, los recursos disciplinarios, las percepciones del soldado respecto a sus superiores, el valor emblemático de la libreta militar, la cultura militar que caracteriza a la comunidad, los problemas sociales, pero particularmente el peso económico que tiene el SMO en la familia, son las temáticas que ocupan nuestra atención. Como no podía ser de otra manera, el trabajo se cierra con un conjunto de conclusiones.

Las carencias, visibles o no, en este primer esfuerzo por abordar el SMO no nos han permitido avanzar en una temática que consideramos de gran utilidad analítica. Se trata del estudio de la mentalidad militar, esto es, de su racionalidad política como un filtro sustantivo para comprender la dimensión del cambio y comportamiento institucional en democracia. El horizonte cognitivo que poseen las Fuerzas Armadas en torno al nacionalismo del pasado y la vigencia en el presente, la democracia, la Nación y sus connotaciones multiculturales, así como su postura frente a la erosión del Estado en un momento de profundos cambios regionales y globales constituyen temáticas pendientes que deben ser tratadas con urgencia.

Otra temática clave que requiere una atenta mirada multidisciplinaria es, sin duda, el peso que ha tenido el Ejército y más propiamente el SMO a lo largo de la historia y en el presente con relación a las historias regionales y sus formas de construir sus imaginarios locales. Esto nos remite a la com-

prensión de una cultura estratégica nacional, homogénea o no, que debiera servir de base para reflexionar sobre las lógicas de conflicto y consenso político en el futuro. Es posible y a su vez comprensible que hayan quedado muchas temáticas en el tintero. Esto último no excluye nuestra responsabilidad, que esperamos sea superada en futuras investigaciones.

A lo largo de este trabajo me acompañó, en calidad de investigador junior, Julio C. Figueroa, a quien agradezco profundamente por sus significativos aportes. Además de proveerme de importantes fuentes de consulta, de archivo y hemeroteca, hemos mantenido largas y agotadoras horas de discusión metodológica y temática. La singularidad de su amistad no le impidió alejarse de su invariable papel de “peor enemigo”. Si bien este trabajo se inició con Raúl Barrios, razones laborales le impidieron involucrarse en el mismo. No obstante, corrigió el primer borrador del documento cuyos valiosos apuntes fueron tomados en cuenta. También participaron, corrigiendo y observando errores metodológicos de fondo, Silvia Rivera y René Antonio Mayorga. A Silvia, un particular agradecimiento por su inquebrantable honestidad intelectual que me permitió mejorar sustantivamente el trabajo.

De la misma manera deseo agradecer a Mónica Navia por su impecable y agotador trabajo de edición.

Reservo mis últimas palabras para darle especialmente las gracias a Rosa María Balcázar, mi mujer, aguda interlocutora con quien he sostenido interminables debates a lo largo de este tiempo. Revisó, discutió, leyó, releyó y corrigió con enorme interés los borradores que le fui entregando periódicamente. Esto hizo posible que las siguientes páginas existieran. La hipoteca de su tiempo y su pasión por com-

prender las “densidades marciales” la han convertido en una analista más sobre los asuntos cívico-militares.

Debemos agradecer al PIEB por el financiamiento y la espartana tolerancia que tuvieron para esperar la conclusión de este trabajo. Los errores u omisiones son de exclusiva responsabilidad de los investigadores así como las opiniones que se han vertido en este documento y de ninguna manera comprometen a las instituciones de las que forman parte.

Este documento no hubiera sido posible sin la inspiración que la presidió. El proyecto inicialmente fue pensado en las gélidas montañas de Colcha “K”, más propiamente durante mi destino en el Batallón “Antofagasta” XXVII de Infantería Andina. Los soldados me ayudaron a escribir muchas notas que tratan de interpretar su indescriptible anhelo de convertirse en “ciudadanos” visibilizados por su rica memoria militar. Por ello, este trabajo está esencialmente dedicado a mis soldados y a los que no lo fueron, por su generosa entrega a una Patria que todavía no ha logrado comprender la estatura gigantesca de su alma, siempre desprovista de protección y cuidado cívico. Sin los soldados no existirían las Fuerzas Armadas y por ello mi invocación a mis camaradas de armas para que comprendan, más pronto que tarde, que la diversidad cultural nunca fue un riesgo para el Estado-Nación que defienden con esmero. La tolerancia ética por la multiculturalidad y el respeto a la dignidad del ciudadano de uniforme es un reto para nuestro potencial desarrollo institucional. El amor a la Patria es ante todo el amor a los ciudadanos.

PRIMERA PARTE

Ciudadanía militar y su historia

CAPÍTULO UNO

Ciudadanía: su dimensión conceptual

El fin de los regímenes autoritarios en América Latina y su construcción democrática actual están generando un debate cada vez más amplio sobre el concepto de *ciudadanía*. Los problemas de orden y poder político, gobernabilidad, cuestiones étnicas, de género, clase social y más recientemente el problema de las nacionalidades forman parte de este complejo debate. De la misma forma, se genera una mayor demanda de participación directa así como la cualificación de la representatividad y gestión de los ciudadanos en asuntos públicos. Esta situación coloca en entredicho la evolución de un orden social que, a pesar de sus progresos democráticos, todavía mantiene condiciones de exclusión, rasgos de intolerancia cultural, formas de discriminación y, en algunos casos, persiste la suspensión de derechos civiles o la violación de los derechos humanos.

El interés por el desarrollo de las teorías sobre la ciudadanía parece obedecer a la necesidad de construir espacios de participación y de representación más democráticos así como sentidos de identidad y pertenencia cada vez más plurales a raíz de un déficit de adhesión ciudadana a la comunidad nacional. La falta de una cultura cívica para apropiarse espacios de intervención pública sin miedo, la carencia de una cultura política de rendición de cuentas, así como un mercado inclemente con un orden comunitario, reclama un orden más democrático que deberá sustentarse en nuevas prácticas

cívicas para superar el clásico concepto de ciudadanía.

Más que ilustrar el abundante debate teórico sobre la ciudadanía, en este acápite interesa describir brevemente el itinerario que ha seguido este controvertido como inacabado concepto. Su orientación servirá de telón de fondo para abordar lo que entendemos actualmente por ciudadanía en el marco de la Defensa nacional y más propiamente en el contexto del servicio militar obligatorio (SMO). La descripción que sigue a continuación no hace énfasis en la evolución lineal del concepto sino más bien en la forma en que éste ha sido y continúa siendo superado a través del tiempo, como resultado de la construcción social y de los nuevos aportes generados desde las ciencias sociales.

La ciudadanía, un concepto multívoco, convencionalmente designa una relación política entre Estado e individuo signado por un estatus jurídico que origina de esta manera un conjunto de deberes y derechos mutuos (Menéndez, 1994). De igual modo, expresa una relación recíproca mediante la cual el primero otorga protección mientras que el segundo está obligado a conducirse con lealtad (Diccionario de Sociología, 1992:469).

Tradicionalmente la ciudadanía ha sido concebida desde dos perspectivas: una liberal, atenta al desarrollo del individuo y la otra más de orden social o republicana. La primera representa una forma de organización política fundada en la condición jurídica por la cual el individuo es externo al Estado. Éste contribuye con prestaciones, votos e impuestos a cambio de servicios. La segunda versión proyecta un orden comunitario donde prima la identidad a través de la cual el ciudadano se desarrolla y autodetermina (Calderón *et al.*, 1993: 3). Dicho de otro modo, la ciudadanía es una relación

política cuyo vínculo entre comunidad e individuo tiene una doble raíz: la republicana, de origen griego, según la cual la vida política es el ámbito en el que los hombres buscan conjuntamente un bien común y la liberal, de origen romano, que considera la política como un medio para poder realizar la vida privada.

La noción de ciudadanía desde el plano liberal se interesa preferentemente por el ciudadano y no tanto por el hombre. De ahí que el énfasis de una ciudadanía liberal contraste con la pluralidad cívica de una nación en la que se entrecruzan y coexisten diferencias de opinión, religión, partido político u otras. Rousseau planteó la superación de esta concepción proponiendo el tránsito de la opción liberal del hombre como sujeto aislado hacia un horizonte más social en cuyo seno deberían cultivarse motivaciones comunes o una suerte de “religión cívica” (Todorov, 1987).

La crítica republicana cuestiona la lógica liberal porque entiende que con la libertad irrestricta del hombre se puede desembocar en una cultura totalitaria. De hecho, esta crítica no avala la premisa sobre la eficacia de la reciprocidad de servicios y su lógica redistributiva de justicia. Por el contrario, sostiene que con este argumento se encubren intereses de clase permitiendo perpetuar beneficios económicos en favor de unos pocos propietarios libres. Es decir, lejos de eliminar las distinciones, la noción de ciudadanía “amparada en el marco jurídico universal, las presupone a fin de existir” (Barbalet, 1988, en Menéndez, 1994:2).

La formación del Estado moderno está asociada al concepto del ciudadano en tanto miembro de la comunidad nacional. El hecho clave y decisivo residió en la forma de administrar y ejercer ordenadamente la autoridad pública

subordinando intereses y decisiones privadas a intereses y decisiones públicas como condición de la existencia de una comunidad política (Bendix, 1967:29). La constitución del Estado ha sido correlativa a la otorgación de ciudadanía caracterizada por la codificación de derechos y obligaciones. Según T. S. Marshall (1964:71ss), dicha codificación evolucionó desde la constitución de los derechos civiles (libertad de la persona, libertad de palabra, de pensamiento y de fe, derechos a la propiedad personal y a establecer contratos así como el derecho a la justicia) hacia los derechos políticos (derecho al sufragio y a ocupar cargos políticos), para derivar finalmente en los derechos sociales (derecho a un bienestar mínimo, a la seguridad económica, al matrimonio y a la convivencia civilizada).

La primera generación de derechos civiles y políticos responde a una concepción liberal de Estado donde la ciudadanía se corresponde particularmente con la participación política en un marco de seguridad jurídica individual. Sin embargo, a lo largo del tiempo, la ciudadanía política como ideal de participación, contrastó con la falta de representatividad, la discriminación étnica, la exclusión de género y las restricciones a la libertad y nacionalidad con respecto a los migrantes o comunidad de homosexuales y de lesbianas. Si bien los ciudadanos no encuentran otras alternativas políticas trazadas por la democracia formal de viejo cuño y que los asume como meros sujetos plebiscitarios, mediados por representaciones poco significativas, es imposible creer en el contenido político que asume la representación política en democracia, puesto que estamos enfrentando, como sugiere O'Donnell (1993: 71-75), una ciudadanía de "baja intensidad". Por el contrario, más allá de un mero acto plebiscitario,

la ciudadanía política debería ser entendida como representación y participación pluralista, ética y moral (Dahrendorf, citado por Calderón et al., 1993:3)¹ en el que se conjuguen intereses de distinto tipo.

Una segunda versión de ciudadanía intenta superar el estrecho margen de la ciudadanía política. Se trata de la ciudadanía social, concepto acuñado hace casi medio siglo por Marshall, utilizado para promover el desarrollo del Estado de Bienestar y que hoy ha ingresado en una etapa de crisis frente a un aparente como incontrastable discurso del Estado liberal. A través del Estado de Bienestar, surgido a fines del siglo XIX y principios del XX, se pretendía proteger al individuo asignándole un mínimo de bienes materiales para no dejado inerte ante la avasallante lógica del mercado. No obstante aquello, la sociedad se conformó con la recepción de dichos beneficios desarrollando una cultura ciudadana pasiva, pero además, liberada a las racionalidades del poder político que utilizó esta estructura como maquinaria electoral. De este modo, tanto la iniciativa como la autonomía social estuvieron preñadas de un grado de dependencia y a la vez de reciprocidad mutuamente interesadas.

El Estado de Bienestar debilitado y en proceso de deslegitimación enfrenta un abonado terreno crítico originado en la abundante argumentación liberal. Se acusa al Estado de Bienestar de esterilidad productiva, incompetencia administrativa y una absurda fusión entre lo político y económico frente al éxito del individuo competitivo en un entorno de libertad empresarial e iniciativa privada. Desde esta perspectiva, una ciudadanía liberal plena reclama la neutralidad e independencia de la economía y de la política, espacio re-

¹ También consultar, del mismo autor, 1994:142

creado por la teoría del “Estado Mínimo” de Robert Nozick (Held, 1993).

En contraste con el planteamiento liberal que trata de imponerse mediante un “Estado mínimo para una máxima libertad individual y un máximo de mercado”, y la vigencia del Estado Benefactor como expresión de solidaridad social, actualmente en crisis, Adela Cortina (1997) aboga por una tercera vía que consiste en mantener un “Estado de Justicia” en cuya base debiera reposar un nuevo contrato social. Desde esta perspectiva, un “Estado de Justicia” garantizaría la satisfacción de derechos básicos antes que la satisfacción de infinitas necesidades sociales que sólo generan un megaestado. Esto permitiría a los ciudadanos construir una ciudadanía activa capaz de apropiarse de los derechos básicos y niveles de bienestar equitativos sin que ello implique un vacío de solidaridad.

Por lo mismo, la ciudadanía social, sustentada en la versión señalada por Marshall, seguiría vigente a partir de un nuevo pacto social que superaría la instrumentalización de la solidaridad formal para sustituirla por una ciudadanía activa, más amplia pero a su vez más real. En síntesis, esto significa, un “entrañamiento comunitario” en el que la identidad y la autoestima de los individuos son reconocidas por la comunidad².

Si bien es cierto que la ciudadanía social resultó siendo pasiva, además de circunscribirse a un plano eminentemente político, se ha insistido en la necesidad de construir una

2 En palabras de Cortina, el reconocimiento de la pertinencia a una comunidad tiene dos caras: “la comunidad está dispuesta a proteger la autonomía de sus miembros reconociéndoles unos derechos civiles y políticos porque no los considera vasallos o súbditos, pero también se propone hacerles partícipes de los bienes sociales indispensables para llevar una vida digna. (Ibid.:93.)

ciudadanía activa que pase por asumir lo económico como legitimación ciudadana. En una época de profundas transformaciones globales en la economía mundial, el capital y la tecnología, la posibilidad real para producir recursos sostenibles por el Estado-Nación parecería alejarse cada vez más.

Desde este punto de vista, se ha planteado ampliar la ciudadanía social y política hacia una ciudadanía económica. Esto supone dar un salto del tiempo de los derechos al de las responsabilidades. La ciudadanía económica se constituye así en un momento o punto de inflexión en el que los súbditos estatales están casi obligados a transformarse en sujetos económicos autónomos. Esta situación de ninguna manera debiera significar la renuncia a sus derechos mínimos logrados en el Estado de Bienestar.

La globalización, las reformas estructurales y la dinámica informal de las economías domésticas están tendiendo cada vez más a cristalizar el acceso a bienes y servicios a partir de la configuración microempresarial. Nuevos patrones de trabajo y de organización laboral así como de manejo del capital mundial exigen hoy día eficiencia, eficacia, productividad y competitividad. Desde esta perspectiva, el tiempo y el conocimiento como vectores tecnológicos agregan mayor complejidad al horizonte capitalista. Sin embargo esto mismo obliga a pensar seriamente en los efectos perversos del paro o el desempleo en constante crecimiento³.

3 Al ser el trabajo el principal medio de sustento y uno de los cimientos de la identidad en una nueva sociedad o sociedad posindustrial, dicha identidad y sustento no cuajan con la participación social activa de los ciudadanos que todavía abrevan del Estado de Bienestar. Una salida al dilema de esta nueva economía política del trabajo como construcción ciudadana residiría en agregar al imperativo tecnológico un imperativo menos racional y más solidario. Es decir,

En medio de una sociedad que ya no privilegia la posesión de los medios de producción sino la posesión del saber, como sostiene Peter Drucker (1996:193ss), no sólo se requiere de un nuevo contrato social sino también de un nuevo pacto político con el objeto de amortizar ya no únicamente la utilidad como fin en sí misma sino como un medio para la generación de un “capital social”.

A pesar de que no se puede seguir sosteniendo el Estado de Bienestar sin reformas sustanciales, tampoco se puede dar paso a un Estado Neoliberal puro. De ahí que una ciudadanía económica menos racionalista plantee asumir el concepto de “Estado de Justicia” que consiste en mantener el mínimo de derechos sociales del Estado de Bienestar reconociendo a su vez nuevos valores de competencia signados por el mercado.

La ciudadanía tampoco puede restringirse solamente al campo de lo político o de lo económico sino que requiere dotarse de una dimensión sustantiva encarnada en una cultura cívica. Para ejercer plenamente la ciudadanía, esto es, para poder participar como un miembro activo, con identidad y adhesión en espacios privados y públicos, es necesario transitar por un proceso de aprendizaje cuyo espacio natural se encuentra en la propia sociedad.

Desde el punto de vista de una ciudadanía civil, los individuos no son sólo sujetos de derecho de primera o segunda generación ni únicamente meros productores de riqueza. Son,

mejorar la capacitación de los obreros o capacitarlos para nuevos desafíos; pero, asimismo, incorporar a los trabajadores al capital de la empresa manteniendo vigente la protección social como nos sugiere Cortina. Esto último implicaría que una “reingeniería social” no debería fijarse como meta la eliminación de los trabajadores sino aumentar su rendimiento aumentando la protección social. (Cortina, 1996)

esencialmente miembros de una sociedad y por lo mismo sujetos activos de organizaciones y asociaciones no políticas ni económicas necesarias para su realización. El liberalismo presume que dichas organizaciones no son condición necesaria para cultivar un patrón de participación porque sustenta un hedonismo individualista. Por su parte, una visión comunitaria o republicana identifica en la sociedad civil una fuente de civilidad y solidaridad no mediada por intereses ni políticos ni económicos. Una tercera corriente, más próxima a los teóricos de la “sociedad civil”, como Will Kymlicka (1996a), considera que los ciudadanos deben necesariamente aprender a participar en asociaciones de base para desarrollar valores participativos que les permitirá enfrentar en mejores condiciones el mundo del mercado o de la política.

Una ciudadanía civil nutrida de valores participativos sería una opción confiable para lograr beneficios cívicos. Sin embargo, no estamos seguros de que el repertorio ciudadano y cultural de las asociaciones, como el tercer sector (ONGs), las agrupaciones religiosas o instituciones privadas sin fines de lucro, garanticen la participación y el desarrollo de una cultura democrática pluralista.

Durante la década de los '80, los movimientos sociales plantearon una mayor participación política y espacios de representación. Una amplia plataforma de problemas nacionales y de ciudadanía, protección a los migrantes y amparo a sus Derechos Humanos, cuestiones de género y étnicos, poblaron las agendas de negociación. En este contexto, surgió con evidente fuerza la trama de la multiculturalidad como conceptualización teórica, pero también como reivindicación social.

En las comunidades multiculturales⁴, en cuyo seno coexisten horizontes históricos de distinto alcance, circulan códigos y valores diversos que suscitan controversias y conflictos. En este contexto, la ciudadanía multicultural se caracteriza por ser deficitaria no tanto por la variedad cultural como por la intolerancia, la ausencia de respeto y la falta de pluralidad, y, esencialmente, por el secular dominio que se trata de imponer desde una de las culturas sobre las otras.

La multiculturalidad, según Kymlicka (1996a), ha sido enfrentada de diversas formas pero fundamentalmente de dos: el apartheid y la asimilación. La primera residió en la exclusión de las culturas diferentes como una práctica radical de poder. Mediante la segunda, se ha tratado de subordinar las culturas diferentes a la dominante por diversos medios con el ánimo de hacerlas abdicar de sus valores culturales y su identidad. En el marco de esta segunda forma ha intentado germinar una vía alternativa consistente en la polietnicidad, un rasgo más democrático de asimilación pero que no ha logrado progresar como señala uno de sus críticos (Kymlicka, 1996b).

Actualmente se aboga por dos salidas a la ciudadanía multicultural, el multiculturalismo sustentado en la justicia (Taylor, 1996) y el multiculturalismo asumido como riqueza humana (Cortina, 1996:182). En el primer caso, la multiculturalidad pretende hacer avanzar el liberalismo hacia el reconocimiento de la pluralidad como un valor intrínseco de su propia filosofía política. En el segundo, se busca superar el

4 La comunidad multicultural es asumida en este estudio como el "conjunto variado de fenómenos sociales que derivan de la difícil convivencia y/o coexistencia en un mismo espacio social de personas que se identifican con diversas culturas" (Lamo, 1995:14.)

debate sobre la ciudadanía a través de una “ética intercultural” que significa el rechazo a la mera coexistencia intercultural, peor aún, a la simple asimilación. Esta salida propicia un diálogo intercultural a través de una estrategia comunicativa horizontal. En ella, unos y otros deben aprender de sus reverberaciones culturales de manera permanente y cuyo denominador común no sólo reside en el simple reconocimiento mutuo sino en la práctica de una ética multicultural como política pública.

Una propuesta similar a la anterior, que tiene que ver con el déficit ciudadano desde una perspectiva multicultural en un contexto de democracia liberal, está dirigida a reconocer el mestizaje como algo plausible. Esta versión propone enriquecer la multiculturalidad superando el fracaso de modelos de desarrollo frustrados, contribuyendo a la inserción de la comunidad multicultural a la modernidad. Reconocemos mestizos y resignificar el valor de nuestra cultura como capital social o como acumulación cultural resume la apuesta hacia el futuro. Es decir, asumir del “tejido intercultural tanto la idea de permeabilidad entre culturas y sujetos de distintas culturas como la idea de la coexistencia de distintas temporalidades históricas en el presente” (Calderón *et al.*, 1996:80).

Similares análisis que propician superar las nociones que circulan sobre la ciudadanía y sus déficits están inscritos en la formulación de la mediación cultural como estrategia para enfrentar la modernidad. Al respecto, García Canclini sostiene que más que valores abstractos vinculados a la nación y al territorio, importan los derechos como algo que se construye y cambia con relación a prácticas y discursos culturales que otorgan sentido de pertenencia. Para ello, propone una combinación óptima entre Estado y sociedad civil. Como

señala el propio autor a propósito de lo que considera una frustración posmoderna, “quizá sea la hora de emanciparnos del desencanto y reconstruir desde la sociedad civil y con el Estado una multiculturalidad democrática” (García Canclini, 1985:19). Subyace en esta propuesta la “desustancialización” del concepto clásico de ciudadanía habida cuenta de la “desterritorialización de los individuos” (García Canclini, 1989:19).

A. La problemática ciudadana y el servicio militar

En Bolivia, desde la creación de la República las desigualdades sociales, la exclusión y el racismo han constituido las prácticas más visibles de una radical asimetría entre la democracia representativa y la realidad. Así, lo ilusorio de las constituciones o la formalización universal de las leyes y los derechos han sido una continua falacia en la medida en que no se ha producido la constitución de lo político (Zabaleta, 1983:15-16).

Los derechos fundamentales de las denominadas “minorías étnicas”, que en realidad siempre constituyeron mayoría, les fueron negados sistemáticamente no sólo por el propio marco jurídico estatal sino también por la fuerza. Esto, en un contexto de racionalidad y prácticas de dominio colonial (Rivera, 1986 y 1993). En este caso, no son las minorías las que exigen cultivar el respeto de valores igualitarios, han sido históricamente las mayorías las que han demandado la ocupación de un espacio ciudadano en el horizonte político y social sin llegar a ejercerlo realmente.

En correspondencia con la Defensa nacional y más propiamente en el marco del SMO, la cuestión de la ciudadanía

ha representado y representa un capítulo gravitante. El Ejército en el pasado y las Fuerzas Armadas en el presente se han visto a sí mismos como un aparato formativo de la cultura nacional y de integración de amplios sectores excluidos social y geográficamente de la convivencia republicana.

El SMO, creado primero como un mecanismo para estimular la profesionalización militar, se convirtió en un instrumento político cuya racionalidad se fundó en la homogeneidad civilizatoria con fuertes rasgos de darwinismo social. De este modo, la institución militar pretendió construir una nación cuya identidad con el Estado fuera uniforme, igualitaria pero fundamentalmente exenta de conflictos internos. Este proyecto supuso la inculcación de valores ético-políticos y cívicos que buscaron abonar la lealtad popular hacia el Estado permitiendo su asimilación condicionada tanto a la vida privada como pública.

En ese contexto, uno de los rasgos limitantes del rol de “constructor de la nación” ha sido el de privilegiar el desarrollo de una identidad de pertenencia a una “comunidad imaginada” (Anderson, 1993) boliviana, en desmedro del desarrollo de una cultura ciudadana fundada en el *ethos* liberal. Por lo anterior, la tarea educativa militar nunca fue coincidente entre el proyecto de construir una comunidad nacional boliviana democrática, participativa e inclusiva y la educación cívica del ciudadano como sujeto soberano y portador de derechos y obligaciones. En este sentido, el patriotismo deformó la idea de una ciudadanía plena encubriendo el interés particular del nacionalismo como sugiere Mauricio Virolli (1995).

La dicotomía entre nacionalidad y ciudadanía, que fue una constante en la formación social boliviana, se sustentó

complementariamente en el seno del Ejército a través de su modelo educativo militar. Éste se desarrolló de manera vertical impugnando la diversidad cultural, asumiéndola como un riesgo que impedía y a su vez amenazaba la constitución de una “comunidad nacional boliviana”. De esta forma, el SMO operó como cruzada civilizatoria autoencarnando la idea de crisol de la nacionalidad. Consecuentemente, el sentido de identidad y de pertenencia se correspondió con el proyecto de una ciudadanía política falaz. Se puede decir por ello que el SMO, más que dotar de valores emblemáticos de identidad y pertenencia a partir de los cuales se activa la participación política, terminó amputándola. En el peor de los casos, dicha educación privó a los individuos de ejercer activamente su ciudadanía subsumiendo su potencial participativo en una ciudadanía de “baja intensidad” o una ciudadanía pasiva.

Por otra parte, el rol nacionalizador del Ejército explicitó una cultura de asimilación de las diferencias culturales a una cultura única y dominante que supuestamente condensaba el consenso. En esta circunstancia el SMO sirvió para expandir el lenguaje del patriotismo invocando el amor al nacionalismo más que a la Nación. De ahí que dicha educación no estimuló la participación política a partir del reconocimiento del estatus ciudadano. Por el contrario, éste fue asumido como una función de disciplinamiento y homogeneización social en aras de un imaginario interés general.

La interdicción en la internalización de derechos ciudadanos en una sociedad multicultural como la nuestra derivó con el tiempo en una ciudadanía deficitaria. En estas condiciones, más que jure, se produjo una ciudadanía de segunda clase. Sin duda, el paternalismo cultural, a través del cual se niega a los “otros” ejercer autónomamente su identidad, con-

dujo al Ejército a desarrollar un proceso de “infantilización ciudadana”. Esto significó reconocer que los diferentes no eran o no son capaces de administrarse por sí mismos y por lo tanto requieren una tutoría cultural y política. Dicho de otro modo, la ciudadanía multicultural pareciera ser incompatible con la lógica militar.

Actualmente, el predominio de este patrón educativo, sin la intensidad obvia del pasado, continúa vigente a través del SMO. Esta situación contrasta con las reformas constitucionales así como con el desarrollo de una cultura democrática más tolerante y menos excluyente. En un Estado de Derecho en el que se supone la existencia de garantías para el pleno ejercicio de los derechos cívicos, dicha interdicción representa una sensible debilidad institucional.

Pese a ello, en el seno del SMO todavía se desarrollan prácticas que erosionan la cualidad cívica de los soldados. La discriminación cultural, el abuso de autoridad, la ausencia de equidad en su patrón de destinos, la jerarquización militar en correspondencia con la jerarquía social, la deficiente calidad de vida y el peso que supone la “tasa de conscripción” en la precaria economía familiar de los más pobres, constituyen rasgos ciertamente deficitarios en pleno Estado de Derecho.

No obstante lo anterior, las Fuerzas Armadas ya tomaron conciencia de sus propias limitaciones. En todo caso se requiere una más firme convicción para el cambio además de una nueva cultura democrática que presida aquella ética política de la que nos habló Cortina. Esto es, una ética intercultural basada en el respeto, la tolerancia, el aprendizaje mutuo pero a su vez en el reconocimiento de la diferencia y sus potencialidades derivadas como política pública.

CAPÍTULO DOS

HISTORIA DEL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO: 1825-1982

A. La bicefalía armada del Estado

Desde la fundación de la República, el servicio militar obligatorio (SMO) constituyó la columna vertebral del Ejército Nacional. No obstante, su historia oficial no hace alusión alguna al respecto⁵. Algunos historiadores extranjeros y otros bolivianos abordaron colateralmente la temática de la participación popular en el Ejército Libertador así como en los ejércitos locales durante las luchas por la independencia nacional⁶.

Una vez creada la República, el Mariscal Sucre (1825-1828) reorganizó el nuevo Ejército con oficiales y soldados voluntarios de las antiguas guerrillas y otros procedentes de las repúblicas recién independizadas⁷. Durante esos primeros

5 Al respecto se pueden consultar las voluminosas obras del Coronel Julio Díaz A., 1971, 1929, 1932 I y II)

6 Es ilustrativo el debate entre Arnade quien sostiene que la presencia indígena en la organización de la guerrilla altoperuana resultó insignificante, dada su ignorancia para comprender el alcance de la guerra de liberación. Sin embargo, los planteamientos de Gunnar Mendoza y más recientemente de Arce. A. demuestran empíricamente el aporte cualitativo y cuantitativo de indígenas y de sectores populares en esta cruenta guerra. Al respecto, Cfr. Arnade, 1984; Valencia, 1962; y Arce, 1979.

7 A principios de 1827 el Congreso Constituyente de la República aprobó la Ley Reglamentaria del Ejército orientada a organizar y regularizar la situación militar. Mediante esta ley se fijaba no sólo los efectivos y jerarquías que debía poseer el nuevo Ejército boliviano sino también los sueldos, la estructura de mando, los uniformes y el

años, el gobierno trató de incorporar indígenas al Ejército frente a la acusada resistencia de los blancos y mestizos. Los propios comunarios del altiplano rechazaron esta política argumentando que el pago del tributo y otras formas de servidumbre los liberaba de los servicios militares como había ocurrido durante la Colonia⁸.

Aunque no se tiene información precisa sobre el reclutamiento de indígenas originarios del altiplano, los pocos de los que se tiene conocimiento fueron enganchados al Ejército en el departamento de Tarija en 1837, los mismos que demostraron poseer buenas condiciones para la milicia. La incorporación de indígenas, según Burdett O'Connor (1895: 218-19), despertó mucho disgusto entre los “grandes pensadores”, quienes creyeron que una vez instruidos militarmente se convertirían en un factor de riesgo para la seguridad de las “personas y propiedades”.

Que los indígenas accedieran al estatuto de soldados significaba un explícito reconocimiento a la calidad de “ciudadanos honorables”. Sucre pretendió honrar la profesión militar con un personal que, independientemente de su origen, fuera digno con su oficio. Esto, que, parecía a todas luces democrático, provocó el rechazo del segmento criollo, heredero de los prejuicios señoriales de los españoles. Contrariamente, los indígenas militarizados se constituyeron en un ejemplo para sus camaradas mestizos como lo ilustra el

orden protocolar.

⁸ De acuerdo a la descripción de un viajero europeo, a principios de los años '30 del siglo XIX, los blancos, como los indios, se exceptuaban del servicio militar. El reclutamiento sólo era llevado a cabo entre “mestizos indígenas llamados cholos o los mestizos negros, conocidos con el nombre de zambos” (D' Orbigny, cit. Por Grieshaber, 1985 V: 1-2).

relato del militar boliviano-irlandés anteriormente aludido.

Con el objetivo de institucionalizar la disciplina, la organización militar, profesionalizar a los mandos e impulsar la alfabetización de soldados y sargentos, se crearon Escuelas de Primeras Letras y una Escuela Militar para oficiales. Con esta medida, Sucre pretendió controlar los futuros brotes anárquicos entre los soldados y establecer un patrón de reemplazo para evitar llevar a cabo el reclutamiento de levás que desde su punto de vista generaba malestar en la población civil⁹. Este proyecto tuvo una duración muy breve y su fracaso se debió a la inestabilidad política que presidió la caída de Sucre.

No obstante la insistencia del presidente Andrés de Santa Cruz (1829-1839) por democratizar el acceso de la población al Ejército, se eximió del SMO a los indígenas contribuyentes, a los mineros y a los colonos debido a la presión que los propietarios mantuvieron sobre el Gobierno. De esta forma, el reclutamiento se concentró principalmente en los centros urbanos y capitales de provincia alentado por el estímulo pecuniario y las ofertas educativas.

En 1829, Santa Cruz intentó poner fin al anárquico y violento sistema de conscripción militar imperante durante los primeros años de la República. Creó, apoyado en la Constitución Política del Estado de 1826, dos formas de servicio militar: en el Ejército de Línea y el inherente a las Guardias Nacionales. De esta forma se constituyeron dos fuerzas mi-

9 En una carta que Sucre le escribió a Bolívar en Junio de 1826, este le manifestó su preocupación por la nueva situación militar solicitando que los nuevos cuerpos organizados no se mantengan en "1.000 plazas sino que quedaran en seiscientas... porque Vd. Sabe que los reclutamientos sin método disgustan mucho al populacho". (Sucre, 1995:309).

litares paralelas aunque con patrones de reclutamiento social distintos que habrían de coexistir hasta fines de siglo.

De acuerdo con el Reglamento Orgánico de 1829, el Ejército de Línea debía organizarse y estar representado nacionalmente sobre la base de dos criterios: primero, en correspondencia con la cantidad de población existente; segundo, de acuerdo con el efectivo fijado por el Poder Legislativo. De esta manera, se dispuso que cada autoridad en su respectiva jurisdicción, en este caso el Prefecto a nivel de departamento, el Gobernador en la provincia y los Correidores en los cantones, fueran los responsables de reclutar “solteros de padres ancianos, prefiriendo a los que no tengan ocupación conocida aun cuando sean hijos únicos o casados con tal que no carezcan de las demás cualidades”¹⁰.

Además de aceptarse el reemplazo personal pero no el pecuniario, el rango de edad para la incorporación al Ejército de Línea fue establecido entre 18 y 25 años. La exigencia de edad y una aceptable contextura física se fundó en el tiempo de duración del servicio: seis años para la infantería y ocho para la caballería y artillería. Estos requisitos, que se correspondían con la rudeza disciplinaria de la milicia, obedecían también al carácter itinerante del Ejército. Al margen de garantizar la defensa de la soberanía del Estado cumplía prioritariamente tareas de control del orden público en todo el territorio nacional, situación que lo obligaba a contar con soldados físicamente resistentes y, de algún modo, políticamente leales.

10 Cfr. Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), “Reglamento Orgánico del Ejército”, 1829. Cap. 7º, artículo 55º, en *Anuario de Leyes, decretos y órdenes de la República de Bolivia*, año 1829. (N.E. Se ha preferido, por la importancia para esta investigación, mantener en pies de página las referencias documentales.

En 1825, junto al Ejército de Línea se creó la Guardia Nacional, organización militar de alcance departamental y descentralizada, compuesta por artesanos, comerciantes y empleados comprendidos entre los 18 a 42 años. A la Guardia se le asignó la misión de conservar el orden público local además de constituir la reserva militar del Ejército de Línea. Aunque la composición, edad y efectivo fueron variables en el tiempo, las Guardias Nacionales constituyeron una forma de servicio militar flexible, adaptada a las necesidades de vida fundamentalmente urbana, vinculada al funcionamiento burocrático del Estado y de los municipios así como a las actividades productivas y comerciales de las ciudades y pueblas de provincia¹¹.

No obstante el reducido tamaño del Ejército de Línea, que no superaba los 2.500 hombres, y la Guardia Nacional, que apenas movilizaba entre 500 y 800 hombres en los departamentos más poblados del país (Dunkerley, 1987), el SMO no logró funcionar con arreglo a las prescripciones y normas establecidas. A juzgar por la cantidad de órdenes emitidas para contener deserciones, prohibición de usar palo, pago por desertores aprehendidos, disposiciones de mejoramiento en la asistencia económica y juzgamiento de delitos comunes, el SMO en el Ejército de Línea se caracterizó por un régimen disciplinario excesivamente violento, inseguro y proclive a la insurrección, desertión y motín cuartelario¹².

11 Los ciudadanos debían acudir a las Guardias Nacionales a determinadas horas del día, los fines de semana o feriados y su tolerante régimen disciplinario era sostenido por un privilegiado tratamiento salarial que el Estado pagaba de acuerdo al tiempo de asistencia y de instrucción recibida por los soldados.

12 Existe un número indeterminado de casos derivados de los amotinamientos, sublevaciones, disturbios internos, abuso de oficiales

Una vez que el General Ballivián (1841-1847) puso fin al conflicto con el Perú, luego de la Batalla de Ingavi (1841), intentó corregir los defectos del antiguo sistema aplicando un ambicioso programa de reformas militares. Mediante el Código Militar aprobado en 1843 mantuvo el procedimiento relacionado a la contribución militar por departamento, provincia y cantón, con la diferencia de que los comprendidos en el llamamiento militar serían sorteados en presencia de autoridades civiles.

Además de reducir efectivos, crear una ley de ascensos y desplegar esfuerzos por institucionalizar la educación militar, el nuevo sistema de reemplazos no produjo el resultado esperado. Un año más tarde Ballivián resolvió cancelar el contenido referido al sistema de reemplazos del Código Militar sustituyéndolo por una nueva ley que autorizaba el “enganche y reenganche voluntario”¹³. En este sentido, se puso en marcha un inédito sistema de servicio militar voluntario sostenido en estímulos económicos que intentaron convertir el servicio de las armas en una actividad profesional, rentable, segura y con un menor costo político.

Al término del enganche voluntario de soldados, la Ley de 1844 previó formas de compensación económica mediante la entrega de “fanegadas” de tierra, “repartimientos” en los “territorios de colonias”, “exención de toda contribución

y sargentos contra subalternos, motines y otros actos de alteración del orden público en los cuales cientos de soldados fueron ejecutados sumariamente, fusilados y castigados cruelmente en los cuarteles a pesar de existir desde 1846 el Código de Procesamiento Militar. Al respecto, Cfr. Aranzaes, 1918.

13 BCN, “Ley de 10 de noviembre de 1844. Reemplazos y reclutas para el Ejército”. *Colección Oficial de Leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas de la República de Bolivia*, 1942, La Paz.

y carga consejil”, además de un tercio del sueldo de un subteniente de línea. Si bien la asignación de “tierras sobrantes” provocó problemas con las comunidades originarias, este recurso fue sustituido por una indemnización pecuniaria. Al margen de estas medidas, el sistema nuevamente fracasó.

Cuadro 1

Evolución de las Prescripciones legales que normaron el servicio militar. Siglos XIX y XX

PRESCRIPCIÓN NORMATIVA	DURACIÓN SENTIDO AMPLIO	DURACIÓN SENTIDO ESTRICTO	RANGO EDAD EN AÑOS	ATEGORIZACIÓN SERVICIO DE DEFENSA (AÑOS)
REGLAMENTO ORGÁNICO DEL EJÉRCITO 1829	7 años	6 años Infantería 8 años Caballería		
CÓDIGO MILITAR FEBRERO DE 1843	17 años	6 años infantería 8 años caballería artillería músicos	18y 35	
LEY DE REEMPLAZOS Y RECLUTAS 1852	12 años	Idem que anterior	18 y 30	
LEY MILITAR 1873	7 años	5 años analfabetos 4 años alfabetos	18y 25	Servicio Activo 18 a 25 Guardia Nacional Pasiva 25 a 30 Guardia Territorial 30 a 40
ORDENANZAS MILITARES 1894	30 años	2 años	20 y 50	Ejército de Línea 20 a 25 Reserva Ordinaria 25 a 30 Reserva Extraordinaria 30 a 40
MILITARIZACIÓN ESCOLAR 1886	Niños	6 años	10y 16	Escuelas Primeras Letras
LEY DEL SERVICIO MILITAR 1907	30 años	2 años	19y 49	Ejército de Línea 19 a 25 Reserva Ordinaria 25 a 32 Reserva Extraordinaria 32 a 40 Guardia Territorial 40 a 50
MILITARIZACIÓN ESCOLAR 1922	Adolescentes 4 años		12 y 16	Escuelas, colegios y Cursos Técnicos

LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO 1927	30 años	2 años	19 y 49	Ejército de Línea 19 a 25 Reserva Ordinaria 25 a 32 Ejército Territorial Reserva Extraordinaria 33 a 40 Guardia Territorial 41 a 49
SERVICIO PRE-MILITAR PARA AMBOS SEXOS 1939	8 años	8 años	11 y 18	Pre-Militar Infantil H. 11 a 13 Pre-Militar 14 a 18 Pre-Militar Infantil m. 12 a 11 Pre-Militar SAF 15 a 18
LEY ORGÁNICA DE LAS FUERZAS ARMADAS 1963	36 años	1 año	18 y 55	
LEY ORGÁNICA DE LAS FUERZAS ARMADAS 1966	40 años	1 año	15 y 55	Servicio premilitar 15 a 19 Servicio militar 19 a 21 Disponibilidad 21 a 26 Primera Reserva 26 a 33 Segunda Reserva 26 a 33 Servicio Territorial 45 a 50
DECRETO LEY 13907 DEL 27 VI/76	37 años	1 año	18 y 55	
DECRETO SUPREMO 14657 DEL 10/VI/76	37 años	1 año	18y 55	Servicio Militar 18 Disponibilidad 19 a 25 Primera Reserva 26 a 32 Segunda Reserva 33 a 40 Reserva Extraordinaria 41 a 49 Servicio Territorial 50 a 55
DECRETO SUPREMO 1985	34 años	1 año	18 y52	Servicio militar 18 a 22 Disponibilidad 22 a 28 Primera Reserva 29 a 35 Segunda Reserva 36 a 43 Reserva Extraordinaria 44 a 52

Fuente: BCN, *Anuario de Leyes y Decretos de la República 1825-1995*.
Elaboración propia.

Desde 1843, el reclutamiento de levás volvió a ser la norma básica para enrolar soldados. Marginales, ex-colonos de hacienda, presidiarios, políticos en bancarrota y aventureros pasaron a formar parte de la milicia. De ahí que la carrera de las armas no revistió, como pretendía Sucre, Santa Cruz

o Ballivián de la dignidad y estatuto privilegiado que se pretendía otorgar al soldado, convirtiéndose más bien en un oficio estigmatizado por la sociedad.

El reclutamiento de levas en áreas pobladas se contrapesó con el despojo sistemático de poblaciones indígenas a quienes se requisaba víveres, animales y forraje para el mantenimiento del Ejército itinerante que operaba en la frontera interior. Según Dalence, el reclutamiento era efectuado particularmente entre:

...los de raza blanca y mestiza, y como ésta sólo se compone de 700.000 almas, corresponde un soldado por cada 300 habitantes. Aunque esta relación, no es desproporcionada, ni perjudica directamente a los agricultores, porque no toca a los aborígenes que son casi exclusivamente los que se ocupan de ella, daña empero notablemente a la minería, a las artes y oficios y al aumento de la población, en un país tan desierto como es Bolivia (1975: 305).

La apreciación de Dalence permite advertir el rol asignado a la policía, institución dependiente del Ejército, encargada de completar los efectivos militares. Al respecto, una circular militar disponía lo siguiente:

... manden a los encargados de Policía procedan inmediatamente y con la mayor actividad a la calificación de cuantos vagos hayan en el pueblo su remisión al Ejército. V.G. no ignora de cuánta importancia es esta medida, pues con ella se cuenta la seguridad del país, se evita los males que causan siempre los hombres sin ocupación y entregados a los vicios, por último con ella tendrá el Ejército los reemplazos que necesita¹⁴.

14 Escuela Superior de Policías, "Circular de 4 de mayo de 1840. Vigilancia para conservar el orden público: aprehensión de vagos".

El reclutamiento de indígenas fue más permisivo en el Ejército de Línea que en las Guardias Nacionales debido a su autonomía política y su dependencia directa del Poder Ejecutivo encarnado en los propios caudillos militares. Aunque resulta difícil establecer el porcentaje de indígenas en las filas del Ejército de Línea durante los treinta primeros años del siglo XIX, tenemos la impresión de que dicha presencia fue importante, como se desprende de la descripción de un historiador de la época:

Más disciplinado i aguerrido que el soldado boliviano será sin duda el de muchos países, pero más sumiso, paciente i sufrido, ninguno. El indio, arrancado a sus costumbres de ocio i de inercia, sufre con estoica resignación las recias fatigas del hombre de armas. El soldado boliviano puede desafiar al primero del mundo en cuanto al sufrimiento. Atraviesa el más ardiente arenal i la más helada puna a marchas forzadas, i soporta el hambre i la sed hasta un grado increíble. Diez o doce leguas por sendas escarpadas i peligrosas, son una jornada que el indio vence a pie, sin experimentar cansancio ni fatiga. Un poco de coca, de maíz tostado o de papas cocidas le basta para alimentarse i adquirir nuevas fuerzas i después de largas peregrinaciones, desnudeces i privaciones, pelea en los momentos del combate, siempre que sus oficiales i jefes le den ejemplo (sic) (Cortés, 1875:71).

En las Guardias Nacionales se prohibió, por razones de asepsia social, enrolar a quienes no se consideraban “ciudadanos honorables”. Ésta fue una institución militar reservada únicamente para la población urbana de las ciudades y de los pueblos más importantes de provincia, como se deduce de sus estatutos organizativos. Se dispuso que fuera dividida

en guardias nacionales activas y pasivas. Las primeras debían constituirse por ciudadanos organizados en “cuerpos de caballería, infantería y artillería de las capitales de departamento y provincia”¹⁵. Además de lo anterior, estas unidades estaban autorizadas para usar banderas y estandartes nacionales semejantes a los del Ejército de Línea.

A las Guardias Nacionales Pasivas se les encomendó únicamente la posibilidad de constituirse en “compañías sueltas de infantería y caballería organizadas en cantones, integrada por todos los bolivianos de cualquier clase y condición que sean, llamados por ley al servicio de la Patria desde la edad de 14 años hasta los 50”¹⁶. A estos últimos se les prohibió el uso de cualquier emblema nacional dada su peculiar condición de “bolivianos” y no ciudadanos de pleno derecho.

15 BCN, “Decreto de 24 de noviembre de 1842. Reglamento para de la Guardia Nacional” *Colección Oficial de Leyes...*, año 1842:2732.

16 *Ibid.*,. Pág. 31.



**Soldado de la Guerra del Pacífico con su rabona.
Fotografía: Archivo de La Paz.**



**Concentración de tropas en una plaza pública de la ciudad de
La Paz durante la Guerra del Pacífico. 1880.
Fotografía: Archivo de La Paz.**

La organización de las Guardias Nacionales, que no era otra cosa que la reproducción de un orden estamental que dividía social, cultural, ética y geográficamente a “ciudadanos” y “bolivianos”, marginó a los campesinos del entrenamiento militar, consecuentemente del conocimiento y uso de las armas como señala su estatuto organizativo.

30. Las compañías de guardia nacional pasiva no se reunirán en asambleas, ni se ocuparán de ejercicios doctrinales, sino en tiempo de guerra, cuando deban reemplazar a la guardia nacional activa. En tiempo de paz solamente se reunirán dos o tres veces por el mes de enero de cada año para reemplazar las bajas y llenar las listas del año anterior¹⁷.

La existencia formal de la Guardia Nacional Pasiva se debía fundamentalmente al temor de la clase dominante a la militarización de la población indígena. Esta lógica de exclusión social subordinó el interés común de la Defensa nacional a intereses más privados y de clase social contraviniendo de este modo el principio de la universalidad establecida constitucionalmente. En este sentido los campesinos fueron considerados más como contribuyentes que como soldados. Esto significó circunscribir su capacidad productiva a las necesidades establecidas por las autoridades civiles y militares en condición de proveedores naturales del Ejército. De acuerdo con la propia organización militar del Estado y a diferencia de las Guardias Activas que se encontraban subordinadas a los Prefectos, las Guardias Pasivas dependían de los gobernadores, quienes fungían, junto a los corregidores, como mediadores en la cadena de abastecimiento militar que muchas veces sirvió como un mecanismo de extorsión contra comunidades y pueblos indígenas.

17 *Idem.*

La Guardia Nacional Pasiva jamás logró organizarse militarmente y cuando lo hizo, durante la Guerra del Pacífico (1879-1882), se movilizó sin armas y con la única misión de proveer alimentación gratuita a los soldados, forraje para la caballería, reemplazo del ganado, acémilas y servicios logísticos adicionales como el transporte de material bélico y otros. Recibieron por ello precios irrisorios y en la mayoría de los casos ni siquiera se pagó el costo de la producción agrícola, como se puede deducir de la siguiente resolución:

... en un estado de guerra todos los habitantes de la república sin excepción deben concurrir de una manera más o menos directa a la defensa nacional, i en este sentido, no prestando los indígenas el servicio militar como no los presta, cualquier otro que la prefectura pudiera requerirles para la guerra i por la guerra, no tendría ningún carácter odioso ni injusto porque sería una simple prestación personal i transitoria para fines condicentes a la defensa del país. Persuadido el presidente de que la ocupación de terrenos de origen para el cultivo del forraje para la caballería del ejército no entra en la categoría de los servicios ordinarios i obligatorios, dispone lo siguiente:

11. En las provincias Cercado, Pacajes, Omasuyos, Sicasica, tendrá lugar la siembra de la cebada hasta que se llene el límite fijado (2.500 a 3.000 cargas) fijado por el Ministro de Gobierno.¹⁸

La Guardia Pasiva, mientras funcionó, se convirtió en una organización militar formal que encubría prácticas tributarias indirectas tanto en dinero como en especie.

El sistema de reclutamiento continuó siendo un proble-

18 BCN, "Resolución del 17 de septiembre de 1881. Declaración relativa a la siembra por cuenta del Estado para las caballadas del Ejército". *Anuario de Leyes...*, 1881. La Paz.

ma de difícil resolución para el Ejército de Línea. Ni Belzu (1848-1855), que trató de volver al antiguo sistema establecido por Santa Cruz, ni Linares (1857-1861), que aplicó severos ajustes militares reduciendo no sólo el número de soldados sino también los sueldos a menos de la mitad, lo que luego provocaría su derrota (Dunkerley, 1987: 17), lograron mejorar ni resolver el sistema de prestación militar.

Recién en 1875, el Dr. Frías (1874-1876), urgido de introducir reformas militares para garantizar una efectiva subordinación del Ejército y poner fin a la conspiración emergente de los cuarteles, trató de modernizar el sistema de reemplazos mediante la aprobación de la Ley Militar de 1875¹⁹.

En la nueva ley se expusieron los primeros argumentos liberales que apelaban al carácter igualitario de este deber así como al espíritu humanitario y de honorabilidad militar que pretendía hacer del SMO una obligación universal. Frías se propuso poner fin al degradante como deshonroso sistema de reclutamiento de levas, como explicó el Ministro de Guerra:

Tomar violenta y forzosamente al pobre labriego o artesano, para que soporte la carga más pesada, la obligación mayor, la contribución de sangre, y eximir de ésta al hombre de proporciones; destinar a los vagos, a los mal entretenidos al servicio de las armas; sacar de los presidios a los más criminales, a los más forajidos para encargarles la defensa de la Patria y de sus libertades públicas; y cuando unos y otros rompen tales vínculos, castigarlos con centenares de palos, es llegar al colmo de la insensatez. Es algo más, es ultrajar, es degradar la condición social de la humanidad y desprestigiar la carrera militar, imprimiéndole el sello de la

19 BCN. "Lei Militar de 1875". *Anuario de Leyes...*, 1875, La Paz.

humillación y del envilecimiento²⁰.

La nueva ley dejó entrever que el interés por la institucionalización del SMO no residía tanto en mejorar la organización de la defensa externa sino en garantizar el orden público. El Consejo de Estado, a tiempo de aprobar la Ley, reconoció, comparándola con el modelo prusiano, que el nuevo sistema, lejos de servir a los intereses de la defensa externa, se adoptaba “por razones especiales de política interna”²¹ y como un mecanismo para “civilizar” la fuerza armada.

La nueva Ley Militar de 1875 estableció su obligatoriedad para todo boliviano, introdujo la conscripción ordinaria, el sorteo a través de las Juntas Municipales y redujo su duración a cuatro años para los alfabetos y cinco para los analfabetos. Estos últimos estaban obligados a ingresar a una “Escuela de Reemplazos”. Además de reiterarse la dispensación del SMO a los indígenas contribuyentes se introdujo por primera vez sanciones pecuniarias para desertores y omisos. Al mismo tiempo se autorizó la entrega de “cédulas de retiro” a todos aquellos que hayan cumplido con este deber.

La Ley Militar no pudo aplicarse debido a la inestabilidad política de la época. Una vez que concluyó la Guerra del Pacífico, Campero (1880-1884) reorganizó el Ejército manteniendo presente la necesidad de modificar el sistema de reemplazo como requisito para una verdadera reforma militar. Su Ministro de Guerra sugirió adoptar patrones alemanes para erigir las Guardias Nacionales y ampliar nuevamente la militarización nacional. Sin embargo, las medidas aconsejadas no lograron

20 Biblioteca del Congreso Nacional/ Ministerio de Guerra (BCN/MG). Memoria del Ministro de Guerra a la Asamblea Ordinaria de 1874. Sucre 6 de agosto. Imprenta de Pedro España, 1874:6

21 Archivo Nacional de Bolivia (ANB). Carta del Consejo de Estado dirigida al Presidente de la República” Sucre, julio de 1875.

prosperar debido a la crítica situación fiscal del Estado.

Si bien es cierto que el SMO fue restablecido en 1880 con carácter universal, empleando a su vez el sorteo en caso de excedente, éste fracasó el mismo año de su aplicación. La mayor novedad introducida en esta fallida reforma residió en condicionar el ejercicio plebiscitario así como la obtención de cargos públicos previo cumplimiento del SMO en cualquiera de sus categorías, esto es, en el Ejército Activo, en la Reserva Móvil o en el Ejército Pasivo Territorial²².

B. Reformas fallidas a fines del siglo XIX

Una vez restablecido el poder civil, el programa del primer gobierno conservador de Pacheco (1884-1888) se propuso mantener la estructura social existente, expandir la minería de la plata, ampliar el horizonte latifundario mediante la Ley de Exvinculación agraria y colonizar las regiones del Chaco y el Oriente (Dunkerley, 1987). Además de seguir exigiendo el tributo indígena se planteó la reforma del Ejército. El SMO fue considerado la piedra angular de este proceso toda vez que ni la Ley Militar de 1875 ni los cambios introducidos en 1880, peor aún los proyectos de reforma propuestos al Congreso en 1884, 1885 y 1887 lograron prosperar.

Las reformas políticas aplicadas durante este ciclo tuvieron por objeto reducir el poder de veto militar y ejercer un

22 Concretamente, el artículo 51 de la Reforma Militar de 1881 establecía lo siguiente: " Los ciudadanos comprendidos en los tres incisos del artículo 11 que no se hallen en servicio no podrán votar ni obtener puesto alguno público, sin previa comprobación y justificada de estar cumpliendo la Ley de conscripción..." BCN, "Decreto del 31 de enero de 1881. Reforma militar". *Colección Oficial de Leyes...*, 1881. La Paz.

estricto control del orden público con apoyo de un Ejército más pequeño, políticamente leal y en lo posible profesional. Con la intención de institucionalizar el sistema de reemplazos del Ejército y abolir la presencia de las “rabonas” de los cuarteles, en 1886 se puso en marcha el sistema de “rancho” para soldados y “mesas comunes” para oficiales. No obstante, las autoridades expresaron su escepticismo por el nuevo sistema señalando:

Nuestro ejército cuenta aun en la actualidad con un número desconsolador de rabonas. Según la opinión de algunos jefes antiguos y muy respetables, no sería posible proscribirlas. Las condiciones especiales de nuestro territorio y costumbres inveteradas, que es difícil extirpar, se opondrían a la adopción de un sistema mas racional para el aprovisionamiento y el servicio de rancho del ejército²³.

Luego de conflictivas pugnas internas, una fuerte presión de los soldados por mantener el sistema y un intento fallido de amotinamiento de sargentos del Batallón Loa, las rabonas fueron excluidas de los cuarteles. Para ello fue necesario reemplazar a la mayoría de sargentos y soldados con voluntarios, “sujetos a las ordenanzas y sometidos al sistema de rancho, de conformidad con las prácticas de todos los ejércitos civilizados”²⁴. Al mismo tiempo se mejoraron sus salarios para compensar el traumático proceso de adaptación al sistema de comedores. De esta manera se dio paso a una nueva forma de administrar las unidades militares mediante

23 BCN/MG. Informe del Ministro de Guerra a la Convención Nacional de 1882, 1886:15.

24 BCN/MG. Informe que presta el Ministro de Guerra General Julian María Lopez al Congreso Ordinario de 1889, Sucre, 1889:3.

sistemas de contabilidad²⁵.

Junto al nuevo sistema de rancho se restablecieron las Escuelas Regimentarias creadas en 1890²⁶. Sin embargo,

25 El sueldo del soldado conocido en la época comúnmente como pre constituyó un permanente factor de conflicto administrativo a lo largo de la historia del Ejército entre soldados y oficiales. La Caja del cuerpo y más tarde el sistema de contabilidad del cuerpo, órgano que administraba los recursos del soldado fue considerada un botín de guerra en medio de las cruentas guerras civiles que caracterizaron la historia política y militar hasta 1884. Si bien desde 1825 hasta 1843 el soldado recibía de manera formal un sueldo de 10 pesos en infantería y 11 en caballería, luego de implantado el sistema de servicio militar voluntario en 1844, la asignación mensual ascendió a 17 pesos para luego reducirse durante el primer gobierno civil de Linares en 1857 a 8.4 pesos. Posterior a esta fecha, el salario del soldado dependió de la discreción prebendal de los gobiernos de turno hasta lograr estabilizarse en 15 pesos pasada la Guerra del Pacífico. En 1884 el pre del soldado era de 15 pesos que se pagaban diariamente a 40 centavos y al final del mes un chancelo de 3 pesos. Durante la administración del primer gobierno constitucional (1884-1888) el pre mensual ascendió a 18 pesos aumentándose 10 centavos al socorro diario y manteniendo los 3 pesos de chancelo a fin de mes. En 1889 se pagaba al soldado 24 pesos al mes, 80 centavos diarios divididos en 40 para el rancho y 40 centavos entregados a los de diana. En todo caso, el sueldo del soldado constituía una fuente expectable de ingresos toda vez que representaba un promedio que oscilaba entre el 22% y 34% del sueldo de un subteniente. Cfr. BCN-7MG. *Memorias del Ministro de Guerra, 1825-1899*, La Paz.

26 Más allá de que la educación del soldado constituyera preocupación de algunos gobernantes como en el caso de Sucre, Santa Cruz, Frías y Achá, sus proyectos no lograron funcionar debido a la inestabilidad política del país. No obstante, en 1825 se crearon las Escuelas de Primeras Letras, en 1875 se creó la Escuela del Soldado, en 1889 las Academias para Tropa y finalmente en 1890 se instalaron en los cuerpos del Ejército de Línea las escuelas Regimentarias. Estas últimas efectivamente funcionaron, primero con oficiales exclusivamente destinados a la alfabetización de soldados pero más tarde

estas medidas, circunscritas sólo al entorno presidencial, no lograron modificar el clásico reclutamiento de levas. Este procedimiento continuó siendo la norma de la época y lo fue mucho más a raíz de la crisis financiera que enfrentó el Ejército desde 1884, la misma que alentó deserciones masivas.

La falta de recursos para el sostenimiento del Ejército y la contratación de soldados pero a su vez la crisis del propio reclutamiento de levas condujeron a intensificar y ampliar prácticas punitivas contra poblaciones rurales como lo demuestran los testimonios de la época:

Al presente nuestra situación se ha agravado colocándonos en el estado de ilotas i parias. Los cuerpos del Ejército que constantemente se hallan acantonados en Viacha exigen por la fuerza, toda clase de servicios que pasamos a enumerar... (Mamani, 1991: 52).

La concentración del Ejército en el altiplano durante la última década del siglo XIX obedeció principalmente a la necesidad de contener las denominadas “sublevaciones indígenas” en condición de un ejército “colonial”, como destaca Mamani, situación que se prolongó entre 1860 y la Guerra del Chaco (1932-1935). En este contexto, las comunidades originarias se convirtieron en botines de guerra de los cuerpos armados. Al amparo de una tácita alianza entre latifundistas, autoridades civiles y el apoyo de los militares, el remate de tierras, la subasta pública y los actos revisitarios exhibieron los límites de la sistemática depredación anticomunal (Mamani, 1991).

La fuerza militar, convertida en comadrona del despojo

fueron reemplazados por preceptores profesionales civiles. Cfr. BCN/MG. Memorias de Guerra de 1890- 1900. Asimismo, ver BCN/MG. “Presupuestos Generales de la República”. 1890-1900.

de tierras, se dedicó a exigir servicios personales, contribuciones forzadas y continuas requisas de víveres, forraje y animales en medio de la más absoluta indisciplina y de caos jerárquico (Dunkerley, 1987).

La masiva deserción de soldados, el déficit económico y la conveniencia de poner fin a las levadas rurales obligó al Ejército a diseñar un nuevo proyecto de reforma que fue presentado al Congreso en 1887. No obstante, recién en 1892 se aprobó la Ley de Conscripción Militar cuyo contenido era una réplica casi exacta del modelo francés de 1883.

De acuerdo con esta nueva ley²⁷, todo boliviano, desde la edad de 21 años hasta los 40, estaba obligado a cumplir el SMO en forma personal. El tiempo de duración se redujo a dos años y de él se eximían los clérigos, los inhábiles y los dementes. Asimismo se dispensaba, luego de seis meses de servicio, a los hijos únicos de padres ancianos, casados o viudos, padres que tenían más de dos hijos, a los maestros y a quienes en el plazo de un año debían obtener un grado universitario o un título profesional²⁸.

Sin duda, una de las medidas que tuvo mayor impacto fue el impuesto militar sobre todos aquéllos que gozaban de la exención tanto definitiva como temporal del SMO. En el primer caso se estableció el pago de 5 Bolivianos semestrales

27 Cfr. BCN/MG. *Conscripción Militar. Ley, reglamentos, reservas, reemplazos, modelos*, La Paz, Imprenta el Comercio, 1894.

28 La nueva ley planteó recursos flexibles para reducir el tiempo de servicio de los conscriptos, admitía voluntarios mayores a 21 años, autorizaba el reenganche pero además permitía a empleados públicos conservar el empleo mientras durara su servicio. A su vez, el nuevo sistema de reemplazo exigía tareas previas como el empadronamiento, censo municipal y el sorteo respectivo en caso de existir excedente de reclutas (*Ibid*).

durante dos años consecutivos y en el segundo durante 18 meses. Únicamente podían eximirse del pago de este impuesto los físicamente inhábiles y aquéllos que acreditaran pobreza.

Pese a que en 1893 se logró empadronar 42.545 hombres entre los 21 Y 25 años y frente a un reducido Ejército de Línea que no pasaba de los mil hombres, el sistema tampoco logró institucionalizarse. Los propietarios mineros exigieron que sus trabajadores se eximieran del SMO. Para el efecto, plantearon sustituir este recurso mediante la organización de guardias locales a través de prácticas militares periódicas circunscritas a su autoridad.

De la misma manera se produjo una activa resistencia en Oruro y La Paz por parte de jóvenes liberales que se opusieron al cumplimiento de este deber. Al margen de ello, el propio Ministro de Guerra entorpeció la aplicación del sorteo, limitándolo sólo a las capitales de departamento. Esta situación provocó una enérgica reacción de las autoridades de Cochabamba, que derivó en su interpelación. Finalmente, los kurakas de los ayllus de Oruro y Potosí solicitaron la exención del SMO de los indígenas en medio de graves disturbios rurales²⁹.

El debate que precedió la aprobación de la Ley en el Congreso de 1891 y el que se produjo durante la interpelación camaral contra el Ministro de Guerra en 1895, exhibieron el temor que generaba entre los propietarios y mineros la militarización indígena. Además de cuestionar la adquisición de derechos ciudadanos por vía del SMO, considerándolo inconstitucional³⁰, se planteó la necesidad de impedir la mi-

29 Cfr. BCN/MG. *Memoria del Ministro de la Guerra, Dr. Luiz Paz, al Congreso Nacional de 1895, 1895:33.*

30 El artículo 12 del Proyecto de Ley establecía que ningún individuo

litarización indígena pretextando “humanitarismo” así como “por su condición y ocupaciones en la agricultura”.

El violento rechazo proveniente del sector indígena sirvió de coartada perfecta a los patrones latifundistas para evitar su incorporación al Ejército. Con este argumento se reiteró su profunda aversión a la idea de llevar a cabo por la vía militar un proyecto de nacionalización y universalización de la defensa que en la práctica significaba una suerte de igualdad jurídica entre los blancos, mestizos e indígenas. En todo caso, se trataba de una negación explícita a la concesión de derechos e igualdad entre patrones latifundistas, propietarios mineros e indígenas. Esto significaba perder privilegios, no sólo económicos, sino también emblemáticos, acumulados

de 18 a 40 años podía ser calificado como ciudadano, en tanto no probara su inscripción en el padrón militar de la República. Agregar un nuevo requisito para la obtención de ciudadanía, implicaba atentar contra la Constitución Política subordinándola a una “ley secundaria”. El segundo argumento para anular dicho artículo sostenía que esta medida era un “castigo” que impediría a los que no se inscribieran ejercitar el derecho de ciudadanía. Un tercer argumento sostuvo que con esta disposición se trataba de restringir el voto a quienes más debían emitirlo. Finalmente se cuestionó este procedimiento puesto que obligaba a los considerados ciudadanos a ratificar su estatuto por este medio. De ahí que se propuso que la inscripción debía ser obligatoria para los no ciudadanos ya que de lo contrario crearía “desigualdad de condiciones”.

Por su parte, la oposición creía necesario aplicar este requisito como una manera de obligar a los ciudadanos a cumplir con sus deberes cívicos teniendo en cuenta que el enrolamiento en el Ejército era ilusorio para una determinada clase social “que por sus tintes de aristocracia, su posición, su influencia, se escapa siempre de esta penalidad que suele recaer solamente sobre el artesano o sobre el que no puede ejercer influencias ante el poder”. Cfr Redactor de la AMARA DE Diputados. “161 sesión ordinaria de 11 de septiembre de 1892” 1892-135

durante siglos de explotación colonial.

Para evitar la expansión de la violenta protesta rural y contener de este modo la amenaza indígena, el Ministro de Guerra resolvió no sólo suspender el empadronamiento indígena sino también la conscripción alegando que es deber del gobierno velar por la conservación del orden público y evitar los alzamientos y sublevaciones a que puedan dar lugar los indígenas por la mala comprensión de sus mismos derechos y obligaciones³¹.

Conservadores y liberales, enfrentados en un aparente debate, sostuvieron coincidentemente que los indígenas eran incapaces de comprender sus “derechos” y por ello creyeron conveniente: 1) postergar su ingreso; 2) incorporados en forma gradual al cuartel; pero además, 3) someterlos como a los mineros a entrenamientos periódicos en forma aislada con el objeto de acostumbrados a la vida militar a sugerencia del Ministro de Guerra, el Dr. Paz:

Calmada la primera excitación de los ayllus y centros de indígenas, convendrá preparar con prudencia, dictando medidas especiales, el servicio militar obligatorio de esta raza, teniendo en cuenta que es la que puede dar mayor contingente de sangre, y que a la vez que con la conscripción recibe la instrucción militar, le servirá de escuela civilizadora que le haga comprender sus derechos en relación con los intereses nacionales y sus obligaciones para con la patria³².

C. Proyecto civilizatorio y nuevo orden social liberal

La Guerra Federal de 1898-1899 puso nuevamente el

31 BCN/MG. Memoria del Ministro de Guerra, 1895:33.

32 *Idem*

tema de la militarización campesina sobre el tapete. La organización y emergencia del ejército indígena liderado por Zárate Willka, su alianza con Pando para poner freno al despojo de las tierras de comunidad y la consecuente derrota de los conservadores, convenció al nuevo régimen sobre la necesidad de alterar el rumbo del precario programa de reforma militar iniciado en 1884.

Concluida la Guerra Federal (1898-1899) y la Campaña del Acre en el Noroeste de la República (1900-1902), el Gobierno se propuso reformar el Ejército bajo las premisas de “Militarizar la Nación” y “Nacionalizar el Ejército”. La propuesta contemplaba fundamentalmente lo siguiente: 1) ampliar la base social y geográfica del sistema de reclutamiento, 2) depurar el Ejército de la clientela partidaria que los conservadores contribuyeron a crear, 3) modernizar la educación y profesionalización de los cuadros de mando mediante misiones militares extranjeras, 4) disponer de un Ejército reducido pero adecuadamente liderado que impusiera disciplina y al mismo tiempo lograra obediencia sin producir discrepancias traumáticas, y finalmente, 5) emprender la colonización militar en las fronteras del Noroeste y Sudeste del país (Dunkerley, 1987).

Para llevar a cabo este ambicioso proyecto, se contrataron misiones militares extranjeras, que como en otros países del Continente se esperaba que guiaran al Ejército hacia patrones de modernización europeos. El gobierno de Montes contrató primero a un grupo de franceses a la cabeza del veterano Coronel Sever y más tarde a militares alemanes dirigidos por el Coronel Kundt. A estas misiones se encomendó la estandarización normativa y doctrinaria así como la pretendida modernización a través del establecimiento del SMO

considerado por los liberales como el centro de gravedad de dichas reformas.

En este contexto, el nuevo régimen, desde 1900, había decidido integrar a los indígenas al SMO precedido de una lógica civilizatoria y un fuerte acento discriminatorio, como destaca un informe oficial:

Aunque todavía con bastante imperfección a causa de la resistencia y prejuicios de raza la conscripción se practica también en los indígenas que forman la parte más densa de la población. Así, no sólo se ha generalizado el SMO que proclama nuestra ley, sino que además de haber hecho del cuartel un medio para levantar el nivel moral e intelectual de la raza indígena, se ha conquistado este crecido y vigoroso elemento para las filas y como consecuencia para la defensa de la Nación.

Así como se ha dado ingreso a los cuerpos de línea del elemento aborigen, el Ministerio ha creído necesario distinguir la condición social de los sorteados ordenando que los jóvenes conscriptos de las capitales de departamento hagan su servicio en la Escuela de Clases donde aparte de las comodidades relativas que se presta el local reciben una educación más elevada³³.

La militarización de la Nación, que no abandonaría esta línea sugerida por el Ministro de Guerra, no supuso en los casi 20 años de gobierno liberal, peor aún hasta el inicio de la Guerra del Chaco, la puesta en práctica de valores democráticos o igualitarios respecto al SMO. Contrariamente, desde un principio se establecieron patrones de segregación étnica y cultural, que, además de masificar su disponibilidad mili-

33 Cfr. BCN/MG. Cámara Legislativa. Memoria presentada por el *Ministro de la Guerra y Colonización*, 1903:2-3

tar, expuso a la población indígena a prácticas violentas de reclutamiento y a un drástico régimen impositivo.

Al amparo de la Ley de Conscripción de 1892, la población rural continuó siendo sometida a la más sañuda persecución, exacción tributaria en especie y a la exigente prestación de servicios personales por autoridades mestizas de pueblos y provincias. Esto, con el pretexto del empadronamiento, sorteo, pago del impuesto militar y captura de omisos. La propia Iglesia participó como agente de presión y extorsión en contra de los pobladores rurales toda vez que éstos fueron obligados a obtener partidas de nacimiento para empadronarse en las mesas de inscripción militar.

Con la intención de poner fin al régimen caótico que caracterizaba conscripción, pero preferentemente con el objeto de contar con un sistema que permitiera ejercer de mejor manera el orden público, en enero de 1907 se aprobó la Ley del SMO³⁴. Según el Gobierno y el propio Ejército, con esta ley se esperaba resolver la cuestión indígena mediante su “civilización” y al mismo tiempo la “igualdad ciudadana” respecto a la Defensa nacional.

No obstante la retórica igualitaria y la formalización del principio de universalidad, la nueva ley no hizo otra cosa que legitimar prácticas de exclusión, discriminación y asignación de privilegios a la minoría ilustrada del país al margen de no pagar el impuesto militar.

La ley del SMO de 1907 mantuvo inalterable el empadronamiento y sorteo llevado a cabo sin éxito desde fines de siglo³⁵. A fin de revestir este deber de honorabilidad ciuda-

34 Cfr. Bolivia. Ley del Servicio Militar. Edición Oficial, Intendencia de Guerra, La Paz, 1907.

35 Sobre la base del cupo asignado por el Ministerio de Guerra a

dana, se estableció la exclusión de vagos y malentretidos. Sin embargo años más tarde el déficit de reclutas obligó a enrolar a estos individuos, los mismos que fueron enviados al Territorio Nacional de Colonias en condición de enganchados. Con el paso del tiempo fueron sustituidos por jóvenes políticos que no comulgaban con el régimen de turno, con indígenas que lideraban la resistencia contra el despojo de tierras de comunidad, con los capturados con el pretexto de omisión al SMO, y con una gran parte de los omisos que ordinariamente se aprehendían en el campo y las ciudades³⁶.

La presencia de omisos, desertores, vagos y aquéllos que eran considerados “delincuentes” en las fronteras del país dio lugar a Continuos reclamos del Ministerio de Guerra al Estado Mayor. La autoridad política interpuso sus reclamos a la autoridad militar considerando que esta práctica deshonoraba a la institución. Al respecto, el Ministerio de Guerra consideraba que:

enviar elementos descalificados a la frontera en castigo de esa clase de faltas es una medida que no debe tomarse por su carácter contraproducente. Justamente a dichos territorios

cada departamento y a una lista de reclutas disponible por los empadronadores locales, los individuos debían ser sorteados para que los beneficiados por el azar cumplan con el SMO en los cueros de línea durante dos años y el resto pueda liberarse de este deber, sometido previamente a un proceso de militarización de tres meses.

36 El reclutamiento coactivo y el envío de la población campesina del altiplano al Territorio Nacional de Colonias y al Sudeste del país, produjo índices significativos de mortalidad entre los soldados, además de un elevado grado de desertión, muertes por accidente y desapariciones de soldados. Está pendiente un estudio sobre el impacto de la colonización territorial vía Servicio Militar en estas regiones inhóspitas e insalubres. Cfr. BCN/MG. *Boletín Militar*, L a Paz, 1904-1932.

debe mandarse a individuos de conducta recomendable a fin de que el país no sufra en sus intereses ni en su prestigio³⁷.

La universalidad del SMO se convirtió en un recurso meramente formal, ya que la Ley incorporó medidas de excepción que permitían la exclusión de los jóvenes procedentes de círculos de poder e influencia política y social. Por ejemplo, la dispensación diseñada para favorecer a los pobres fue más un pretexto de equidad jurídica que una realidad concreta. Contrariamente, este recurso amparó la evasión de los estudiantes del SMO con el pretexto de recibir títulos, grados académicos o continuar sus estudios.

A pesar de que la Ley autorizaba eximir del SMO a los físicamente inhábiles y dementes que comprobaran esta condición ante autoridad competente, su tortuosa tramitación hacía imposible gozar de este beneficio. Para ser declarado en cualquiera de estas categorías, los afectados debían presentar un frondoso trámite legalizado por las autoridades judiciales y políticas, previo pago al Tesoro Nacional de un “mínimum” de 50 Pesos. Sin embargo, su tramitación desde lugares alejados era poco menos que imposible debido a las trabas burocráticas y a los prejuicios e interferencias de las autoridades de pueblo. Para estos últimos, el SMO era considerado un imperativo insoslayable que favorecía la “civilización” de los indígenas, razón por demás suficiente para rechazar sus solicitudes.

La falta de documentación se constituyó en el mejor pretexto para anular todo trámite de dispensación o exención. Al amparo del Reglamento del SMO³⁸ las autoridades elimina-

37 BCN/MG. *Memoria del Ministerio de Guerra y Colonización*, Intendencia de Guerra, 1918:16.

38 Cfr. BCN/MG. “Reglamento del Servicio Militar del 6 de abril de

ban discrecionalmente estos trámites dejando a los solicitantes a merced del Ejército para cumplir con el SMO “porque se supone que han renunciado al derecho que podían tener”³⁹.

Si bien la Ley preveía la dispensación del SMO por pobreza extrema, la condición social de los más pobres, particularmente de los indígenas, obstaculizaba su aplicación. No sólo se requería demostrar las condiciones de pobreza sino también la “honorabilidad” de los testigos ante el Prefecto, quien tenía la potestad de declarar no “honorable” a los testigos de acuerdo a su libre albedrío, lo que provocaba que los trámites terminen en el archivo.

Otro ejemplo ilustrativo de inequidad jurídica en torno al SMO se registró en el momento de aplicarse el Reglamento de Exención Sanitaria⁴⁰. Muchas de las solicitudes fueron descalificadas únicamente porque provenían del campo, ya que interferían con las solicitudes de los jóvenes de la ciudad. Este mismo hecho obligó al Jefe del Estado Mayor a suspender la aplicación del reglamento reconociendo de facto la aptitud de todos los reclutas y sosteniendo que “el

1907”, en Ley del Servicio Militar, op. cit.

39 Los que solicitaban exclusión del SMO debían presentar una solicitud al Prefecto del Departamento señalando la causa de exención la boleta de inscripción del Registro Militar, un comprobante del pago de 50 bolivianos del Tesoro Público y la partida de nacimiento o prueba supletoria. En el caso de los que solicitaban dispensación debían agregarse a los anteriores documentos certificados que acreditaran la situación de casado, viudo o estudiante. Cfr. Reglamento de la Ley del SMO, op. cit.:68.

40 De acuerdo a este reglamento se logró identificar 126 enfermedades que inhabilitaban totalmente a los reclutas, 18 de inaptitud relativa, además de cuatro por deficiencias de desarrollo físico que daban lugar a la inaptitud temporaria como el peso, la talla, la complejión débil y aquellos con enfermedad curable.

único caso en que se pueden rechazar algunos conscriptos es cuando sean visibles y materialmente inhábiles⁴¹.

Aunque en 1922 se reformaron las normas sanitarias establecidas en 1907 mediante un nuevo “Reglamento de las Causales de Exención”⁴², recién en 1928 se llegó a diseñar normas que el Ejército consideró más apropiadas. La mayoritaria presencia indígena en el cuartel de algún modo obligó a reducir los requisitos de la estatura y el peso mínimo a 47 kilos y 1.47 metros respectivamente, en comparación al metro y medio y los 52 kilos establecidos en el reglamento de 1907. Según el criterio de las autoridades militares, con la aplicación de estos requisitos se imposibilitaría la exención médica de los conscriptos del campo.

La retardación o postergación del ingreso al SMO era, sin duda, el mecanismo de mayor inequidad previsto en la Ley de 1907. Amparados en este recurso, miles de estudiantes radicados en el extranjero así como en el propio país justificaban su alejamiento del cuartel⁴³. Junto a esta medida, la obtención de empleos temporales en las empresas ferroviarias nutrían los contingentes de evasores.

41 Cfr. BCN/MG. “Circular N1 88.” En: *Boletín Militar*, diciembre de 1907. 603.

42 En este reglamento se reconocieron 32 enfermedades que podían declarar “inútil para todos servicio” a cualquier conscripto, 16 enfermedades que canalizaban a los reclutas al servicio auxiliar, 24 enfermedades calificaban la inaptitud temporaria y 37 conducían directamente a la Guardia Territorial. Cfr. BCN/MG. Reglamento de Causales de Exención”. En: *Boletín Militar*, 1922.

43 El propio Ministro de Guerra en 1913 reconocía que “La franquicia otorgada por ley a los estudiantes que viajan al extranjero, con objeto de instruirse en profesiones liberales, para que su servicio se retarde hasta la vuelta al país constituye en la práctica una verdadera exención”. Cfr. Ministro de Guerra. *Boletín Militar* 1913:170.

Los beneficios de la dispensación del SMO se extendieron a los funcionarios del ramo judicial, empleados de policía, aduana, tesoreros fiscales, cárceles, correos, telégrafos, teléfonos, empleados de ferrocarriles estatales y particulares que gozaban del privilegio de trabajar en este servicio por concesión expresa. Asimismo, este beneficio lo recibían *los* médicos forenses y los farmacéuticos que administraban boticas particulares.

Otro recurso importante de excepción residió en la potestad asignada a las autoridades militares para dispensar el segundo año del SMO a todos *los* soldados que desempeñaban el papel de “instructores”. Era obvio que entre los instructores se encontraban excepcionalmente estudiantes que hacían el SMO más que por un deber consciente, por exigencia disciplinaria de los padres.

Una de las peores cargas que contenía la Ley del SMO era, sin duda, la imposición del impuesto militar. Todos los exencionados debían abonar la suma de 50 a 200 bolivianos y los dispensados entre 20 y 100 bolivianos con excepción de aquéllos que acreditaran suma pobreza. En el caso de la comprobación de suma pobreza, nuevamente los prefectos tenían la potestad de inhabilitar a los testigos a los que podía considerar desconocidos en el vecindario, de “poca probidad o de notoria inmoralidad”. Al margen del impuesto directo se estableció otro de carácter indirecto. Éste residía en presentar inexcusablemente todo trámite en papel sellado, cuyo costo debía ser pagado por el solicitante. Pero más que el costo fiscal, que por cierto era mínimo, los indígenas debían enfrentar la discreción y el abuso de los “tinterillos” por el cobro de los trámites.

Al margen de que las autoridades de gobierno pregona-

ran la universalidad del SMO y que en el cuartel se aprendía “a practicar la verdadera igualdad, porque allí fraternizan en el sentimiento de la defensa nacional el pobre y el rico, el humilde indígena y el altivo joven intelectual”⁴⁴, lo cierto es que desde su implantación los mecanismos coactivos se dirigieron preferentemente a exigir su cumplimiento a un minúsculo grupo de la población urbana sin influencia y a la mayoría de la población rural, como lo demuestra el reporte estadístico que se describe en el Cuadro 2.

Aunque la Ley no contempló la dispensación a los trabajadores mineros, éstos gozaron de este privilegio de facto, dado el enorme poder e influencia que poseían los propietarios de minas sobre el Gobierno. La sobrerrepresentación de indígenas y artesanos en relación a estudiantes o pobladores de las capitales de departamento se hizo común con el paso del tiempo. La inequidad y discriminación oficial fomentó la masiva omisión de las clases sociales dominantes, alentada a su vez por sus prejuicios racistas. El propio Ministro de Guerra apuntaba lo siguiente:

Las clases cultas del país que debieran dar normas de sujeción a la ley, excusan el aporte de sus esfuerzos, con la disculpa baladí de que en los cuarteles el joven de la sociedad encuentra un ambiente que no le corresponde y se rala con personas de condición social inferior.⁴⁵

44 Ministerio de Guerra. “Circular a los Prefectos y Comandantes Generales del Departamento.” En *Boletín Militar*, La Paz, 21 de enero de 1907:23

45 Ministerio de Guerra. “Memoria que presenta el Ministro de Guerra al H. Congreso Nacional de 1913” En: *Boletín Militar*, La Paz, 1913: 174-175.

Cuadro 2
Antecedentes sociales, educativos y laborales de los
soldados del Ejército de Línea: 1906-1911

ANTECEDENTES	AÑOS					
	1906	1907	1908	1909	1910	1911
JURISTA	1	-	-	3	11	5
CONTADOR	4	3	-	4	3	7
EST. MEDICINA	-	-	-	3	1	1
EST. COMERCIO	-	-	-	13	3	-
EST. CONTABILIDAD	-	-	-	4	1	-
EST. TEOLOGÍA	-	-	-	1	1	-
BACHILLER	12	11	-	17	1	-
EST. SECUNDARIA	43	12	-	24	42	76
TELEGRAFISTA	-	-	-	6	4	8
PLUMISTA	-	-	-	2	6	-
FOTÓGRAFO	-	-	-	2	1	-
COMERCIANTE	15	38	-	115	122	244
ARTESANO	34	187	-	510	356	613
INDÍGENA	214	413	-	140	249	185
TOTAL	323	664	-	844	801	1.139

Fuente: *Boletín Militar* del Ministerio de Guerra 1905-1912. Elaboración propia.

No es difícil entonces suponer las razones que prevalecieron entre el Ejército y las autoridades civiles para facilitar oficialmente la evasión de los sectores sociales privilegia-

dos. Un connotado miembro del Ejército en 1921 advertía ingenuamente sobre esta situación:

En efecto, es suficiente tener una situación oficial y social más o menos expectable, para creerse con el suficiente derecho de no pedir no sólo la exención de los hijos e inmediatos allegados, sino de los compadres, ahijados incluso la de los domésticos. Y los que así rehuyen el cumplimiento del más sagrado de los deberes, son precisamente los elementos más acomodados de la sociedad, los que tienen propiedades inmuebles Y otro género de intereses que defender. En cambio, sin miramiento ni contemplaciones se arranca del taller al hijo del artesano viejo y pobre, o del campo al indígena infeliz, quien no tiene aún un concepto cabal de lo que es la patria y no obstante es para él irremisible el servicio, por mucho que su ayuda personal y cuidados en favor de los suyos sean de carácter ímperioso⁴⁶.

Por lo anterior, no resulta extraño el elevado porcentaje de la población que eludía el SMO al amparo no sólo del filtro jurídico sino también de la protección oficial que otorgaba el Ejército. La progresión demográfica de la evasión militar fue ciertamente elevada, como se puede deducir del Cuadro 3.

46 BCN/MG. *Memoria de Guerra y Colonización*. Intendencia de Guerra, La Paz 1921:64-65

Cuadro 3
Reclutas exencionados, dispensados y aplazados del
SMO 1908-1926

BOLIVIA	1908	1909	1910	1911	1912	1913	1914	1915	1916
EXCENCIONADOS	180	242	297	263	363	332	147	287	236
DISPENSADOS	162	140	272	214	154	144	120	147	136
APLAZADOS	55	52	84	36	65	144	94	85	90
TOTAL	397	434	653	513	582	620	361	519	552

BOLIVIA	1908	1918	1919	1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926
EXCENCIONADOS	312	549	575	602	396	281	391	330	371	363
DISPENSADOS	174	349	414	323	352	133	162	130	100	117
APLAZADOS	132	132	127	189	72	43	54	26	35	40
TOTAL	618	1.030	1.116	1.114	820	457	607	486	506	510

Fuente: *Boletín Militar*; Ministerio de Guerra 1908-1927. Elaboración propia.

Por los resultados anotados, se observa que la universalización del SMO fue un rotundo fracaso. Contrariamente, la Ley del SMO favoreció la legitimación de las distintas formas de elusión. La suma de excluidos, dispensados y aplazados osciló entre 1908 y 1917 aproximadamente entre el 25 y 40% de los efectivos del Ejército de Línea, esto, al margen de los no inscritos en el Registro Militar. Los efectos nacionalistas que produjo la Primera Guerra Mundial y el rígido control establecido por el Ejército entre 1914 y 1916 logró disminuir las tasas de omisión. No obstante, de 1917 en adelante la omisión continuó siendo crónica, situación que obligó a algunos oficiales a sugerir la creación de una

cárcel militar para omisos y el pago de un elevado impuesto que permitiera inhibir el marginamiento de ciertos sectores de la sociedad.

En la práctica, la propuesta liberal de “nacionalizar y universalizar” la defensa mediante el SMO enfrentó varios obstáculos. Primero, no se logró integrar equitativa y democráticamente la sociedad al Ejército: el SMO se caracterizó por masificar el acceso a la mayoría indígena a costa de excluir a una minoría privilegiada. Segundo, la supuesta nacionalización del SMO, particularmente en las regiones del oriente y sudeste del país, además de variable fue mínima.

Recién en 1925 se llevó a cabo la primera prueba de movilización e intercambio de conscriptos de Santa Cruz a La Paz. Este experimento, pese a efectuarse para “combatir el regionalismo”⁴⁷, obedeció más a fines de control político de la población cruceña que a necesidades de la Defensa nacional. En la práctica, la movilidad geográfica de reclutas de occidente a oriente continuó siendo la norma hasta que comenzó la Guerra del Chaco.

En tercer lugar, la concepción de la nacionalización militar de la sociedad estuvo preñada de prejuicios racistas. Los códigos educativos desplegados en el Ejército no tendieron a proyectar valores igualitarios y de integración democrática entre los conscriptos y cuerpo de oficiales. A los blancos y mestizos se les reservó el Colegio Militar para enseñar a

47 Al parecer el criterio aplicado para movilizar a los conscriptos no se originó solamente en intereses de integración nacional sino en tratar de neutralizar las amenazas contra el orden público. Un año antes, en julio de 1924 la guarnición militar de Santa Cruz se había levantado en armas contra el Gobierno. Cfr. BCN/MG. *Memoria de Guerra y Colonización*. República de Bolivia, Intendencia de Guerra. La Paz, 1925:11

ejercer el mando y a los indígenas el SMO para que aprendan a obedecer. Contrariamente, la internalización de estos códigos se caracterizó por reproducir diferencias sociales, valores racistas e imposición de patrones civilizatorios. Además de estigmatizar la cultura de la población indígena, el régimen disciplinario y el educativo tendieron al despojo de sus particularidades. En este sentido, la “nacionalización de la defensa” fue en esencia falaz porque se negó la alteridad étnica como medio de integración democrática.

En la práctica, el proyecto de modernización militar tanto liberal como republicano derivó en el ejercicio de un mayor control sobre la población rural de occidente, y su propuesta de colonización militar en territorios fronterizos fracasó. La mayoría de las unidades militares se concentraron en la zona altiplánica, más propiamente en La Paz, Viacha, Ayo-Ayo, Guaqui, Achacachi, Challapata y Oruro. De esta forma se tendió una densa red de control militar en la frontera interna del país. Su objetivo, además de frenar el acoso indígena en la construcción ferroviaria, fue lograr la pacificación de las comunidades sublevadas, así como el control del emergente movimiento sindical urbano.

En nombre del cumplimiento de la Ley del SMO se intensificaron los abusos contra las comunidades rurales. El empadronamiento militar, el reclutamiento de levadas y la captura de omisos encubrió disputas entre las autoridades de los pueblos y las comunidades, además de fomentar la corrupción y abuso de los primeros sobre los segundos⁴⁸. Por

48 Precisamente como consecuencia de la corrupción de las autoridades cantonales con relación al empadronamiento y sorteo, el ministerio de Guerra dispuso la suspensión del sorteo en los cantones en 1905. Cfr. BCN/MG. Boletín militar, 1905:310.

ejemplo, en 1905 a tiempo de disponer el enjuiciamiento de un corregidor por corrupción en la ciudad de Cochabamba, el Ministro de Guerra instó a que las autoridades del departamento:

se abstengan de exaccionar a la raza indígena y manifiesten en los cantones de su dependencia que no es permitido exigir ninguna suma de dinero por razón del Censo Militar y del sorteo⁴⁹.

La aplicación de la Ley del SMO indirectamente contribuyó a ejercer prácticas de abuso, venganza y predación comunitaria por parte de las autoridades como lo reconoce un documento oficial:

Con frecuencia ocurren casos en que los corregidores ejercitando actos de venganza o prevención personal capturan a individuos infelices y particularmente a los de la raza indígena, bajo el pretexto de perseguir omisos, ocasionándoles perjuicios y dando lugar a reclamaciones justas⁵⁰.

No obstante las amenazas de juicio militar, los abusos de los prefectos, autoridades militares y curas continuaron sin interrupción. Al parecer, éstos se intensificaban en correspondencia con las formas de resistencia desarrolladas por el mundo rural contra la agresión latifundista. En los hechos, la resistencia campesina al SMO formó parte de un programa de reformas entre 1910 y 1930, que demandaba educación, restitución de tierras, acceso libre al mercado así como la partici-

49 ⁴⁵ BCN/MG. "Oficio del Ministerio de Guerra del Comandante General del Departamento de Cochabamba". En: Boletín Militar, La Paz, noviembre de 1905:344.

50 BCN/MG. "Circular a los Prefectos y Comandantes Generales de Departamento. "En: Boletín Militar, La Paz, 13 de octubre de 1905:323.

pación en el poder tanto nacional como local (Rivera, 1986).

Otro de los problemas que enfrentó el Ejército hasta 1932 fue la evasión abrumadora de conscriptos y soldados. Los niveles de omisión, exención y desertión, en este orden, fueron los elementos que obstaculizaron la institucionalización militar. Pese a que en 1891, 1904 Y 1910 se establecieron Escuelas Regimentarias, Talleres Militares y Escuelas de Primeras Letras con el objeto de fomentar la alfabetización, la capacitación laboral y contener de este modo la desertión e involucrar a un mayor número de conscriptos, lo cierto es que el problema no logró resolverse.

Complementariamente a los incentivos mencionados, que por lo visto no dieron resultado, en 1906 el Ejército institucionalizó el uso de la libreta de servicio militar, en 1907 se incluyó la muestra fotográfica y ese mismo año se aplicó la inédita estrategia de hacer escribir a los reclutas su autobiografía para facilitar su captura en caso de desertión⁵¹.

51 Mediante una circular el jefe del E.M. instruyó a las unidades que "41. Si el conscripto supiera leer y escribir, el Capitán de la Compañía le exigirá que le presente un memorial de su vida pública, lo más circunstanciado posible. Si no supiera escribir, lo examinará minuciosamente sobre sus antecedentes y género de vida, averiguando la profesión y vida que llevan sus padres, sus costumbres etc. Por este medio, será conocida por el Capitán hasta cierto punto, la biografía de cada uno de sus soldados, para poderla manifestar a sus superiores en cualquier momento; en caso de desertión, hasta podrá determinar la dirección que ah tomado y aun el punto al que pudiera haberse dirigido". (BCN/MG. "Circular N1 181". En: *Boletín Militar*, La Paz, diciembre de 1910:487)



Indios “ladrones” capturados por el teniente Servatsky en las proximidades del lago Titicaca durante la Guerra del Chaco.

Fotografía: Archivo de La Paz



Surciendo uniformes en un campamento durante la Guerra del Chaco.

Fotografía: Academia Boliviana de Historia Militar.

Aunque el Ejército mantuvo la idea de que la omisión y la desertión se debían esencialmente a la falta de civismo de la población, lo cierto es que las relaciones de tipo colonial entre Estado, sociedad y Ejército fueron los factores objetivos del fracaso del SMO. Resultaba imposible lograr su democratización en un medio en el que prevalecía un clima civilizatorio contra soldados que por su diferencia cultural fueron sometidos a drásticos regímenes disciplinarios y educativos.

La disciplina reinante dentro del cuartel durante los primeros años del siglo XX no tuvo mucho que envidiar al siglo XIX. Si bien es cierto que había desaparecido el cepo de campaña, el ponche de ordenanza y la carrera de baquetas, castigos establecidos en el Código Militar de 1843, el uso de la vara o el látigo se hizo preeminente a fines y principios de siglo, legalizado por las disposiciones contenidas en las Ordenanzas Militares de 1894.

En 1902, un prominente oficial criticaba duramente el régimen cuartelario en el que imperaban el temor, la pena de azote y el despojo moral del soldado:

En nuestro Ejército se castiga siempre, se castiga fuerte y sin embargo no vemos mejoría en la disciplina ni hemos contenido la desertión. Entonces el sistema es infructuoso a más de ser bárbaro. A menudo vemos desgraciados cruelmente flagelados con miles de azotes por haber incurrido en el grave delito de desertión (falta en la que reinciden a menudo) (sic). Se les aplica inmediatamente el severo castigo, es decir severamente el de suministrarles 2.000 o más azotes... conclusión: a los pocos días han desertado nuevamente de las filas del regimiento.

Esto quiere decir que el medio es ineficaz a más de ser inhumano, rebaja la dignidad del hombre, deprime la altivez

y el orgullo que en el militar debe ser innato sino en él una costumbre arraigada. El flagelado se curtirá, tendrá miedo al dolor material del momento que una vez pasado éste, perdida ya la vergüenza, rebajado moralmente ante los suyos, deprimido, envilecido y sin escrúpulo alguno, no tendrá más temor, temor sin delicadeza que el que le infunda el látigo del cabo al ser cogido nuevamente en falta (Núñez del Prado, 1902:8).

Con estas reflexiones el oficial trató de convencer a sus camaradas de que, lejos de esta pedagogía sangrienta, la cuestión disciplinaria requería el uso de métodos más eficaces, como se había logrado demostrar en la Guerra Federal de 1899:

Y cosa rara y por demás sugestiva, mientras en casi todos los cuerpos del Ejército revolucionario se manejaba el látigo como freno a desertiones y turbulencias sin poder reprimir a éstas ni aquéllas, zapadores, eran víctimas de prácticas racistas, encubierto en un drástico régimen disciplinario formados exclusivamente por rudos indígenas de cortos alcances y sin ninguna ilustración, este cuerpo decimos, en el cual había una severa disciplina estaba proscrito terminantemente el castigo corporal y no se hacía jamás uso del palo ... fue el ejemplo como moralidad y subordinación, como patriotismo y empeño y en el transcurso de siete meses que duró la penosa campaña solo tuvo que contar con tres desertores!...

Nuestro soldado no está tan pervertido para que necesite freno semejante al que acostumbramos. Somos nosotros los que nos empeñamos en hacerla aparecer, con nuestro absurdo método como bandidos e indisciplinados (Núñez del Prado, 1902:9).

Ciertamente, el sistema disciplinario sujeto al libre al-

bedrío de los oficiales, cabos y sargentos se sustentaba en el uso excesivo de violencia, la desconfianza y un marcado desprecio por la condición social y cultural del soldado. Estos abusos eran reflejo del tipo de educación recibida por los oficiales en el Colegio Militar y por el trato que éstos dispensaban a sus subalternos. Durante su formación precariamente profesional fueron sometidos a un drástico régimen prusiano en el que el valor más importante residía en la fortaleza marcial y los recursos disciplinarios antes que en el desarrollo técnico e intelectual.

Por ejemplo, la exhibición pública de los castigos fue un recurso empleado como escarmiento disuasivo que pretendía impedir la comisión de faltas disciplinarias. El Cnl. Richter, un aliado incondicional del régimen liberal, veía con estupor el fracaso del proyecto de modernización militar. Según este oficial, el sistema disciplinario no había logrado cambiar un ápice desde el siglo pasado. Su narración a propósito del castigo aplicado a los desertores en 1920 es ciertamente elocuente:

A la hora ordenada por el Jefe, el Batallón formaba cuadro, los jefes y oficiales solemnizaban con su presencia este cuadro de horror. Las clases formaban dentro de este marco en cuyo centro se tendía al desertor con los calzones abajo, sujeto horizontalmente por cuatro soldados que lo sostenían de los pies y las manos. El Jefe ordenaba el número de azotes que debía sufrir (500 a 1.000 según el humor del momento); la banda tocaba aires alegres, cuecas y bailes, dos clases se colocaban cerca de la víctima y con una crueldad y destreza inhumanas hacían girar el látigo trenzado de cuero, con un nudo en la extremidad y alternativamente lo dejaban caer sobre cada posadera contando hasta diez. Inmediatamente venía el relevo de otros dos cabos que operaban en igual forma y

así se sucedían de dos en dos. El ayudante anotaba el número de relevos, pues cada uno representaba veinte azotes, y así de esta suerte se llenaba el número ordenado por el jefe. La música se retiraba y el castigado era enviado al hospital, después de haber sufrido la primera curación en el cuartel mediante una infusión de sal y orines con que rociaban las llagas sangrientas (Richter, 1920:18-19)⁵².

En 1916, luego de diversos intentos, se trató de institucionalizar el régimen disciplinario en los Cuarteles mediante la vigencia del primer *Reglamento de Faltas Disciplinarias y sus Penas*. Pese al esfuerzo que se hizo para aplicar este cuerpo de normas, siguió imperando la discreción punitiva. El maltrato alimenticio, la falta de pago oportuno y los descuentos del socorro a los soldados, constituyeron prácticas comunes, agravadas por la cualidad itinerante del Ejército, la falta de control de los mandos y la descentralización de las unidades militares.

Este estado de cosas, que de algún modo caracterizaba la lógica señorial del mando, estaba sostenido en una educación que privilegiaba radicalmente la disciplina prusiana; una forma de obediencia ciega, irrefutable que debía ser lograda, como se sostenía entonces, a cualquier precio. El abierto desprecio de las “clases cultas” contra los soldados se correspondía dentro del Ejército con los privilegios otor-

52 Sostenemos como hipótesis que tanto el régimen disciplinario cotidiano como la propia justicia militar funcionaban maniqueamente. En este sentido, creemos, por ejemplo, que el Código de Justicia Militar era solamente aplicado a aquella gente que gozaba de influencias política o social, sujetos en caso de delito a proceso ordinario en el Tribunal de Justicia Militar o Corte Marcial. Por el contrario, la población que no gozaba de este privilegio era víctima de prácticas punitivas directas que ignoraban el proceso jurídico en tanto su aplicación se consideraba una suerte de pérdida de tiempo.

gados a dicha clase. La estructura jerárquica configurada con relación al orden social imperante reservó los escalones de mando a blancos y mestizos sobre soldados indígenas. Estos últimos estaban prácticamente prohibidos de aspirar a cualquier forma de ejercicio de autoridad como se deduce de la siguiente comunicación oficial:

El Comandante del Batallón Independencia 21 de Línea ha manifestado que para el próximo año no le quedarán clases por tener que licenciados. No teniendo el contingente en el presente año, ningún soldado que reúna condiciones para ser ascendido a clase, por ser todos indígenas, es indispensable tomar todas las medidas que pudieran salvar en el porvenir la dificultad que se presenta⁵³.

El Ejército, lejos de constituirse en la representación democrática de la Nación y cumplir tareas de construcción e integración igualitaria entre los ciudadanos como establecía su retórica institucional, reprodujo patrones de diferenciación social, autoasignándose un rol civilizador:

Es la superioridad moral del instructor la que se debe imponer haciendo la conquista del recluta, hablándole siempre con confianza (Cap. Luna, 1923:1044).

Nunca se puso en duda la inferioridad moral del soldado, particularmente del indígena, a quien se lo concebía carente e indiferente a valores cívicos, estigma ampliamente difundido en el Colegio Militar a través de manuales que servían para ejercitar el mando:

El sistema del servicio militar obligatorio trae consigo a las filas, junto con elementos sanos y conscientes, otros ele-

53 BCN/MG. "Oficio del Comandante del Batallón Independencia al Jefe de Estado Mayor." En: *Boletín Militar*, año IV, noviembre de 1907:526

mentos de escaso valor moral y muchas veces corrompidos y reacios al cumplimiento del deber, como asimismo individuos que llegan a los cuarteles sin conciencia de sus deberes ciudadanos, obligados por las autoridades. Todos ellos tienen que ser convertidos en soldados en quienes la Patria pueda confiar... (Cap. Gamarra, 1916:3).

El soldado indígena, que constituía la mayoría del contingente de reclutas, fue considerado un sujeto dominado más por el “instinto de raza”, aventajado físicamente, sumiso, sobrio y maleable.

El indio y el mestizo que forman la mayoría, aportan con su inmejorable concurso, con el instinto militar y la fuerza física que es innata en ellos lo que los habilita ventajosamente para convertirlos en excelentes soldados. El indio es fuerte por herencia, posee un espíritu de observación agudo, su oído y su vista son notables, demasiado sobrio y muy fácil de ser disciplinado (Cap. Vidaurre, 1924:97).

Para los oficiales el indígena era un sujeto limitado de inteligencia, puesto que este factor era asociado tanto al privilegio de saber leer y escribir como a la procedencia social. Por ello, el SMO se consideraba factor de redención moral e intelectual del soldado: “La educación militar imprime en el indio una huella luminosa e indeleble, lo saca de su prisión moral, aviva su inteligencia dormida y le imprime un cierto sello de carácter” (Cnl. Gonzales, 1930:256).

El debate sobre las características morales e intelectuales del soldado fue constante, el mismo que se acentuó después de la Guerra del Chaco. Por lo general, los oficiales compartían la idea de que el soldado indígena constituía el “elemento inferior de la raza” y que lo primero que tenía que aprender para superarse era: “el respecto y la obediencia que

debe a sus superiores”⁵⁴.

La lógica militar, que no se detuvo en ningún momento a analizar las razones de la postración indígena, estuvo nutrida por la lectura de las falacias sociológicas propuestas por Arguedas. Conjugando con este pensamiento, un oficial de la época sostenía que la militarización del indio conduciría al “desastre social” puesto que: “La experiencia acaba de demostrado: el indio que ha pasado dos años de su vida en el cuartel, ha resultado ser el indio más insubordinado, más díscolo y más levantisco”⁵⁵.

En realidad, aquello que se consideraba como “desastre social” no era otra cosa que el temor expresado por la clase dominante a perder sus privilegios frente a indígenas castellanizados y de algún modo alfabetizados en el cuartel, aspectos que servían para fortalecer, a pesar de la repetición de un lenguaje patriótico abstracto, los movimientos de resistencia indígena en procura de materializar sus derechos educativos (Mamani, 1992:79-98).

La tarea de alfabetización del soldado en las tres primeras décadas del siglo XX fue precaria en sumo grado, como lo reconoció el propio General Kundt en 1924:

Todo el mundo está conforme con la teoría de que el cuartel es una de las mejores escuelas de la raza indígena. La práctica sensiblemente es muy distinta. En muchos regimientos se contempla la instrucción de los analfabetos como obstáculo de la instrucción. En lugar de desarrollar todas las energías posibles para formar la escuela regimentaria modelo, aprovechando para este fin con toda honradez las partidas que fija para este objeto el presupuesto y aumentándolo en caso ne-

54 Cfr. Ejército de Bolivia (EB). *Guía para la instrucción de los reclutas*, 1915:16

55 *Ibid.*: 645.

cesario, se han retirado en el último licenciamiento los conscriptos indígenas, en algunos regimientos, sin haber siquiera aprendido a escribir su nombre y apellido ... (1924:14-15).

En esa atmósfera redencionista y civilizatoria que caracterizaba al cuartel se llegó al extremo de proponer exóticos métodos de “regeneración” a través de ciertas prácticas de “profilaxia física y moral”. Incluso se propuso sofisticadas “experimentaciones e investigaciones psicológicas”

para deducir luego cuáles serían los medios eficaces para modelar, plasmar su naturaleza misma a fin de darle conciencia propia y poderlo incorporar a las actividades nacionales en condiciones mejores a las que caracterizan a las razas plebes, totalmente corrompidas por los ancestrales vicios ... (My. Careaga, 1930: 673-674).

Estos prejuicios no fueron extraños en un medio en el que la mayor parte de los oficiales procedía de familias que de una u otra manera estaban vinculadas al poder. Los oficiales se reclutaban entre familias de origen blanco-mestizo de capitales de provincia y de pueblos importantes o también del propio entorno militar, como se observa en el Cuadro 4.

En efecto, la educación militar impartida a los cadetes contenía fundamentos de superioridad racial. Por ello, les estaba prohibido reunirse con la gente del “pueblo” y lo que es peor aún, consideraban poco decoroso compartir espacios públicos con sus propios soldados en plazas o avenidas de recreo a los que acudían los oficiales. El Manual del Cadete de 1908 era explícito en este sentido. Sostenía que en parajes públicos, en las fiestas y espectáculos, ya sean teatrales o de otra naturaleza, evitarán colocarse en los sitios destinados al pueblo o a la tropa⁵⁶.

56 BCN/MG. Intendencia de Guerra. *Manual del Cadete del Colegio Militar*. 1908:35.

Cuadro 4
Antecedentes profesionales/ocupacionales⁵⁷ del padre
del postulante al Colegio Militar 1933

ANTECEDENTES	DEPARTAMENTOS									
	LA PAZ	CBBA	ORURO	POTOSÍ	S. CRUZ	SUCRE	TARJA	BENI	PANDO	TOTAL NAL.
1. PROFESIONAL LIBRE	21	11	6	4	4	6	5	1	-	58
2. COMERCIANTE	25	7	8	6	5	3	1	3	1	58
3. CONTADOR	20	3	5	5	1	6	2	1	-	44
4. INDUSTRIAL	4	4	3	3	-	2	3	3	-	22
5. MILITAR	12	1	1	2	1	2	-	1	-	20
6. EMPLEADO	4	4	-	2	1	1	-	1	-	13
7. ARTESANO	5	5	1	-	-	1	-	-	-	12
8. MAESTRO NORMAL	3	1	1	1	-	4	2	-	-	12
9. TÉCNICO	2	3	-	3	-	2	-	-	-	10
10. OTROS	4	7	1	2	1	-	-	1	-	16
11. SIN INFORMACIÓN										8
TOTAL	100	46	26	28	13	27	13	11	1	273

Fuente: Cuadro demostrativos de aspirantes a cadetes inscritos en el país con el resultado de sus exámenes. Archivo del Colegio Militar del Ejército, 1933. Elaboración propia.

57 Se han clasificado los antecedentes profesionales de los padres de acuerdo al siguiente parámetro: a) Profesionales: a los abogados, ingenieros, agrónomos, médicos, veterinarios y dentistas, b) empleados a los telegrafistas y empleados públicos y privados, c) artesanos a los carpinteros, electricistas, mecánicos, sastres, joyeros, relojeros, cortadores, d) industriales a los propietarios agricultores, propietarios mineros y e) otros a los artistas, músicos, choferes, procuradores, rentistas, ninguno.

Asimismo, se dictaron normas drásticas para alejar a los soldados de espacios públicos estableciéndose que

1º. La clase de tropa no debe ocupar lugares de preferencia en las calles, plazas y paseos públicos desalojando de ellos a las señoras y demás personas de respeto.

2º. No deben ocupar bancos exteriores de la plaza y parques en las noches de retreta.

3º. Ningún soldado que acompañe a un oficial marchara a su lado y altura debiendo ir siempre detrás de él⁵⁸⁵⁴.

La situación privilegiada de reclutamiento⁵⁹ y la educación recibida en el Colegio Militar reafirmaban el complejo de superioridad social, étnica y cultural de los oficiales con-

58 BCN/MG. "Circular N1 153 del 9 de junio de 1909." En: *Boletín Militar* 1909: 162

59 Aunque las condiciones de ingreso al Colegio Militar eran extremadamente exigentes debido a la edad, aptitud física, estatura, pruebas intelectuales, nivel educativo, pero además circunscrito a una vacancia departamental restringida, el criterio selectivo de mayor peso residía en el orden social. La clasificación de este orden dependía de un Consejo Especial de Admisión encargado de "recoger las informaciones sociales que crea convenientes sobre los postulantes para formar una lista de los que podrán ser admitidos". En caso de igualdad de condiciones a la hora de la selección, dicha comisión utilizaba criterios elitarios para formar la lista de postulantes otorgando preferencia a 11) Los hijos de militares, 21) Al candidato que presente mejores antecedentes sociales, 31) Al que tenga mayores conocimientos en idiomas extranjeros, 41) En igualdad de casos, al de mejor constitución física y por último decidirá la suerte. Cfr. "Reglamento Orgánico del Colegio Militar 1902". Ministerio de Guerra, Estado Mayor General. Intendencia de Guerra, La Paz, 1904. También "Programa y condiciones de ingreso al Colegio Militar de Bolivia." Edición oficial, La Paz, 1904; "Reglamento y Plan de Estudios del Colegio Militar". Anexo a la "Memoria de Guerra de 1910". *Memoria del Ministro de Guerra y Colonización*, La Paz, 1910, pág. LXVI

vertidos de esta manera en ciudadanos de primera frente a soldados indígenas con estatuto ciudadano de segunda. El SMO tuvo desde esta perspectiva una función orientada más a reproducir un orden hegemónico que a desplegar e internalizar valores patrióticos e igualitarios ligados a la defensa externa. En realidad, el SMO se encargó de ampliar las diferencias sociales, étnicas y culturales, reforzando así el ejercicio político y cultural de la clase dominante sobre las mayorías nacionales. La socialización de la educación militar no tendió a construir una identidad nacional con base en la otredad externa como factor constitutivo de la Defensa nacional. No podía hacerlo porque al Ejército le cupo la misión de cautelar intereses privados. Fue convertido en una especie de policía privada de la oligarquía, como lo reconoció ingenuamente el propio Ministro de Guerra en 1921:

los cuerpos que componen en la actualidad el Ejército de Línea, se hallan constituidos de un modo que si bien no satisface a los principios de una correcta organización militar garantiza un primordial deber: la consecución del orden público ... Los progresos alcanzados por el Ejército en el orden técnico carecen de base⁶⁰.

D. El soldado de la posguerra del Chaco

La Guerra del Chaco derrumbó el mito de la modernización y nacionalización del Ejército erigido por liberales y republicanos a lo largo de tres décadas. El resultado más tangible del desastre militar fue el fracaso de 25 años de supuesto éxito en la militarización nacional y en la aplicación retórica de principios de universalidad ciudadana bajo el alero del SMO.

⁶⁰ Cfr. BCN/MG. *Memoria de Guerra* de 1921:26.

El colapso organizativo y la espiral de improvisaciones militares en la Guerra del Chaco obligaron a movilizar aproximadamente 250 mil hombres de los cuales murieron 52.400 en combate, 4.264 en cautiverio, 21 mil fueron capturados y 10 mil desertaron en tres años de cruento enfrentamiento. La pérdida de población alcanzó al dos por ciento con un costo económico que bordeó los 230 millones de dólares⁶¹⁵⁷.

La ausencia de objetivos estratégicos, la ineptitud en la conducción de importantes maniobras, el desabastecimiento logístico, la sed, la improvisación permanente, la hostilidad del medio geográfico, la falta de preparación y organización bélica y las pugnas políticas en plena guerra entre el Comando Superior y el Poder Ejecutivo, reflejaron la pseudoprofesionalización y la falacia del disciplinamiento y organización al estilo francés y prusiano al que se sometió el Ejército desde 1900.

El rol de la defensa externa fue profundamente cuestionado a raíz de la derrota militar. En realidad, el Ejército demostró ser más exitoso en la represión contra las rebeliones campesinas y frente a los desórdenes sociales y políticos, configurando de esta forma una fuerza militar eficaz para

61 Existen diversas versiones estadísticas sobre la movilización, reclutamiento, deserción, bajas y omisiones que produjo la Guerra del Chaco. Según la versión oficial del Ejército, éste movilizó entre 1933 y 1936, 162.083 hombres, de los cuales solamente 30.416 fueron instruidos, 36.653 no recibieron ninguna instrucción, 20.247 eran omisos, 30.036 hábiles, 16.984 formaron parte de las reservas y servicios auxiliares y 22.747 fueron considerados inhábiles y postergados. (Ballivian, s.f.) Otra de las fuentes estadísticas más confiables sobre la movilización y los resultados demográficos de la guerra es la de Zook, s.f. También Dunkerley, *op. cit.*:138-180, en especial el capítulo VI, "La Guerra del Chaco".

aquello que Arce y Mamani denominan “guerra interna”⁶².

No obstante haberse precipitado la guerra, atizada por falaces argumentos de la “guerra de razas” o la “amenaza comunista”, los conflictos sociales en el área rural, derivados de la expansión latifundista, los abusos en el sistema de prestaciones personales y la injusta tributación indígena, se intensificaron⁶³⁵⁹. Con el pretexto del reclutamiento, persecución de omisos o recaudación de colectas voluntarias y forzadas, el despojo de las tierras comunitarias y los abusos continuaron sin interrupción. Esta situación fue posible gracias al apoyo de la burocracia beligerante sustentada en una férrea alianza antiindígena constituida por las comisiones de reclutamiento, corregidores, policías y Legión Cívica, un apéndice armado de los terratenientes.

Al margen de las regulaciones oficiales que impusieron cupos de reclutamiento indigenal, la guerra fue un pretexto para enviar a los cabecillas de los movimientos de resistencia a la primera línea de combate⁶⁴⁶⁰. Paradójicamente, en las

62 Las sistemáticas represiones llevadas a cabo contra los indígenas de Pacajes (1914), Caquiaviri (1918), Jesús de Machaca (1921) Chayanta (1927) así como contra el emergente movimiento sindical minero de Uncía (1923) o contra los movimientos comunarios intermitentes producidos en la región cercana al Lago Titicaca entre 1920 y 1931, constituyen las pruebas elocuentes de la distorsión funcional del Ejército a favor de la oligarquía gobernante. Cfr. Rivera (*op. cit.*:36-53). También Arce (1987) y Mamani (1991).

63 Desde la Guerra del Pacífico hasta la Guerra de Chaco el control civil y la subordinación del Ejército encubrió los intereses oligárquicos interesados en despojar a los indígenas y sus comunidades de sus tierras más fértiles. Al amparo de las premisas liberales de propiedad y ciudadanía, apoyados en la Ley de Exvinculación Agraria, se pretendía transformar a los indígenas en propietarios individuales con capacidad de enajenar su patrimonio individual.

64 En 1933 el Estado Mayor dispuso que sólo el 30 % de indígenas

ciudades y centros mineros, el Gobierno y el Ejército protegieron a miles de “emboscadas” mediante un conjunto de recursos ilícitos, principalmente por medio de la declaratoria de “conscriptos en comisión” (Urioste, 1942), inhabilidad temporal o destino a servicios auxiliares en retaguardia.

Iniciada la desmovilización del frente de batalla en junio de 1935 y en los centros laborales en septiembre del mismo año, los ex soldados pasaron a constituir una poderosa fuerza política apoyados en su nuevo estatuto ciudadano de ex combatientes, todos ellos munidos del emblemático carnet de desmovilización. Paralelamente, los omisos que eludieron el conflicto, los remisos que a pesar de haber hecho el SMO no se presentaron al Ejército y los miles de desertores que huyeron al interior como a los países vecinos constituyeron el blanco del reclutamiento del Ejército.

Con el objetivo de compensar las pérdidas económicas de la guerra, contribuir a la producción minera, fomentar el desarrollo vial del país y de alguna manera sancionar a quienes no habían cumplido con su deber militar, desde 1935 hasta 1948 se aplicó la redención militar. Con este recurso se pretendió compensar el costo económico y moral contra quienes habían eludido la guerra.

Mediante la redención se obligó a omisos, remisos y desertores insertarse en trabajos de vialidad dirigidos por el Ejército así como al exigente trabajo minero. Además de la imposición de dos años de trabajo en el caso de los omisos y remisos y tres para desertores, éstos estaban obligados a pagar un impuesto

fuesen reclutados, quedando el 70% en el interior del territorio dedicados a actividades agrícolas o tareas ligadas a la construcción de infraestructura caminera. Las comisiones de reclutamiento obviaron toda disposición al respecto procediendo a la captura mayoritaria de indígenas que luego fueron conducidos a las trincheras (Cfr. Arce, op. cit.:41, nota 4).

militar que osciló entre ello y 25% de sus jornales diarios.



Un soldado escribiendo en un momento de descanso durante la Guerra del Chaco.

Fotografía: Academia Boliviana de Historia Militar

La recaudación de la tasa de redención que debía ser usada para subvencionar obras de vialidad⁶⁵⁶¹, costear daños sociales ocasionados por la Guerra así como sustentar el servicio premilitar, fomentó la corrupción estatal y empresarial, situación que obligó a Busch a suspender esta medida en 1938, la misma que se reimplantó en 1942 como consecuen-

65 Según el Decreto Supremo del 9 de diciembre de 1935, los omisos, remisos y desertores considerados no aptos para ninguno de los trabajos mencionados podían redimirse pagando el correspondiente impuesto militar: 2.160 para omisos y remisos y 3240 para desertores. Una vez cancelado este monto eran acreedores al carnet de desmovilización que a su vez los habilitaba para desempeñarse como ciudadanos comunes con todos los derechos establecidos jurídicamente. Cfr. BCN/MG. Decreto Supremo del 9 de diciembre de 1935. "Redención de omisos, remisos y desertores". Legislación militar: 1907-1942.

cia de la Segunda Guerra Mundial.



Soldado premiado retornando de una patrulla en la Guerra del Chaco.

Fotografía: Academia Boliviana de Historia Militar.

por la Guerra así como sustentar el servicio premilitar, fomentó la corrupción estatal y empresarial, situación que obligó a Busch a suspender esta medida en 1938, la misma que se reimplantó en 1942 como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial.

La redención tuvo efectos perversos particularmente para la población rural. Canalizó, con ayuda del Ejército, mano de obra barata a los centros mineros bajo amenaza de juicio militar. La subida en el precio de los minerales obligó tanto al gobierno de Quintanilla como al de Peñaranda a suspender los procesos militares contra los desertores a cambio de su incorporación a las minas. Complementariamente se declaró la amnistía general para todos aquellos que no habían concurrido a la Guerra, particularmente para los 17 mil desertores exiliados en la Argentina con la condición de canalizar su redención en trabajos de minería, colonización y obras viales.

La rosca minera obligó a los gobiernos militares a declarar a los trabajadores mineros “conscriptos en comisión”, un mecanismo que, además de privarlos de sus derechos sociales, permitía un draconiano control político por parte de las empresas mineras sobre la incipiente organización sindical⁶⁶.

Si bien es cierto que los gobiernos del denominado ciclo del socialismo y nacionalismo militar (Toro, 1936-1937, Busch, 1937-1939 y Villarreal, 1942-1946) contribuyeron a la democratización de la sociedad y de algún modo a mantener, aunque de manera relativa, la soberanía del Estado

66 Cfr. BCN/MG. Decreto Supremo del 25 de mayo de 1940. “Derogación del recurso de amnistía a omisos, remisos y desertores estableciéndose juicios militares a quienes no se beneficiaron de este recurso.” Decreto del 25 de mayo de 1940. “Derogación de la anterior disposición y ampliación del plazo para la redención de omisos, remisos y desertores.” Decreto Supremo del 7 de enero de 1941. “Los conscriptos que por su edad debían prestar el servicio militar son declarados*conscriptos en comisión* en los trabajos de la minería.” Decreto Supremo de 23 de mayo de 1941. “Amnistía para todos los omisos, remisos y desertores que se encuentran en el exterior.” Cfr., BCN/MG. Legislación Militar

frente al capital, lo cierto es que en el tema del SMO las decisiones fueron controvertidas.

La Guerra del Chaco (1932-1935) constituyó la primera oportunidad para el acceso de las mujeres al Ejército durante el siglo XX. En este conflicto, muchas mujeres tuvieron una destacada actuación, particularmente en las tareas de sanidad, evacuación y administración hospitalaria.

Frente a la reciente experiencia de la Guerra del Chaco, pero a su vez al tenso clima bélico que se estaba viviendo en Europa ante la inminencia de la Segunda Guerra Mundial, el gobierno de Busch decretó el 8 de agosto de 1939 la “instrucción pre-militar obligatoria en todo el territorio nacional”⁶⁷. Según el propio Ejército, el servicio premilitar no consideraba fundamental la preparación militar. La misión sustantiva de este servicio apuntaba sobre todo a la formación moral de los jóvenes, como destaca su propio reglamento:

Artículo 1^o.- La organización premilitar, no toca como principal objetivo la instrucción misma premilitar, sino la formación de una JUVENTUD PATRIOTA, SANA Y DE UNA ALTA CAPACIDAD DE RENDIMIENTO⁶⁸⁶⁴.

67 De acuerdo a diversas notas y citas textuales, el gobierno de Busch habría decretado el servicio premilitar el 6 de agosto de 1939. Sin embargo de esos apuntes, no se ha podido encontrar el Decreto Supremo al que continuamente los reglamentos de la época hacen mención. No obstante aquello, oficialmente se publicó un Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Comandos Premilitares en 1944. El análisis y notas que se citan provienen precisamente de esta importante fuente, en realidad, la única. Cfr. EB. Organización y Funcionamiento de los Comandos Premilitares en 1944. El análisis y notas que se citan provienen precisamente de esta importante fuente, en realidad la única. Cfr. EB. Organización y funcionamiento de comandos preliminares, 1944.

68 *Idem*.

En este tercer intento de ampliar la militarización de los estudiantes se consideró la incorporación de las mujeres al Ejército en tareas y roles complementarios. De esta forma, la instrucción premilitar planteó el objetivo de:

...fortalecer moral y físicamente a las generaciones jóvenes de la Nación. Además, inculcar disciplina y conocimientos militares, formando así elementos útiles a la colectividad y la Patria⁶⁹.

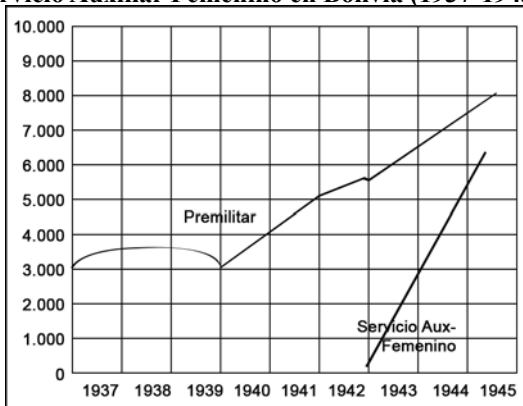
Inicialmente, la instrucción premilitar fue llevada a cabo entre los jóvenes del ciclo medio. Entre 1940 y 1946 un promedio de 5.000 estudiantes varones por año fueron regularmente instruidos tanto en los campos de instrucción del Ejército como en sus propios colegios.

Recién en 1943 y luego de que el Ejército constatará la importancia de las mujeres en la Segunda Guerra Mundial, a propósito de la defensa civil de las ciudades rusas ante la invasión alemana, se dispuso oficialmente la incorporación de las mujeres al servicio premilitar, más propiamente a la categoría del Servicio Auxiliar Femenino (SAF). La incorporación tanto de jóvenes estudiantes como de las mujeres al Ejército fue masiva, como se puede observar en el Gráfico 1.

69 Ministerio de Defensa Nacional, Dirección Territorial. "Prescripciones para la instrucción militar." La Paz. 1941:4.

Gráfico 1

Evolución cuantitativa de la instrucción premilitar y Servicio Auxiliar Femenino en Bolivia (1937-1943)



Fuente: EB. Organización y funcionamiento de los Comandos Premilitares, 1944. Elaboración propia.

De acuerdo con el Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Comandos Premilitares de 1944, este servicio se clasificó en: a) Premilitar Infantil de los 11 a los 13 años; b) Premilitar de 14 a 18; c) Servicio Auxiliar Femenino Infantil desde los 12 hasta los 14; y d) Servicio Auxiliar Femenino desde los 15 hasta los 18 años respectivamente.

No obstante esta organización, en 1944 el mismo Ejército reconoció la imposibilidad de desarrollar la militarización de los niños y jóvenes, hombres y mujeres, por “falta de medios y de personal instructor”⁷⁰.

En el caso del servicio premilitar para las mujeres, el Ejército planteó como objetivo:

⁷⁰ *Ibid.*:15.

a) Preparar a la mujer para las funciones trascendentales del hogar, de modo que no permanezca ajena al progreso de la Nación ya los problemas que tiene que resolver el país, sea pacíficamente o por las armas, sin que por ello deje de cumplir en el hogar la alta función social y biológica que le corresponde.

b) Formar el tipo de mujer que en caso de guerra pueda reemplazar al hombre llamado a las filas en todos aquellos servicios territoriales que indispensablemente tienen que funcionar durante la guerra sin interrupción⁷¹.

El servicio premilitar de mujeres duró solamente tres años. Si bien es cierto que la instrucción entre hombres Y mujeres logró desarrollarse de manera separada, esto por precaución, razones de espacio e infraestructura adecuada, se dio énfasis a la especialización técnica de las mujeres.

Por lo mismo, su capacitación Y entrenamiento militar fueron concebidos residualmente. De esta forma, se determinó que las mujeres fueran especializadas en: “a) comunicaciones, b) transportes, e) aeromodelismo, d) planeadores, e) servicio de intendencia, f) contabilidad y correspondencia militar, g) defensa aérea, h) caballería, i) artillería, j) ingeniería, k) sanidad”⁷².

Luego de seis años de instrucción premilitar para hombres y tres para mujeres, el Ejército canceló esta inédita experiencia en mayo de 1946. La influencia política de los partidos de izquierda y del sector minero ejercida contra el gobierno de Villarroel (1942-1946) logró infiltrarse en el seno de los estudiantes premilitares. Estos últimos, bajo amenaza de huelga general y manifestaciones públicas, obligaron al Gobierno a suspender el servicio premilitar argu-

71 *Ibid.*:21-22.

72 *Ibid.*:24.

yendo la improvisación organizativa y la pérdida de tiempo que generaba este servicio, además de exigir ventajas que el Gobierno se vio en la imposibilidad de cumplir⁷³. Ante estos hechos, el presidente Villarroel prefirió cancelar el servicio premilitar en correspondencia con el clima de conspiración política reinante.

Pasada esta experiencia, el Ejército no volvió a reeditar la incorporación de mujeres a las Fuerzas Armadas en áreas vinculadas directamente a la organización militar y operativa de la Defensa nacional. Sin embargo, a fines de los años '50 varias decenas de mujeres lograron ser incorporadas en el escalafón administrativo del Ejército en condición de empleadas públicas, destinadas a cubrir principalmente los requerimientos de la sanidad militar con base en la experiencia del Chaco.

A pesar de la experiencia de la Guerra, el SMO continuó Operando como un mecanismo de control social, de disciplinamiento y, a su vez, reproduciendo una pedagogía de sumisión ciudadana, particularmente entre la población del campo. Se obligó a los indígenas a incorporarse masivamente a los cuarteles apoyados en el expediente "civilizatorio" y con el argumento de internalizar valores patrióticos en un

73 Al respecto, el Ministerio de Defensa instruyó al Comando en Jefe de las FF.AA la suspensión del servicio premilitar para impedir que prosperaran las ventajas que los estudiantes exigían. Estos últimos, de acuerdo al Ministerio de Defensa se propusieron reformar la Ley del Servicio Militar, provocar al Gobierno mediante una huelga general y desarrollar manifestaciones públicas. En este sentido dicho ministerio instruyó a las autoridades militares la organización de una comisión evaluadora de esta experiencia. Cfr. Ministerio de Defensa Nacional, Dirección Territorial, Sección Secretaría. "Oficio dirigido al Comando en Jefe de las FF.AA." La Paz, 14 de mayo de 1946.

contexto en que sus derechos civiles y políticos no existían. Los soldados fueron entrenados más para la represión interna que para la guerra internacional, como se desprende de la autobiografía de un ex soldado aymara:

En cuanto al orden de instrucción me gustaba el de orden abierto, especialmente las maniobras nocturnas... Lo demás era puro cuento con claros propósitos de aculturación, de colonialismo y de maltratos racistas, que a título de instrucción y disciplina militar se practicaban. Nunca se mencionaba el derecho natural de los aymaras, quechuas y otras nacionalidades como sujetos de derecho originario. Sólo se inculcaba la obediencia ciega, la sumisión irracional con etiqueta de disciplina militar. Esta forma de disciplina anulaba la conciencia de responsabilidad y el resultado de la instrucción era la formación de soldados ovejas sin razón de ser, castrados en su vitalidad guerrera que podían ser buenos asesinos de sus propios hermanos pero no guerreros dignos de la inmortalidad frente al enemigo extranjero (Tapia, 1995:165).

Los oficiales descargaron la mayor parte de la culpa de la derrota sobre los hombros de los indígenas, estigmatizando, como en el pasado inmediato, su condición étnica y educativa⁷⁴.

Simultáneamente a la aplicación de reformas sociales, el gobierno de Busch en 1937 alentó la militarización campesina sustentado en un ambicioso plan de alfabetización y capacitación agrícola mediante el establecimiento de Escuelas Regimentarias y Granjas Agrícolas. Con ello, la “redención

74 La Revista Miklitar hizo eco del pensamiento del cuerpo de oficiales sobre la cuestión del indio en la guerra. Aunque fueron excepcionales los que no compartían el argumento del fracaso militar por causa del indio, la mayor parte de los oficiales descargaron todo su arsenal ideológico de clase y su carga racista a favor del argumento en debate. Cfr. Teniente Accio, 1938^a: 83-88 y 1938b, y Tcnl. Avila, 1938:777-779.

indígena” pasó a formar parte de la ideología y discurso de tutelaje militar contrastando con privilegios otorgados a la clase media. Para ésta, se estableció un marco legal que legitimó la inequidad en el servicio militar recortando el tiempo de servicio y concediendo prórrogas a los estudiantes⁷⁵.

Bajo el todavía efervescente clima patriótico, en agosto de 1939 se dispuso el funcionamiento del servicio premilitar para los estudiantes varones comprendidos entre los 14 y 18 años que más tarde, en 1943⁷⁶, se amplió a las mujeres mediante el Servicio Auxiliar Femenino (SAF)⁷⁷. Aunque no se conoce con exactitud los resultados de esta experiencia, lo cierto es que el servicio premilitar recibió la influencia del proceso de militarización juvenil nacional-socialista llevada

75 Cfr. BCN/MG. Decreto Supremo del 18 de agosto de 1938. “Se reduce a un año el SMO para profesionales.” Decreto Supremo del 4 de enero de 1938, “Prórroga del SMO a los estudiantes de medicina, odontología, farmacia y veterinaria.” Decreto Supremo N1 43 del 13 de enero de 1949. “Tiempo de servicio militar para universitarios: seis meses.” Legislación militar.

76 El servicio premilitar de acuerdo a las propias fuentes oficiales se puso en marcha en 1939 y duró hasta 1946. En todos estos años se formaron aproximadamente nueve mil estudiantes varones y en el breve período que duró el servicio para mujeres (1943- 1945) se formaron militarmente 4.300. Cfr. EB. *Organización y funcionamiento de los comandos premilitares*. Particularmente, Gráfico del desarrollo de la instrucción premilitar y servicio auxiliar femenino de Bolivia, 1944:44

77 Aunque se reconoció que las mujeres lograron un desempeño militar y técnico ejemplar, la concepción conservadora del Ejército subrayó la necesidad de prepararlas prioritariamente en “funciones trascendentales del hogar, dada la alta función social y biológica que le corresponde cumplir” además de dirigir el esfuerzo de militarización al “reemplazo de los hombres”, particularmente en funciones técnicas. Cfr. EB. *Organización y funcionamiento de los Comandos Premilitares*, 1944.

a cabo en Europa central.

Más que un proceso de militarización social dirigido a prevenir futuros conflictos armados, el servicio premilitar buscó el apoyo político de la emergente clase media así como la conciliación entre el sindicalismo corporativo de Estado con la educación y el disciplinamiento militar de los jóvenes estudiantes. Se sostuvo que el objetivo básico del servicio premilitar no apuntaba tanto a la previsión de la defensa sino a “la formación de una juventud patriótica, sana y de una alta capacidad de rendimiento” cuyo propósito era “sacar al país y a la juventud de la postración moral en la que se encuentra”⁷⁸.

En todo caso, la educación militar de los jóvenes estuvo dirigida a proyectar un espíritu social conservador, apegado a un nacionalismo abstracto, a tradiciones políticas y religiosas poco tolerantes pero además sujetas a un estricto control de la vida pública y privada de los jóvenes a través del tipo de organización diseñada para este servicio⁷⁹.

El SMO dejó de ser resistido por la población rural una vez concluida la Guerra del Chaco. La experiencia de la mo-

78 Ibid.: 14-15

79 La organización del servicio premilitar formó parte de un entramado burocrático nacional que involucró a distintos ministerios del gobierno central así como a organizaciones sindicales que hacía imposible la exención. Las prescripciones organizativas y funcionales impusieron un rígido sistema de control social, ético, religioso, moral e intelectual sobre los jóvenes estudiantes. Por ejemplo, se estableció la censura intelectual por medio de un organismo “cultural” que determinaba el tipo de lectura al que los jóvenes premilitares en su vida privada podían tener acceso. Asimismo, se estableció el funcionamiento de sistemas de vigilancia política encargada de ejercer control en la vida social de los jóvenes por medio de un cuerpo especializado de agentes de información con características fascistas. Cfr. Ministerio de Defensa, *Prescripciones para el funcionamiento del servicio premilitar*.

vilización, la influencia moral y generacional entre los campesinos y los efectos migratorios contribuyeron a normalizar su presencia en el cuartel, hecho que no fue ajeno a las prácticas de reclutamiento forzado que continuaron operando en la década de los '40 en el campo. La apertura democrática, pero particularmente la popularidad de Villarroel en el área rural, también estimularon el acercamiento campesino al Ejército.

En el marco de la Constitución de 1938, el mismo que asignó inédita mente al Ejército tareas de cooperación en el desarrollo nacional, algunos oficiales de RADEPA (Razón de Patria) intentaron transformar las condiciones del SMO en un factor que más allá de su función constitutiva sirviera como un agente productivo a través del EPCA (Ejército Productor, Constructor, Colonizador, Autosostenido)⁸⁰⁷⁶. Este proyecto, desde la perspectiva militar se propuso “elear los índices de bienestar de los soldados y hacerlos propietarios de una parcela de 10 ó 20 hectáreas de tierras fértiles” (Gral. Belmonte, 1994:60).

No obstante estas intenciones, el Ejército no pudo llevar a cabo su proyecto de conversión técnica hacia tareas sociales. La alfabetización y capacitación agraria fracasaron y el reclutamiento reiteró sus patrones inequitativos y dis-

80 La logia militar se propuso la conversión política del Ejército mediante tres funciones fundamentales: una defensa efectiva en la misma línea de frontera, abandonar la tradicional función represiva y de servicio a la rosca oligárquica y convertirse al mismo tiempo en una institución productiva y social. El programa de RADEPA textualmente sostenía lo siguiente: *Vayamos a las fronteras, asegúremonos y una vez encarado el problema técnico dediquemos al Ejército a la función social, a los trabajos de vialidad, comunicación, agricultura, construcciones, control aduanero etc., a fin de desterrar definitivamente el parasitismo haciéndolo un instrumento de servicio colectivo.... Consientes de nuestra misión patriótica, démosle una función técnico-social y productiva.* (Barrero, 1976:395.)

criminatorios “dejando el servicio de dos años únicamente para los indígenas” (Cap. Usbek, 1984:15). Por otra parte, la instrucción militar reprodujo sus enormes deficiencias educativas, técnicas y morales. Siguió imperando un sistema educativo-militar coactivo, negador de la pluralidad étnica y basado en premisas de homogeneización social. Continuó utilizándose el modelo disciplinario prusiano, códigos morales y manuales de combate europeos, además de volver a la rutina como señaló críticamente un oficial de la época:

Consideramos que las materias que se enseñan en el período de instrucción individual de nuestros conscriptos en general son recargadas, además que en parte son innecesarias (..) es conveniente tomar en cuenta y no perder de vista el gran porcentaje de indígenas analfabetos que se instruyen cada año en nuestros cuarteles (..). Tanto se ha exagerado y tanto ha sido el esfuerzo inútil desplegado que en algunas revistas de instrucción de hace algunos años tuvimos la oportunidad de oír repetir poesías patrióticas a soldados indios analfabetos que ignoraban nuestro idioma, examinados, llegamos a la conclusión, prevista por supuesto, que ignoraban lo que decían (Cap. Usbek, 1984:39-40).

En síntesis, hasta 1952, el SMO fracasó no solamente porque nunca fue universal, sino porque no logró cristalizar condiciones ciudadanas elementales⁸¹, post o intracuartela-

81 Recién en 1951 los soldados fueron considerados sujeto de derechos sociales. Este año y como consecuencia de dos accidentes en los que murieron decenas de soldados después de haber cumplido con su SMO, el gobierno decretó el pago de indemnización y montepío por accidentes provocados durante el servicio militar. Antes de 1931, los soldados constituían meros sujetos de obligaciones cívicas. El 20 de enero y 24 de noviembre de 1950 respectivamente se produjeron dos graves accidentes, uno de aviación en Vacas y otro terrestre en Incahuasi, en los que perdieron la vida más de 30 soldados. Como consecuencia de ello, el gobierno de Ballivián decretó el

rias⁸². Si bien contribuyó a proyectar un imaginario ascenso social y movilidad geográfica, no logró romper el eslabón de la cadena de discriminación social imperante, negando con ello la posibilidad de la ciudadanía efectiva así como la nacionalización multicultural.



Soldados sastres de la intendencia de Guerra (1942). Revista de la Intendencia de Guerra, 1942.

pago de indemnización a conscriptos fallecidos en servicio. Cfr. Silva, 1954.

82 Una síntesis de lo que sucedía con el SMO a fines de la década de los '40 es escrita de la siguiente manera por un oficial: a) Se presentan al servicio solo una parte, b) Del contingente se acepta parte, no cumpliéndose el servicio militar de tres meses como manda la ley, c) No se persigue a los omisos al Servicio militar, d) Se producen licenciamientos colectivo frecuentes sin razón legal para ello, e) Se licencia conscriptos individualmente con extraordinaria frecuencia, f) Se licencian numerosos conscriptos por inhabilidad, debido a los malos reconocimientos, g) Se licencia a los estudiantes sin instrucción completa. Conclusión El país no prepara con eficiencia sus fuerzas armadas para la defensa en la medida que se requiere para una acción bélica internacional". (cfr. Cap. Usbek, op.cit.:16-17.)

Con el ascenso del régimen restaurador de 1940, el Ejército retornó a sus prácticas represivas masacrando a los mineros de Catavi en diciembre de 1942. En 1947 controló por las armas el movimiento rebelde campesino y, finalmente, la Guerra Civil de 1949 cerró el círculo de la violencia interna previa a la Revolución de 1952. La doctrina del anti-comunismo se acentuó en el Ejército con apoyo y asistencia norteamericana iniciada en 1942 y sus recursos materiales e ideológicos se orientaron nuevamente contra las organizaciones sindicales y comunitarias⁸³. El “sexenio”, un ciclo de represión política y militar desatado entre 1946 y 1952, demostró una vez más la subordinación militar a la rosca minera, consecuentemente la instrumentalización del SMO para fines de orden público.

E. Mestizaje militar y Nacionalismo Revolucionario

La supervivencia institucional, luego de que la insurrección de abril del 52 derrotara al Ejército, tuvo como contraparte la formulación de un nuevo diseño defensivo con base en la inserción productiva, la reorientación del poder militar hacia la seguridad externa y la defensa del proceso revolucionario. Para asegurar la subordinación militar, el MNR clientelizó los cuadros de mando mediante la forma-

83 Antes de seguir a los EE.UU., en abril de 1942 el gobierno de Peñaranda decretó la movilización integral de las reservas y el ingreso oficial de Bolivia a la Segunda guerra Mundial. Asimismo redujo el precio de los minerales como una forma de contribuir al éxito aliado. Este mismo año se instaló oficialmente la Misión Militar Norteamericana en Bolivia y con este hecho se inició la capacitación de oficiales en el canal de Panamá así como el intercambio de visitas entre los altos mandos. Cfr. La publicación oficial del Ejército de Bolivia *Revista Militar*, de 1942

ción de “células militares” a la par de mantener, mediante las milicias armadas, un ejército paralelo con capacidad de contrapeso político y militar.

Durante los primeros años de la Revolución Nacional las milicias obrero-campesinas sustituyeron de algún modo la burocracia armada del Estado. Sin embargo, este poder militar de base fue rápidamente desarticulado y sustituido por el Ejército que pocos años antes había sido derrotado. Aunque varias fracciones de milicianos lograron sobrevivir hasta 1964, lo cierto es que éstos se mantuvieron tanto para prolongar poderes y reafirmar liderazgos caudillescos locales como para sostener prácticas de clientelismo político-partidario.

En 1952, el Ejército sobrevivió, favorecido por la influencia norteamericana que contuvo su destrucción con el fin de defender intereses anticomunistas (Navia, 1984), a la influencia de militares nacionalistas que contribuyeron a la derrota del régimen pero también debido a intereses del ala conservadora del partido. Tanto Siles (1956-1960) como Paz Estenssoro (1960-1964) reestructuraron la burocracia militar respondiendo a las necesidades del “orden dentro de la Revolución”. Esto último significaba el bloqueo a cualquier tipo de injerencia comunista con el objeto de mantener buenas relaciones con EE.UU.

El Ejército fue convertido en un agente “pacificador” y dirimidor funcional de controversias y pugnas intrapartidarias así como regionales, contrapesando de este modo el poder de las milicias y la conspiración policial-militar opositora⁸⁴

84 Las fuentes del reemergente poder militar, además de la re-
 toalimentación externa, tuvo como plataforma el debilitamiento,
 desplazamiento y represión del sindicalismo obrero frente a la apro-
 ximación entre el Ejército y los campesinos y cuya alianza conserva-

Si bien el Gobierno redujo al 50% sus efectivos en 1952, el SMO fue restablecido al siguiente año. Sujeto a un nuevo diseño técnico y político, concebido desde la Dirección General de Estudios y Planificación del Ministerio de Defensa, se asignó al Ejército tareas de desarrollo en el marco del proyecto colonizador denominado La Marcha al Oriente. Consecuentemente, se iniciaron trabajos vinculados a la producción agrícola y la construcción de caminos en las jurisdicciones militares del Chaco y Oriente boliviano.

La Marcha al Oriente fue una reinterpretación del planteamiento de RADEPA respecto a las posibilidades de desarrollo económico, diversificación productiva y des concentración poblacional del altiplano hacia la zona oriental con ayuda del Ejército. En ese contexto se intentó transformar al SMO en el eslabón más importante de dicho plan⁸⁵. Se concibió al soldado como un sujeto dinamizador del mercado interno y para ello se propuso su adoctrinamiento nacionalista⁸⁶ y la recepción de los beneficios de la educación pública.

dora permitió reinstalar una lógica de intervención política del Ejército en el seno mismo de la Revolución Nacional. (Cfr. Prado, 1984.)

85 El General Inofuentes, en realidad el creador del proyecto, destacaba que "Todos los bolivianos que han pasado por las filas del Ejército, han observado la importante evolución que se opera en el individuo del altiplano. Mejora su estándar de vida, con relación a aquella paupérrima de su propio medio. (Por ello)... si aparte de la preparación militar, que en este caso será elemental, se capacita al soldado en el cultivo de las tierras subtropicales, preparación de tierras en las que el mismo tome parte, dispondrá de recursos económicos indudablemente superiores, trabajando sobre tierras ricas, que le permitirán superar su estándar de vida..." (cit. En Barrios. M., 1986; y *El Diario*, 2-8—54-97).

86 Las Directivas de Instrucción Militar desde 1953 asignaba a los comandantes militares: "el deber ineludible de que en todos los escalafones intensifiquen la capacitación política de los subordi-

En el contexto del Código de Educación de 1955 y del Plan Nacional de Alfabetización de 1961 se dispuso que las FF.AA. “reclutaran preferentemente analfabetos, pasando por alto el sorteo de los conscriptos”⁸⁷⁸³. De la misma forma participaron en planes de alfabetización derivados del Primer Congreso Nacional de Educación efectuado en 1970.

Los datos oficiales disponibles muestran que el proceso de alfabetización de soldados en la década de los ‘60, además de ser más urbano que rural, fue aumentando con el tiempo aunque disminuyó en porcentaje debido al crecimiento vegetativo del Ejército, como se ilustra en el Cuadro 5.

Si en el pasado se trató de “civilizar” al indio convirtiéndolo en un ciudadano libre y capaz de enajenar su propiedad al amparo de la doctrina liberal, la Revolución Nacional aplicó una fórmula parecida aunque acorde con la democracia de masas a través de la alfabetización, tecnificación y castellanización como políticas públicas.

Cuadro 5

Evolución de soldados alfabetizados en el Ejército 1963-1969

AÑO	UNIDAD	NÚMERO DE SOLDADOS	EFFECTIVO EJÉRCITO (*)
1963	Regimiento Ingavi	108	9.000

nados llevando a su conocimiento el programa de principios y de realizaciones del Movimiento Nacionalista Revolucionario, partido que interpreta fielmente la aspiración del pueblo boliviano” Cfr. EB. Directivas Generales para la instrucción militar. Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas, 1953- 1964, L a Paz, Bolivia.

87 Bolivia, *Gaceta Oficial de Bolivia*. Decreto Supremo N1. 05770”, 1961.

1964	Guarnición La Paz	382	9.000
1965	Guarnición La Paz	497	12.000
1966	Nivel Nacional	3.901	12.000
1967	Guarnición La Paz	1.080	12.000
1968	Guarnición La Paz	1.080	14.000
1968	Octava División	714	14.000
1969	Guarnición La Paz	379	15.000

* *Los efectivos son aproximados.*

Fuente: Revista Militar, octubre-diciembre 1969. Elaboración propia.

Mediante el SMO se trató de irradiar valores culturales homogéneos, jalonado por la premisa de la alianza de clases, patrones de consumo e inserción al mercado como prerrequisitos para mejorar sus condiciones de vida y su desempeño ciudadano. En este sentido, el cuartel se presentó como un arquetipo civilizatorio, modernizador y como un espacio de mestizaje cultural. Alfabetizar al campesino, capacitarlo en técnicas productivas, castellanizarlo y señalarle el camino del progreso, representado por el Ejército, eran objetivos que propuso la Revolución Nacional en un marco de mestizaje y ciudadanía nacionalizadora, pero excluyente.

La militarización campesina durante la Revolución, como sostiene Rivera, era una forma más de “suprimir al indio”, despojándolo de sus valores culturales, eliminando los rastros de su especificidad e identidad indígena; al mismo tiempo, se intentó hacerle creer que “ser indio” era un signo cultural despreciable y estigmatizante (Rivera, 1993).

Durante la Revolución Nacional se concibió al SMO como un espacio de homogeneización cultural. En esto no se diferenció del proyecto liberal. Contrariamente, tendió

la plataforma para legitimar el discurso desarrollista que el Ejército utilizó desde principios de la década de los '60 hasta principios de los '80.

Con la restauración militar de 1964, el programa de Acción Cívica cobró impulso enmarcado en la Alianza para el Progreso y la expansión de la Doctrina de Contención Anticomunista. En ese contexto, la pedagogía inherente al SMO se sostuvo en el adoctrinamiento contra la insurgencia y la contrarrevolución, esto es, contra el “enemigo interno”.

El Ejército desplegó su lógica de tutelaje social utilizando para ello el SMO y las complacientes relaciones establecidas con el campesinado al amparo del Pacto Militar (Soto, 1994). Mediante las tareas de Acción Cívica se pretendió transformar la vida del campesino con arreglo a valores occidentales y cristianos pero fundamentalmente apegados a valores liberales capaces de convertirse en un productor independiente. El programa incluyó, como era previsible, la alfabetización y conversión ideológica del campesino:

...la primera misión que tienen las FF.AA. al recibir a los soldados es enseñarles a leer y escribir en la lengua Oficial del país.... Por otro lado, para que no se limite a un mejoramiento artificial en las condiciones de vida del conscripto, se le debe dar una instrucción complementaria que le permita convertirse en un elemento civilizador a su retorno a la comunidad o en un elemento que pueda ganarse la vida sin convertirse en una carga para el Estado, como sucede cuando se integra a las filas del proletariado urbano (Tncl. Sanjinés, 1964:46-54).

Aunque Acción Cívica empezó, de acuerdo a su fundador, como un Programa de Asistencia Rural a baja escala (Sanjinés, 1995), lo cierto es que terminó subvencionando el capital político y la autonomía del Ejército, lo que luego

allanó el camino para el ascenso de Barrientos y los sucesivos gobiernos militares. En la práctica, las tareas de Acción Cívica fueron concebidas como un recurso estratégico de control social y político orientado a prevenir amenazas contra la seguridad interna⁸⁸.

El soldado pasó a formar parte importante de las actividades laborales y los trabajos comunitarios. La utilización de la mano de obra militar en todo el territorio nacional permitió la construcción de una vasta red de servicios básicos e infraestructura social y productiva entre 1962 y 1985.

La restauración militar del 64, además de desnacionalizar la economía, profundizó la dependencia militar boliviana a los mandatos de la Doctrina de Seguridad Nacional norteamericana al amparo de la cual se reprimió al movimiento social, se derrotó la guerrilla del “Che” y la de Teoponte. En esa atmósfera política y de lucha antiguerrillera se implementó el servicio premilitar a fines de la década de los ‘60.

La represión contra el movimiento campesino en el valle de Tolata y Cliza en 1974 puso fin al Pacto Militar Campesino. Más tarde, junto al movimiento de resistencia de las mujeres mineras se inició el proceso de transición militar a

88 En este sentido, todas las unidades militares del Ejército debían encargarse de efectuar trabajos de desarrollo comunitario como la construcción de escuelas, postas sanitarias, letrinas etc., al interior de sus jurisdicciones, o más propiamente en las proximidades de su perímetro militar. Por otra parte, las obras de infraestructura caminera y de colonización, consideradas estratégicas, pasaron a depender de las unidades especializadas y técnicas que iniciaron sus operaciones dirigidas bajo el Comando de Ingeniería Militar del Ejército. Cfr. Comando en Jefe de las FF.AA Comando de Ejército, Sección III, “Plan de las Fuerzas Armadas para la Regulación de sus actividades en el Desarrollo Económico de la Nación para el Quinquenio” 1962-1966.s/f, s/l.

la democracia. Desde fines de la década de los '70 el SMO empezó a ser cuestionado por el movimiento obrero y campesino debido a las contradicciones derivadas de este deber militar. El permanente empleo de soldados en la represión interna, los abusos, la falta de derechos ciudadanos al interior de los cuarteles, las condiciones poco humanitarias que caracterizaron su desenvolvimiento y la discriminación existente impugnaron este tradicional deber militar.

Pese a los esfuerzos que actualmente realizan las FF.AA. para capacitar técnicamente a los soldados, el SMO ha perdido legitimidad y confianza ciudadanas. La urbanización acelerada, el proceso de migración, la reducción de la burocracia estatal y la aplicación del modelo de desarrollo económico junto a la democratización de la sociedad constituyen factores que han debilitado la relación civil-militar.

SEGUNDA PARTE

Servicio militar obligatorio en democracia

CAPÍTULO UNO

La agenda militar ausente

A. Precariedad institucional entre civiles y militares

Desde la transición del poder militar al civil en octubre de 1982 y más propiamente desde 1985, los gobiernos democráticos han puesto en marcha un conjunto de medidas orientadas a la modernización del Estado. Con relación al pasado inmediato, en Bolivia se han dado saltos cualitativos que permiten afirmar que el orden, la legitimidad y la institucionalización están empezando a generar condiciones de certidumbre ciudadana. Sin embargo, las características que preceden la administración del sistema político han dejado como signatura pendiente la incorporación de las FF.AA. a las reglas del juego democrático.

Resulta paradójico que este proceso de consolidación política no se haya acompañado del tratamiento de la problemática militar considerando su gravitación en el pasado. Las políticas militares se han caracterizado en los últimos años por su proyección de corto plazo, inercia frente a los cambios en distintos escenarios y en algunos casos se ha exhibido una marcada indiferencia gubernamental por la cuestión de la seguridad en general y de las FF.AA. en particular.

En efecto, hasta hoy, las FEAA. no han logrado integrarse plenamente al proceso de reformas estatales. Es visible el grado de incertidumbre y precariedad material y normativa que caracteriza su desenvolvimiento profesional así como

las condiciones de relativa transparencia que pautan su comportamiento político y administración interna.

La relación civil-militar en el país ha dado lugar a una compleja ecuación política asimétrica que conviene tomar en cuenta. Por una parte, mientras el sistema político y la sociedad experimentan un mayor grado de certidumbre en el manejo de reglas y pautas institucionales, inversamente, las FF.AA. expresan en grado significativo incertidumbre e inseguridad profesionales. Los cambios producidos con el fin de la Guerra Fría, las reformas del Estado y la consolidación democrática, además de la apertura al mercado libre han colocado de alguna forma a las FF.AA. en un difícil trance.

Ante esta situación cabe reflexionar y formular algunas preguntas para tratar de comprender la situación real de la relación civil-militar e indagar si ésta augura en el futuro condiciones de estabilidad y longevidad democrática. Primero, ¿cuáles han sido las condiciones para que las FF.AA. no hayan sido plenamente integradas al sistema político? Segundo, a pesar de lo ocurrido hasta el presente, ¿cuánto han avanzado las FF.AA. en términos de adaptación democrática, modernización institucional y subordinación efectiva al Estado de Derecho? Finalmente, en las actuales condiciones, ¿las FF.AA., y más propiamente el SMO, contribuyen efectivamente al establecimiento y al fortalecimiento de valores que favorezcan el proceso de construcción ciudadana democrática?

No sería posible encontrar respuestas adecuadas a lo planteado líneas arriba si no se indaga sobre la forma en que se ha transitado a la democracia y el efecto que este proceso ha provocado en la relación civil-militar. Tampoco se podrá entender este vínculo si no se evalúa el impacto derivado

de la influencia globalizadora y el peso de las reformas estructurales de corte neoliberal, así como la conversión de las condiciones externas de la seguridad internacional, regional y vecinal.

B. Las Fuerzas Armadas democráticas

En cualquier democracia que se presuma eficazmente gobernable⁸⁹¹, la defensa nacional, su estructura y las relaciones con el sistema político y la sociedad debieran ser el resultado de un gran consenso nacional suprapartidario capaz de permitir el logro de los objetivos estatales en un marco de política pública. Esto significa, en primer lugar, poseer un diseño estratégico con capacidad disuasiva e integrada a la política de relacionamiento externo. En segundo lugar, y para lograr lo anterior, enmendar las traumáticas relaciones entre la sociedad y las FF.AA. legitimando, expandiendo y profundizando esta relación. Sin embargo, y luego de casi 15 años de democracia no se ha logrado alcanzar ni el nivel profesional adecuado ni la integración institucional al sistema político.

Según Mayorga, la indefinición política respecto a la defensa nacional en la actual etapa de modernización estatal tendría su origen en la forma en que los militares transitaron a la democracia siguiendo un modelo de “integración negativa” entre el poder civil y las FF.AA. (Barrios y Mayorga, 1994). Esto significa la forma en que los militares lograron acomodarse a la democracia de manera obligada, más por

89 Se entiende aquí la gobernabilidad como un concepto que interpreta, además de la estabilidad política, rendimiento eficaz, la vigencia de legalidad/ legitimidad del sistema político como condición de longevidad del Estado de Derecho (Cir. Alcántara, 1995)

presión social que por propia vocación, situación que arrastró consigo una determinada capacidad de poder y autonomía institucional⁹⁰.

Si bien es cierto que la relación entre civiles y militares se caracteriza por recelos y desconfianzas mutuas, su mayor déficit es la ausencia de un liderazgo civil confiable y competente. Las autoridades civiles no han logrado institucionalizar la relación entre los poderes públicos y las FF.AA., orientada a lograr la confianza y plena subordinación militar al poder público. Esto, a pesar de que la institución militar demostró en este tiempo una ponderable adhesión democrática.

Los gobiernos democráticos han eludido sistemáticamente la elaboración de una política de defensa capaz de definir con claridad las competencias de la institución militar así como las responsabilidades estatales y sociales. Actualmente las FF.AA. continúan operando con normas y patrones de conducta heredados del pasado autoritario. En ausencia de roles precisos, recursos y programas de modernización, el trato que se dispensó a la institución militar fue difuso y muchas veces conflictivo.

Continuamente la institución militar fue empleada y asumida más como una institución de orden interno y de seguridad pública que como garante constitutivo de la defensa externa. Este proceso de “policialización militar” impidió viabilizar la reinserción de las FF.AA. al sistema democrático, marginando con ello sus aspiraciones de modernización.

90 Si bien es cierto que el “modelo de integración negativa” ha servido para caracterizar los procesos de transición, resulta más apropiado pensar este modelo solo para su fase inicial puesto que en el caso boliviano, se trata de una integración más que negativa, pendiente y deficitaria, habida cuenta del tiempo que separa la reconquista democrática y su gradual consolidación en el presente.

Desde octubre de 1982 hasta diciembre de 1996, las FF.AA. intervinieron en aproximadamente 76 oportunidades como agentes de orden público junto a la Policía Nacional, degradando de esta manera sus funciones estratégicas y reduciendo su función a tareas policíacas.

La falta de voluntad interpartidaria para elaborar una política pública de Defensa no sólo conjuga con la falta de una cultura estratégica intrapartidaria sino también con la débil institucionalidad democrática en materia de Defensa. En este contexto, se ha privado al sistema político de ejercer un adecuado control sobre las FF.AA. Hasta el día de hoy el Parlamento ha demostrado una virtual ineptitud en materia militar para ejercer sus funciones constitucionales. La propia reforma a la Ley Orgánica de las FF.AA. en 1992, emergente del propio seno militar, demostró la falta de interés del Ejecutivo y Legislativo para reordenar modernamente la jurisdicción y competencias militares.

Paradójicamente, el contenido de dicha ley siguió concediendo a las FF.AA. una importante gravitación respecto al funcionamiento del sistema democrático contradiciendo el papel que le toca desempeñar a las propias instituciones y actores democráticos, como señala acertadamente Mayorga (1977). Por lo demás, han pasado cinco años y su reglamentación continúa pendiente, la misma que provoca distorsiones administrativas que profundizan su crisis⁹¹.

91 La política militar en estos años estuvo pautada más por el maquillaje que por la voluntad de cambio. El único intento, poco serio, que se emprendió para tratar de introducir reformas en la institución militar residió en la emisión de la Directiva Militar en 1992. El Poder Ejecutivo encomendó a las propias FF.AA. un conjunto de estudios que le permitieran diseñar las líneas para su propia reforma, las mismas que nunca fueron conocidas por la opinión pública ni por

La indiferencia de los gobiernos democráticos para administrar propios órganos de asesoramiento y toma de decisiones en el ámbito de la Defensa nacional es otro acápite del déficit de la relación civil-militar. El único organismo con rango ministerial encargado de esta función como COSU-DENA (Consejo Supremo de Defensa Nacional) ha sido ignorado en todo este tiempo. La poca sintonía entre realidad y formulación estratégica respecto a las amenazas a la Seguridad Nacional, en un contexto complejo de transformaciones profundas a nivel mundial, regional, subregional y vecinal, revelan la falta de coordinación y ensamble institucional entre el Poder Ejecutivo y sus dependencias especializadas.

En este mismo sentido, la Defensa nacional ha estado virtualmente divorciada de la Política de las Relaciones Exteriores. En el proceso de reinserción internacional del Estado boliviano el poder militar no ha logrado integrarse dinámicamente a las nuevas condiciones de cooperación, paz y proyectos de estabilidad y confianza militar regional.

En lo que más han avanzado las FF.AA. en su relación vecinal, pero siempre de manera autónoma, ha sido en el acuerdo en materia de Medidas de Fomento de Confianza Mutua y cooperación militar con el Paraguay y con menor amplitud con el Perú. No obstante ello, las rondas de conversación con ambos países, como parte de la diplomacia militar, han dado escasos frutos y se diría más bien que recién empieza a perfilarse un verdadero espectro cooperativo con ambos países.

La escasa comunicación tanto técnica como política entre el Ministerio de Defensa Nacional y el Comando en Jefe reitera la poca voluntad tanto institucional como política en la búsqueda convergente de reformas. No existe ninguna red

de articulación o funcionamiento interinstitucional e interoperativo entre Cancillería, Ministerio de Defensa Nacional y FF.AA. Todos estos agentes estatales operan aisladamente sin ninguna formulación estratégica coherente.

En ausencia de una política militar claramente definida por cada gobierno, peor aún, sin una política de defensa, las FF.AA. Se han visto tentadas para intervenir en la lucha contra las drogas, esto, como una manera de enfrentar su incertidumbre funcional, sus problemas presupuestarios y la presión externa norteamericana que pretende involucrarla en esta tarea. Además de lo anterior, las FF.AA. Asignan una importante prioridad a su competencia con la Policía Nacional por recursos derivados de esta forma de intervención institucional. Los intentos fallidos por definir nuevos roles o readecuarlos tienen relación con el grado de abdicación civil sobre asuntos estratégicos y claves del desempeño militar.

Sería injusto no reconocer que la “autonomía” ejercida por los militares en democracia responde tanto a intereses políticos contingentes, que han marginado de la agenda pública la cuestión militar, como a sus propios intereses, que conjugan con su limitada capacidad para adaptarse a los procesos de cambio institucional. Los propios Altos Mandos de las FF.AA. han preferido seguir este juego instrumental manteniendo un bajo perfil en sus demandas institucionales. Por ello es explicable que desde 1982 hasta la fecha la institución militar no hubiera logrado formular proyectos de reforma que permitieran encarar su propia modernización. Dicho de otro modo, este tipo de relación ha conducido hasta este momento a una suerte de complicidad funcional perversa entre los gobiernos y los mandos, postergando con ello una urgente reforma institucional.

Durante las últimas tres décadas las FF.AA. mantuvieron una estructura funcional inmodificada, pero al mismo tiempo portadora de prerrogativas en los niveles de decisión. En todo caso, durante la democracia, la responsabilidad ética de los funcionarios civiles es mayor que la de los militares en tanto éstos responden a mandatos de obediencia y subordinación constitucional plena.

Los gobiernos civiles han administrado la cuestión militar de manera contingente y más próximos a sus intereses inmediatos. Este hecho ha conducido a los gobiernos democráticos a un manejo más político-partidario que normativo y legal en la designación de los Altos Mandos. Esta situación provoca serias distorsiones en la forma de acceder a estos cargos, y orilla en la desprofesionalización militar.

Lo anterior ha producido una relación de carácter más informal entre civiles y militares, cuyo denominador común ha sido la prebenda y la clientela partidaria (Pariamo, 1995). Conceptualmente y siguiendo a Huntington, esta forma de relacionamiento civil-militar responde al tipo de *control civil de carácter subjetivo*. Esto significa la preeminencia de intereses sectarios más que normativos sobre las FF.AA., situación que distorsiona el orden militar interno, convirtiéndolo en un mero capítulo partidario del gobierno de turno.

En efecto, en la evaluación que efectúa el Ejecutivo para el relevo de los mandos militares priman las adhesiones o compromisos político-partidarios antes que una ponderación de la eficacia y/o excelencia profesional y las aptitudes desarrolladas durante la carrera militar. Este hecho ha introducido factores de incertidumbre en la continuidad y eficacia a tiempo de ejercer profesionalmente el mando, obligando a estos últimos indirectamente a participar en una prematura y per-

versa politización interna. Esto mismo conlleva la distorsión de valores ético-corporativos que caracterizan a los militares, quienes ceden paso a una lógica de costo de oportunidad. Prima en este caso el costo de oportunidad en desmedro de la lealtad incondicional de servicio a la Nación, imperativo al que continuamente juran someterse los militares.

Pese al tiempo de vida democrática que tiene el país, continúa presente una atmósfera de desconfianza mutua entre civiles y militares que impide llevar a cabo reformas institucionales. Esta situación no es ajena al férreo control fiscal y la presión con la que operan los organismos financieros internacionales en el uso y destino de los ingresos estatales.

Intervención partidaria, control prebendal en la designación de los mandos militares, además de la mediación difusa e incompetente de los titulares de Defensa, presiden el cuadro de desencanto profesional en el personal subalterno. A todo esto se suma la crítica situación económica que retroalimenta su indiferencia frente al proceso de democratización que se gesta en la sociedad civil.

La falta de una política de Defensa que clarifique el rol institucional, el bajo perfil estratégico frente a los vecinos, además de la poca aptitud civil para conducir políticamente la cuestión militar se combina con el limitado interés institucional para adecuarse a los cambios tanto internos como externos. Se podría afirmar que la temática de la Defensa nacional continúa siendo un coto reservado del Poder Ejecutivo; por lo mismo, la subordinación militar al poder civil depende más de mecanismos informales que desnaturalizan y contradicen la institucionalización del sistema político y debilitan el Estado de Derecho.

Las complejas mediaciones entre la autoridad pública y el

desempeño militar transforman el control civil de las FF.AA. en un fin en sí mismo y no en un medio institucional que tendría por objeto fomentar valores democráticos constructivos. En términos de relacionamiento civil-militar se aplica muy bien lo que O'Donnell ha convenido en denominar "Estado esquizofrénico". Con ello se alude a la coexistencia de valores democráticos y autoritarios simultáneos en pleno Estado de Derecho. En este Estado dualizado y regido por valores ambiguos pero a su vez difusos, es poco probable pensar en una efectiva integración militar a la democracia. El bloqueo a la institucionalización se origina en el seno del propio poder público, poco interesado en promover la continuidad y prácticas democráticas al interior de las FF.AA.

Las FF.AA. continúan siendo una "zona gris" de la democracia controlada por partidos políticos que convierten la delegación del poder estatal en un recurso instrumental para beneficio de un orden político aparente. A pesar de lo anterior, no es ajeno el importante aporte de las FF.AA. al clima de estabilidad política. Su comportamiento ha sido ejemplar y no cabe duda que por el momento el veto militar ha dejado de formar parte del repertorio de la inseguridad ciudadana y del propio sistema político.

1. En la periferia del cambio

Desde 1985 el país ha cambiado de manera significativa. La fuerte influencia de la globalización política, económica y social, la dependencia de los organismos financieros internacionales y la interdependencia de los flujos de capital transnacional impusieron la transformación de la matriz estatal del 52 por el denominado modelo de libre mercado. Ob-

viamente que no es ajena a este diagnóstico la propia crisis orgánica del Estado.

La centralización y distribución del poder económico y social que caracterizaba al Estado del 52 fueron suplantadas por la reasignación de roles regulados por el mercado. En esta reasignación, actores sociales y económicos han pasado a jugar un papel gravitante.

La democratización y la necesidad de modernizar el Estado han impuesto nuevas lógicas de participación política ampliada. La institucionalización de los partidos políticos y el uso de reglas de juego para acceder al poder, además del nuevo formato de alianzas y pactos interpartidarios han roto el dique de la confrontación radical. Todo ello ha contribuido a la estabilidad del sistema, aunque todavía no a su fortalecimiento y confianza ciudadana plena.

Las dos últimas gestiones de gobierno (1989-1993 y 1993-1997) impulsaron reformas en los poderes públicos en aras de la concertación nacional. La Reforma Constitucional, la modernización del Poder Legislativo, la Reforma en la Ley Electoral, en los partidos políticos así como en el propio Poder Ejecutivo constituyen avances sustantivos.

De igual modo se ha puesto en marcha un conjunto de reformas estatales orientadas a: la descentralización del poder central, la redistribución de recursos, la capitalización de las empresas públicas con miras a generar ahorro interno, el fomento a las inversiones, así como el reordenamiento agrario y reformas jurídicas. Si bien, algunas de estas medidas apuntan a la modernización del Estado, éstas se han hecho a un alto costo social, sustentadas en la represión, sin consenso social y en muchos casos precedidas por la corrupción.

Las reformas en curso se orientan a crear las condiciones

básicas del desarrollo económico y social basadas en el modelo de libre mercado que busca insertar al país a la competencia internacional. En este contexto, ha quedado pendiente el tratamiento de la política de Defensa nacional.

La reforma estatal ha provocado en las FF.AA. efectos traumáticos. Esta institución, caracterizada por su dependencia del Estado centralista, patrimonial y clientelar, todavía no logra procesar los efectos derivados de las reformas estructurales.

En primer lugar, la nueva política económica obligó a un drástico reajuste económico en las FF.AA. Esta situación ha generado una situación de inercia operativa y un grado de indefensión ciertamente preocupante. La reducción del gasto militar no sólo ha frenado el destino discrecional de los recursos, sino que constituye un verdadero obstáculo para su propia reorganización y redimensionamiento⁹².

En segundo lugar, las oportunidades del auto abastecimiento institucional quebraron estrepitosamente. El intento que las FF.AA. hicieron en la década de los '70, que se tradujo en la creación de COFADENA (Corporación de las FF.AA. para el Desarrollo), en consonancia con las políticas de sustitución de importaciones, en la actualidad ha ingresado en una fase de extinción por su ineficiencia administrativa, la corrupción y la falta de recursos competitivos a pesar de la concesión de ventajas comparativas para su desarrollo empresarial⁹³.

92 Casi el 80% del presupuesto militar está destinado a pagar la planilla del personal y el 20% restante se redistribuye en gastos de mantenimiento, servicios y sostenimiento del SMO cuyos recursos no alcanzan a cubrir el 6% del presupuesto militar, por el contrario, la falta de recursos económicos ha atentado contra el mantenimiento del escaso material bélico adquirido a fines de la década de los 70'.

93 La contracción de la capacidad empresarial de COFADENA

Producidos los cambios en la burocracia gubernamental, la reforma del Poder Ejecutivo no logró afectar al funcionamiento tradicional del Ministerio de Defensa. Contrariamente, aumentó su burocracia y con ello el bloqueo funcional. Introdujo subsecretarías representando a cada rama militar, las mismas que generan competencia y tensión al interior de las FF.AA. dada la redistribución de los escasos recursos con que cuenta.

La inestabilidad burocrática de los Altos Mandos, como los propios titulares de Defensa han profundizado este clima de tensión interinstitucional⁹⁴. A ello se agrega el crecimiento vegetativo de los recursos humanos cada vez peor atendidos por la política salarial de este sector.

La excesiva burocracia, la obsolescencia de sus recursos bélicos y la falta de racionalidad en la distribución de su presupuesto, contrastan con la falta de recursos técnicos y humanos que imposibilitan el manejo y el redimensionamiento del gasto militar, su costo-beneficio, además de poner en claro el perfil estratégico de las FF.AA. El modelo del Nacionalismo Revolucionario, vigente hasta 1982, del cual las FF.AA. fueron importantes tributarias, se tensiona frente al actual proyecto liberal. En este contexto, el tradicional *ethos* castrense, vinculado a una defensa intransigente de la soberanía nacional como horizonte discursivo y simbólico, enfrenta un proceso de vaciamiento, no sólo en ausencia de

tiene severas consecuencias en el horizonte profesional de los ingenieros militares, una gran parte de ellos dedicados hoy a actividades poco compatibles con su formación profesional.

94 Entre 1982 y 1996, el Presidente de la República nombró a 12 Ministros de Defensa, 12 Comandantes de Ejército, 11 Comandantes de la Fuerza Aérea y 12 comandantes de la Fuerza Naval. (Cfr. Quintana T. Juan R. Archivo hemerográficos sobre FF.AA. (1982-1996).

otro modelo alternativo, sino también en correspondencia con la deslegitimación de sus funciones tradicionales, dada la globalización y la integración regional.

Si en el pasado la sociedad valoraba el rol militar orientado a defender la soberanía del Estado, hoy, las tendencias del regionalismo abierto y la competencia económica, productiva y comercial ponen en cuestionamiento el lugar de las FF.AA. en el Estado.

La pérdida de protagonismo militar en una sociedad que resuelve de manera más racional sus conflictos políticos tampoco ha servido para estimular la profesionalización de las FF.AA. Por el contrario, enfrentan severas limitaciones de equipamiento y recursos operativos así como la modernización de su propio sistema educativo que le impide cumplir funciones básicas entre las que se puede citar el resguardo fronterizo o su propio desarrollo tecnológico. Esta situación se agrava aún más cuando paradójicamente se mantiene a las FF.AA. en centros urbanos con el objetivo de contener los desbordes sociales producto de las reformas estructurales. Por esta razón, la deslegitimación de la función militar se ha hecho cada vez más agudas habida cuenta del cuestionamiento social que acompaña la intervención militar en tareas de orden público.

A pesar de lo anterior, la sociedad continúa valorando la cuestión de la Defensa nacional como un bien público pero simultáneamente exige cada vez mejores condiciones de vida, seguridad y derechos ciudadanos en su entorno.

La aplicación de las reformas estructurales ha impactado fundamentalmente en la desprofesionalización de sus miembros. En los últimos 10 años, la precariedad de recursos para mejorar su calidad de vida, nivel educativo y la falta

de renovación democrática de sus códigos normativos han introducido un clima de incertidumbre profesional, situación que se expresa en el abandono masivo del personal militar de las FF.AA.

La inexistencia de una política educativa compatible con los cambios tecnológicos y la falta de estímulos económicos para desarrollar decorosamente la profesión provocan perplejidad profesional a lo que se agrega el desencanto social por la carrera militar. Los bajos salarios que se pagan a los oficiales y las condiciones poco adecuadas de vida entre los subalternos erosionan la unidad interna produciendo fisuras en sus códigos deontológicos⁹⁵.

La desvalorización de lo castrense va más allá de lo meramente militar, afecta fundamentalmente las relaciones entre las FF.AA. y la sociedad en su núcleo más extendido, esto es, el SMO. En una sociedad cada vez más democrática, en la que los derechos ciudadanos son menos difíciles de alcanzar, los cuarteles enfrentan periódicamente fuertes bajas cuantitativas de recursos humanos en el reclutamiento. La sociedad cuestiona con mayor vigor el modelo tradicional del SMO debido a los rígidos moldes autoritarios que vulneran elementales derechos ciudadanos. Por otra parte, los códigos simbólicos para acceder a la ciudadanía y ejercerla en democracia han pasado a depender cada vez más del mercado con

95 Se diría que los militares pasaron de ser ciudadanos de primera en las décadas de los '60, '70 a ser ciudadanos de segunda en democracia, pero aun en un régimen neoliberal. Esto explica en parte la baja convocatoria que provoca hoy la profesión militar. Un ejemplo de ello resulta la caída dramática en los indicadores de postulación al Colegio Militar del Ejército. Estos, a principios de los '80 sumaban casi cinco mil postulantes frente a los 500 que actualmente se presentan a los exámenes de ingreso a escala nacional.

independencia del Estado. Por lo demás, el propio Estado y sus FF.AA. se han mostrado poco proclives a modernizar y garantizar la vigencia de nuevos códigos ciudadanos.

La urbanización acelerada, un mercado competitivo, el mejoramiento educativo, la migración y el aumento de la pobreza rural, exigen a la sociedad enfrentar con urgencia problemas cotidianos en desmedro de sus deberes cívicos entre los que se destaca el SMO. En este sentido, las urgencias cotidianas; pero, a su vez, la falta de garantías y respeto a la identidad étnica, la cultura y las demandas educativas de los jóvenes inhiben su compromiso militar.

A pesar del establecimiento de un Estado de Derecho, continúan reproduciéndose prácticas autoritarias en el cuerpo de profesionales militares. Los soldados sufren maltratos no sólo físicos y psicológicos. Las condiciones de vida en el cuartel son cada vez más precarias, las mismas que obligan a los soldados a soportar un trato alimenticio poco compatible con relación a su esfuerzo físico cotidiano.

La calidad de vida intracuartelaria guarda poca correspondencia con el decoro y la dignidad inherentes al soldado. Éstos enfrentan patrones educativos ambiguos, en los que se les atribuye teóricamente la representación armada del Estado; pero en la realidad dicha representación se parece más a una pesada carga que reposa sobre los hombros de los más pobres y excluidos.

La educación intracuartelaria sigue apegada a valores civilizatorios que encarnan la falta de respeto por la diversidad cultural y la identidad étnica a pesar de la reforma constitucional que promueve y garantiza estos valores. Los soldados reciben del Estado un trato cuestionable que no se compadece con el honor y su condición de representantes armados.

En este sentido, la ciudadanía militar se caracteriza por un déficit valórico cultural y la discriminación.

En efecto, no sólo se ha legalizado la exención de miles de jóvenes del SMO por razones económicas y sociales sino que en flagrante contraste se profundizan los patrones de reclutamiento de ciudadanos por vías no legales. Éstas son algunas de las razones por las cuales la relación entre sociedad y FF.AA. ha perdido capacidad de integración.

No obstante estos problemas, desde el seno mismo de las FF.AA. se han emprendido un conjunto de reformas que explican su angustia existencial y la erosión de su legitimidad frente a la sociedad. Su apertura a la sociedad civil mediada por el ingreso a las universidades públicas y privadas del personal de mando, la gran cantidad de proyectos de capacitación para fomentar el desarrollo de los soldados, la gradual reforma que se está llevando a cabo en los institutos de formación y capacitación militar forma parte del esfuerzo institucional por superar su marginamiento y responder a los retos de la modernización y democratización del Estado y la sociedad.

El proceso de reformas estatales ha obligado a las FF.AA. a buscar nuevos espacios de inserción institucional en acciones de apoyo al desarrollo social y humano. Paradójicamente, muchas de las unidades militares dependen económicamente de organizaciones no gubernamentales (ONGs) para la capacitación técnica de los soldados. Ni el Estado ni las FF.AA. han logrado encontrar una estrategia complementaria que permita el desarrollo de acciones educativas no formales en favor de los soldados. Sin embargo, no se han marginado completamente. Participan activamente en la difusión de programas educativos y del contenido de las reformas sociales y políticas, como la Ley de Participación

Popular en los cuarteles y en las comunidades próximas a las guarniciones militares.

Hasta hoy no ha sido posible introducir modificaciones en el SMO. Su duración continúa siendo de un año y priman condiciones no democráticas en su cumplimiento, además de reproducir prácticas de discriminación social. Más del 65% de los jóvenes, particularmente estudiantes de las áreas urbanas, no cumplen con esta obligación ciudadana. Esta situación exige a los más pobres, marginados y campesinos un cumplimiento riguroso. En este sentido, el Estado de Derecho con relación a los deberes militares continúa siendo un mero catálogo de normas de apariencia universal.

CAPÍTULO DOS

El servicio militar en el preludeo del debate

El debate en torno a las FF.AA., y de manera particular sobre el SMO, se mantuvo clausurado durante mucho tiempo para la sociedad. La prolongada permanencia de los gobiernos militares en el poder impidió desarrollar una adecuada cultura estratégica en la sociedad. Si bien, los asuntos estratégicos fueron monopolizados por las FF.AA. en el pasado, en correspondencia con el modelo de seguridad vigente, actualmente, las cuestiones militares, pese a diversos obstáculos, están logrando incorporarse en la agenda pública. Uno de los temas que cada vez cobra más importancia es, sin duda, el SMO.

El SMO forma parte de un tipo de organización que centraliza y administra nacionalmente un grupo etéreo de jóvenes recluta dos para recibir entrenamiento militar con el objeto de enfrentar contingencias armadas. Al respecto, la Defensa nacional se caracteriza por poseer un modelo organizativo-militar mixto compuesto por estructuras de mando profesionales y cuadros de tropa transitorios. De ahí que el centro de gravedad institucional, más que proponerse la profesionalización del sistema defensivo sostenido por una estructura técnico-científica, se apoya en el servicio militar masivo. Este modelo privilegia, dadas las condiciones sociales del país, un programa de corte disciplinario y homogeneizador que garantice un proceso eficiente de integración militar, antes que la búsqueda de la eficiencia táctico-operativa. Es decir, la Defensa nacional con este modelo de SMO se preocupa menos de mejorar la escala de profesionalización del personal permanente y más de contar con un Ejército de masa.

En las líneas que siguen, más allá de discutir las ventajas o no del modelo de Defensa nacional que posee el país, se abordará la forma en que el SMO ha sido tratado por diversos sectores de la sociedad. En efecto, en los últimos años, como expresión democrática, los campesinos, los jóvenes procedentes de centros urbanos, partidos políticos y las propias FF.AA. llevaron a cabo, aunque no explícitamente, un importante debate al respecto.

En los últimos años y más propiamente desde mediados de la década de los '80, como consecuencia de la crisis de reclutamiento, el empleo de acciones coactivas al respecto, denuncias efectuadas por abusos cometidos contra soldados, pero a su vez, como resultado de las acciones legislativas emprendidas para garantizar los derechos ciudadanos y particularmente la tarea de denuncia de la prensa oral y escrita, la cuestión del SMO llegó a formar parte de la agenda pública. Sin embargo, su controvertido debate no ha logrado traducirse en política pública.

Creemos que la incorporación de esta temática en la agenda pública obedece a la forma en que la sociedad interpele actualmente su relación tradicional con las FF.AA.; pero, además, constituye una particular forma de reinterpretar un estatuto ciudadano acorde con los progresos democráticos gestados en el país.

A. Campesinos e indígenas: contra la inequidad militar

El SMO, desde principios de siglo, pero con más intensidad desde la Guerra del Chaco (1932-1935), ocupa un lugar importante en el imaginario cívico-cultural de la población rural y de sectores urbanos socialmente marginados. Cons-

tituido en un mecanismo que permitió de algún modo su contacto con el Estado, a lo largo del tiempo movilizó grandes contingentes de campesinos del altiplano a las zonas del oriente y del oriente hacia el occidente, situación que ha hecho que miles de jóvenes se relacionaran y tomaran contacto con realidades socio culturales distintas. Aunque el volumen de la movilidad geográfica del oriente hacia el occidente fue menor, estos desplazamientos han logrado, aunque indirectamente, fomentar flujos migratorios principalmente desde los Andes hacia la Amazonia y el Chaco.

Con la Revolución Nacional, como se ha visto en líneas precedentes, el SMO se convirtió en un importante factor de apoyo a tareas de desarrollo fronterizo del norte y sudeste de la República. Sin estos recursos humanos probablemente la propia sobrevivencia militar hubiera sido más compleja. La drástica reducción económica, derivada de la derrota militar del 52, condujo a las FF.AA. a situaciones ciertamente insostenibles. En esta circunstancia, el soldado se convirtió en el soporte institucional vinculado, durante gran parte de su servicio, a tareas de producción agrícola y otras actividades colaterales para garantizar el sustento del Ejército.

Sin embargo, este capital social del cual dispusieron las FF.AA. fue distorsionado políticamente durante las dictaduras militares (1964- 1982). Al amparo del Pacto Militar-Campesino, establecido a mediados de la década de los '60 (Soto, 1994), esta relación se sustentó en el uso instrumental y prebendal del primero favorecido por el programa desarrollista de Acción Cívica y la debilidad del movimiento sindical boliviano.

No obstante, luego de la masacre campesina en el valle cochabambino de Tolata y Epizana en 1974 (Rivera, 1986),

dicho pacto fue roto e interpelado duramente por el movimiento sindical. El sindicalismo agrario consideró que las FF.AA. traicionaron el mandato del pacto. Esta alianza que había funcionado en el pasado inmediato, sostenida por diversos mecanismos de mediación, prebenda y clientela para-institucional quedó definitivamente proscrita.

En el último tramo del ciclo autoritario, 1978-1982, la conflictiva relación entre militares y campesinos, precedida por la memoria de la “Masacre de Todos Santos”, noviembre de 1979, erosionó el pacto poniendo al descubierto su artificialidad y funcionalidad política. En ese lapso se trató estérilmente de recobrar su vigor histórico similar al de la década de los ‘60, reeditando el discurso anticomunista. Entre 1980 y 1982, el gobierno militar de García Meza intentó, mediante el restablecimiento de organizaciones apócrifas y parasindicales, la ratificación y continuidad de dicho pacto⁹⁶.

Este proyecto político, que pretendió subalternizar nuevamente el movimiento campesino a los intereses corporativos, fracasó frente a una conciencia sindical mucho más madura, forjada en la clandestinidad y mejor organizada que en las dos décadas pasadas. Además de ello, este movimiento logró aglutinar y fortalecerse al abonar un discurso de reava-

96 En un ampliado Nacional de la Confederación Sindical de Trabajadores Campesinos de Bolivia efectuado en Junio de 1982 se firmó un voto resolutivo cuyo contenido reconocía explícitamente el rol del cuartel en la vida de los campesinos. El documento sostuvo “Que la primera escuela del campesino es el cuartel donde aprende a amar y respetar al país y conocerlo en sus alcances, captar sus necesidades y convertirlos en un ser útil para la sociedad” (Cfr. El Diario, 20-6-1982).

lorización de la identidad étnica⁹⁷.

Antes de la caída definitiva de la dictadura, la tensión generada entre organizaciones montadas con fines prebendales y el movimiento de resistencia campesina derivó en un explícito rechazo a la reedición del Pacto Militar-Campesino por parte de la Federación de Campesinos “Túpac Katari”. Esta organización departamental paceña, en su Quinto Ampliado reunió a representantes de las 18 provincias quienes ratificaron el desconocimiento al Pacto Militar-Campesino “por ser un instrumento antijurídico, favorable a la masacre y a la gestión de cargas impositivas anticampesinas⁹⁸³. Consecuentes con la abolición del pacto, el movimiento campesino de Oruro y Cochabamba se sumó a dicha demanda, postulando la sustitución por un pacto obrero-minero-universitario y

97 Desde el golpe del General García Meza hasta su caída, las organizaciones parasindicales, dirigidas sutilmente por coordinadores militares que se atribuían representación sindical genuina, firmaron un vasto conjunto de pronunciamientos a favor de las FF.AA. al amparo del Pacto Militar-campesino. Algunos de dichos pronunciamientos fueron firmados por el comité Revolucionario de la Confederación de Trabajadores Campesinos de Bolivia (El Diario, 13-1-81), por la Federación Especial de Trabajadores Campesinos de Uruqueña (El Diario, 22-1-81), Secretario Ejecutivo de la Confederación de Trabajadores Campesinos de Bolivia (El Diario, 28-4-81), Encuentro Extraordinario de Dirigentes Campesinos (Los Tiempos, 30-6-81), la Federación Nacional de Juventudes Campesinas de Bolivia (El Diario, 18-7-81) y el IX Congreso Campesino efectuado en agosto de 1981.

En 1982, volvió a firmarse un vasto conjunto de pronunciamientos en favor de las FF.AA., entre los que destaca la reafirmación del Pacto Militar-Campesino luego del ampliado Nacional de la Confederación de Trabajadores Campesinos, efectuado el 19 de Junio de 1982 (El Diario, 20-6-1982).

98 Cfr. Presencia, 28-6-82 y 19-10-82; y Diario, 10-10-82.

campesino (*Presencia*, 19-10-82).

La caída de García Meza en 1981 y las estériles sucesiones militares que se prolongaron hasta 1982, sirvieron de telón de fondo para poner fin a la instrumentalización corporativa del pacto. En ese contexto, el movimiento campesino, además de romper con las FF.AA. hicieron tangible su distanciamiento proponiendo, aunque colateralmente y sin mayor fuerza, la resistencia civil a través del rechazo a prestar el tradicional SMO.

Si bien, la caída del régimen militar distanció el movimiento sindical y sus bases respecto de las FF.AA., no existió una estrategia política explícita de dislocamiento de dicha relación, aunque es probable que hubiera tenido algún efecto disruptivo. Frente a este panorama y previendo el futuro, las FF.AA. replantearon su estrategia clásica de reclutamiento. Iniciaron, después de mucho tiempo, campañas publicitarias tanto radiales como escritas para promover el acercamiento de los jóvenes campesinos al cuartel con el objeto de evitar un colapso en el reclutamiento. Si bien, desde 1978, los afiches de reclutamiento fueron puestos en circulación, los que aparecieron entre 1982 y 1985 expresan un importante giro en su contenido simbólico⁹⁹.

Sin embargo, factores externos al cuestionamiento político de los campesinos contra las FF.AA. contribuyeron nuevamente a masificar la presencia campesina hacia los cuarte-

99 El contenido de este material iconográfico fue radicalmente transformado. Hasta 1982, las convocatorias al SMO mediante afiches exaltaban el poderío militar proyectando una imagen disuasiva respecto a cualquier forma de resistencia social a dicho deber militar. Los nuevos formatos iconográficos ilustran mensajes explícitamente dirigidos hacia el área rural haciendo resaltar un histórico pacto militar-campesino, además de relieves su patriotismo.

les. La crítica situación económica del agro entre 1982-1985, producto del fenómeno climático de “El Niño” y el severo impacto que produjo la hiperinflación, fueron, entre otros, los factores que promovieron nuevamente este acercamiento.

En general, la falta de respeto a los derechos ciudadanos de los campesinos, la discriminación, los abusos cometidos contra este sector a través del empleo de mano de obra en el área agrícola del oriente y los riesgos de enfrentamientos entre hijos y padres, como producto de la represión militar, fueron argumentos que siempre estuvieron presentes en la interpelación sindical contra las FF.AA. Durante el ciclo autoritario. En democracia, la argumentación, si bien mantiene buena parte de los argumentos anteriores, se orienta a cuestionar la represión militar contra los cocaleros habida cuenta de la debilidad del movimiento obrero.

Recién en 1990 y como consecuencia de la intensificación de acciones de interdicción y represión militar-policial contra campesinos productores de coca, la Confederación Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), propuso llevar a cabo una inédita estrategia antigubernamental. Planteó el desacato de los jóvenes campesinos al SMO “mientras el gobierno no retire su política de militarización de áreas de cultivo de hojas de coca” (*El Diario*, 25-7-90).

La postura sindical, disconforme con la militarización de la campaña antidroga, aprovechó la oportunidad para criticar duramente las formas de trato dispensadas a soldados campesinos. Al respecto, un dirigente sindical sostuvo que los “jóvenes campesinos reclutados para los cuarteles sólo se dedican a fabricar adobes y prestar servicios personales a los oficiales” (*Presencia*, 26-7-90). El mismo dirigente planteó la necesidad de reformar este servicio convirtiendo los cen-

tros militares en centros de formación profesional, evitando con ello perjuicios y pérdida de tiempo a los campesinos.

Esta situación obligó al Ministerio de Defensa Nacional y a las FF.AA. a plantear el diálogo con el sector, reconociendo al mismo tiempo la necesidad de introducir modificaciones al SMO¹⁰⁰. Un año más tarde, en 1991, dirigentes cocaleros bolivianos, esta vez asociados a la COB y apoyados en una plataforma regional con productores andinos del Perú y Colombia, postularon la defensa de sus cultivos y la iniciación de un boicot militar para que sus hijos no vayan a los cuarteles e impedir que los hijos “maten a los padres” (Hoy, 29-3-91). Empero, la internacionalización del planteamiento campesino contra la militarización y la propuesta de la resistencia civil contra el SMO no lograron los resultados esperados.

Aprovechando el enorme impacto político y social que produjo en 1990 la “Marcha por el Territorio y la Dignidad”, los indígenas del Parque Isiboro- Sécure propusieron en 1992 la incorporación de reformas al SMO. El objetivo de este singular planteamiento consistió en reducir el tiempo de la instrucción militar a sólo tres meses, evitar el traslado de reclutas a otras regiones y restituirse, luego del tiempo de instrucción a sus tierras de origen, con el objeto de preservar los recursos naturales de la depredación forestal (Hoy, 1-7-92).

Si bien es cierto que las propuestas campesinas e indí-

100 Luego de que el Ministerio de Defensa Nacional autorizara el dialogo del Alto Mando con los campesinos, el Comandante del Ejército, afectado por los acontecimientos declaro su enorme preocupación. Al respecto, sostuvo que “hasta antes de ahora no hubo ninguna queja, mas al contrario, nosotros hemos optado por una serie de medidas tendentes a no solo capacitarlos militarmente sino a lograr su formación en otros campos para hacerlo útil a la sociedad”. (hoy, 25-7-90).

genas cuestionan la violencia intracuartelaria, esto es, los abusos que se cometen contra los soldados, el énfasis para la práctica de sus derechos culturales y étnicos relacionados con el uso de sus idiomas nativos o la demanda de la educación militar en sus lenguas originarias ha sido menor.

Está claro que hasta el día de hoy ni la propuesta de los cocaleros campesinos ni la demanda de los indígenas tuvieron eco en la política militar de los dos últimos gobiernos. Contrariamente, la mayoría campesina y las minorías indígenas continúan siendo reclutadas por las unidades militares mediante el uso de acciones coercitivas.

En suma, las dos propuestas de mejoramiento y democratización de la obligación militar y otras denuncias que se presentaron posteriormente no fueron canalizadas a pesar de que el propio Vicepresidente, en su situación de indígena Aymara, abogara entre líneas por el mejoramiento de las condiciones de vida y trato a los soldados. Actualmente, los campesinos continúan siendo el mayor soporte demográfico del SMO: Pese a los avances democráticos en la sociedad boliviana, el ritmo de cambio en la educación militar es lento como lo es la internalización de valores democráticos y multiculturales en las FF.AA.

B. Los jóvenes: contra la universalidad

En Bolivia no existen investigaciones sociales que den cuenta de la problemática de los jóvenes en su vínculo con las FF.AA. Un extendido sentido común asocia a este segmento etéreo a determinadas obligaciones entre las que se encuentra el SMO. Pese a la falta de interlocución entre autoridades de gobierno, institución militar y representaciones

juveniles, en el último quinquenio algunos grupos de jóvenes lograron incorporar esta temática al debate público¹⁰¹⁶.

La democratización de la sociedad y los efectos económicos y sociales que provocaron las reformas estructurales contribuyeron a debatir iniciativas para mejorar las condiciones de esta obligatoriedad constitucional. Asimismo, el fin de la Guerra Fría, la influencia de movimientos juveniles de Europa y con menor intensidad de América Latina que proclaman la reducción del tiempo de servicio militar, la incorporación de la objeción de conciencia, la insumisión, la resistencia civil y la ampliación de derechos ciudadanos al interior de los cuarteles, forman parte del conjunto de factores que estimularon la necesidad de incorporar cambios en el SMO en el país.

En este contexto, los jóvenes han empezado a exigir la reforma del modelo ortodoxo de SMO inmodificado desde principios de siglo. Ésta fue una de las demandas juveniles mejor configuradas desde principios de la década de los '90, surgida y canalizada aparentemente sin mediaciones partidarias.

En el pasado, la incorporación de demandas generacionales no fue posible debido no sólo al acotamiento de las libertades políticas sino también a las estrategias de militarización

1016 Uno de los pilares que ha sostenido este debate descansa en la opinión y acciones que han desarrollado los jóvenes de la ciudad de La Paz, marginalmente de Santa Cruz alentados por algunos organismos no gubernamentales encargados de promocionar los derechos humanos y la expansión de los derechos civiles. Debe quedar claro que la opinión pública sobre el servicio militar gira fundamentalmente alrededor de los jóvenes sectores urbanos medios a quienes los canales de información consultan contantemente. En ningún caso se ha consultado la opinión de los actores que masivamente se involucran con el servicio militar y que provienen de las aéreas rurales.

que las FF.AA. emplearon para el efecto¹⁰²⁷. Por otra parte, el masivo acceso campesino al cuartel, que redujo el ingreso de los jóvenes de sectores urbanos a las FF.AA. impidió cuestionarlo. A su vez, la implementación periódica e interrumpida del servicio premilitar favoreció al conjunto de los estudiantes urbanos para el cumplimiento de este deber militar.

Ambos factores contribuyeron a facilitar que los jóvenes de las áreas urbanas obtuvieran la libreta de servicio militar en condiciones flexibles, pero al mismo tiempo inequitativas. Sin embargo, a partir del segundo quinquenio de 1980, la crisis de reclutamiento empezó a afectar a estos sectores sociales. Por lo mismo, en la medida en que la acción institucional de las FF.AA. Empezó a afectar a los jóvenes de las ciudades éstos se vieron obligados a generar respuestas contra el SMO.

La abolición del Pacto Militar-Campesino, la suspensión del servicio premilitar a fines de la década de los '70 y comienzos de los '80 y la reducción a sólo un año del SMO profundizaron la crisis de este deber constitucional en el marco de la transición democrática¹⁰³. Particularmente la supresión

102 Si analizamos los contextos históricos-políticos durante los cuales las FF.AA. pusieron en práctica el servicio preliminar, observaremos una interesante correlación: la movilización de las clases medias y altas entorno al servicio premilitar corresponde con momentos de inflexión política institucional de los militares en el poder. El servicio premilitar fue aplicado desde fines de la década de los '30 y suspendido en 1946. Nuevamente se apelo a este recurso a mediados de la década de los '60 concluyendo su ciclo antes de 1970. De la misma manera, el servicio premilitar funcionó al finalizar el régimen militar del General Banzer y cuando comenzó a declinar el gobierno del General García Meza.

103 Como una manera de compensar la reducción cuantitativa de jó-

del servicio premilitar en 1983, provocó la movilización de los jóvenes estudiantes y padres de familia. La Federación de Maestros de Santa Cruz (*Presencia*, 2-9-82) y más tarde la Federación de Estudiantes de Secundaria (FES) de la misma ciudad, demandaron al Poder Ejecutivo la restitución de dicho servicio para evitar perjuicios en el ingreso a las universidades del país (*El Diario*, 21-1-83). Empero, dicha medida no fue aceptada por el Gobierno y su tratamiento fue abandonado durante los posteriores ocho años, tiempo en el que la crisis de reclutamiento se profundizó.

Si bien la temática del SMO no fue tratada públicamente entre 1982 y 1990, las denuncias por maltrato a los soldados continuaron sin interrupción. En 1991, como consecuencia de la discusión sobre el voto a los 18 años, coincidente con el cuestionamiento que hizo la Confederación Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) contra abusos cometidos al interior de los cuarteles, un grupo de jóvenes denominado Unidad de Cambio Generacional (UCG) capitalizó la situación y reintrodujo nuevamente la cuestión del servicio militar al debate público¹⁰⁴.

venes que debían ser entrenados por la vía del servicio premilitar, el Ministerio de Defensa Nacional optó por reducir de 19 a 18 años la edad mínima de ingreso al cuartel. De acuerdo con el Decreto Ley 13907, la Ley del Servicio Nacional de Defensa y la Ley Orgánica de las FF.AA., el Ministerio de Defensa redujo a un solo año la permanencia de soldados en el cuartel. Al mismo tiempo redujo la edad mínima de ingreso de 19 a 18 años (*El Diario*, 11-2-82).

104 Entre 1991 y 1992 la propuesta de introducir alternativas y reformas al servicio militar fue tratada casi como exclusividad por el grupo UCG. Para el efecto, utilizaron principalmente medios de comunicación como radio Fides y el periódico *Presencia* a través de su suplemento semanal "Presencia Juvenil".

Esta agrupación recibió el apoyo del Consejo Departamental de la Juventud de la ciudad de La Paz que, junto al Consejo Nacional, aprobó el Proyecto del “Servicio Social Obligatorio”. Este proyecto se propuso ampliar las oportunidades de “servir a la Patria” no sólo mediante el SMO sino también a través de un conjunto de acciones sociales organizadas para enfrentar los déficits estructurales del país. Más tarde, este proyecto junto con el Plan “Sentando Soberanía” fueron entregados al Vicepresidente de la República, los mismos que en enero de 1993 llegaron a manos del Presidente Paz Zamora (“Presencia Juvenil”, 16-5-91).

El planteamiento del Servicio Social Obligatorio se basó en la experiencia desarrollada por el proyecto OSCAR (Obras Sociales de Caminos de Acceso Rural)¹⁰⁵¹⁰. Su contribución más importante consistió en ofrecer a jóvenes, varones y mujeres la oportunidad de prestar servicios comunitarios intentando sustituir el clásico servicio militar. De la misma forma, se propuso favorecer el “proceso productivo, a través de acciones orientadas a fortalecer la soberanía en los lugares fronterizos del país así como a mejorar las condiciones de vida de sectores generalmente desatendidos por la sociedad y los poderes del Estado¹⁰⁶.

105 El proyecto OSCAR fue fundado en 1968 y cuenta actualmente con gran experiencia en la apertura de caminos y trabajo social en lugares alejados del país. Los jóvenes que trabajan en el proyecto se hacen acreedores de la libreta de servicio militar luego de un periodo corto de instrucción. Este proyecto a dado excelentes resultados porque combina prácticas sociales, de formación militar y de servicio a la patria de manera no tradicional (Cfr. Krestofel, 1991:29-39).

106 Cfr. El artículo de Edwin Pérez U., “Servicio Social Obligatorio. ¿Una nueva forma de hacer patria?” (“Presencia Juvenil”, jueves 29-8-91).

La premisa central de esta propuesta residía en lograr el desarrollo del país a través de una racional combinación de la seguridad y la integración física del país. En la práctica, esta premisa debía materializarse mediante la participación de jóvenes en tareas de alfabetización, vacunación, apertura de caminos, colonización, construcción de infraestructura básica y otras actividades de beneficio comunal¹⁰⁷.

Esta propuesta pretendía crear un ámbito de trabajo cooperativo con las FF.AA. circunscrito en el marco de los deberes ciudadanos reconocidos por la propia Constitución Política del Estado. Apelando al artículo 8, inciso “f” de la Carta Magna planteaba opciones alternativas de servicio a la Nación tanto en la esfera civil como militar. Según la UCG su propuesta poseía legalidad y legitimidad jurídica¹⁰⁸¹³. Desde esta perspectiva, el proyecto se proponía reclutar el excedente de jóvenes de las ciudades que las FF.AA. no estaban en capacidad de militarizar e insertados en tareas de desarrollo.

Las FF.AA., mantuvieron una posición cautelosa asumiendo para el efecto un fiel apego a la Constitución. Sin embargo, frente al insistente debate y difusión periodística del proyecto de servicio militar alternativo fue ineludible dejar constancia de su posición institucional (DINAJU, 1991). Afirmaron que el servicio militar era “inalterable y por lo tanto, como organismo responsable de la Seguridad Nacional [las FF.AA.] exigen el cumplimiento de la Constitución Política del Estado, la Ley del Servicio Militar Obligatorio y otras normas complementarias¹⁰⁹¹⁴. Asimismo destacaron

107 Ídem.

108 Cfr. Pérez y Portugal, (1991) y DINAJU, El servicio Militar y sus alternativas, serie conoce tus derechos, red SINDOCJ, s.l., s.f.

109 Sejas, 1991:22, y VV.AA. En: Opiniones y análisis, 11, noviem-

que este deber estaba justificado en antecedentes históricos, geopolíticos, de seguridad nacional y porque además cumplía un importante factor de vinculación nacional y de integración social.

Las FF.AA., que inicialmente no admitieron la fórmula propuesta por la UCG, en la práctica lograron incorporar algunos de estos planteamientos a través del mejoramiento de programas educativos y de capacitación en asociación con ONGs. Por ejemplo, ampliaron la cobertura de la capacitación técnica de los soldados y al mismo tiempo ensayaron la experiencia del servicio premilitar con la Unidad Educativa del Ejército en 1994, cuyos resultados no fueron exitosos como se esperaba.

Las propuestas planteadas por la UCG, el Consejo Nacional de la Juventud y las Federaciones de Estudiantes de Secundaria, referidas a mejorar la calidad del servicio militar, disminuir el tiempo de duración, introducir la objeción de conciencia y el servicio social alternativo no encontraron la resonancia esperada por sus promotores¹¹⁰.

El débil respaldo con el que contó la iniciativa se debió a

bre de 1991, FUNDEMOS La Paz.

110 Es interesante señalar que así como los jóvenes de la ciudad poseen representaciones estudiantiles y a nivel nacional están representados oficialmente por la dirección Nacional de la Juventud, los jóvenes trabajadores del campo y de la ciudad no se sienten representados. Sin embargo, esta representación es asumida por la Central Obrera Boliviana. Últimamente en la COB y la Federación Sindical única de Trabajadores Campesinos instruyeron a sus bases a que envíen a sus hijos al cuartel porque “Quedaron indignados al enterarse de que los conscriptos en vez de servir a la patria van a trabajar sin ningún tipo de retribución en las zafras azucareras y algodonerías y que el soldado que no cortaba una tonelada de caña de azúcar era castigado....” (El Diario 26-11-94). Énfasis nuestro

un conjunto de razones de las que señalamos las más importantes. En primer lugar, la propuesta que emergió desde la sociedad fue canalizada por un órgano subalterno del Poder Ejecutivo. Peor aún, no fue debidamente introducida al Parlamento para su tratamiento interpartidario ni atendida por la Comisión de Defensa. Desde el primer momento se intentó que las reformas al SMO fueran monitoreadas desde el Poder Ejecutivo, más propiamente por la Dirección Nacional de Juventudes, medida que concluyó en el fracaso.

En segundo lugar, las propuestas planteadas no fueron debidamente explicadas ni negociadas por las FF.AA. Desde un inicio la institución militar se negó a discutir el proyecto por la insignificante representación social con la que contaba la UCG. A su vez, la UCG no contó con un adecuado grado de institucionalización entre los órganos competentes capaz de lograr interlocución con las FF.AA.

En tercer lugar, la interpelación dirigida a los jóvenes de las áreas urbanas no encontró eco por cuanto existe de facto un alto grado de renuncia al servicio militar. Los jóvenes de las áreas urbanas no se sienten comprometidos con el SMO por el tiempo y los perjuicios educativos que supone su permanencia en el cuartel. El discurso de la reforma tampoco logró cuajar entre los jóvenes de las áreas urbanas periféricas ni tampoco del campo, habida cuenta del peso cultural y la pobreza que alientan su cumplimiento. Por lo mismo, el debate entre los jóvenes de las ciudades y del campo resultó siendo residual.

Un cuarto factor que intervino en el fracaso de la propuesta fue sin duda el desinterés que provoca el manejo de asuntos militares entre los propios organismos gubernamentales y los poderes públicos estatales. Presentar una reforma

militar en un contexto de abdicación en el control civil sobre las FF.AA., resulta no sólo incómodo sino también poco rentable a los intereses partidarios. Por ello, es paradójico que en un clima democrático la cuestión del servicio militar no haya logrado democratizarse, pese a que afecta a más del 23% de la población de adolescentes y jóvenes de ambos sexos que habitan el país¹¹¹.

Si bien la temática del SMO no trascendió en la opinión pública, como pretendía la UCG, en 1992 Radio Fides y la empresa Encuestas y Estudios efectuaron la primera encuesta de opinión sobre el rol de las FF.AA. en democracia, dedicando un capítulo al SMO. Por otra parte, recién en 1996, la Subsecretaría de Asuntos Generacionales, que por la reforma del Poder Ejecutivo sustituyó a la Dirección Nacional de la Juventud, introdujo en la primera encuesta de opinión sobre adolescentes y jóvenes un conjunto de preguntas relativas al SMO. Para fines de este análisis utilizaremos las dos encuestas mencionadas, dada su pertinencia y confiabilidad estadísticas, para evaluar la opinión de los jóvenes respecto al SMO.

En la encuesta de Radio Fides, efectuada en septiembre de 1992 en las tres ciudades más importantes del país, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, la ciudadanía expresó una opinión favorable en torno al SMO (Cuadro 6). Este resultado tuvo correspondencia con la abrumadora opinión en favor de la existencia de las FF.AA. y la ponderación asignada por la sociedad al papel que le tocó jugar en democracia (Encuestas y Estudios y Radio Fides, 1992).

111 De acuerdo con el Censo nacional de Población boliviana por edad registra un alto índice de adolescentes y jóvenes que suma el 23.6 %, es decir, 1517.948 personas comprendidas entre los 13 y 24 años (INE, 1993).

Cuadro 6

Valoración social del SMO

Pregunta: ¿Cree que el SMO es bueno para el país?

	TOTAL	NIVEL ECONÓMICO			EDAD					DEPARTAMENTO		
		BAJO	MEDIO	ALTO	18-20	21-30	31-40	41-50	51	LP	SCRZ	CBBA
SI	86	80	89	89	92	83	85	82	92	86	90	78
NO	13	19	9	10	8	16	11	16	8	12	8	20
NS	2	1	2	1	0	1	4	2	0	2	1	2
NR	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0

Fuente: Encuestas y Estudios y Radio Fides, septiembre de 1992.

El resultado general mostró que el 86% de la población consultada admitió el servicio militar como bueno para el país, en tanto que sólo el 13% reconoció lo contrario. La percepción más favorable se concentró en la clase social alta y media con un 89% respectivamente, con relación a 180% de la clase baja. En términos de edad, fue significativo el apoyo otorgado por la población mayor a los 51 años y la comprendida entre los 18 y los 20 años. Lo propio, el 83% de los mayores de 21 y menores a los 50 años calificó como bueno el servicio militar.

Sólo un 13% de la población cree que el SMO no es bueno para el país. Esta opinión se concentra principalmente entre la población más joven, pero fundamentalmente entre aquellos estudiantes que se encuentran subiendo de nivel educativo.

Por su parte, las mujeres (86%), los obreros (94%) Y

los campesinos (95%) le asignaron al SMO una valoración ciertamente ponderable. Sin embargo, se produce una correlación con relación al nivel educativo de los encuestados. Cuanto más alto es el nivel educativo, la percepción positiva sobre el SMO es menor e inversamente, cuando menor nivel educativo tiene el encuestado, más alta es su valoración sobre el mismo. De acuerdo a la procedencia, el 90% de la población consultada de Santa Cruz, el 87% de La Paz y el 78% de Cochabamba afirmaron que el servicio militar es bueno para el país.

Cuadro 7 **Valoración social del SMO**

Pregunta: ¿El SMO es bueno para la juventud?

	TOTAL	NIVEL ECONÓMICO			EDAD					DEPARTAMENTO		
		BAJO	MEDIO	ALTO	18-20	21-30	31-40	41-50	51	LP	SCRZ	CBBA
SI	84	82	86	86	85	79	87	80	91	84	90	77
NO	15	18	13	12	15	19	12	18	9	15	9	21
NS	1	0	1	1	0	2	1	1	0	1	1	1
NR	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0

Fuente: Encuestas y Estudios y Radio Pides, septiembre de 1992

La pregunta dirigida a conocer las bondades del SMO para la juventud admitió respuestas también favorables (Cuadro 7). La población boliviana valora el SMO como una institución útil para los jóvenes. De manera global, el 84% sostuvo que es beneficioso para los jóvenes y sólo el 15%

afirmó lo contrario. La población de estrato económico bajo, los jóvenes de 21 a 30 años, empleados, estudiantes de ciclo medio, universitarios y la población de Cochabamba le asignaron un porcentaje más bajo en cuanto a los beneficios de este deber militar.

Respecto al grado de cumplimiento, el 70% de la población masculina afirma haber hecho el cuartel, mientras que el 24% reconoce haberlo eludido. Por cierto, lo más destacable de este dato señala que el 92% de la población consultada de hombres mayores a los 51 años admite haber cumplido con el SMO. Contrariamente, hoy, sólo el 21 % de los jóvenes entre los 18 y 20 años sostiene haber asistido al cuartel, el 38% reconoce no haber cumplido su obligación y el 42% no logró responder a la pregunta. El dato anterior nos sugiere que en el pasado, la adhesión y cumplimiento del servicio militar fue mayor entre los jóvenes, probablemente en correspondencia con el mayor grado de control que ejercían las FF.AA. al respecto. Un importante dato que nos permite conocer la encuesta de Radio Pides acerca del SMO reside en la característica de la experiencia militar. En efecto, el 74% de varones que cumplió con este requisito sostiene que su paso por el cuartel fue bueno, sobre todo bajando de nivel socioeconómico, subiendo de edad, subiendo de categoría ocupacional y nivel educativo. Por su parte, el 18% sostuvo que su experiencia no fue buena y al parecer los más afectados fueron los más jóvenes, bajando de edad desde los 40 a los 18 años. Esto implica que en los últimos 20 años el tipo de educación y formación militar proyecta una imagen negativa sobre los jóvenes.

La activa participación de los soldados en actos de represión, la desprofesionalización del personal militar durante el ciclo autoritario en la década de los '70 y comienzos de

los '80, pero además, la democratización de la sociedad y la expansión de los derechos civiles en los últimos 15 años agudizan la percepción negativa que genera el cumplimiento del SMO. Quienes cumplieron este deber en las dos últimas décadas tienen peor imagen del cuartel que aquéllos que lo cumplieron entre 1950 y 1970.

Además de lo mencionado líneas arriba, la imagen negativa que está proyectando el cuartel en los últimos 10 años es una consecuencia, no sólo del maltrato que reciben los soldados sino también de la mala calidad alimenticia y la inexistencia de servicios básicos en los cuarteles, situación que influye en la percepción social sobre el SMO.

La gente que posee una mala imagen del SMO se encuentra entre la gente que tiene un bajo nivel educativo y los desocupados. Entretanto, los que valoran la experiencia militar positivamente son aquéllos cuya edad oscila entre 40 a 51 años, los campesinos, los quechuas y los que proceden del departamento de Cochabamba. En todo caso, quienes han realizado el SMO poseen mejor imagen sobre las FF.AA. respecto a los que no han cumplido este deber.

Aunque la pregunta efectuada sobre el tiempo de duración no fue adecuadamente formulada, puesto que actualmente el SMO sólo dura un año, lo cierto es que el 82% de la población rechaza dos años de duración. Sin embargo, esto no evita que la población prefiera un servicio militar más corto, comprendido preferentemente entre los seis meses y un año.

De acuerdo a los resultados de esta misma encuesta, la opinión pública prefiere que el cuartel enfatice en la educación y otras actividades complementarias. Sin embargo, este criterio provoca interesante polémica entre quienes están a favor o en contra de que el cuartel sólo enseñe técnicas

militares. Los obreros, los campesinos, los que poseen menos educación y las personas que proceden de áreas rurales prefieren indudablemente que el cuartel sólo se dedique a la militarización. Por otra parte, quienes comparten la idea de que el cuartel debe ofrecer diversas alternativas de educación y capacitación no sólo militar sino de formación técnica son la población con nivel socioeconómico medio y alto, los comprendidos entre las edades de 21 a 40 años, las mujeres, los desocupados y los estudiantes tanto de ciclo medio como los universitarios.

En suma, esta primera encuesta de opinión sobre el SMO permite afirmar que en Bolivia existe una amplia mayoría que apoya la promoción militar de los ciudadanos para la Defensa nacional. Prácticamente más de las tres cuartas partes de la población nacional coinciden en valorar los beneficios del SMO. Desde este punto de vista las FF.AA. poseen un importante grado de legitimidad. Esta valoración no excluye que la sociedad considere necesaria la incorporación de reformas con el objeto de modernizar los contenidos educativos y la capacitación técnica así como la reducción del tiempo de servicio.

El debate sobre el SMO no logró prosperar a pesar de haberse constituido comités impulsores para socializar y sensibilizar sobre el alcance del proyecto de reforma presentado por los jóvenes. Tampoco la opinión pública se interesó a pesar de la continua presión periodística que por diversos medios cuestionó las restricciones y los abusos que se cometen en el SMO¹¹².

112 Cfr. Presencia, 20-2-92 y 19-10-94; Hoy y el Diario 26-11-94; "Presencia Juvenil", 29-06-95; 25-1-96 y "Reportajes" suplemento de Presencia, 8-10-95.

Recién en 1993, el propio Subsecretario de Asuntos Generacionales (SAG) reconoció el efecto discriminatorio que generaba el SMO, considerando que esta forma de servicio resultaba improductiva. Este funcionario público coincidió con la formulación del proyecto de servicio social obligatorio. A pesar de esta coincidencia, mantuvo una prudente distancia sobre la propuesta de la UCG para evitar confrontación con las FF.AA. y reacciones adversas en otros sectores de la población (*Presencia*, 3-9-94).

Debido a la importancia y al interés que empezó a cobrar esta temática, la SAG encargó la realización de una encuesta de opinión entre los jóvenes. Este trabajo, denominado “Primera Encuesta Nacional de Juventud”, y efectuado entre julio y octubre de 1996, incorporó algunas preguntas relativas al SMO. A diferencia del trabajo realizado por Radio Fides y la empresa Encuestas y Estudios, que indagó tangencialmente la cuestión del SMO en 1992, esta encuesta puso mayor énfasis en el tema militar. Además de lo anterior, la encuesta amplió su cobertura geográfica a la ciudad de El Alto y redujo la muestra a la población comprendida entre los 13 y 24 años (Baldivia, 1997).

En general, las respuestas obtenidas en esta última encuesta reafirman un importante grado de expectativa que los jóvenes otorgan al SMO. Al mismo tiempo, relievó, una vez más, el cuestionamiento a la forma ortodoxa de cumplir el SMO clásico y la obsolescencia de su sistema educativo, que genera un evidente rechazo entre los jóvenes. En todo caso, el mito de que los jóvenes no desean servir a su patria se devela a partir de la constatación empírica que se puede apreciar en las respuestas a la encuesta citada (Ver Anexo 1: Cuadro 1).

De las personas consultadas en La Paz, Cochabamba,

Santa Cruz y El Alto, el 56% afirmó que pensaba realizar el SMO mientras que el 16% ya lo había hecho. Esto último implica que el 72% de los jóvenes bolivianos ostentan convicciones vinculadas a la Defensa nacional.

Pese a que los jóvenes reconocen la necesidad de servir al país mediante su integración a las FF.AA., este compromiso tiende a reducirse a medida que se incrementa el nivel educativo. Se produce entonces una suerte de correlación asimétrica entre educación recibida y expectativa militar. Es decir, a mayor nivel educativo se expresa menor expectativa por el SMO, dato que confirma los resultados de la encuesta de Radio Fides de 1992. Contrariamente, a menor nivel educativo la expectativa por el cuartel es mayor. Comparativamente, el 63% de los jóvenes con nivel educativo bajo, el 52% con nivel medio y el 48% con nivel alto piensan realizar el SMO.

Las expectativas por el SMO con relación a la procedencia departamental permiten observar variaciones importantes. El 56% y el 55% de jóvenes procedentes de La Paz y Santa Cruz piensan realizar su SMO mientras que sólo el 48% de los jóvenes de Cochabamba afirma lo mismo. Contrariamente, el 66% de jóvenes de la ciudad de El Alto espera cumplir con este requisito ciudadano, además del 19% que afirma haber cumplido con este deber.

Por otra parte, el 28% de jóvenes de La Paz, el 33% de Santa Cruz y el 40% de Cochabamba sostienen que no realizarán el SMO frente a un insignificante 13% de la ciudad de El Alto. Los jóvenes de Cochabamba han pasado a convertirse en los ciudadanos que tienden a desarrollar mayor resistencia a sus deberes militares en todo el país mientras que la población de El Alto tiende a ampliar su compromiso con esta institución.

Este ilustrativo dato sugiere que la ciudad más joven y probablemente la más pobre y la que registra el crecimiento poblacional más acelerado del país, expresa un elevado compromiso militar con la Defensa nacional. Este hecho nos permite proponer algunas hipótesis al respecto. En primer lugar, es probable que la configuración de esta cultura civil-militar se deba a la migración rural, cuyo compromiso con el cuartel se mantiene de manera significativa. A pesar de migrar masivamente hacia la ciudad, los paceños no han logrado despojarse de sus valores ciudadanos cultivados en sus comunidades originarias. Por lo mismo, la nueva residencia urbana no constituye un obstáculo al cumplimiento de los deberes militares.

En segundo lugar, pareciera que la nueva situación del migrante, la desocupación y las necesidades de continuar estudiando son factores que alientan el cumplimiento del SMO, además de su constante búsqueda por lograr ciudadanía.

En tercer lugar, consideramos que el peso civil-militar, en la construcción de la identidad local alteña, se encuentra asociado a lo andino y nacional-popular, cuya expresión emblemática condensa Conciencia de Patria (CONDEPA), el partido populista del extinto líder político Carlos Palenque (Sandoval y Saravia, 1991). En esta perspectiva, es probable que el discurso palenquista, que continuamente asocia lo nacional a la defensa de la soberanía, contribuya a configurar una memoria cuyos símbolos cívico-ciudadanos refuerzan lógicas patrióticas.

Finalmente, la pobreza, asociada a la migración, la informalidad y el desempleo constituye incentivos que obligan a los jóvenes de El Alto a ingresar al cuartel como una forma de legalizar y mejorar las condiciones de incorporación al mercado de trabajo. Dicho de otro modo, es probable que

los jóvenes alteños busquen satisfacer sus necesidades básicas y capacitación técnica subvencionada que hoy promete el SMO en correspondencia con el grado de pobreza en el que viven.

No se descarta en esta gama argumental la presencia de varias unidades militares, entre ellas el Regimiento Tarapacá, hoy Grupo Ingavi IV de Caballería, los Grupos Aéreos de Caza y de Artillería Antiaérea y las tres unidades militares de Viacha (Batallón de Infantería Max Toledo, Grupo de Artillería Bolívar y Grupo de Artillería Antiaérea Bilbao Rioja) provoquen una sensación de temor y vigilancia militar entre los jóvenes.

El otro polo cultural, a diferencia de la ciudad de El Alto se presenta en la población de Cochabamba. En esta última ciudad se está produciendo un fenómeno inverso. A medida que transcurre el tiempo, el compromiso militar entre los jóvenes de Cochabamba es menor. Esta crisis de convocatoria no es exclusiva del SMO, tiene que ver también con la dramática disminución de postulantes a las carreras militares, que con más fuerza que en otros departamentos atraían a los pobladores del valle.

En el primer caso, es posible que la mejor cobertura educativa y la temprana inserción de los jóvenes al mercado de trabajo, asociada al circuito de la coca, afecten la vinculación de los jóvenes del área urbana y rural con el cuartel. En el segundo caso, la pérdida de protagonismo institucional y la crisis militar que tiene enorme peso en la región, dados sus múltiples nexos familiares, afecta la sensibilidad militar de la población de Cochabamba.

En el contexto de nuestro estudio es importante tratar de conocer las razones que impulsan a los jóvenes a ingresar al

cuartel. En este sentido, observamos el predominio de factores subjetivos de adhesión militar que se expresan fundamentalmente en el concepto de “servicio a la patria”. Aunque “servir a la patria” resulta un dato abstracto y difícil de aprehender conceptual y cuantitativamente, lo cierto es que el 59% de los jóvenes que hicieron o se encuentran tentados de hacer el SMO coinciden con este argumento de acuerdo a la encuesta de la SAG (Baldivia, 1997:146).

La segunda razón de importancia que preside el ingreso de los jóvenes al cuartel es la relación con la obligación constitucional, admitida por el 13% de jóvenes. Otros argumentos menores que justifican dicho ingreso tienen que ver con los requisitos profesionales, con aquella lógica de que el “cuartel ayuda a ser hombre”, la influencia de los amigos, porque se cree que forma la personalidad o para evitar ser tildado de “marica” (Baldivia, 1997:146). Esta gama de argumentos esgrimidos antes de ingresar al cuartel o después de haber cumplido con este requisito advierten sobre la heterogeneidad no sólo cultural sino también sobre las características regionales, étnicas, diferencias económicas, educativas y sociales.

Este complejo cuadro sociológico merece mayores consideraciones. El concepto de “servicio a la patria”, que es el que nutre de manera dominante el argumento para ingresar al cuartel, registra su mayor variación con relación al nivel educativo y procedencia departamental. A menor nivel educativo el concepto adquiere mayor relevancia. Por ejemplo, para el 64% de los jóvenes con educación baja, el SMO está asociado al “servicio a la patria” frente al 56% con nivel medio y al 51 % con nivel alto. Respecto a la procedencia, los jóvenes de Cochabamba sienten menos apego por el “servicio a la patria” y su obligación militar está más vinculada a

obligaciones jurídicas.

Uno de los argumentos controvertidos emergente de la encuesta analizada reside en sostener que el SMO hace más hombre a los individuos, admitiéndose que el cuartel los prepara para desenvolverse en mejores condiciones de virilidad en su vida futura. En todo caso, hay que reconocer que este argumento de machismo explícito ocupa el cuarto lugar más importante que sirve como incentivo entre los jóvenes para ingresar al cuartel. Existe entre los jóvenes, con independencia de su origen social o su cultura, un acusado prejuicio que admite que el cumplimiento del SMO, además de servir de “prueba” de su aptitud viril o “rito de paso” ratifica su condición de hombría y legitima valores que facultan el despliegue de sus potencialidades machistas.

Un hecho importante que merece ser analizado consiste en el peso que tiene el SMO como un factor de control social ejercitado en el entorno. En este sentido, la población de El Alto es la que muestra una mayor sensibilidad a la crítica social por el incumplimiento de la obligación militar frente al poco interés que muestran los jóvenes de los departamentos de Cochabamba y Santa Cruz al respecto. El hecho de que el control social posea un peso específico importante en El Alto tiene mucho que ver con los antecedentes de su cultura comunitaria. Aquí el cumplimiento del SMO adquiere un valor moral jerárquico que preside precisamente el sentido de ciudadanía.

De los argumentos que se esgrimen para no hacer el SMO, la pérdida de tiempo resulta ser el factor dominante con el que coincide el 46% de los jóvenes, sean éstos hombres o mujeres. Así como la pobreza constituye un factor que preside el ingreso de los jóvenes al cuartel, es también la pobreza la que los aleja. En este sentido, quienes son menos

partidarios de hacer el SMO son los más pobres y los que proceden de El Alto. Esto implica que la pobreza polariza la adhesión o el compromiso militar entre los jóvenes.

La segunda razón que aluden los jóvenes para rechazar el SMO consiste en privilegiar sus estudios antes que ingresar al cuartel. Esta tendencia se acentúa a medida que los procesos sociales se complejizan, la competencia profesional se intensifica y los jóvenes enfrentan un mercado de trabajo más exigente. Por ello estos últimos prefieren mejorar su educación formal en el menor tiempo posible para enfrentar los desafíos de la modernización estatal y la liberalización del mercado. En este sentido, el 19% de los jóvenes cree que es más importante continuar los estudios que ingresar al cuartel.

Otros argumentos que emergen entre los jóvenes para rechazar el SMO tienen que ver con el desinterés que sienten por las cuestiones militares, la falta de garantías a su seguridad física o porque el cuartel definitivamente no les llama la atención.

En lo que respecta a la cultura comunitaria y al entorno barrial con relación al SMO, la encuesta aplicada por la SAG revela importantes datos (Anexo 1: Cuadro 2). De acuerdo con éstos, la comunidad o barrio otorga al SMO un valor ciertamente importante. Desde la perspectiva de los jóvenes, el 33% de su comunidad o barrio considera este deber militar como *muy importante* y el 43% como *poco importante*. Para el 17% de la comunidad o barrio el SMO resulta indiferente.

Por nivel educativo se registra una respuesta homogénea, cuyo promedio bordea el 42%, que considera el cuartel poco importante. Respecto al departamento de origen, destacan opiniones que expresan los extremos geográficos y culturales. Para el 21 % de los jóvenes de Santa Cruz el cuartel es

muy importante mientras que para los de El Alto esta preferencia escala al 52 %.

Independientemente de las críticas que recurrentemente recibe el modelo de SMO en el país, existen dos temáticas sobre las cuales se han operado importantes modificaciones en la percepción pública. La primera está referida al carácter voluntario u obligatorio que debería tener el SMO en Bolivia y la segunda está enfocada a la incorporación de las mujeres al cuartel.

Respecto a la primera, hasta 1990 existía coincidencia en la opinión pública por mantener el SMO. No obstante, se reconocía que este sistema debía ser reformado para mejorar las condiciones de vida de los soldados durante su cumplimiento¹¹³. Sin embargo, a medida que el sistema político se afirma y las propias FF.AA. admiten implícitamente la necesidad de introducir cambios, la opinión pública observa con más interés la implantación del servicio militar voluntario. Esta percepción se acentúa cada vez que existen denuncias contra la violación de los derechos humanos de los soldados¹¹⁴.

La segunda temática de interés en la opinión pública tiene que ver con la posibilidad de que las mujeres cumplan con el SMO. En 1992, el 52% de los encuestados estaba de

113 Estas opiniones son el resultado del seguimiento hemerográfico de diez años, en tres medios de prensa, en los que personas entrevistadas en más de un centenar de artículos periodísticos coinciden en señalar la obligatoriedad del servicio militar. (Cfr. El Diario, Presencia, Hoy 1980-1990. Ítem: Servicio Militar Obligatorio. Archivo Hemerografico).

114 Éste es el caso de la encuesta efectuada por La Razón y ATB en la que el 46% de los consultados (991 personas) en la ciudad de La Paz y El Alto coincidieron en convertir el servicio militar obligatorio en voluntario. (La Razón, 3-11-96: 14-16).

acuerdo con que las mujeres realicen el SMO y sólo el 45% se oponía a esta idea (Ver Anexo 1: Cuadro 3).

De acuerdo a la encuesta de Radio Fides, la opinión pública se encontraba dividida en torno a la posibilidad de que las mujeres efectuaran el SMO. Aunque no existía una marcada diferencia, lo cierto es que el 52% de la población apoyó su cumplimiento frente a un 45% que se opuso a esta idea. Más allá de la opinión global de la gente, el 56% de las propias mujeres consideró que debían cumplir con este deber frente al 40% de su mismo sexo que rechazó la idea.

Entre la población que más apoyó esta iniciativa se encontraba gente de clase media y baja, de 21 a 50 años, casados, y aquella que se auto calificó de izquierda. Respecto a la ocupación de la gente, los campesinos, profesionales y empleados compartían este mismo criterio. Por nivel educativo, aquéllos que no poseían educación, los universitarios, licenciados y estudiantes de ciclo medio.

Por diferencia idiomática, los aymaras (59%) Y los quechuas (58%) apoyaron esta idea frente al 50% de los hispanoparlantes. Por ciudad, La Paz (57%) Y Santa Cruz (52%) se mostraron más proclives a la experiencia que los de Cochabamba (45%).

En general, las opiniones contrarias a que las mujeres presten el SMO se concentraron entre los de clase alta, los mayores de 50 años, los hombres, y, por profesión, los comerciantes y los obreros. De la misma manera, por nivel educativo, los egresados, con título de postgrado y los técnicos. En esta misma línea reticente a la militarización de las mujeres, se ubicaron los hispanoparlantes, los autocalificados ideológicamente de centro y los encuestados en la ciudad de Cochabamba.

De acuerdo a la encuesta aplicada solamente entre los jóvenes por la SAG en 1996, en términos generales los resultados son similares a los de 1992 (Ver Anexo 1: Cuadro 4). En cambio, la opinión de las mujeres jóvenes varía, puesto que solamente el 43% desea involucrarse en el SMO mientras que el 53% lo rechaza.

Las variaciones más significativas respecto a la participación femenina en las FF.AA. se observan en la opinión de los jóvenes por procedencia geográfica. El resultado de la encuesta sobre juventud señala que tanto Cochabamba como El Alto comparten opiniones similares en su incorporación como en su exclusión. En cambio, las posiciones más radicales se concentran en la metrópoli altiplánica y el oriente del país. En La Paz, el 54% de los jóvenes consideran que las mujeres no deberían hacer el cuartel mientras que en Santa Cruz sólo el 30% cree lo mismo. Inversamente, en Santa Cruz el 66% apoya la presencia de las mujeres en el cuartel, en cambio sólo el 41 % de los paceños opina de igual modo.

En líneas generales, la interpelación de la juventud boliviana al SMO se apoya con menos fuerza en el atentado contra la libertad individual que en los deberes constitucionales a diferencia de otros países¹¹⁵²⁰. Este segmento generacional se concentra en criticar su falta de equidad social, la interferencia en sus estudios, los abusos que se producen y la pérdida de tiempo.

Los aspectos que más valoran los jóvenes respecto al SMO se vinculan al conocimiento de distintas regiones

115 En los países Europeos, Este es el argumento central de su interpelación al servicio militar obligatorio. (Bardaji, 1992; Ruiz 1994:399-421. En América Latina, los casos de Chile y Argentina, Cfr. Fuentes, 1993 y también 1992.

del país. Asimismo, relieves este deber porque les permite compartir experiencias con jóvenes de distintos estratos socioeconómicos, madurar, estar en condiciones de defender militarmente la nación y trabajar en tareas de acción cívica y comunal próximas a los cuarteles donde sirvieron¹¹⁶.

Al margen de las coincidencias o divergencias señaladas existe una crítica común que interpela el modelo pedagógico del cuartel. Particularmente los de la ciudad se resisten al sistema disciplinario que trata de internalizar valores absolutos, prácticas de autoridad extremadamente verticales y férreas que no dan lugar al reclamo o la representación como un derecho privativo de cualquier ciudadano frente al abuso de autoridad.

Por su parte, los jóvenes de origen rural valoran el cuartel desde distintas perspectivas, que están más asociadas a sus valores culturales. Se concibe el cuartel como fuente de legitimación ciudadana, de integración social, como un agente que provee prestigio y respeto dentro de la comunidad, además de constituir una fuente importante de conocimiento para el desarrollo de aptitudes laborales. Finalmente, aunque con menor intensidad, como eslabón migratorio y como prueba de su capacidad varonil que lo habilita para el matrimonio.

En suma, conviene señalar que no existe una opinión juvenil estructurada. Los planteamientos formulados hasta hoy son embrionarios, concentrados en un reducido núcleo que asume representación generacional y que interpela el SMO presentando una salida alternativa.

Por lo demás, en el país se han presentado en repetidas oportunidades propuestas para abolir el SMO y transforma-

116 Cfr. Opinión de Jóvenes ex – soldados que cumplieron su servicio militar obligatorio. Programa “La calle” de Radio Fides, noviembre de 1994.

do en voluntario, aunque sin mucho éxito. En ausencia de posturas más modernas, como sucede en Europa en torno a la objeción de conciencia o la insumisión, en Bolivia, la única propuesta campesina cocalera es la que se aproxima a la resistencia civil frente al SMO dadas las condiciones de la represión policial-militar. Esta postura sin duda responde a un mecanismo de auto defensa para disuadir la coerción estatal sobre este vasto sector agrícola.

C. Los partidos: ¿contra qué?

Entre las debilidades que arrastra consigo la democracia a pesar de la institucionalización de las reglas de juego se encuentra la calidad representativa del sistema político. Uno de los mayores problemas es la excesiva desconexión entre los aspectos simbólicos y los aspectos reales de la democracia¹¹⁷.

El déficit de representatividad ha conducido a la sociedad boliviana a desconfiar significativamente de los partidos políticos. Varios analistas políticos y la propia opinión pública reconocen en esta estructura de mediación uno de los factores que genera corrupción en el país. Ante esta debilidad institucional los medios de comunicación, la Iglesia y los sindicatos asumen mayores grados de representatividad y confianza ciudadana (PRONAGOB-ILDIS-PNUD, 1996).

La falta de ética política sumada a la ineficiencia admi-

117 Teóricamente esta es una forma de legitimación del poder basada en la creencia de que el poder emana de la comunidad, es decir, que el poder se origina en la base y se la delega en la cúspide de la sociedad. En este sentido, los partidos políticos sería los canales institucionales por donde fluyen, se canalizan y se estandarizan los problemas y demandas de la población. (Lamo, 1995).

nistrativa y la deslegitimidad del sistema político ha sido el telón de fondo en el que las FF.AA. se han desenvuelto en democracia. Debido a ello no se ha logrado ejercer un adecuado control de la institución militar siendo ésta una de las más afectadas por el pernicioso cuoteo partidario. Desde 1985, los titulares del Ministerio de Defensa han sido elegidos como producto de alianzas interpartidarias. Esta sensible área continúa siendo el mecanismo de encaje de las negociaciones por cuotas de poder.

La designación del cargo de Ministros de Defensa poco competentes, el reducido tiempo de permanencia en el cargo, la falta de una Política de Defensa, además de la debilidad institucional para conducir políticamente esta función, debido precisamente a su carácter residual, condujeron a la deslegitimación de esta autoridad al interior de las FF.AA. Sin un titular representativo e idóneo y sin un Parlamento fiscalizador, los sucesivos responsables de la Defensa nacional mantuvieron a las FF.AA. a la deriva. Consecuentemente, el SMO del que dependen anualmente aproximadamente 35 mil jóvenes jamás mereció el tratamiento político e institucional que éste requería.

Desde la propia instauración de la democracia, la política militar ha carecido del conocimiento técnico adecuado como para ser incorporada en la agenda tanto partidaria como en el propio debate intraparlamentario. Los propios partidos políticos se han caracterizado por eludir el debate de la cuestión militar puesto que esta problemática no tiene réditos políticos o electorales.

Lo cierto es que la relación civil-militar en democracia, caracterizada por un analista político¹¹⁸²³ como una relación

118 Cfr. Varios artículos de Santos Paramio en "Momento Político",

que genera una autonomía perversa, prácticamente ha sido congelada. Si los partidos políticos pasaron por alto el tratamiento de la Defensa nacional, era obvio que el servicio militar, uno de los componentes de dicho diseño, también estuviera ausente de sus planteamientos. En estos 16 años de democracia en Bolivia, de acuerdo a los registros hemerográficos y bibliográficos disponibles, sólo el Movimiento de Izquierda Nacional-Nueva Mayoría (MIR-NM) y el Movimiento Katarista Nacional (MKN), un partido indigenista, abordaron la temática del SMO en un contexto electoral.

En un panel auspiciado por el Centro de Investigación y Promoción Campesina (CIPCA), a propósito de las elecciones en 1989, el MIR-NM planteó la necesidad de capacitar técnicamente a los soldados en los cuarteles, tomando en cuenta que la mayoría de ellos procedían de las comunidades campesinas (*Hoy*, 27-3-89). Cuatro años más tarde, también en un clima preelectoral, Fernando Untoja, dirigente del MKN planteó ante un auditorio civil-militar de la Escuela de Altos Estudios Nacionales (EAEN), reeditar el Pacto Militar-Campesino. La diferencia con el Pacto Militar-Campesino de la década de los '60, según este candidato presidencial, residía en desarrollar de manera democrática, plural y esencialmente basado en el reconocimiento de los valores étnicos y culturales condiciones para garantizar la soberanía y la territorialidad indígena frente al "acoso" liberal (Entrevista a Fernando Untoja, 11-94).

El provocador planteamiento de Untoja fue cuestionado públicamente por su posición "ahistórica" pero además por su inviabilidad en democracia. Dado el contexto indigenista

de la nueva fórmula de pacto, se consideró restrictiva e inaplicable puesto que formulaba una alianza política entre una clase social y una casta técnico-profesional (Vélez, 1993). Esta propuesta, que en principio llamó la atención e interés a las FF.AA., tampoco dio lugar a un debate público relevante.

Al margen de los dos planteamientos anteriores, no existieron otras propuestas partidarias de reforma al SMO, a pesar del anuncio que hizo el Presidente de la Comisión de Defensa del Congreso un año antes¹¹⁹. En 1990, a propósito del debate sobre la cualidad electoral de los jóvenes de 18 años, el tema del SMO nuevamente entró en discusión. En esa circunstancia Acción Democrática Nacionalista (ADN) se opuso a que los jóvenes votaran a dicha edad puesto que el estatuto cívico electoral permitiría cumplir con los deberes militares de los ciudadanos¹²⁰.

Pese al fallido proyecto de reforma militar que hizo el Acuerdo Patriótico en 1992, mediante la emisión de la Directiva Presidencial se estableció la necesidad de incorporar reformas al servicio militar. En la misma gestión de Paz Za-

119 En enero de 1988, el presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, Marcelo Quiroga O. anunció que para ese año se modificaría el servicio Militar Obligatorio con el objeto de evitar la discriminación y permitir que mediante esta obligación se trascienda los marcos cívicos y disciplinarios, involucrando al contingente en la educación contra las drogas o la delincuencia juvenil (Hoy, 20-01-88).

120 Este partido responsable de ese momento de la comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, se opuso a la aplicación de esa reforma constitucional en aquella oportunidad se sostuvo que la mayoría de edad eximiría a los jóvenes de cumplir con el servicio militar además, porque cualquier ciudadano a los 18 años no se encontraba habilitado para ejercer cargos públicos había cuenta de su omisión militar (Presencia, 25-6-90).

mora (1989-1993), y fundamentalmente desde la Dirección Nacional de Juventudes (DINAJU) se dio luz verde, con un discreto apoyo del Vicepresidente de la República, al tratamiento de esta temática. El posterior gobierno de Sánchez de Lozada hizo abstracción absoluta de la misma.

La cuestión del SMO emergió por primera vez en el debate parlamentario en 1994, pero fue tratada más a título personal que partidario. Algunos representantes de partidos políticos hicieron conocer sus impresiones sobre esta institución convergiendo en dos temas: primero, en la vigencia y continuidad del SMO; segundo, en la necesidad de introducir cambios.

El disenso surgió a raíz del procedimiento en el cumplimiento de este deber cívico¹²¹. El representante del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) sostuvo que era necesario restituir un servicio premilitar “enriquecido desde los primeros cursos de la escuela hasta alcanzar el bachillerato con una formación militar y cívica completa¹²².”

El representante de Unidad Cívica Solidaridad (UCS) planteó que el servicio premilitar no era suficiente en la integración efectiva entre los ciudadanos, considerándolo una fuente de discriminación social que obstaculizaba la construcción de un país solidario¹²³. Por su parte, Conciencia de Patria (CONDEPA), evocando un discurso patriótico fuertemente vinculado a la soberanía nacional, consideró que el SMO constituía una fuente de identidad y nacionalidad que

121 El tema ha sido tratado por la cámara de Senadores y su resultado esta expresado en su órgano informativo El Parlamentario; “Servicio Militar Obligatorio pero más humano y útil” Año 1, No. 4, septiembre de 1994:4.

122 Ídem.

123 Ídem.

le permitía al país desarrollarse con autonomía frente a los países hegemónicos¹²⁴.

CONDEPA reconoció explícitamente los fuertes rasgos de discriminación que existen en torno al SMO. Cuestionó que este deber universal solamente era cumplido por los indios y mestizos de los pueblos. En este sentido, reconoció que su propuesta era válida ya que invocaba a la unidad nacional a partir de este espacio público tan importante en el proceso de construcción nacional.

Por su parte, Acción Democrática Nacionalista (ADN) consideró este deber como una fuente de producción orientada a contribuir al desarrollo nacional. Reconoció la necesidad de restituir el servicio premilitar con el objeto de evitar que los jóvenes pierdan su tiempo luego de salir del colegio secundario.

El sentido “productivo” que le asignara ADN al SMO históricamente ha provocado condiciones laborales gratuitas entre los soldados que por lo general remata en dos formas de distorsión administrativa. La primera, encubre gastos reales que la Defensa nacional debe ser capaz de proveer para el sostenimiento de los soldados. La segunda, para el empleo irracional y discriminatorio de los soldados en trabajos que benefician directa o indirectamente al personal militar o a empresas que aprovechan su vínculo con las FF.AA. Este sentido de “productividad” tiene efectos perversos para los soldados.

De otro lado, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) se manifestó proclive a la integración de hombres y mujeres en el seno del cuartel, con la condición de desarro-

124 Al respecto, el senador García sostuvo que este servicio debía ser cumplido sin excusas por todos los bolivianos en un programa dividido en tres fases: la estrictamente militar, un programa de colonización y la prestación de servicios básicos en las fronteras del país.

llar un programa educativo y militar para analizar la historia y el proceso político boliviano¹²⁵³⁰. Esta perspectiva resulta importante en tanto que los valores patriarcales reforzados por el cuartel podrían ser contenidos ante la presencia protagónica de las mujeres en este importante espacio público.

Uno de los partidos minoritarios, Alternativa Socialista Democrática (ASD), hizo propuestas más innovadoras dado el origen militar de su representante. Propuso la reiniciación del servicio premilitar incorporando en los colegios materias de instrucción cívica de manera coordinada entre el Ministerio de Educación y el de Defensa. Asimismo sugirió crear condiciones favorables para que los profesionales puedan cumplir con este deber en sus respectivas especialidades (*Ultima Hora*, 5-12-94).

La propuesta de ASD resultó importante puesto que de esta manera se lograría una mayor apertura y acceso democrático de la sociedad a las FF.AA., pero además, permitiría capitalizar habilidades y talentos profesionales en favor de la Defensa nacional.

En conclusión, observamos que existe una variedad de posturas en torno al modelo de servicio militar para el país. Según los representantes partidarios, los actuales límites normativos deberían flexibilizarse con el objeto de modernizar y democratizar la relación civil-militar, cumplir tareas de desarrollo, educación cívica, integrar a la juventud boliviana y esencialmente hacer coincidir la modernización del país

125 En esta circunstancia, el parlamentario mirista sostuvo que “no se puede desestimar la preparación militar mixta puesto que los riesgos de conflictos armados no pueden descartarse definitivamente y en estos casos urge que todos, incluyendo niños, sepan que hacer en caso de guerra... “El Parlamentario, op.cit:4.

con la educación militar de los soldados, además de aplicar democráticamente el principio de universalidad.

Sin embargo, el tratamiento del SMO en la esfera política tiene una constante: se trata de un discurso político que se acompaña de una doble moral y es éste el mayor obstáculo no sólo para tratar esta problemática sino también la cuestión militar global¹²⁶. Una mayoría de los representantes parlamentarios son omisos, desconocen el tema y su acceso a los temas estratégicos es ciertamente limitado. En la última gestión legislativa, más del 80% de los representantes nacionales confirmaron haber sido declarados inhábiles. Otros, como el caso del diputado Capobianco, lograron comprar libretas falsificadas para ejercer los beneficios del poder parlamentario, como lo ha denunciado la prensa¹²⁷.

La ausencia de debate en torno al SMO opera por la falta de conocimiento y de una adecuada cultura estratégica tanto en los partidos políticos como en el propio Parlamento. Ade-

126 A tiempo de debatirse la reforma constitucional para que los jóvenes de 18 años votaran, representantes partidarios trataron colateralmente la temática militar. Paradójicamente, aunque todos opinaron sobre el servicio militar ninguno de ellos había pisado el cuartel, situación que mereció ásperas críticas públicas entre los representantes políticos. Por lo mismo sus legitimaciones deslegitimadas por su omisión militar fueron duramente criticadas por los jóvenes participantes del foro público. Se trataba de los representantes de ADN Lic. Jorge Quiroga, del MNR, Hugo San Martín, de CONDEPA Ricardo Paz Ballivian y del MNR José Luis Carvajal (Cfr. ILDIS y Gobierno municipal de La Paz, 1995).

127 Al respecto de la omisión de los deberes militares entre funcionarios públicos particularmente entre los parlamentarios, ver el interesante artículo de prensa de Germanie Barriga: "Los Honorables (omisos)". Hoy 20-2-95.

más de no producir un capital electoral, pone en entredicho la ética funcionaria y la calidad ciudadana de los representantes políticos. Por lo demás, los tímidos intentos de discusión en torno al SMO han operado más que por una vocación de cambio, por el costo de oportunidad política.

Finalmente, el gran cuestionamiento nacional en torno al servicio militar emergió como consecuencia de las presuntas torturas practicadas por personal militar contra un soldado de la Fuerza Aérea en octubre de 1996. Esta situación, que impactó en la sociedad, logró reintroducir al debate público el cuestionado SMO. Al respecto, nuevamente ‘coincidieron los partidos políticos, tanto del oficialismo como de la oposición, en la necesidad de incorporar modificaciones orientadas a humanizar el servicio militar (CONDEPA); a crear o ampliar un sistema de compensación militar posterior a los 18 años (ADN); y a adaptar el régimen militar disciplinario a los cambios mundiales (*Presencia*, 30-10-96). Hasta hoy, no ha sido posible avanzar en ninguna de estas direcciones señaladas.

CAPÍTULO TRES

Derechos ciudadanos y servicio militar

Desde la reconquista democrática en 1982, la cuestión de la violación a los derechos humanos ha provocado sensibles controversias sociales y políticas. En el pasado inmediato su práctica estaba vinculada al ejercicio ilegal del poder por parte de los gobiernos autoritarios. Se creía que una vez sustituidos los regímenes de excepción, la democracia lograría el restablecimiento de los derechos ciudadanos largamente hipotecados.

Sin embargo, el número de denuncias registradas en la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara Baja durante los últimos 14 años, pero particularmente durante los últimos cuatro, ilustran no sólo su continuidad sino su expansión e impunidad en pleno Estado de Derecho.

A pesar de la crisis política que le tocó experimentar al primer gobierno constitucional (1982-1985), éste se propuso emancipar el Estado de Derecho. En un acto de dignificación de la legalidad constitucional y como escarmiento histórico contra el pasado autoritario, el Congreso Nacional llevó a cabo el denominado “juicio del siglo” contra el General García Meza, gobernante militar de facto entre 1980 y 1981 (Del Granado, 1996). Luego de casi una década de duración del proceso fue condenado a 30 años de prisión sin derecho a indulto por responsabilidad criminal, sedición, corrupción y violación a los derechos humanos.

La duración del proceso así como la condena, pese a los cuestionamientos militares, fue asimilada positivamente. Esta señal Institucional contribuyó a consolidar la subordinación institucional al sistema democrático. Sin embargo, quedaron pendientes otros problemas como el referido a la

relación entre la autoridad pública, la sociedad y las FF.AA., escenario en el que el SMO figura como un elemento gravitante. Éste es uno de los ámbitos que no ha sido debidamente controlado y donde probablemente continúan reproduciéndose prácticas de discriminación y abuso contra los jóvenes que asisten a los cuarteles.

La falta de institucionalización en el control y fiscalización de los actos profesionales de las FF.AA., su acentuada autonomía normativa y la poca transparencia en la administración de la justicia militar impiden el esclarecimiento de dichas prácticas que durante mucho tiempo han liberado de responsabilidad jurídica tanto civil como militar a sus miembros. Si bien es cierto que existen condiciones permisibles al respecto, no es menos cierto que la sociedad en su conjunto carece de mecanismos ágiles y transparentes que otorguen credibilidad y confianza a la justicia boliviana. Esta última responde a la estructural debilidad estatal, profundizada históricamente por la corrupción y las desigualdades sociales que legitiman la flagrante separación entre la norma positiva y la conducta de los funcionarios públicos¹²⁸.

Las movilizaciones sociales y la continua interpelación contra las autoridades de gobierno por el excesivo uso de la fuerza así como por la discrecionalidad con la que operan las instituciones del orden en un Estado democrático, convirtieron los derechos humanos en política pública. Esto ha obligado a intensificar el trabajo de fiscalización del Poder Legislativo teniendo en cuenta que el único agente de vio-

128 La situación de la Justicia es mucho más crítica debido a los rasgos imperantes del pasado colonial, a la diversidad cultural, a la segmentación étnica y a las diferencias sociales, proclives a cultivar patrones autoritarios, prebendales, racistas y clientelares (Cfr. Mancilla, 1990:69-88).

lación a estos derechos ciudadanos lo constituye el propio Estado por medio de sus funcionarios¹²⁹.

Al respecto, en un seminario nacional efectuado entre representantes del Estado y la sociedad civil en octubre de 1995, se identificaron siete áreas potenciales de violación a los derechos humanos en Bolivia, entre las cuales, además de la retardación de justicia, lucha contra las drogas, Ministerio Público y Poder Ejecutivo, figuran las FF.AA.¹³⁰³, particularmente los casos vinculados al SMO. A pesar de su reconocido aporte a la construcción democrática y conciliación social durante los últimos 14 años, se estableció que en la institución militar no se había logrado todavía controlar los abusos, de diversa índole, practicados en los cuarteles e institutos militares¹³¹.

129 En el ministerio de justicia se ha creado la subsecretaría de derechos Humanos instancia que actualmente elabora las políticas estatales en esta materia y coordina acciones con organismos de la sociedad civil para promocionar los Derechos Humanos. De la misma manera, desde el poder Legislativo se han promovido importantes acciones que apuntan a enfrentar la impunidad de los funcionarios y agentes dependientes del Estado (Cfr. Informes de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados. Legislaturas 1993-1994 y 1995-1996).

130 En el caso de violación de derechos humanos por parte de las FF.AA. en el evento mencionado, se puso de relieve su comportamiento signado por un pasado antidemocrático E INTOLERANTE INFLUIDO por la doctrina de seguridad nacional. Se considero que las premisas de esta fuente doctrinaria lograron exacerbar las hipótesis de conflicto militar, privilegiando funciones dirigidas a la seguridad interna. Consecuentemente a tratar de identificar a un supuesto enemigo interno, encarnado en las organizaciones sindicales, la fuente de inestabilidad y amenaza a la unidad nacional. (Cfr. Siles, 1995).

131 La comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados,

De acuerdo a los datos del informe sobre presuntas violaciones a los derechos humanos a nivel nacional, en la legislatura de 1994- 1995 se registraron 345 denuncias que comprometen al Poder Judicial, la Policía, las FF.AA., el Poder Ejecutivo, gobiernos municipales e instituciones privadas. En este contexto, el organismo militar se inscribió en el último lugar en la escala de instituciones denunciadas con ocho presuntas acciones violatorias que implicaron el 2.3% del total global. En esa oportunidad, los poderes Ejecutivo y Judicial y la Policía Boliviana prácticamente fueron responsables del 86% de los presuntos actos anticonstitucionales.

En la legislatura de 1995-1996 las denuncias se duplicaron y las referidas a las FF.AA. mantuvieron el mismo número. Las denuncias por presuntas violaciones escalaron dramáticamente a 787, de las cuales la institución militar fue responsable de ocho. Si bien es cierto que porcentualmente este número es insignificante, sólo lo es en apariencia, porque existe un número indeterminado de denuncias que no son canalizadas por distintas razones.

Sensiblemente, la publicación de la Comisión de los Derechos Humanos del Parlamento ha distorsionado el uso de la información al presentar un cuadro estadístico que mezcla presuntas violaciones cometidas por las fuerzas policiales y las FF.AA. en forma global. Nada más erróneo puesto que las funciones de ambas instituciones son cualitativa y cuan-

mediante sus informes legislativos, sostiene haber recibido un conjunto de denuncias cometidas contra ex – cadetes dados de baja, soldados y personal civil de la institución militar. Respecto a las primeras denuncias muestran ostensibles prácticas de homosexualidad, y en relación a los segundos, se denunció el maltrato físico, psicológico y moral, en un marco de acciones sistemáticas que degradan la personalidad de los soldados. (Cfr. Siles 1995).

titativamente distintas.

Cuadro 8

Denuncias de violación a los derechos humanos

Legislatura 1994-1995 y 1995-1996

INSTITUCIÓN	1994-1995	%	1995-1996	%
1. PODER EJECUTIVO	92	26.60%	293	37.00%
2. PODER JUDICIAL	118	4.20%	221	2800%
3. POLICÍA FELCN	86	4.90%	105	13.30%
4. MINISTERIO PÚBLICO	–	7.10%	56	7.10%
5. GOBIERNOS MUNICIPALES	23	6.60%	46	5.80%
6. INSTITUCIONES/ASOCIACIONES	18	520%	32	4.00%
7. PODER LEGISLATIVO	–	3.30%	26	3.30%
8. FUERZAS ARMADAS	8	2.30%	8	1.00%
TOTAL	345	100.00%	787	100.00%

Fuente: Comisión de DD.HH. Informe de Actividades. Legislaturas 1994-1995 y 1995-1996. Elaboración propia

Un informe mucho más completo que el que presenta la Comisión de DD.HH. basado en registros hemerográficos permite conocer que entre 1985 y 1996 se han presentado 21 casos ante la Comisión de DD.HH. De éstos, solamente 16 denuncias están vinculadas contra los soldados que cumplían su SMO. De cinco denuncias, cuatro provienen de personal civil empleado en las FF.AA. y sólo una de un profesional subalterno del Ejército (*La Razón*, 3-11-96).

Respecto de las características de la agresión o las causas

de las denuncias, del total de los 21 casos, ocho están relacionados a prácticas de violencia inferidas mediante golpes y los 13 casos restantes tienen relación con accidentes “aparentemente” fortuitos que derivaron en muerte, daños a la salud física probados, paradero desconocido, accidente por agotamiento físico y fallecimiento. Respecto a los agentes de la agresión, 10 casos identifican violaciones cometidas por oficiales Y suboficiales, dos vinculados con los propios soldados, cuatro casos no identifican la agresión y dos de ellos no poseen antecedentes claros (*La Razón*, 3-11-96).

Lamentablemente durante los últimos 10 años no existen registros confiables en el Parlamento Nacional que permitan efectuar un seguimiento más riguroso sobre esta temática. La Comisión de DD.HH. sólo posee registros oficiales de las denuncias sobre las FF.AA. efectuadas en las dos últimas legislaturas. En vista de ello, la propia Comisión recurre a la prensa para completar su información. Esta situación, sin duda, obedece al débil proceso de institucionalización funcionaria, particularmente de los poderes públicos; pero también a las dificultades que tienen los ciudadanos para acceder a estas instancias públicas¹³².

Respecto a las FF.AA., muchos de los casos que se procesan mediante sumarios informativos internos contra personal militar responsable de la comisión de abusos, son archiva-

132 Antes de 1990 las denuncias sobre presunta violación de los derechos ciudadanos en el seno de las FF.AA. se presentaban particularmente a la asamblea permanente de Derechos Humanos, institución que se legitimo durante los gobiernos autoritarios. Actualmente estas denuncias están siendo recibidas y procesadas por la comisión de Derechos Humanos del Parlamento, apoyada en los medios de comunicación social, particularmente de la radio y la prensa escrita.

dos por distintas razones. Una de ellas es el encubrimiento corporativo y el temor a ser sancionado por las autoridades inmediatamente superiores ante su falta de control. En todo caso, los códigos profesionales en las FF.AA. parecen no compadecerse de valoraciones éticas puesto que en lugar de estimular y garantizar los derechos ciudadanos, dichos códigos tienden a encubrir el abuso y el maltrato.

La información existente en la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento, en fuentes periodísticas así como en registros de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos (APDH), nos ha permitido elaborar el siguiente registro de presuntas violaciones contra soldados que se encontraban cumpliendo su servicio militar entre 1982 y 1996 (Ver Anexo 1: Cuadro 5).

Tomando en cuenta los 22 casos denunciados y/o registrados por la prensa y las instituciones responsables de los derechos humanos hasta noviembre de 1996, cinco corresponden a la Fuerza Aérea, cinco a la Fuerza Naval, uno a COFADENA, institución descentralizada del Ministerio de Defensa, un caso no está claramente identificado y 10 al Ejército.

Aunque aparentemente el número de denuncias por año representa un dato poco significativo, la correlación cuantitativa en función del tiempo suele ser tanto o más relativa cuanto se desconoce el número real de víctimas por accidentes, agresiones físicas, psicológicas, desertión por abusos, heridas o suicidios dentro de los recintos militares como fuera de ellos. Por lo anterior, estos datos sólo constituyen un punto de referencia de una realidad desconocida para la sociedad y manejada con reserva por las FF.AA.

Las dificultades para conocer más a fondo esta problemática tienen que ver con un rígido sistema de control disciplinario, formas de encubrimiento corporativo, ausencia de

canales de representación militar y actitudes de resignación entre los propios soldados. La mayoría de las víctimas provienen de estratos sociales muy pobres a los cuales les resulta difícil efectuar denuncias. El temor a la represalia militar, el desconocimiento de sus derechos, el riesgo de interrumpir el SMO son factores que impiden lograr un conocimiento objetivo de esta realidad cotidiana.

El análisis de la cuestión de los derechos humanos en el entorno militar sería irrelevante si no se toman en cuenta, tres aspectos importantes que interactúan recíprocamente en las FF.AA. Primero, la cuestión de la educación y el modelo de disciplina militar vigente pero a la vez heredado del pasado; segundo, el tema del presupuesto asignado a los soldados y sus efectos en las condiciones de vida intracuartelaria; finalmente, las condiciones económicas, educativas, culturales y multiétnicas que caracterizan la composición social de los soldados en las FF.AA.

Por otra parte, es necesario tomar en cuenta que el déficit cuantitativo en los últimos reclutamientos, la deslegitimidad del SMO y sus efectos inequitativos y discriminatorios contribuyen a la suspensión de los derechos ciudadanos de los jóvenes. Una demostración de esta realidad la constituye las “batidas”, que jurídicamente son consideradas un secuestro. Este es uno de los factores que indirectamente inducen a la comisión de delitos y abusos que cometen miembros de las FF.AA. En contraste, un sistema de reclutamiento que hace abstracción de la aplicación de su principio de universalidad, protege a sectores sociales privilegiados, refugiándose en un discurso más de orden social y menos de funcionalidad defensiva democratizadora.

A. Educación marcial y disciplina

Una de las asignaturas pendientes de la reforma estructural del Estado es sin duda la reforma militar y como parte de ésta, su reforma educativa. Esta última debiera implicar la modernización de los sistemas pedagógicos, la renovación de sus planes y contenidos educativos así como la reformulación de una nueva escala de valores, asociada a una filosofía de la Defensa nacional como un bien común; pero además como un recurso democrático. Al mismo tiempo es necesario reconceptualizar y poner en práctica el respeto por la condición ciudadana del soldado, su diversidad cultural y étnica y el estricto apego a la propia normatividad militar. En este mismo contexto, está pendiente también la modernización del sistema disciplinario y la educación cívico-moral de los soldados en correspondencia con los procesos de cambio y la compleja realidad sociocultural que experimenta el país.

Desde principios de siglo, la normatividad disciplinaria en el Ejército no ha sufrido modificaciones importantes. Contrariamente se produjo un retroceso en la formalización de los derechos del soldado, como veremos a continuación. En primer lugar, y siguiendo la evolución normativa, el *Reglamento de Faltas Disciplinarias y sus Penas* No. 23 de 1916 y el de 1938, presentan ligeras modificaciones con excepción del derecho oportuno al reclamo que fue incorporado después de la Guerra del Chaco.

Efectivamente, en 1938 se introdujo el derecho al reclamo en cualquier momento contra castigos considerados injustos, eliminando con ello el acotamiento a dicho derecho impuesto en 1916. Hasta 1938 estaba completamente prohibido reclamar los castigos, así sean injustos. Sólo se podía ejercer

el derecho al reclamo en un plazo de 24 horas después de cumplido el castigo. Al mismo tiempo, se agregan elementos de mayor justicia en la práctica del mando, introduciendo un importante mecanismo que intenta prevenir excesos de los superiores a tiempo de imponer sanciones a los subalternos. Se obliga a todo superior observar tres factores antes de determinar la clase de castigo que se va a imponer: los antecedentes del que cometió la falta, el estado (situación de enfermedad, influencia psicológica del momento, etc.) y la antigüedad (cuanto más antiguo, la falta se hace más grave).

Sin embargo, pese a introducir estas importantes modificaciones, los castigos contra soldados se tornaron más rigurosos. El arresto simple consistente en privación de salida por cuatro semanas y el medio de tres semanas, comprendidos en el reglamento de 1916, fueron extendidos, el primero, a la privación de salida a 60 días y, el segundo, a 30 días en 1938.

La reforma normativa producida en 1955, replantea la doctrina disciplinaria mediante la cual se la considera como un nuevo factor de éxito en las batallas. Se destaca la importancia de evitar excesos de autoridad con el ánimo de “evitar engendrar sentimientos de rencor, odio o venganza” contra el superior, considerando que la acumulación de sentimientos negativos erosiona la moral propia y fortalece la posibilidad de victoria del adversario.

Si bien, los reglamentos de 1916 y 1938 autorizaban el acceso a la represión de faltas mediante el maltrato a los subalternos por encima de lo establecido normativamente, esto es, haciendo uso de la fuerza “como medio de impedir o contener delitos”, el *Reglamento de Faltas Disciplinarias y sus Castigos* de 1955 suspende esta discrecionalidad prohibiendo “los castigos materiales, sean de hecho o palabras aunque

éstos tengan por objeto reprimir faltas flagrantes en virtud de que estas sanciones crean complejo de inferioridad en las personas, ultrajan la dignidad y consecuentemente inducen a cumplir obligaciones y a observar la disciplina sólo por el temor y no por la conciencia y propia convicción”.

Paradójicamente, la reforma normativa en torno a la disciplina militar de 1976, en lugar de flexibilizar el acceso a mayores derechos y reducir la escala de sanciones, elimina el derecho de reclamo en todo tiempo al que tenía acceso el subalterno, establecido en 1938 y reiterado en 1955. A su vez, legaliza formas de agresión y malos tratos a los inferiores (Art. 10, inciso 8) como una forma de contener o impedir la comisión de faltas graves o delitos, norma que había sido suspendida en 1955. Finalmente, hace desaparecer las condiciones previas que todo superior debe observar a tiempo de sancionar a los subalternos¹³³.

Históricamente, el SMO se ha constituido en un ámbito en el que se despliegan las características de la educación así como el tipo de autoridad de los cuadros de mando aprehendidas en los institutos de profesionalización. Esta última, tradicionalmente han centrado su atención en objetivos de disciplinamiento muchas veces sostenido en prácticas pedagógicas violentas. A principios de siglo actitudes drásticas y la intolerancia indujeron a denominar la disciplina militar como “tablas de sangre”¹³⁴⁷. Este modelo pedagógico común

133 Cfr. Reglamento de faltas disciplinarias y sus penas No. 23, 1916; Reglamento de faltas Disciplinarias y sus castigos 1938; Reglamento Nro. 23. Faltas disciplinarias y sus castigos, 1985.

134 A propósito del debate sobre reformas militares y más propiamente en torno al nuevo Proyecto del código penal Militar y el Reglamento de Disciplina en 1902, el coronel Zenobio Rodríguez cuestionaba el sistema disciplinario que mantenía vigente la pena

a la tradición autoritaria del siglo XIX fue heredado por el Ejército en el siglo XX. Esto último coincidió con el modelo de integración social que dentro del proyecto liberal homogeneizador intentó dotar de identidad, disciplina y moral cívica a la mayoría indígena, aparentemente marginada del proceso de construcción nacional.

Las dificultades de comprensión idiomática, la diferencia étnica y el espíritu civilizatorio que desplegó el Ejército al amparo del régimen liberal subrayaron los patrones ortodoxos de la disciplina militar. Asimismo, el proyecto cultural homogeneizador y darwinista que se cultivó con el liberalismo de principios de siglo y transmitido al Ejército por la vía educativa e ideológica trataron de despojar, aprovechando la disciplina, aquellos valores que consideraban retrógrados al modelo civilizatorio que no sufrió variaciones sustanciales hasta 1952.

El sistema educativo militar, heredero primero de la tradición ibérica, luego franco-germana y finalmente influido por la doctrina norteamericana, ha privilegiado de manera sostenida modelos de control y disciplina individual, asociados a un orden formal externo que contrasta con el desarrollo de aptitudes tácticas para la integración de los individuos al combate y capacidades de acción con mando descentralizado.

Dicha lógica disciplinadora, que requiere cultivar una suerte de uniformidad exacerbada y que se impone entre los soldados por rutina, limita la posibilidad de comprensión

del azote heredado desde el código Ballivián de 1841 al que sugestivamente, en lugar de llamar sistema disciplinario, sugirió denominar "Tablas de Sangre". Reclamaba que en el día el buen trato y no el terror, es el que mejor conduce a las colectividades y no así las tablas de sangre..." (Rodríguez (Cnl) Revista Militar 6, octubre de 1902:128).

y desarrollo de iniciativas tácticas que obstruyen y dificultan muchas veces el éxito de la misión encomendada. Esto puede ilustrarse abundantemente en la Guerra del Chaco con aquellos soldados educados en el yunque del orden cerrado impuesto en tiempo de paz. A falta de habilidades tácticas para resolver situaciones no aprehendidas, los soldados abdicaban de continuar combatiendo¹³⁵.

La preocupación capital que ocupa hasta hoy gran cantidad de esfuerzo y tiempo en la formación de los recursos humanos para la defensa, está orientada primariamente al dominio externo de la uniformidad individual y colectiva, tarea que tiene por base la instrucción del “orden cerrado”. Esta pretende lograr prioritariamente el control del individuo disciplinándolo mediante la automatización y el desarrollo de habilidades y destrezas de tipo formal. Su justificación última no son tanto las acciones tácticas, como el efectivo control del mando que se ejercerá sobre el comportamiento privado y público del soldado.

El orden cerrado no sólo es una tecnología de disciplinamiento sino también de control social y vigilancia permanentes pero también constituye una tecnología de vaciamiento cultural antidemocrático sustentada en una lógica binaria civil-militar. Mediante ejercicios rutinarios agobiantes, se intenta vaciar al recluta de “supuestos defectos civiles” vinculados a la pusilanimidad, desorden, falta de energía y ausencia de ritmo marcial. Muchas veces se trata, mediante un discurso del buen orden masculino, de desfeminizar los

135 La rutina condiciona y obliga a los soldados a actuar mediante modelos preconcebidos, restándoles iniciativa y creatividad frente a situaciones imprevistas. Las formulas ortodoxas del entrenamiento militar suelen entrar en crisis frente a la realidad heterodoxa e imprevisible del combate.

cuerpos jóvenes, masculinizándolos militarmente. Para ello se utiliza el paradigma del modelo militar de hombre, esto es, musculoso, rígido, insensible y que proyecte un determinado poder dirigido a disuadir al adversario.

Si bien este régimen es apropiado para el desarrollo de valores y destrezas bélicas, el tipo de pedagogía que se internaliza entre los soldados tiende a reproducirse en su vida privada. Es éste uno de los mayores déficits de la educación militar. Enseña modelos de vida privada y pública a través de su ortodoxia profesional.

En suma, con el orden cerrado se trata de revestir al soldado de una especie de “anatomía política del detalle” (Foucault, 1989:139- 98) para que por contraposición al “civil” pueda desenvolverse con normalidad en el marco de una economía corporal militarizada. Según esta misma lógica los movimientos externos deben corresponderse con una economía moral sustentada en la disciplina y la obediencia interna.

En segundo lugar, mediante el “orden cerrado”, se trata de modelar un tipo de disciplina individual que le permita comprender al soldado la dimensión jerárquica que ocupa y cuyo objetivo es la normalización de patrones de obediencia reverente e incuestionable en todo lugar y tiempo. La ortodoxia de esta práctica termina despojando al soldado de su capacidad de decisión personal. El individuo deja de pertenecerse a sí mismo y pasa a pertenecer al grupo del cual forma parte, de tal suerte que su individualidad depende del comportamiento colectivo y éste de la autoridad superior.

El dificultoso tránsito de “individuo civil” al “estatuto de soldado” se desarrolla mediante un proceso en el que se coexiste con el temor, formándose una personalidad carente de decisiones propias y proclive a la obediencia sólo a partir de

la recepción de órdenes. Este aprendizaje inicial y las cargas psíquicas que acompañan la obediencia mecánica, generan un conjunto de abusos por parte del mando debido fundamentalmente a las diferencias culturales e idiomáticas entre los que mandan y los que obedecen. Es necesario recordar que el servicio militar se compone de soldados con bajo nivel educativo y con idiomas distintos al usado oficialmente dentro del cuartel, los mismos que se enfrentan por primera a un lenguaje extraño, una lógica distinta y a enormes dificultades de adaptación. Esto se agrava cuando se trata de manejar armas complejas y combinar movimientos corporales sincronizados individual como colectivamente.

Este proceso de individuación marcial se sustenta en un régimen disciplinario rígido, generalmente intolerante¹³⁶⁹, que además de masificar comportamientos utiliza modelos pedagógicos obsoletos que subrayan el paternalismo, la centralización del mando, la repetición nemotécnica y el acotamiento a la libertad de iniciativa, entre un colectivo social heterogéneo.

Este déficit pedagógico que hasta ahora se resiste a emplear modernos sistemas de educación y entrenamiento militar en correspondencia con valores multiculturales es proclive a desarrollar liderazgos caudillescos y patrimoniales que tienden a suprimir las propias normas internas. Asimismo, la tensión que se genera entre un modelo educativo ideal,

136 En Julio de 1984 la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, Denuncio a la prensa "abuso de autoridad y tratos violentos" contra el soldado Pacífico Limachi H. por parte del sargento Félix Lara M. provocándole múltiples perforaciones en la región ileal en una extensión de 25 a 30 cms. colocándolo de la muerte por reírse cuando formaban en filas (Presencia, 19-7-84).

aprehendido en los institutos militares, y una realidad social heterogénea y desconocida pero presente en los cuarteles, imprime en la práctica cotidiana del mando aquello que podemos denominar una economía pedagógica coactiva.

Los mandos, educados durante tres o cuatro años en modelos de mando ideales para entrenar soldados supuestamente bachilleres, hispanoparlantes Y jóvenes culturalmente homogéneos, ignoran las complejas características sociológicas y étnicas de sus futuros subalternos. Enfrentados a la nueva realidad cuartelaria, muchos de ellos optan por reproducir prácticas ortodoxas de mando que sustituyen sus destrezas académico-formales, aprehendidas con dificultad pero también con violencia al interior de los institutos militares¹³⁷¹⁰. La centralización de la autoridad y la autonomía que posee cada oficial en su nivel de mando respecto a sus subalternos, refuerza aún más la discreción con la que se administra un sistema educativo y de instrucción carente de control, evaluación científica y seguimiento de los resultados del entrenamiento militar.

La rutina del mando y la internalización de un patrón de obediencia incuestionable entre los subalternos impide distinguir muchas veces entre lo que es legal y lo ilegítimo cuando se trata de cumplir órdenes. Esta economía moral de mando

137 En el Suplemento "Reportajes" de Presencia, un informante clave describe la forma de abuso que se comete contra cadetes recién incorporados a los institutos militares. Los cadetes de último año, más conocidos por brigadieres, una vez en el Instituto les enseñan el primer registro de subordinación que consiste en la oración del subalterno frente a la autoridad del superior. Esta oración expresa lo siguiente: "Brigadier que estas en colegio, santificado sea tu nombre, venga a nosotros tus castigos, que así como nos castigas, castigaremos nosotros a los sarnas (8-10-1995).

muchas veces hace abstracción de elementales normas disciplinarias, establecidas en los reglamentos y leyes militares, cuya función es la de regular su relación con los subalternos.

El cuerpo normativo que regula la disciplina militar en el Ejército está contenido en el Reglamento de Faltas Disciplinarias y sus Castigos No. 23 (1985:6ss). Este instrumento legal que describe faltas leves y graves susceptibles de ser cometidas por todo miembro de las FF.AA prohíbe toda forma de maltrato y humillación de palabra y hecho contra subalternos. Por el contrario, tipifica como faltas graves todo acto de agresión y malos tratos inferidos a los “inferiores”, efectuar descuentos o contribuciones arbitrarias, así como la comisión o la permisividad a la exacción de recursos de poca cuantía.

De la misma manera, el *Código Penal Militar* establece en el artículo 200, numeral 4, así como en los artículos 201 y 202 sanciones penales contra el abuso de fuerza e influencia, imposición de castigos ilegales y maltrato a los “inferiores”. Por otra parte, consigna penas por lesiones provocadas (Art. 203), muerte (Art. 204), homicidio (Art. 205) o instigación al suicidio (Art. 206) cuyas condenas de reclusión establecen penas de prisión de seis meses a un año y de uno a tres años respectivamente. En caso de lesiones que generen impedimento de trabajo menor a 30 días, de tres a seis años de prisión y si el impedimento es mayor a los 30 días que pueda además contemplar la pérdida de un miembro, la pena establecida es de seis a diez años de prisión (Miguel, 1990:92ss).

En general la normatividad militar ha tenido la característica de constituir un instrumento poco eficaz para garantizar los derechos individuales y la protección de la dignidad y el honor del personal subalterno¹³⁸. No es gratuito que en cual-

138 La justicia militar al interior de las FF.AA. es vista como una

quier conflicto disciplinario entre un superior y un subalterno se subraye aquel principio que sostiene que “el superior tiene siempre la razón”. Un ejemplo por demás elocuente se constata en el conjunto de castigos inventados y practicados al interior de las unidades militares, cuya sola mención trastoca todo principio educativo, cívico y moral postulado por las FF.AA. en favor de la educación de los futuros ciudadanos.

El ilustrativo artículo de investigación aparecido en el suplemento “Reportajes”, del periódico *Presencia*, nos muestra que subsisten prácticas violentas del pasado, aunque con menos intensidad, y exhibe todo un arsenal de sanciones degradantes que humillan al soldado. De los 17 tipos de castigos identificados, 14 de ellos, entre los cuales figuran los “palazos”, “cortos”, “cogotazos”, “chancho”, “crucificado”, “chocolate”, “patito de gallina”, “trípode”, “pensador”, “chorro”, “gusanito” admiten y legitiman el empleo del palo y golpes corporales, alientan las agresiones recíprocas entre soldados y ocasionan daños físicos y psicológicos irreversibles.

Otros castigos aparentemente menos inofensivos como “el cucaracho”, “la moto”, “el pecho”, el denominativo “sar-na” o las presentaciones a cualquier hora de la noche, colocan al soldado en una posición degradada y subalterna que erosiona su dignidad, vaciando en él conceptos de respeto

maquina inoperante denominada la “lavadora”. Con esta metáfora se trata de explicar el funcionamiento de un sistema de limpieza corporativa minera. Según nuestro entrevistado que ha preferido guardar su nombre en reserva, la justicia militar se parece a una máquina de lavar ropa a la que ingresan los trapos sucios y de la cual salen limpios y sin mancha alguna. Hasta el momento no existe ningún miembro de las FF.AA. en los últimos 20 años que haya sido sancionado por la justicia militar por abusos cometidos contra soldados (entrevista a un oficial que quiso mantener su nombre en reserva, La Paz, octubre de 1996).

y orgullo cívico y militar. Estas prácticas de abuso circulan profusamente entre soldados antiguos y nuevos quienes hacen del abuso un círculo vicioso (A.E.LL., 1995:4).

Si bien es cierto que actualmente los castigos físicos que caracterizaron el pasado han sido relativamente desterrados, no es menos cierto que subsisten algunos, encubiertos en medio de sanciones tanto individuales como colectivas, prohibidas tanto por el *Reglamento* ...como por el propio *Código Penal Militar*. La propia jerarquía militar de las FF.AA. ha admitido la vigencia de los castigos colectivos empleados en aras de fortalecer el espíritu de cuerpo, el carácter y la moral militar.

El Comandante en Jefe de las FF.AA. en 1995 declaró que “los chocolates, castigos físicos colectivos, son actividades que se mandan para que el soldado se acostumbre a obedecer ciertas disposiciones, pero no porque se los quiera flagelar. En el cuartel no hay violencia y lo que se hace es buscar fortaleza y espíritu de cuerpo”, ratificó la autoridad militar (Sánchez, 1995).

Coincidiendo con esta concepción educativo-moral, el Comandante del Ejército, General Aguilera, también reconoció que efectivamente existían abusos en los cuarteles y que las “chocolateadas” se practican contra soldados o cadetes que cometen faltas leves. Consideró que estas prácticas no constituían hechos violatorios contra los derechos humanos sino más bien una actividad colectiva que permitía formar “hombres”. Sostuvo al respecto que “el cuartel es la universidad de la vida donde el hombre tiene que aprender a tener carácter que es muy importante para enfrentar las dificultades que va a tener a lo largo de su vida y por lo tanto cuando se lo está formando como soldado, se lo está formando como

hombre y como ciudadano” (*Presencia*, 27-10-96).

Ninguna de las autoridades militares mencionadas anteriormente parece haberse cerciorado sobre los imperativos jurídicos vigentes en la Constitución Política del Estado respecto a los derechos ciudadanos, peor aún, respecto al contenido de su propia normatividad. De acuerdo al *Código Penal Militar*, el artículo 201 textualmente señala que “el militar que imponga una sanción que no está expresamente permitida por la ley y los reglamentos militares, sufrirá la pena de uno a tres años de prisión” (Miguel, 1990:83). Ratificando el artículo 201 del *Código Penal Militar*, el *Reglamento de Faltas Disciplinarias y sus Castigos* No. 23 no reconoce sanciones colectivas al personal militar. Por el contrario, según el artículo 41 de dicho reglamento se establece que todo castigo no prescrito es considerado prohibido¹³⁹¹².

Lo cierto es que en los cuarteles predomina fuertemente la tradición sobre la norma y es precisamente la primera la que parece constituir el factor dominante. Este modelo educativo, en lugar de formar cívica y ejemplarmente a los soldados, tras toca la percepción ética del comportamiento de los soldados como futuros ciudadanos. Estos últimos se forman en un modelo de autoridad que en su vida civil logrará trastocar sus relaciones cotidianas tanto dentro de su familia como fuera de ella.

Por otra parte, según el principio de legalidad de cualquier Estado de Derecho, todo lo que no está expresamente permitido está prohibido y esto mismo expresa la subsistencia de valores que todavía legitiman lo ilegítimo, paradójicamente reconocido por los propios mandos militares.

¹³⁹ ¹² Cfr. BCN/MG, Reglamento de faltas Disciplinarias..... (1988:39).

Por lo analizado líneas arriba se hace necesaria una profunda reforma en los patrones educativos de los institutos militares de formación y de capacitación, cuyo objetivo debe consistir en desterrar: adiciones que obstaculizan el desempeño profesional, distorsionan la naturaleza de la autoridad además de trastocar expectativas ético-morales y patrióticas que los jóvenes esperan recibir de los responsables de la Defensa. En segundo lugar, hace falta desarrollar una cultura y ética profesional que permita la coexistencia armoniosa y funcional entre la norma y la realidad. En tercer lugar, es necesario desarrollar y extender valores de respeto por el ciudadano, considerándolo primero un sujeto de derecho, antes que un objeto de disciplinamiento.

B. Calidad de vida del soldado

Uno de los factores que atenta contra la vigencia de los derechos ciudadanos en las FF.AA., tiene relación con la limitación extrema de recursos que provee el Estado para mantener al soldado en condiciones dignas y decorosas durante el tiempo que dura su servicio militar. El insignificante monto presupuestario para la alimentación, vestuario y equipamiento asignado a los soldados condiciona su precaria permanencia en los cuarteles. Éste es uno de los argumentos que desincentiva el cumplimiento de la obligación militar entre los jóvenes, particularmente procedentes de las ciudades. Se estima que solamente entre el 6% y 8% del presupuesto anual de la Defensa nacional está destinado al SMO.

Luego del repliegue militar de la administración del Estado en 1982, el presupuesto militar fue recortado sostenidamente, creando dificultades para el manejo y administración

de sus escasos recursos económicos. Esta situación, públicamente admitida por el Ministro de Defensa en 1988, fue representada al Presidente de la República a quien se informó de las dificultades que enfrentaban las FF.AA. para cumplir con sus funciones específicas¹⁴⁰¹³. A pesar del informe aludido, los futuros presupuestos militares no sufrieron ninguna variación y continuaron siendo recortados hasta el presente¹⁴¹.

A pesar de que se intenta cubrir la inflación anual en cada reajuste fiscal, en términos reales el presupuesto de la Defensa nacional sufrió drásticas reducciones. De los 390 millones de dólares que recibía en 1980, pasó a recibir 133 millones de dólares en 1990 (Scheetz, 1991, Anexo G) y menos de 125 en 1996 (*Los Tiempos*, 20-12-1996). Estos sucesivos recortes tuvieron un funesto impacto para el personal militar puesto que la variable de ajuste se orientó a reducir recursos destinados a salarios y al mantenimiento de los soldados. No obstante este ajuste, la partida 100, referida a sueldos y salarios del personal de las FF.AA. continuó creciendo en desmedro de otras asignaciones como, por ejemplo, al vestuario de los soldados. Se estima que en 1990 esta partida, que comprendía el 73% del presupuesto global de Defensa en 1995 ascendió al 80%.

140 En aquella oportunidad el Ministro de Defensa reconoció que la programación inicial del presupuesto para las FF.AA. era de 250 millones de bolivianos que fue disminuido primero a 240, luego a 214 y finalmente a 204 millones. Al respecto, el Ministro Revollo sostuvo que mínimamente las FF.AA. requerían 250 millones para un funcionamiento adecuado. (*Los Tiempos*, 9-7-1988).

141 En 1990, nuevamente el Ministerio de Defensa, Lic. Héctor Ormachea, represento al Presidente de la República el recorte del presupuesto de su despacho, el mismo que impedía la implementación de importantes proyectos así como una adecuada atención a las necesidades militares. (*El diario*, 25 de Julio de 1990).

En declaraciones a la prensa, miembros de las FF.AA. expresaron su descontento por la crítica situación presupuestaria, cuestionando la inadecuada asignación de los recursos así como la insignificante redistribución para el “grupo 200 y 300, alimentación de tropa, [mediante el cual] un soldado tiene una asignación de 60 centavos día” (Anónimo, 1994).

Ni la persistente representación ministerial ni las manifestaciones explícitas de disconformidad expresadas por el personal militar contribuyeron a enmendar la situación. Este problema, lejos de preocupar al Poder Legislativo le resultó indiferente a pesar de tener competencia para el control y fiscalización de estos recursos estatales así como potestad para garantizar el decoro y la honorabilidad institucionales. Contrariamente, uno de los responsables de la Comisión de Defensa declaró que “para nadie era un misterio las precarias condiciones en las que se encuentran los conscriptos” (*Presencia*, 19-10-94).

Si tomamos en cuenta, con base en el presupuesto de 1996, que sólo el 8% del presupuesto destinado a la Defensa nacional se dedica a los soldados para gastos de alimentación, vestuario y socorro, prácticamente, el gasto alcanza a Bs 57.339.178 millones de los Bs 716.739.735 destinados a Defensa. Estos recursos divididos entre los 35 mil soldados (\$us 315 soldado / año) y descompuesto en los 12 meses de servicio, expresa el costo real del soldado por mes, cuya cifra no supera los Bs 140. Esto, traducido en dólares americanos asciende a sólo \$us 27 gasto soldado / mes, costo que no toma en cuenta la adquisición de vestuario (uniforme, botas de combate, pañuelos, cinturón y accesorios), equipo y material (munición, combustible y accesorios) para la instrucción militar. En estos Bs 140 se incluyen los Bs 0.50 diarios que

recibe el soldado por concepto de socorro, lo que equivale a Bs 15.5 / mes.

En correspondencia con los recursos asignados a los soldados, éstos reciben ciertamente un trato indigno que contrasta con el tiempo de permanencia, el esfuerzo físico diario, además de las características regionales o fronterizas en las que una mayoría de los soldados presta sus servicios.

La situación descrita, que fue denunciada repetidamente por la prensa, desembocó en la intervención de la Comisión de Defensa de la Cámara Baja. En 1985, esta instancia parlamentaria pidió un informe al Ministro de Defensa, Gonzalo Barrientos, para conocer la situación económica de los soldados. Su presidente, una vez recibida la información, declaró a la prensa que las FF.AA. efectivamente se debatían entre la “miseria y el hambre, además que sus efectivos no cuentan con una infraestructura cuartelaria adecuada y las condiciones en las que viven son infrahumanas”. Al mismo tiempo informo que los soldados recibían una asignación “alimenticia diaria 1.6 bolivianos junto a 180 gramos de harina para cada uno, lo que equivale a dos panes y medio, 50 gramos de arroz, 50 de azúcar y 50 de fideo para que cada soldado pueda comer tres veces al día” (*Presencia*, 19-10-95).

El estado crítico de la economía de Defensa que afecta a las FF.AA. y el severo impacto que provoca entre los soldados expresa una política discriminatoria por parte del Estado contra una población previamente excluida, la más pobre y que es al mismo tiempo, la que masivamente acude a los cuarteles con el ánimo de cumplir con sus obligaciones militares (Eyzaguirre, 1995). Esta forma de maltrato que se opera desde el Estado se agrava aún más en los cuarteles debido precisamente a la precariedad generalizada en la que

vive el personal militar en su conjunto. De la mísera asistencia económica mensual, consistente en Bs. 15 (\$us 2.80), los soldados se someten a diverso tipo de descuentos con el objeto de subvencionar gastos que no se consideran en el presupuesto militar.

Por otra parte, la precariedad de medios y el patrón competitivo de instrucción que opera en el seno de las unidades militares obliga a los soldados a la adquisición inconsulta de vestuario adicional para enfrentar exigencias formales en la instrucción y las denominadas revistas de instrucción militar¹⁴². De igual modo, los soldados están condicionados a sostener directa o indirectamente las necesidades materiales para mantener la infraestructura cuartel aria, los gastos de material de escritorio para la administración interna de las compañías, así como las compras obligadas de artículos para el uniforme que desde hace mucho tiempo el soldado ha de-

142 La "Revista Militar" constituye un sistema periódico de evaluación de conocimientos, habilidades y rendimientos tácticos aprendidos donde el entrenamiento militar cotidiano en forma individual y colectiva. Sensiblemente, por la distorsiones HISTÓRICAS QUE HA SUFRIDO LA DISCIPLINA Y EL MODELO EDUCATIVO TRADICIONAL Y RUTINARIO, esta evaluación se concentra en medir preferentemente rendimientos formales y grados de responsabilidad y desempeño profesional del personal de cuadros de mando . Consecuentemente el personal profesional (oficiales suboficiales y sargentos) funda su perfil de competencia con base en el grado de rendimiento formal demostrado por los soldados en la revista militar.

En este sentido los soldados se someten a rígidas formas de control y exigencia para demostrar el grado de competencia de sus superiores, cuyo filtro evaluatorio discurre por múltiples agentes de control que discurren desde el comandante de unidad o Batallón hasta el último profesional del personal y no así otros factores externos a la instrucción y entendimiento militar.

jado de recibir del Estado¹⁴³.

En este mismo contexto, los soldados son víctimas de transacciones ilícitas por parte de algunos de sus superiores que los obligan en determinadas circunstancias a negociar salidas de franco denominadas “salidas con condición” (“Reportajes”, 8-10-95). Estos hechos, que tienen un elevado costo social para quienes están urgidos de salir a Sus domicilios, también representan un costo disciplinario que se aplica contra quienes no ceden ante las extorsiones o chantajes utilitarios. En todo caso, algunas de las faltas o delitos cometidos por soldados tanto dentro como fuera del cuartel tienen origen en este tipo de mecanismo de coacción económica¹⁴⁴.

Los soldados no sólo carecen de un adecuado servicio alimenticio sino también sanitario. Pese a enfrentar un conjunto de riesgos a su seguridad física existe un precario sistema de salud que funciona mediante Sanidad Operativa del Ejército cuyos recursos están subvencionados con los aportes privados del Seguro Social de COSSMIL. Prácticamente,

143 Prácticamente la mayor parte de los gastos dirigidos a las formalidades burócratas, medico sanitarias, recreativo – sociales y del propio entrenamiento militar son cubiertas con recursos tributados por las pobres familias de los conscriptos. Este es el caso por ejemplo, del pago del análisis de laboratorio para identificar el tipo de sangre del soldado con textos de instrucción militar, las placas de identificación personal las fotografías de la afiliaciones

144 Particularmente en áreas urbanas, algunos soldados a quienes se priva de salir de franco por haber cometido alguna falta disciplinaria son víctimas de extorción del personal de guardia con los que negocian salidas con condición. Este hecho por lo general termina estimulando la comisión de faltas graves entre los soldados a quienes se los somete a drásticos castigos cuando los superiores llegan a descubrir esta irregularidad. El soldado resulta recibiendo el castigo por doble partida, por quien descubrió la falta y por el personal que otorgo la salida.

el soldado sobrevive en condiciones extremas de inseguridad y riesgo permanentes, peor aún, cuando el material bélico es cada vez más obsoleto y su deterioro sostenido disminuye las condiciones de seguridad debido al uso rotativo que se hace periódicamente¹⁴⁵. El deterioro del material bélico es cada vez más acelerado puesto que su responsabilidad y cuidado contrasta con el bajo nivel educativo de los soldados, la falta de presupuesto para su mantenimiento, el tiempo de uso en las FF.AA. y finalmente el ciclo de vida que Posee dicho material (Gómez, 1995).

Las condiciones de pobreza en las que viven los soldados Son comparables con el hacinamiento y calidad alimenticia que enfrentan los presos en las cárceles públicas. Si bien está claro que el problema deriva de la irracionalidad administrativa de los recursos de la Defensa, lo cierto es que existen otros factores adicionales que atentan contra la calidad de vida, particularmente de la gran mayoría que presta servicio en las fronteras.

Quienes idealmente debieran encontrarse adecuadamente abastecidos por el tipo de destino, esfuerzo físico de adaptación al medio ambiente, condiciones más exigentes de servicio y deterioro del material, principalmente en las unidades del Chaco y del Oriente, sensiblemente son los que menos atención reciben por parte del Estado. Contrariamente, las unidades ubicadas en centros urbanos o capitales de departamento reciben oportunamente recursos, se encuentran adecuadamente abastecidas y atendidas preferencialmente. Esta situación refuerza aún más el grado de discriminación contra

145 Prácticamente cada seis meses todo el material bélico de las FF.AA. es transferido de soldados que han cumplido con su servicio militar a soldados que ingresan a cumplir con este servicio.

aquellos soldados que por sus limitaciones educativas, preferencia personal o inequidad en la selección de destinos, sirven en las fronteras.

Existen otros factores adicionales que deterioran la calidad de vida del soldado. Uno de ellos reside en las distancias que hay entre el centro y la periferia del país al que se suman las malas condiciones atmosféricas y la falta de vías de comunicación para abastecer oportunamente a las unidades militares. Las unidades que radican en frontera se encuentran por lo general aisladas de los centros de abastecimiento urbano, las mismas que terminan condicionadas al autoabastecimiento con resultados económicos y sociales costosos.

Frente a esta situación, que compromete el sostenimiento alimenticio y de salud de los soldados, los comandantes se auto - asignan tareas para tratar de superar estas deficiencias mediante el empleo doméstico de soldados. Una gran parte de los comandantes de las pequeñas unidades, no sólo de frontera sino también de ciudades intermedias, vuelcan todo su esfuerzo e imaginación para conseguir que sus soldados puedan sobrellevar las hostilidades del medio geográfico y las dificultades del abastecimiento alimenticio.

La situación descrita hizo crisis a través de la denuncia de alquiler de soldados en una unidad militar del oriente boliviano en 1995¹⁴⁶¹⁹. Mediante esta denuncia se puso al des-

146 Una nota de prensa sostenía lo siguiente: "El ejército alquila soldados". Desde hace siete meses, la V división con asiento en Robore no recibe recursos para comprar "ni un litro de gasolina" y los militares han tomado medidas de restricción parecidas a las de la economía de guerra. En el batallón Ismael Montes los soldados se alquilan como mano de obra barata en los aserraderos para recuperar a cambio efectivo o pago en especies. La sequía contribuye a que el servicio militar sea aun más penoso." (Presencia, 16-11-1995).

cubierto las dramáticas condiciones de alojamiento, alimentación y vestuario en las que se desenvolvían los soldados en la frontera con el Brasil. Esto mismo ocasionó que el propio Comandante de la V División Coronel Montero, con asiento en Robaré, denunciara públicamente el excesivo retraso en el desembolso de recursos para el pago de servicios y compra de combustible.

Según el funcionario militar, la limitación en los gastos y la falta de recursos para el pago de los servicios lo obligó a autorizar, con previo conocimiento del Comandante del Ejército, que los comandantes de sus unidades dependientes inserten a soldados en actividades laborales privadas, con el objeto de hacer frente a lo que denominó una “economía de guerra”¹⁴⁷.

El empleo de soldados en actividades de producción privada así como en otras que generan beneficios y utilidades económicas a las unidades, si bien distribuyen sus beneficios en favor de la tropa, otras veces son utilizados o desviados ilícitamente por el propio mando¹⁴⁸. Éste es el caso, según de-

147 En esa oportunidad el comandante de división declaró a la prensa que durante los últimos meses “prácticamente tuvieron que entrar en una economía de guerra por la falta de desembolsos oportunos de recursos lo que incluso obligo a que decenas de soldados sean empleados por empresarios privados en la región, aunque previa suscripción de contratos de trabajo fueron supervisados por el comandante del ejército”. (Presencia, 16-11-1995).

148 Existe toda una historia social respecto al uso arbitrario y discrecional de soldados en tareas vinculadas a las zafras azucareras y algodonerías en el oriente boliviano, practicada durante la década de los '70 de acuerdo a las denuncias de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos. De la misma manera se denunciaron actividades de producción privada para beneficio personal ligado a la explotación de piedras preciosas en la Gaiba mediante uso de mano de obra de soldados. Este caso que involucro a varios oficiales de alto rango, fue procesado en el Tribunal de Justicia Militar ante la

nuncia de prensa, de un oficial que en su condición de Comandante del Batallón Motorizado en Viacha empleó a soldados “para realizar algunos trabajos a favor de una empresa cuya remuneración fue en beneficio propio” (*Hoy*, 14-1-1993).

Así, pues, los efectos del ajuste económico en el presupuesto de Defensa privan a los soldados de las fronteras del oriente y Chaco a recibir un trato digno. Este hecho se replica muchas veces en las fronteras del altiplano andino donde se concentra un gran número de unidades militares. Las inclemencias del tiempo y las bajas temperaturas que caracterizan a esta zona no son compensadas con ninguna forma de asistencia especial, a pesar de las insoslayables necesidades de equipamiento, vestuario térmico y una dieta calorífica especial.

La falta de un adecuado sistema de abastecimiento, equipamiento y asistencia alimentaria regionalizada para las unidades de las FF.AA., pero además, la asignación uniforme de recursos que hacen abstracción de las características del mercado local, explican la irracionalidad administrativa, las limitaciones técnicas y la incomprensión de necesidades no sólo económicas sino también humanitarias de los soldados en tiempo de paz. Por otra parte, pone al desnudo la improvisación con la que opera el sistema administrativo de la Defensa, cuyo funcionamiento en tiempo de guerra permite adelantar resultados catastróficos.

La mísera asistencia económica mensual que se entrega a los soldados jamás ha contemplado requerimientos diferenciados por regiones fronterizas donde el costo de vida es

denuncia de ex – soldados pero también como consecuencia del desarrollo del juicio de responsabilidades de la dictadura del General García Meza (Presencia, octubre de 1983).

más alto, las comunicaciones tienen precios elevados y las dificultades de entablar relaciones familiares son mayores. La discriminación entre soldados que prestan servicios en las fronteras con relación a los de áreas urbanas, ciudades capitales o ciudades intermedias, en las que existe cobertura de servicios, sin riesgo de interrupción, se profundizan. Esta brecha se profundiza toda vez que los que poseen menos recursos, sean éstos indígenas o gente de escasos recursos, son destinados a lugares más alejados.

Pareciera que en el sistema de administración económica y de recursos humanos de las FF.AA. primara una lógica fundada en la idea de hacer recaer el peso del gasto militar, aparentemente no tangible, en los soldados más pobres, quienes terminan subsidiando los gastos de la Defensa. Como dice Michael White, “la conscripción redistribuye el costo, reduciendo el peso para la mayoría de la población a la vez que lo aumenta para la minoría que es llamada al Servicio Militar Obligatorio” (White, 1989:779). De esta manera, todos los ciudadanos resultamos beneficiados con el desgaste físico, con la seguridad y defensa relativa que ofrecen al Estado y con el trabajo que efectúa esta minoría discriminada para sobrevivir de manera inclemente.

C. Representatividad social

Uno de los pocos reportajes de prensa que se realizó entre funcionarios del Estado con el objeto de conocer el alcance de la universalidad y el carácter legal de la función pública, vinculada al cumplimiento de los deberes militares, permitió ratificar las paradojas y doble moral con la que funcionan las leyes en Bolivia (Barriga, 1995). En esta oportunidad se cons-

tató una vez más que una mayoría de la población pobre, con mínimas posibilidades de ejercer poder y generalmente excluida del Estado es la que cumple con mayor vocación de servicio los preceptos constitucionales y jurídicos que posee la Nación. Entretanto, una minoría casi nunca representativa es la que se beneficia, elude y vulnera esta obligación militar¹⁴⁹.

En 1995, los resultados del interesante sondeo periodístico reveló que el 78% de los diputados nacionales no cumplieron con el SMO obligación expresada en la Primera Parte, Título Primero, artículo 8: inciso “f” de la Constitución Política del Estado. Las justificaciones que mediaron para eludir este deber fundamental, sostenían que enfermedades graves, viajes al exterior, dolencias repentinas y “mala suerte”, entre otros factores, impidieron cumplir con este precepto. Asimismo, la nota periodística permitió conocer que 180 de los 260 diputados, entre titulares y suplentes, se eximieron del SMO y sólo un 22 % reconoció haber realizado el servicio premilitar en la década de los ‘70¹⁵⁰²³.

Lo que no se pudo conocer en aquella oportunidad fue la cantidad de diputados que compraron la libreta del SMO, el número de los que la adquirieron antes o después de concluidas las elecciones e instalado el Parlamento, peor aún, la cantidad de funcionarios que ni siquiera poseía el documento que acreditaba el acceso a cargos públicos. Tampoco se puso en cuestión el carácter de ciudadanía adquirido por vía mili-

149 El reportaje de prensa permite afirmar lo siguiente. A medida que avanza el tiempo, es mayor el número de representantes nacionales que carecen de las condiciones legales para ejercer cargos públicos y por lo tanto a medida que pase el tiempo será menor el interés político para tratar con idoneidad los problemas inherentes a la Defensa Nacional.

150 Ídem.

tar, que exige la Constitución Política del Estado, a las ciudadanas de este país, del cual forman parte más del 50% de la población. En reemplazo de la libreta de servicio militar que no poseen las mujeres, porque no existen posibilidades para cumplir este servicio y porque nunca se planteó seriamente la opción, ¿qué documento o requisito alternativo reemplaza este insoslayable deber establecido en la Constitución, para ejercer cualquier cargo público?

Lo cierto es que esta muestra masiva de ilegalidad funcionaria permisiva, revela no sólo déficits normativos que directa o indirectamente vulneran obligaciones jurídicas de carácter universal, sino que también expresa la soberbia funcionaria que desde el poder muchas veces se trastoca en intolerancia e impunidad¹⁵¹.

No es una novedad que sólo la gente del campo, los estratos sociales pobres de áreas periurbanas y una delgada capa de la población de clase media cumpla con este requisito, como tampoco lo es que los propios militares y las autoridades del ramo afirmen continuamente esta realidad como un hecho conocido pero, por cotidiano, marginal. “En términos numéricos, el 60% de los nuevos conscriptos [que] proce-

151 El caso más reciente que se reconoce es el de Guillermo Capobianco. Como ex – Ministro del Interior en el gobierno de Paz Zamora (1989-1993) fue responsable de la muerte y violación a los derechos humanos ejercido contra los captores del ingeniero Lonsdale. Luego de ejercer el tercer cargo más importante del Poder Ejecutivo, en 1993 intento retornar en condición de Diputado a su curul. Si bien esta demanda era considerada legítima, el tribunal de Justicia Militar constato que su libreta de servicio militar había sido falsificada, hecho que lo invalido como diputado nacional. Aunque este no es el único caso de un funcionario público que falsifica su libreta militar, para obtener ilícitamente el título profesional (Presencia, 27-6-1996).

den de familias campesinas, el 30% de la clase media y un 10% de la clase llamada alta” cumple con el servicio militar, afirmaba visiblemente seguro un oficial a un periodista en 1991 (Alroc, 1991). Pocos años después, en 1995, el propio Comandante en Jefe de las FF.AA. reconocía que para la institución castrense el “Servicio Militar Obligatorio debe cumplirse en toda su magnitud, habida cuenta que el 90% de los jóvenes del área urbana no respeta este requisito nacional” (*El Diario*, 21-2-95).

Ambas declaraciones, además de mostrar incongruencias estadísticas, ponen al desnudo la falta de información adecuada, consistente y confiable, así como el impacto que produce el SMO en la sociedad, percibido intuitivamente por las autoridades militares. Lo más preocupante del caso es la naturalidad con la que se asume las asimetrías cívicas entre los jóvenes del país, en un proceso que dice ser democrático y que hipotéticamente debiera obligar a todos a cumplir las mismas normas en igualdad de condiciones y oportunidades. Si la democracia dice constituir un sistema político que permite construir en paz valores y referencias comunes sobre la vida cotidiana de una sociedad, probablemente ello no ocurra con el servicio militar. Su cumplimiento o su elusión genera diverso tipo de conflicto de percepción y valoración sobre la defensa del país, pero al mismo tiempo sobre las normas establecidas para todos los bolivianos.

Más que el sentido ideal de universalidad que debería primar en el cumplimiento de este deber ciudadano, lo que aparentemente preocupa a las autoridades particularmente militares es el interés por cubrir el cupo anual de jóvenes para reemplazar las bajas de los reclutas licenciados anualmente. Esto, sin importar demasiado la representación de-

mocrática o el efecto político y cultural que deriva de esta forma de discriminación ciudadana.

Por el contrario, parece más cómodo para los propios poderes públicos y el mismo sistema político asumir esta realidad como algo normal, en la medida en que no signifique un obstáculo a los intereses de una minoría privilegiada. Por ello, no fue de extrañar que frente a la denuncia relativa al ex-ministro Capobianco en torno a la posibilidad de inhabilitación de más de 20 diputados que debían ser procesados por no contar con documento militar, el Congreso mantuviera silencio, en espera de que el Tribunal de Justicia Militar diera por cerrado el caso de la falsificación de la libreta militar del denunciante.

Más allá de los efectos políticos y la doble moral con la que actúan los que exigen el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas desde las esferas del poder público, como el ejercicio del voto, la participación ciudadana o el pago de impuestos, existe una realidad concreta y cuantificable de la población que se autoexcluye del SMO. La información disponible al respecto señala que anualmente existe una población estimada en edad militar que oscila entre los 90 mil y 100 mil jóvenes anualmente. En 1996 se estimaba la existencia de 87 mil jóvenes de 18 años, 91.918 de 19, 111.466 de 20 y 110.995 de 21 años respectivamente (INE, 1996). Ahora bien, si tomamos en cuenta que las FF.AA. reciben solamente 35 mil soldados/ año, resulta que el 65% de la población en edad militar está automáticamente marginado. Solamente, un tercio de la población se presenta a los cuarteles, dejando a los otros dos tercios al margen del reclutamiento.

Haciendo un análisis más cauteloso que toma en cuenta la cobertura del sistema educativo nacional, con relación

a la disponibilidad militar de los jóvenes que anualmente debieran estar en condiciones de ingresar al SMO, se tiene la siguiente información. Según el Mapa Educativo Básico (MEB) elaborado por el Equipo Técnico de Apoyo a la Reforma Educativa (ETARE), en 1993 existía un registro de matrícula escolar de ciclo medio de 220.517 alumnos inscritos en el sistema educativo fiscal y 67.421 en el privado. Prácticamente existían 287.938 alumnos inscritos entre hombres y mujeres en el ciclo medio en 1993 (Ministerio de Desarrollo Humano, 1993, 1994 Y 1995).

Solamente la matrícula de hombres en el ciclo medio fiscal y privado de acuerdo al mismo mapa, registró 151.433 estudiantes, de los cuales 27.284 pertenecían al cuarto medio. Este hecho permitía suponer que estos jóvenes estaban habilitados y en condiciones de presentarse al cuartel en 1994.

Por otra parte, la Dirección General de Educación informó que en 1995, 227.116 alumnos fueron inscritos en el ciclo medio en el sistema fiscal, de los cuales 38.131 se encontraban en cuarto medio entre hombres y mujeres (*La Razón*, 23-11-96). Desagregando la información disponible por la Secretaría Nacional de Educación, solamente el sistema fiscal promocionó a 7.608 bachilleres hombres en 1.989, 8.105 en 1.990, 9.006 en 1.991, 8.873 en 1.992, 11.149 en 1.993, 11.933 en 1994 y 12.716 en 1995.

Ahora bien, considerando que el sistema privado promociona entre 7 mil y 8 mil bachilleres al año, se tiene que el país prácticamente dispone entre 18 mil a 20 mil bachilleres hombres en edad militar al año. En este sentido y de acuerdo a la Dirección General de Educación, se sostuvo que en 1996 existirán más de 45 mil bachilleres entre hombres y mujeres del sistema fiscal y privado, de los cuales alrededor de 43 mil

obtendrían su título. De estos últimos, esta repartición estatal esperaba el ingreso a la universidad de aproximadamente 30 mil estudiantes (*La Razón*, 23-11-96).

Corroborando la información anterior, de acuerdo al registro de ingreso de estudiantes al sistema universitario nacional, se estima que este último recibe anualmente entre 27 mil a 29 mil estudiantes al año entre hombres y mujeres. Solamente en la ciudad de La Paz, 14 mil estudiantes se inscriben anualmente, de los cuales logran ingresar únicamente entre 6 o 7 mil¹⁵².

En síntesis, la información estadística disponible permite constatar el elevado número de recursos humanos que legalmente se encuentra en condiciones de cumplir con el SMO. No obstante: esta disponibilidad cuantitativa, los jóvenes eluden la obligación militar. Solamente entre el 20% y 30% de los soldados de las FF.AA. provienen de cuarto curso del ciclo medio cada año. Esto implica que de 35 mil soldados/año, menos de 10 mil soldados son bachilleres lo que nos hace presumir que menos de un tercio de soldados de las FF.AA. son estudiantes que han concluido el ciclo medio. En 1980 solamente el 20% de los soldados eran bachilleres, en 1985 el 23%, en 1990 se registró un alto índice de bachilleres en el cuartel, alcanzándose el 32%, que en 1995 cayó al 28% (Quintana, 1996a).

Si bien es cierto que en términos relativos se observa un aumento importante en el porcentaje de bachilleres en los cuarteles, en términos absolutos se registra una correlación

152 De acuerdo al comité ejecutivo de la Universidad Boliviana en 1990 ingresaron al sistema universitario fiscal nacional 27.998 estudiantes, en 1991, 24.566, en 1992, 28.731, en 1993, 28.661 y en 1994, 26.525 estudiantes. (Fuente: CEUB, Ídem.).

inversa. En estos mismos años, el número de bachilleres aumentó en un 65%. En términos de población esto representó un aumento de 7.313 bachilleres hombres promocionados en 1990 a 11.259 en 1994.

Este dato, que debiera permitirnos suponer un aumento proporcional de bachilleres en el cuartel, supuso más bien una disminución sustantiva. Considerando que las FF.AA. disponían de 11.095 soldados bachilleres en 1990 (32%), el aumento de la cobertura educativa en el nivel de bachillerato debía significar un aumento correlativo del orden del 65% en sus efectivos. Hipotéticamente, las FF.AA. debían contar con 18.295 soldados bachilleres en 1995. Sensiblemente esta correlación no se produjo y más bien, en lugar de aumentar el número de soldados bachilleres, éstos se redujeron a 9.975 (28.5%). En términos reales, este resultado significó una dramática autoexclusión de más del 100% de estudiantes de último curso de ciclo medio en 1995.

El resultado anterior, confirma una vez más que sólo un tercio de la población promocionada del ciclo medio ingresa a los cuarteles, quedando los otros dos tercios al margen de cumplir con sus obligaciones ciudadanas. Esto nos sugiere una nueva correlación regresiva, esta vez, entre población total disponible y población promocionada de ciclo medio en relación con la disponibilidad de jóvenes en edad militar.

Por otra parte, estos datos permiten constatar un fenómeno importante. A medida que pasa el tiempo, el índice de auto exclusión de la población global en edad militar y la población de estudiantes bachilleres registra un aumento sostenido y creciente. Dicho de otro modo, en los últimos años ha disminuido significativamente la expectativa militar de la mayoría de la población en edad legal cuya resisten-

cia pasiva al cuartel cede su lugar al ingreso de jóvenes no bachilleres, no estudiantes, cada vez más pobres y de procedencia, rural o urbana, de barrios periféricos entre los que se cuentan los emigrantes recientes¹⁵³²⁶.

Por lo observado hasta ahora, sólo un tercio de la población total disponible anualmente realiza su SMO así como solamente un tercio de bachilleres ingresa al cuartel. Prácticamente dos tercios de la población total en correspondencia con los otros dos tercios de los estudiantes en condiciones de hacer el servicio militar se automarginan del mismo. Este resultado demuestra una realidad ciertamente dramática en términos de cultura cívico-militar entre los jóvenes de nuestro país. Sin embargo, el análisis aislado del marginamiento de los jóvenes mejor educados como causa suficiente de su autoexclusión es una reducción.

El masivo marginamiento de los jóvenes respecto al SMO coincide con las condiciones económicas cada vez más precarias por las que atraviesa la sociedad boliviana, particularmente entre los adolescentes y jóvenes, pero a su vez con la propia crisis de la economía de la Defensa nacional. El itinerario que marca la crisis de legitimidad militar se acompaña con el agudizamiento de la calidad de vida, educación y falta de empleo de la población económicamente activa (PEA). En Bolivia, de 853.935 personas entre adolescentes y jóvenes entre los 13 y 18 años de edad, 275.592 (32.3% de la Población Económica Total) forman la Población Económicamente Activa (PEA), de acuerdo al último Censo Nacional de Población de 1992¹⁵⁴.

153 Ver Infra. Cambios en el Servicio Militar Obligatorio 1980-1995.

154 Aunque el INE reconoce que la población Inactiva en este rango

La alta participación de la PEA en el rango de edad mencionado explica la incorporación masiva y temprana al trabajo, cuya causa reside en el acelerado empobrecimiento del nivel de ingresos de la población vía jefes de familia. Éstos, según un funcionario gubernamental, defienden la sobrevivencia de sus hogares, incorporando cada vez a más miembros del hogar, generalmente menores de edad, a quienes se les corta abruptamente el acceso a las oportunidades de educación (Dávalos, 1995).

La información anterior permite observar la generación de asimetrías socioeducativas en la población en torno al cumplimiento de los deberes ciudadanos. No sólo los más pobres y marginados o con empleo precario están obligados a cumplir el SMO sino que inversamente los más beneficiados por las políticas educativas son los menos comprometidos con los deberes militares.

La brecha generacional asimétrica entre quienes cumplen y los que se excluyen de sus deberes militares, en el futuro tenderá a expresarse en términos políticos. Quienes gobiernen el país, subvencionados por el costo económico que re-

etéreo es del orden del 67.7%, lo que demuestra una falta cobertura educativa (83.0) seguida de labores de casa (14.0), esta situación encubre una realidad distinta. Primero, que una mayoría de adolescentes además de estudiar o de permanecer aparentemente inactivos, concentra su trabajo en la rama de la agricultura, ganadería, y pesca y en la rama de la industria manufacturera, lo que revela doble jornada de esfuerzo, la del estudio y la del trabajo. Segundo, del total de la PEA en este rango de edad, solo el 28.78% asiste al sistema educativo dejando al 63.40 fuera de toda posibilidad educativa. Tercero, del 28.78% que asiste a la escuela o colegio, el 48.27% posee un nivel educativo básico, el 26.4% intermedio y solo el 13.3% es del ciclo medio.

presenta el SMO de una mayoría, que a su vez le permite acceder a una minoría a niveles educativos altos y sin contratiempos, continuará reproduciendo el poder. Por su parte, quienes cumplen con el SMO, reduciendo sus propios ingresos económicos familiares y muchas veces encareciéndolos, tendrán menos posibilidades de acceder al poder por la vía de la competencia democrática dada su desventaja educativa.

Es posible que este mismo proceso genere por efecto de la inequidad y la injusticia un costo cultural que permitirá extender y profundizar un nuevo factor de discriminación, hecho que ocurre actualmente. Esto es, la estigmatización contra el SMO y por lo tanto contra la condición de ser soldado que hoy es percibido por aquella minoría excluida y privilegiada como una forma de servicio despectivo, carente de dignidad, degradante y vinculado unilateralmente a estratos sociales bajos. Con esta lógica, existe la posibilidad cierta de agregar a las existentes diferencias socioeconómicas, diferencias respecto a la calidad de ciudadanía. Esto significa legitimar la calidad de ciudadanos de primera con arreglo a su exclusión militar y ciudadanos de segunda con arreglo al cumplimiento de los deberes militares.

Sensiblemente, el incumplimiento de este deber ciudadano, alentado por la influencia del poder político y económico privilegiado, es a su vez reforzado por acciones discriminatorias gestadas desde el seno mismo de las FF.AA. Uno de los procedimientos que contribuye de manera sistemática a esta disfunción y práctica anticonstitucional es la denominada “batida”, operación que reedita las denominadas levas de masas o levas forzosas que se practicaban en el siglo XIX, con objeto de capturar a ciudadanos para obligarlos a cum-

plir con el servicio militar¹⁵⁵.

Actualmente, estas operaciones, llevadas a cabo por unidades militares del país que no logran reclutar el número prescrito de individuos, provocan efectos anticonstitucionales, derivados indirectamente de la falta de un adecuado registro censal y estadístico de la población boliviana.

En primer lugar, la ejecución de las “batidas”, reconocidas por las autoridades militares como legales, demuestra el enorme desconocimiento de las leyes vigentes. Por ejemplo, autoridades de la Séptima División de Ejército de Cochabamba, en 1985 reconocieron el despliegue de la Policía Militar en la ciudad para efectuar batidas de Jóvenes en edad militar “por cuanto no se cubrió el cupo establecido para la guarnición local” (*Hoy*, 23-6-1985).

En 1986 el propio Director General Territorial del Ministerio de Defensa, responsable del reclutamiento, explicó a la prensa su estrategia de trabajo frente a la crítica situación por la que atravesaba la operación de reclutamiento. Al respecto sostuvo:

“En caso de que no se completen las plazas establecidas para el segundo escalón, vamos a ampliar los días de reclutamiento por una semana más, este trabajo será complementado con batidas sorpresivas que se realizarán en centros de diversión como ser discotecas, cines, salas de espectáculos, restaurantes y otros, donde se concentra la juventud” (*El Diario*, 18-6-86). Pocos días después, la prensa informaba

155 Las “batidas” constituyen practicas de vigilancia social, captura y reclutamiento coactivo, ejercitadas contra ciudadanos jóvenes considerados omisos. Las unidades militares, particularmente de las ciudades capitales e intermedias, ejecutan esta tarea con autorización del Ministerio de Defensa, con objeto de cubrir el déficit que arroja la ausencia de jóvenes en el tiempo que dura reglamentariamente esta operación militar.

que efectivamente, en Cochabamba y en otros departamentos del país, “caimanes del Ejército salieron de los cuarteles para capturar a los jóvenes que son tomados como presuntos omisos” (Hoy, 30-6-86).

En segundo lugar, las batidas militares realizadas en vía pública, se efectúan contra la población más pobre e indocumentada y la que no posee elementos de prueba necesarios para demostrar su edad¹⁵⁶. Se ha constatado en muchas oportunidades que la mayoría de las víctimas son de condición humilde, lo que nos estaría señalando una suerte de focalización discriminada sobre un determinado segmento de la sociedad. Es decir, la crisis de reclutamiento genera en la sociedad boliviana discriminación por pobreza pero también acentúa la discriminación étnico-cultural. No solamente sectores sociales humildes de las ciudades son víctimas de estas arbitrariedades sino también poblaciones rurales, contra quienes se efectúan verdaderos despliegues tácticos con el objeto de capturar a indefensos campesinos.

Mediante un informe, la APDH denunció en 1987 que oficiales y soldados de las unidades de Corque y Huachacalla (Oruro) reclutaron con violencia a campesinos de la población de Turco entre ellos a niños y adolescentes. El informe señalaba que estas unidades “acorrallaron con sus armas a los menores. Posteriormente, los efectivos militares, vestidos de civil, se «infiltraron» entre la gente que presenciaba un partido de fútbol y se llevaron a los jugadores en traje deportivo,

156 Un diario informaba que en La Paz, patrullas de la policía militar ubicadas en las puertas de los colegios secundarios nocturnos, capturaban a estudiantes adolescentes y algunos niños para ser conducidos a los vehículos militares estacionados en las proximidades. (El Diario, 8—6-87).

cargados en un camión del Ejército” (*Hoy*, 16-7-87).

En 1987 la dramática denuncia de la “desaparición” de más de 50 campesinos jóvenes, en medio de la marcha de cocaleros, efectuada contra la política gubernamental en la ciudad de Cochabamba, permitió descubrir su detención ilegal, enrolamiento forzoso y posterior envío a las unidades militares fronterizas. En aquella oportunidad, el Ejército, aprovechando su intervención en favor del orden público, logró capturar entre 30 y 50 campesinos en edad militar a quienes se había “invitado cordialmente a permanecer en los cuarteles en condición de soldados”, según las poco serias declaraciones de una autoridad militar (*Hoy*, 5-6-87). Esta operación fue llevada a cabo precisamente cuando se desarrollaba el segundo reclutamiento del año, tiempo en el que se presenta con mayor agudeza la ausencia de reclutas.

En tercer lugar, la crisis de reclutamiento, agravada con el paso del tiempo, no solamente desvirtúa la función de las FF.AA. sino que la deslegitima. Estas mismas batidas efectuadas contra sectores sociales pobres y en áreas rurales aparentemente abandonadas, también se dirigen contra adolescentes y en algunos casos contra niños de acuerdo a las continuas denuncias de prensa¹⁵⁷.

En cuarto lugar, las batidas constituyen una suerte de secuestro de jóvenes indocumentados a quienes no sólo se les priva de libertad sin juicio previo, sino que se los incomuni-

157 El comandante de la región militar de Chuquisaca, Cnl. España reconoció que oficiales y soldados cometieron excesos al reclutar en forma violenta a menores de edad a quienes se los extorsionó de acuerdo a denuncias de los padres de familia del colegio “Loyola”. (Presencia, 28-6-95). Al respecto, Cfr. También, El Diario, 5-6-87, El Diario, Potosí, 7-2-93, La Razón, 2-7-93, La Razón, 2-7-96.

ca respecto de sus familias, en condiciones extremadamente precarias. Por ejemplo, en julio de 1996, padres de familia denunciaron a la prensa abusos cometidos por el procedimiento de reclutamiento forzoso, efectuado contra jóvenes humildes de la ciudad de Sucre¹⁵⁸.

Esta forma de reclutamiento forzoso de ciudadanos quebranta principios fundamentales del régimen constitucional. Uno de estos principios es el de la legalidad. Mediante éste, la constitución reconoce que todo lo que no está expresamente permitido está prohibido. De ahí que las batidas no constituyen mecanismo autorizado ni por la Justicia Militar ni por ninguna ley de la República, mucho menos por algún reglamento específico de las FF.AA. Las batidas, operaciones históricamente practicadas, constituyen una rémora de la tradición autoritaria que aún subsiste en pleno Estado de Derecho.

Otro principio que se viola con las batidas es el de las garantías procesales. En este sentido, el reclutamiento forzoso, además de desbordar el principio de legalidad, violenta principios jurídicos nacionales así como convenios internacionales. Respecto del primer caso, la Constitución señala claramente que ningún ciudadano puede ser detenido sin orden de juez competente, como tampoco nadie puede ser incomunicado por más de 48 horas. En muchos casos, los jóvenes indocumentados son capturados por la fuerza militar, aislados y luego enviados a unidades de frontera permaneciendo en condición de desaparecidos para la familia. Las autoridades militares no comunican del hecho a los padres de

158 Menos mal que alcancé al carro de reclutas a 30 Kilómetros de esta ciudad, cerca de Yotala, para entregar algunos enseres a mi hijo a quien se lo llevaron sin comunicarnos absolutamente nada. Que habrá pasado con los otros padres..." Comento una señora, de condición social humilde, al reportero de prensa (La Razón, 2-7-96).

familia a quienes ocasionan un conjunto de gastos derivados de este procedimiento arbitrario.

Finalmente se puede afirmar que el reclutamiento forzoso constituye un delito puesto que viola la Declaración Universal de los Derechos Humanos en sus artículos 9, 12, 20.2, la Convención de los Derechos del Niño en sus artículos 35 y 37, el Pacto de Derechos Civiles y Políticos en sus artículos 9 y 17. Asimismo se incurre con este procedimiento en los delitos de privación ilegítima de libertad y abuso de autoridad no solamente previstos en la legislación penal ordinaria sino también en el propio Código Penal Militar.

D. Derechos humanos y la reforma militar en camino

En el pasado inmediato las FF.AA. consideraron los derechos humanos como una cuestión más de orden ideológico y político, asociado a las acciones de la izquierda antimilitar, pero además como una forma de intervención contra la soberanía nacional gestionada por organismos internacionales. No ha sido ajeno a esta percepción el hecho de considerar los derechos humanos como una cruzada antiinstitucional de la que el “enemigo interno” obtendría réditos políticos en el plano internacional.

Sin lugar a dudas, esta percepción tiene relación con el pasado militar fuertemente interpelado y cuestionado por distintas organizaciones de derechos humanos, quienes persistentemente pusieron en aprietos a los gobiernos de facto. Empero, uno de los aspectos importantes que conviene señalar es que dicha percepción militar tiene relación con la fuerte influencia norteamericana derivada de la Guerra Fría relacionada con la hipotética existencia del “enemigo interno”. Mediante la Doctrina de la Seguridad Nacional (DOSE-

NA) se logró internalizar en los Ejércitos del continente la supuesta presencia de aliados del extremismo internacional que operaban en el plano interno. Desde esta perspectiva, los defensores de los derechos humanos eran considerados un brazo político encubierto del comunismo internacional.

Si bien es cierto que esta forma de percibir la defensa de los derechos ciudadanos subsiste en grado relativo en el seno de las FF.AA., no es menos cierto que la situación ha cambiado. Este hecho paradójicamente ha ocurrido en correspondencia con lo que podemos denominar la expansión continental de la doctrina democrática de la Defensa y la Seguridad Nacional, propugnada por los propios Estados Unidos¹⁵⁹. Esta percepción ha variado también en correspondencia con la apertura democrática, formas de control social

159 Durante los últimos cinco años, el contenido doctrinario que imprime el entrenamiento militar en los EE.UU a oficiales de los ejércitos Latinoamericanos, ha introducido la materia de Derechos humanos bajo el epígrafe de que los militares están subordinados al control civil y que dicha subordinación pasa por el cumplimiento estricto de los preceptos constitucionales y democráticos. La argumentación de la dependencia militar a la constitución política del Estado y el respeto a los derechos ciudadanos estaba fuera del formato de la actuación militar durante la Guerra fría en tanto primaba la seguridad sobre el desarrollo. Hoy, es el desarrollo social y político el que prima sobre la seguridad y por lo tanto son los gobiernos civiles los que promueven el desarrollo con apoyo de la seguridad militar.

El dialogo "cívico-militar" que propugna el Departamento de Estado mediante universidades norteamericanas o centros de investigación, apunta precisamente a mejorar las condiciones de la integración entre ambos actores. Fundamentalmente apunta a persuadir a los militares sobre la necesidad de introducir reformas institucionales que pasan por asimilar el proceso de transformaciones estructurales que tienen un fuerte contenido liberal.

indirectas, pero esencialmente debido a los movimientos sociales, culturales, étnicos y al trabajo que realiza la prensa en el país.

El cambio de percepción militar en torno a la importancia de los derechos humanos en un Estado de Derecho no ha sido nada fácil¹⁶⁰ Esta pedagogía democrática, que a principio provocó resistencias naturales ha ido variando sustancialmente con el tiempo. Se ha reconocido, aunque no públicamente, la situación de precariedad jurídica y normativa en la que viven los soldados en la institución militar. En 1995, el Comando en Jefe de las FF.AA. logró un significativo acercamiento con la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara Baja del Parlamento¹⁶¹. Posteriormente, se produjo la reunión continental de las FF.AA. de América Latina en Miami en la que participó el Alto Mando de Bolivia. En este evento se convino en la necesidad de desarrollar una nueva cultura democrática en el seno de la institución militar.

En la primera reunión de Ministros de Defensa del continente, realizada en noviembre de 1995 en Williamsburg

160 Las fuerzas armadas han tenido que soportar casi una década de impugnación social como consecuencia del juicio Contra el General García Meza. A pesar de que se sostuvo reiteradamente que el juicio No Atentaba Contra La Integridad Institucional, Lo Cierto Es Que Tuvo Un Efecto Traumático Interno. La Percepción Militar Respecto Del Pasado Está Cambiando en correspondencia con el mejoramiento gradual del sistema educativo y la incorporación de nuevas generaciones de oficiales del ejército en un contexto democrático.

161 En octubre de 1995, el resultado de este acercamiento institucional derivó en la participación de un equipo de oficiales subalternos de las FF.AA. en el Seminario sobre Lineamientos de una Estrategia Nacional de DDHH. En Bolivia (cfr. Informe de la comisión de Derechos Humanos de la H. Cámara de Diputados, 1995-1996).

(Estados Unidos), la consolidación democrática y los derechos humanos ocuparon atención preferente de los funcionarios públicos de la Defensa. Posteriormente, en febrero de 1996, se efectuó la Conferencia Regional sobre el Rol de las FF.AA. en la Protección de los Derechos Humanos, organizada por el Comando Sur de los Estados Unidos y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). A este evento asistió una importante delegación de las FF.AA. de Bolivia. En la oportunidad los anfitriones junto a personeros de distintas organizaciones vinculados a la temática invitaron a que “civiles y militares integren esfuerzos respecto a los DD.HH. a través de programas de entrenamiento y operaciones militares¹⁶².

Como resultado del encuentro en Miami, el Comandante en Jefe instruyó la realización de un seminario sobre derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario (DIH) para oficiales de las FF.AA. en la ciudad de Cochabamba que se realizó en mayo del mismo año. Entretanto el propio Comando en Jefe y el Ministro de Defensa coordinaron acciones con el IIDH para llevar a cabo una nueva conferencia internacional en Santa Cruz, denominada “Fuerzas Armadas, Democracia y Derechos Humanos con Miras al Siglo XXI”, evento que tuvo lugar entre el 3 y 4 de julio de 1996¹⁶³.

El involucramiento y el interés por promocionar los derechos humanos en las FF.AA. asombraron a la opinión pública. Un importante periódico de La Paz afirmó que en el

162 Carta del comandante en jefe del comando Sur, Gral. Barry R. McCaffrey a los comandantes de las FF.AA. de la Región. Conferencia Regional “El rol de las FF.AA. en la protección de los DD.HH. “Dossier de las ponencias de los expositores. 5 al 7 de febrero de 1996, Miami, Florida, EE.UU.

163 Cfr. Presencia, 28-6 y 1-7; El mundo, 30 al 5-7, El diario, 7-7.

pasado inmediato este hecho “habría sonado a cosa imposible, tanto como imaginar una convivencia civilizada entre víctimas y verdugos” (*Presencia*, “Editorial”, 1-7-96:3). En todo caso, el involucramiento militar en esta materia marca un punto de inflexión institucional y significativo con relación a su historia inmediata.

Los antecedentes mencionados expresan un virtual giro en el compromiso democrático de las FF.AA. En su relación con la sociedad. En efecto, el Ejército, que cuenta con los mayores efectivos con relación a las otras fuerzas militares, puso en circulación al interior de los cuarteles 30 mil cartillas sobre derechos humanos y derecho humanitario¹⁶⁴. Al mismo tiempo dispuso la elaboración de un proyecto para la creación de una Dirección de Derechos Humanos en el Estado Mayor, unidad que fue creada en noviembre de 1996.

Aunque resulta prematuro prever las acciones, políticas o resultados institucionales concretos en torno a la promoción de los derechos humanos en las FF.AA., lo cierto es que en este ámbito existen sustanciales avances. La Vicepresidencia de la República en 1996 trabajó en esta temática mediante la coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Justicia y las FF.AA. Estas últimas han acogido con interés la propuesta del Vicepresidente respecto a la necesidad de reformar el SMO. La propuesta tiene como meta la promoción de los derechos ciudadanos entre los soldados, la gestión de un programa sostenido de capacitación técnico-laboral, simultáneamente la revisión del marco jurídico vigente además del fortalecimiento de las

164 EB. Comando General del Ejército E.M.G. Dirección de comunicación social del Ejército. Cartilla sobre derechos humanos y Derechos humanos Instrumentos legales para uso en las FF.AA. (1996). Asimismo, *Presencia*, 17-8-96.

relaciones civiles-militares (Vicepresidencia de la República, 1996)¹⁶⁵.

Por su parte las propias FF.AA., interpeladas intensamente por la sociedad en torno a presuntas torturas contra un soldado de la Fuerza Aérea, reconocieron la necesidad de debatir esta temática con autoridades que hicieron el servicio militar, aunque siempre en el marco de una actitud reactiva (*Presencia*, 2-11-1996).

Finalmente, la temática de los derechos humanos ha colocado a las FF.AA. frente a la necesidad de replantear el SMO. Las señales emitidas hasta el momento destacan el interés y la voluntad militar para lograr una solución a corto plazo de un problema que a partir de su deslegitimación ha evolucionado hacia su interpelación social explícita. La ampliación de programas educativos, un activo relacionamiento con ONGs en tareas educativas y una histórica apertura institucional en distintos escenarios de apoyo al desarrollo y de acceso ciudadano hacia las FF.AA. reiteran este cambio.

Aunque actualmente la institución militar ha incurrido en programas de capacitación técnica en favor de los soldados, ello no es suficiente mientras subsista un modelo educativo militar que continúe subrayando lógicas homogeneizantes, intolerancia a la diversidad cultural y actitudes proclives al abuso, el deterioro de la dignidad y la falta de respeto a la condición ciudadana del soldado.

165 Cfr. También *Presencia*, 30-10-96, *Presencia y el Diario* 1-11-96.

CAPÍTULO CUARTO

La cultura del servicio militar en el occidente del país

A. Servicio militar en La Paz, Cochabamba y Potosí, 1980-1995

Caracterizado por su marginamiento de la agenda pública, bajo perfil de liderazgo civil y limitación de recursos, hasta hoy ninguna política militar gubernamental ha encontrado el camino adecuado para salir de los dilemas planteados internamente por la democratización de la sociedad, la aplicación de las reformas estructurales y la modernización estatal. En el plano externo, la desaparición del comunismo y los procesos de integración económica y comercial en el plano regional. Ambas circunstancias cuestionan la tradicional concepción del Estado-Nación; consecuentemente, su sistema de defensa.

Se ha hecho insoslayable enfrentar en el breve plazo el diseño de una política de Defensa que permita la modernización de las FF.AA. Como se ha sostenido anteriormente, hasta hoy no se ha producido ninguna reforma significativa digna de ser tomada en cuenta. Por el contrario, continúan agravándose las condiciones de incertidumbre institucional junto a la disminución del valor estratégico que proyecta la Defensa nacional en la región y frente a los vecinos.

La devaluación que ha sufrido el rol militar luego de un largo de un largo ciclo de intervención política afecta significativamente al SMO. Mucho más, en ausencia de la institucionalidad democrática que impide ejercer un adecuado control y fiscalización parlamentaria de los temas de la Defensa nacional. Complementariamente, la precariedad material en

la que se desenvuelven las FF.AA. y los efectos inequitativos que provoca el reclutamiento, socavan las condiciones de ciudadanización.

La pérdida de legitimidad del SMO en estos últimos 15 años constituye un capítulo poco explorado hasta el presente. De ello nos ocuparemos en las siguientes líneas. En primer lugar, intentaremos comprender el tipo de relación entre sociedad y FF.AA. Y el alcance de este vínculo a través de la evolución y los cambios producidos en el patrón de reclutamiento. Interesa indagar las características de la composición sociocultural, educativa y geográfica de los soldados entre 1980 y 1995. En segundo lugar, describiremos y analizaremos las respuestas que las FF.AA. han ensayado frente a este problema. Por una parte, su adaptación y los cambios producidos en la cobertura tradicional de reclutamiento y por otra, la reformulación acelerada en su relación con la sociedad. Observaremos el curso que ha seguido la ampliación de ofertas educativas y de capacitación laboral a los soldados como una expresión de la competencia institucional frente al mercado laboral para la obtención de reclutas.

No obstante lo anterior, creemos que los cambios que se están produciendo en las FF.AA. en torno al SMO no responden a una política de Estado sino más bien a las contingencias de la hora. La falta de una propuesta coherente de reforma en el seno de las FF.AA., consecuentemente en el SMO, plantea dudas acerca de la consistencia y la duración en los avances producidos al respecto.

Conviene aclarar de antemano que el análisis que se efectuará líneas abajo se sostiene en la información sobre el SMO circunscrita al área occidental del país. Esto es, se trabajará con una amplia gama de datos producidos en torno

a las estadísticas de reclutamiento y licenciamiento de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Potosí, teniendo en cuenta que estos tres departamentos proveen casi el 65% del total de reclutas para las FF.AA.

La hipótesis que va a guiar este análisis reside en sostener que el distanciamiento ciudadano y en algunos casos la resistencia pasiva respecto al cumplimiento de los deberes militares forma parte de la crisis global por la que atraviesan las instituciones del Estado, consecuentemente la institución militar. Creemos que el declinamiento en la relación entre sociedad y FF.AA., y que afecta fuertemente al SMO, responde al desarrollo de una cultura cívica mucho más democrática que cuestiona no sólo valores sino también prácticas autoritarias estatales. El SMO constituye un espacio proclive a la erosión de los derechos ciudadanos que hasta el momento no ha logrado cambiar.

Un signo de la modernización del Estado parece concentrarse en el cuestionamiento social a la pertinencia de las instituciones tradicionales sujetas a favorecer más al Estado que a la sociedad. Por lo mismo, lo que se cuestiona es un pacto falaz entre Estado y sociedad en el marco de los deberes cívico-militares cuyo centro de gravedad en la Defensa nacional resulta ser el SMO.

Consideramos que la deslegitimación del SMO, pese a la todavía masiva concurrencia de jóvenes de sectores populares, se expresa en una acelerada disminución en los indicadores cuantitativos de reclutamiento anual. La crisis de reclutamiento todavía no ha tocado de lleno las puertas de las FF.AA. por dos razones: la primera, porque existe una importante reserva demográfica entre los jóvenes del campo que permite encubrir dicho déficit; la segunda, porque las

condiciones de ciudadanía respecto al ejercicio pleno de los derechos es una tarea todavía remota del Estado. Por lo tanto, mientras ambos fenómenos ocurran, el SMO no sufrirá ningún colapso.

Sin embargo, mientras que por una parte se tiende a la ampliación de mecanismos de ciudadanía más democráticos, como por ejemplo la educación, la representación política, el control social sobre el Estado y la revalorización multicultural, factores que integran en mejores condiciones a los jóvenes de distintos grupos étnicos, por otra, subsiste en el plano de la integración civil-militar, un modelo de SMO obsoleto que obstaculiza demandas de ciudadanía reales. Esta situación dificulta el pleno desarrollo de los derechos democráticos de los soldados.

Dicho de otro modo, el déficit, cada vez más acusado en las estadísticas de reclutamiento podría ser el resultado del desarrollo que está alcanzando la sociedad en múltiples escenarios políticos respecto a su condición y derechos ciudadanos frente al rezago y la limitada capacidad militar para adaptarse a nuevos valores democráticos y culturales que subyacen en la sociedad.

1. ¿Cultura cívica en crisis?

A pesar de que el SMO constituye un medio y no un fin en sí mismo, su función ha sido asumida tradicionalmente como un recurso gravitante en la vida de las FF.AA.¹⁶⁶. Desde esta

166 Desde una perspectiva más moderna, el SMO no es un fin en sí mismo, más bien un medio a través del cual se "dota a las FF.AA. del volumen de tropa marcado por su exigencia; en este sentido es solo un medio de otro medio, los ejércitos, verdaderas herramientas de la política de los Estados" (Bardaji, 1992:78).

perspectiva, las FF.AA. históricamente intentaron cumplir tres tareas. Primero, servir de vehículo a procesos de integración social alrededor de un imaginario colectivo homogéneo haciendo abstracción de toda posibilidad de reconocer la diversidad cultural de la sociedad boliviana. Segundo, se trató de convertir al SMO en una herramienta de la política del Estado en materia de Defensa frente a hipotéticas, reales o potenciales amenazas militares a la soberanía e independencia nacional provenientes del exterior. Tercero, amparado en la supuesta existencia de amenazas internas que suponían un grave riesgo para la estabilidad interna, se consideró al SMO como un instrumento de control social adecuado.

Para una sociedad heterogénea y poco integrada como la boliviana, el SMO se planteó como una institución centralizadora y fuente de igualación social. En su seno debían llevarse a cabo tareas educativas civil-militares tendentes a borrar diferencias sociales, culturales, económicas e ideológicas y conseguir de este modo su integración nacional. Sin embargo, el SMO, asumiendo como matriz ideológica el nacionalismo, se propuso hacer desaparecer las diferencias étnico-culturales, proyectando una suerte de “mestizaje ilusorio”. Este elemento ideológico privilegió la construcción nacional por encima de las diferencias étnico-culturales de otras nacionalidades que conforman el Estado.

El SMO no fue concebido como un pacto de reciprocidad entre el Estado y la sociedad, sino más bien como un compromiso jerárquico y subalterno de la sociedad en favor del Estado. La base de esta lógica se sustentó en la conflictiva relación entre Estado y sociedad, la misma que debía ser tratada en términos de disciplinamiento social antes que en un

efectivo compromiso orientado a considerar la Defensa nacional como un bien público o un asunto de interés general.

Integración cultural, nacionalización de la defensa, universalización de los deberes y derechos ciudadanos, constituyeron las premisas centrales que jalaron la existencia del SMO desde principios de siglo hasta hoy. En todo este tiempo el Estado no consideró los problemas de la identidad étnica o las potencialidades derivadas de la multiculturalidad emergentes de la compleja realidad social. Contrariamente, mantuvo una lógica civilizatoria que el SMO se ocupó de expandir en la sociedad.

En las líneas que siguen, analizaremos la situación del SMO desde principios de la década de los '80 hasta nuestros días. En este breve recuento histórico veremos que esta institución enfrenta una importante crisis de convocatoria en medio de cuestionamientos sociales. Dicho de otro modo, en esta última década y media, los signos de agotamiento institucional del SMO corren paralelos a la apertura, consolidación y ampliación de derechos ciudadanos en democracia.

En efecto, desde la restauración de la democracia, la relación entre FF.AA. y sociedad, pero particularmente el SMO en Bolivia, ha atravesado dos períodos importantes. El primero de ellos discurre desde fines de la década de los '70 y se extiende hasta 1985. Este período está signado por la deslegitimación de las FF.AA. y el consecuente decantamiento de su controvertido rol de agente "tutelar" de la Nación.

El agotamiento del Estado del 52 así como la propia crisis del modelo autoritario tuvo como característica central un fuerte cuestionamiento al desempeño militar. Particularmente las clases medias y sectores populares que históricamente estaban vinculados al SMO se marginaron de él. No obstante

el restablecimiento del servicio a fines de la década de los '70 y comienzos de los '80¹⁶⁷, las FF.AA. vieron declinar este importante factor de relacionamiento con la sociedad.

Las FF.AA. no sospecharon que su repliegue político en 1982 afectaría significativamente este núcleo constitutivo de la Defensa nacional. Por ello resultaba casi ociosa toda preocupación vinculada al reclutamiento, puesto que durante décadas la presentación de los jóvenes superaba la capacidad instalada de la institución militar. Recuérdese las extensas colas que se efectuaban en las puertas de los cuarteles con varios días y hasta semanas de anticipación con el objeto de asegurarse un lugar en las unidades militares.

Hasta principios de 1985, los informes del Ministerio de Defensas y las autoridades encargadas del reclutamiento confirmaban que el SMO gozaba de buena salud¹⁶⁸. Esta

167 Uno de los recursos a los que apelo la dictadura del General García Meza, en su intento de legitimarse en el poder frente a la clase media fue la ampliación en la cobertura de la militarización social. Para ello, restableció el servicio premilitar con el D.S. Nº 18144 de marzo de 1981. Empero, el proyecto de militarización, diseñado para jóvenes de ambos sexos de tres últimos cursos del ciclo medio, en aéreas tanto urbanas como rurales, tuvo una duración efímera. En febrero de 1983 se cancelo el experimento debido a las restricciones económicas del Ministerio de Defensa Nacional, anunciadas a principios de 1982 (Cfr. Hoy, 23-4-82; el Diario, 14-5-82).

168 A principios de 1985, el informe que el Ministro de Defensa proporciono a la prensa señalaba en la ciudad de La Paz "hubo extraordinaria afluencia de conscriptos en la tres ramas de la Fuerzas Armadas" (hoy, 17-1-84). Por su parte el Comandante de la 8va. División de Ejército con sede en Santa Cruz expreso su satisfacción por el alto sentido cívico que demostraron los jóvenes al acogerse masivamente al llamamiento a la conscripción. (hoy, 18-1-84). Sin embargo, un año más tarde, luego de realizar visitas por los centros de reclutamientos de El Alto, Viacha y Guaqui, autoridades militares

señal, auspicios a por cierto, constituía una valoración más de orden subjetivo que una interpretación objetiva de la realidad. Desde mediados de 1985, la falta de reclutas empezó a mostrar las primeras señales de agotamiento del modelo de SMO. Al respecto, no se trataba tanto de un déficit acusado de reclutas como de una masiva asistencia de jóvenes que no poseían la edad reglamentaria.

No sólo el retorno a la democracia, sino también las condiciones socioeconómicas acentuadas por la pobreza, el desempleo y los efectos de la hiperinflación, además de una conciencia más clara sobre el pasado inmediato, contribuyeron a interpelar el rol que habían jugado las FF.AA. en el país. Así pues, la emergencia de los problemas de reclutamiento, cuyo manejo tradicional anquilosó toda posibilidad de reforma en el pasado obligó a las FF.AA. a incorporar esta problemática en su agenda institucional.

Un segundo momento de la relación FF.AA.-sociedad en torno al SMO transcurre desde 1985 hasta el presente. En este período, los problemas acumulados se decantan y desencadenan. En efecto, si hasta 1985 las FF.AA. gozaban de una atmósfera de despreocupación por la declinación gradual en la demanda juvenil por acceder al cuartel, la institución militar sufrió su primer desencanto en el reclutamiento del segundo escalón de junio de 1985 y el primero de 1986. Los centros de reclutamiento con mayor adhesión social por el SMO, como Cochabamba y La Paz, informaron al final de cada reclutamiento la drástica reducción de personal reclutado.

consultadas por la prensa bajaron el tono optimista y sostuvieron que "existe total normalidad en el reclutamiento de conscriptos en la gestión 1985" (hoy, 11-1-85).

Este inédito y sorprendente hecho obligó a las autoridades del Ministerio de Defensa a aplicar nuevas estrategias de convocatoria al SMO con carácter de emergencia. Optaron por convocar al SMO con un mes de anticipación, diversificaron el uso de los medios de comunicación y extendieron el tiempo de la propaganda en los medios televisivos, radiales y escritos¹⁶⁹. La convocatoria semestral al reclutamiento, tanto por la radio como por la prensa escrita, constituía una disposición meramente formal puesto que la masiva concurrencia de los jóvenes a los cuarteles contribuyó a economizar esfuerzos institucionales.

Hasta 1985, el tiempo programado para el reclutamiento era menor a una semana. Sin embargo, la disminución significativa de reclutas hizo variar este plazo desde 1986. Con estos antecedentes la programación del tiempo de reclutamiento se duplicó, se amplió la cobertura tanto geográfica como numérica de los centros de reclutamiento y se reformularon los contenidos simbólicos de la propaganda militar contenida en los afiches de convocatoria al SMO¹⁷⁰.

169 Hasta junio de 1985 el Ministerio de Defensa Nacional solamente utilizaba dos medios de convocatoria: el afiche y la radio. Empero, los resultados de la convocatoria de junio de 1985 alertaron sobre la necesidad de emplear estrategias de convocatoria más amplias y eficaces. Por ello se mando ampliar el tiempo de propaganda radial, pegar afiches y utilizar otros medios de comunicación con mucha más anticipación que en el pasado inmediato, pero a su vez ampliando la cobertura publicitaria a regiones a las que pocas veces habían incursionado la FF.AA.

170 Está pendiente una lectura e interpretación del material iconográfico publicado por el Ministerio de Defensa Nacional desde 1980 hasta el presente en torno al SMO. Los 34 afiches publicados en todo este tiempo contienen una lectura militar de la realidad que le tocó enfrentar a las FF.AA. así como el diseño de estrategias simbó-

Entre 1980 Y 1985, el mensaje que contienen los afiches de reclutamiento subraya una lógica de guerra constante que libra la Patria. En ella se destaca simbólicamente un vínculo aparentemente indisoluble entre las FF.AA. y la Nación.

Desde 1986, además de cambiar el esbozo de los trazos rústicos por la edición de afiches que reproducen imágenes fotográficas, el contenido de los mensajes sufre una mutación significativa. Deja de lado el mensaje previo para dar paso a un conjunto más bien abigarrado de mensajes, que de algún modo expresan un rol institucional difuso. Todos estos mensajes que no dejan de invocar la naturaleza armada de la Nación, agregan de manera importante matices menos belicosos. Por ejemplo, la oferta de prácticas educativas dirigidas a la formación técnica de los soldados que combina con el entrenamiento militar es una de ellas.

Al margen de la aplicación de estas reformas administrativas y simbólicas, el Ministerio de Defensa anunció la elaboración de una nueva Ley del Servicio Nacional de Defensa para tratar de corregir la inequidad y falta de cumplimiento del SMO (*El Diario*, 18-6-86). Simultáneamente instruyó la ejecución de medidas coactivas, denominadas “batidas”, para enfrentar el déficit de reclutamiento. El argumento que presidió esta disposición se sustentaba en la falta de cultura cívica y debilidad espiritual y patriótica de la sociedad.

No fue ajeno al análisis militar atribuir a los jóvenes la falta de convicción moral y la pérdida de valores éticos y cívicos. En efecto, las autoridades militares sostenían que las “batidas” se efectuarían con el objeto de evitar que jóvenes

licas que se utilizaron para mejorar la cobertura del reclutamiento, (Cfr. Quintana T. Juan R. Colección de Afiches de Convocatoria al Reclutamiento al SMO 1980-1996 La Paz, 1996).

en edad militar se dedicaran a la droga y al alcoholismo, flagelos que los estaban “corroyendo”¹⁷¹.

Más allá de que dichas “batidas” fueran efectuadas en las periferias urbanas, estas acciones fueron ejecutadas en el área rural. Unidades militares de Oruro y Potosí fueron movilizadas al campo con el objeto de buscar reclutas jóvenes. Este hecho puso en evidencia no sólo la crisis de reclutamiento sino fundamentalmente el distanciamiento campesino de las FF.AA.

Además de ampliarse el tiempo y la cobertura geográfica en todo el país, en 1987 se dispuso que el reclutamiento se llevara a cabo en las jurisdicciones operativas de las unidades militares, dotándoles con ello de autonomía para el reclutamiento de sus propios recursos humanos¹⁷². Con esta disposición se amplió la cobertura de las “batidas” a todo el país, legitimándose el uso de la fuerza en el reclutamiento. De esta manera se logró descentralizar parcialmente la responsabilidad específica del Ministerio de Defensa, organismo cuya función tradicional consistía en el envío de personal recluta

171 De acuerdo a un registro de prensa, autoridades militares coincidieron en señalar que en caso de no completarse el número de conscriptos para el primer escalón, “se realizaran batidas, especialmente en los lugares de diversión, donde los jóvenes en edad de cumplir con el servicio militar, se reúnen dedicados a otras actividades reñidas contra la moral y la buenas costumbres”. (El Diario, 7-1-87).

172 Frente a la preocupante falta de jóvenes en los centros de reclutamiento, el Ministerio de Defensa autorizó que esta operación se efectuara localmente. Es decir, que cada unidad sea la encargada de reclutar sus propios soldados en el marco de su jurisdicción territorial, al margen de que se continuara efectuando el reclutamiento normal en los centros designados para este objeto (El Diario, 17-1-87)

do desde los centros urbanos a las unidades de frontera. No obstante, el déficit de reclutas se agudizó con el tiempo.

En 1987, luego de haber concluido el segundo reclutamiento, que se efectúa normalmente en junio y julio de cada año, se tuvo como resultado un déficit del 20% de reclutas en los efectivos de las FF.AA. Dos años más tarde, dicho déficit superó inéditamente el 7% en el reclutamiento del primer escalón (*El Diario*, 26-1-89), situación que nunca antes había ocurrido. Estos resultados pusieron al descubierto la magnitud del problema toda vez que las operaciones de reclutamiento, particularmente la de enero, habitualmente concluían con excedentes a quienes se postergaba para la siguiente convocatoria.

En el segundo llamamiento de 1989 se amplió el déficit de reclutas en el orden del 50% con relación al 20% de 1987. La crítica situación trató de subsanarse mediante una nueva fórmula que el Ministerio de Defensa creyó apropiado aplicar. Para el efecto, dispuso que en el primer reclutamiento de 1991 se reclutara el 75% de los efectivos de las FF.AA., dejando para el segundo reclutamiento sólo el 25% restante¹⁷³. Esta última medida tampoco dio resultado, como lo prueba el informe que se envió desde Santa Cruz. Concluido el reclutamiento, la VIII División del Ejército informó que solamente se había logrado reclutar el 50% de los efectivos necesarios para el primer escalón de 1991¹⁷⁴.

173 Antes de esta medida, el 60% del efectivo de soldados era reclutado en el primer escalón dejando para el segundo escalón el 40% restante. (*Hoy*, 16-1-1990).

174 No obstante la carencia de reclutas, el Gral. Lanza, Comandante de la 8va. División, afirmó que no se apelaría a las batidas tradicionales, sino a ejercer un control mas estricto en las oficinas públicas y privadas para exigir la libreta de servicio militar a todos los jóvenes

Como se podrá advertir, entre 1985 y 1996, Y pese a las medidas que el Ministerio de Defensa adoptó para superar la crisis de reclutamiento, el problema se agravó. Las ofertas de capacitación técnico- laboral inscritas en los afiches de convocatoria y la ampliación del tiempo y cobertura espacial de reclutamiento tampoco tuvieron los efectos esperados.

Ahora bien, la pérdida de interés social por el SMO de los últimos 15 años, no solamente se expresa en la notoria ausencia de reclutas sino también en los cambios producidos en la composición social y procedencia de los soldados. En efecto, en las líneas que siguen, describiremos y analizaremos la evolución de estos datos, considerando indicadores educativos, procedencia geográfica y patrones demográficos, étnicos y culturales. Para este análisis, tomaremos como muestra representativa la parte occidental del país, más propiamente los departamentos de La Paz, Cochabamba y Potosí.

2. El rostro social del soldado

a. Metodología del trabajo estadístico

Una de las mayores dificultades que enfrenta la investigación militar es la inexistencia de información oficial publicada en anuarios o boletines periódicos, peor aún, una base de datos estadística producida por el Ministerio de Defensa o las FF.AA. que permitan dar cuenta de los cambios sociológicos y demográficos que se producen en el SMO. En ausencia de ello y para el presente trabajo se ha diseñado una base de datos propia con ayuda de la información existente en los Archivos de Reclutamiento y Licenciamiento del Ministerio de Defensa Nacional.

En efecto, considerando el volumen de la información

histórica no procesada que posee el Ministerio de Defensa Nacional y las dificultades propias de su manejo, se convino en diseñar una base de datos estadística en torno al SMO. Para el efecto, se tomó como muestra representativa el 10% de los efectivos del Ejército en cada quinquenio censal. Consecuentemente se utilizaron los siguientes criterios. Primero, de los 35 mil soldados que ingresan cada año a las FF.AA., 25 mil corresponden al Ejército y el resto a las otras Fuerzas. Tomando en cuenta el universo de soldados del Ejército y su presencia en el territorio nacional, se vació información de las fichas de licenciamiento del 10% de estos efectivos. Se trabajó con seis unidades militares o batallones cuyo efectivo de soldados oscila entre 410 y 420 soldados cada año.

En segundo lugar, las seis unidades seleccionadas no sólo representan a tres departamentos del occidente del país sino también a tres de las cinco armas que existen en el Ejército, como se muestra en el Cuadro 9.

Las unidades representadas provienen de la infantería, caballería e ingeniería ubicadas tanto en centros urbanos como en lugares fronterizos¹⁷⁵. En tercer lugar, las seis unidades

175 Tres de las seis unidades constituyen centros de reclutamiento ubicados en centros urbanos (Tarapacá-La Paz, ITE-Cochabamba y Chichas-Tupiza, Potosí). Las tres unidades restantes se encuentran ubicadas en áreas consideradas de frontera (Caranavi – La Paz, Colomi-Cochabamba, Colcha “K”-Potosí). Estas últimas se constituyen en unidades receptoras de efectivos que las tres primeras reclutan en las ciudades.

La base de datos intercensal contiene entre 2400 y 2500 fichas individuales por años censados entre las seis unidades teniendo en cuenta que cada unidad posee entre 410 y 420 soldados como efectivo orgánico al año. Para garantizar la validez de la información se ha tomado en cuenta el efectivo orgánico al año. Para garantizar la validez de la información se ha tomado en cuenta el efectivo total de cada unidad

seleccionadas también son representativas por su carácter funcional puesto que tres de ellas se constituyen anualmente en los principales centros de reclutamiento a nivel nacional. Las tres unidades restantes reciben soldados de estos centros de reclutamiento.

Cuadro 9
Unidades representativas censadas del Ejército
en 1980, 1985, 1990 Y 1995

Nº	UNIDAD	ARMA	LUGAR	FUNCIÓN
1	TARAPACÁ	Infantería	El Alto-La Paz	Centro de reclutamiento
2	ROMÁN	Ingeniería	Nor Yungas-La Paz	Recibe reclutas
3	CITE	Infantería	Cochabamba	Centro de reclutamiento
4	BARRIENTOS	Infantería	Colomi-Cochabamba	Recibe reclutas
5	CHICHAS	Caballería	Tupiza-Potosí	Centro de reclutamiento
6	ANTOFAGAS-TA	Infantería	Prov. Nor Lípez-Potosí	Recibe reclutas

Fuente: Elaboración propia con base en los afiches de reclutamiento

En cuarto lugar, la base de datos cubre un arco temporal de 15 años que discurre desde 1980 a 1995. Para cada quinquenio se vació información de cada una de las seis unidades seleccionadas de tal manera que se efectuaron cuatro censos, esto es, en 1980, 1985, 1990 Y 1995. Todos los censos

en cada año. Esto significa que la base intercensal incluye soldados del primer y segundo escalón toda vez que las características socioculturales en cada escalón son distintas. La información que contienen la base de datos intercensal fue vaciada al programa electrónico FOX-PRO 3.1 y procesada en SPSS. (Cfr. Quintana, 1996a).

militares fueron levantados en las mismas unidades, lo que implica que se mantuvo la misma muestra cuantitativa.

Esto significa que se trabajó aproximadamente con 2.500 fichas individuales por censo. Estas contienen información estandarizada como la siguiente: fecha de ingreso, lugar de presentación, unidad en la que se prestó el SMO, tiempo de permanencia, arma, edad, oficio o profesión, idiomas que habla, curso y ciclo educativo.

b. Las coordenadas sociales del cambio

Una apreciación general de los resultados estadísticos permite señalar que entre 1980 y 1995 el SMO ha atravesado un período de importantes transformaciones sociodemográficas. Los indicadores de este fenómeno no sólo se reflejan en los déficits cuantitativos que arrojan los reclutamientos periódicos como se ha visto anteriormente, sino en las asimetrías que exhiben los indicadores sociales de los soldados así como su crecimiento en función de la evolución temporal.

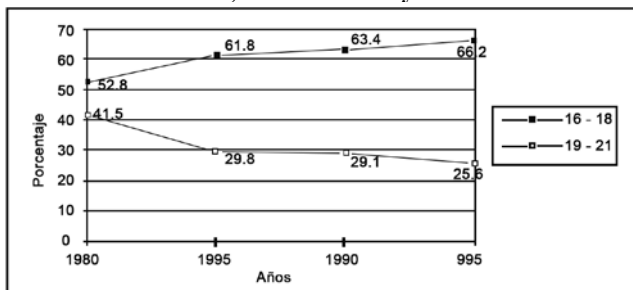
Uno de los factores que ha cambiado significativa mente en estos últimos 15 años entre los soldados es la edad de ingreso al SMO. La tendencia señala que quienes ingresan al cuartel son cada vez más jóvenes, lo cual revela que un gran número de soldados no cumple con la edad establecida por la propia reglamentación militar. Por otra parte, el elevado número de quienes se excluyen del cuartel es reemplazado indirectamente por el ingreso prematuro de los más jóvenes y adolescentes que proceden con mayor frecuencia del campo.

En el período analizado, se ha registrado una verdadera transformación en cuanto a los indicadores etéreos de ingreso al cuartel. De acuerdo a nuestra base de información inter-

censal, el crecimiento porcentual de los soldados en el rango de 16 a 18 años ascendió del 53% en 1980 al 66% en 1995. Esto, en inversa proporción a la disminución de aquéllos que se encontraban comprendidos entre los 19 y 21 años que descendieron del 42% al 26% en este mismo lapso de tiempo.

Una segunda constatación con relación a la edad permite observar que el importante aumento de reclutas adolescentes proviene del campo y su crecimiento ha sido del 100% en los últimos 15 años. En 1980 solamente el 25% de los jóvenes campesinos se encontraba en el rango de edad de 16 a 18 años, mientras que en 1995 éstos ascendieron al 51 %. En ese mismo lapso de tiempo, el porcentaje de los jóvenes procedentes de áreas urbanas comprendidos en este rango de edad disminuyó del 18% al 16%, registrándose un ligero aumento en 1990 que ascendió al 19% pero que en 1995 cayó al 16%. Empero, es mucho más notable el decrecimiento de la procedencia urbana de los jóvenes que discurre del 31 % en 1980 al 24% en 1995.

Gráfico 2
Evolución de los Rangos de Edad de los Soldados
La Paz, Cochabamba y Potosí

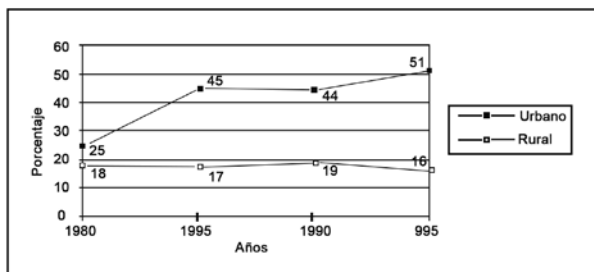


Fuente: Quintana, 1996a.

Otro dato importante que se desprende de la presente información señala la creciente disminución de jóvenes que se encuentran en el rango de los 19 a 21 años. Si en 1980 este grupo constituía el 42%, en 1995 su presencia se redujo notablemente a sólo el 16%.

Ahora bien, la pregunta que plantea esta interesante situación es la siguiente: ¿a qué se debe que los jóvenes, particularmente del campo, ingresen al cuartel cada vez con menos edad que la establecida por ley?

Gráfico 3
Relación de Edad y Procedencia Urbano-Rural de Soldados comprendidos entre los 16-18 años



Fuente: Quintana, 1996a.

En principio se puede responder a esta pregunta sosteniendo que esta situación es el resultado de la propia crisis de reclutamiento. Las FF.AA., en este caso el Ejército, reciben adolescentes sin oponer mayores reparos porque enfrentan periódicamente un alto déficit de reclutas para completar sus efectivos. Como las FF.AA. no poseen registros estadísticos reales o capacidad para verificar la edad de los jóvenes, a

estos últimos les resulta relativamente sencillo falsificar sus certificados de nacimiento en los registros civiles rurales o en las mismas ciudades para acceder al cuartel a edad no convencional.

Una segunda respuesta que se puede argumentar es que actualmente la presión que ejerce la falta de trabajo y la pobreza en el campo obliga a los adolescentes a migrar prematuramente a las ciudades. El mecanismo que contribuye a canalizar en mejores condiciones el flujo migratorio resulta el cuartel. La obtención de la libreta de SMO adquiere una importancia capital puesto que con este documento es mucho más simple obtener el carnet de identidad. Al mismo tiempo la libreta de SMO facilita y contribuye a obtener una fuente de trabajo en el área urbana¹⁷⁶.

La pobreza y las expectativas migratorias resultan siendo factores de presión que canalizan la presencia de los campesinos cada vez más jóvenes al cuartel, además de querer “librarse cuanto antes” del SMO. Aunque la temprana incorporación al cuartel no sólo destaca la necesidad de mejorar la integración de los jóvenes a la comunidad en condición de adultos, dicha incorporación pretende mejorar el nivel de los ingresos toda vez que la experiencia militar facilita la obtención

176 ¹¹ Por otra parte, el acceso masivo de adolescentes campesinos al cuartel en los últimos años es un dato revelador de la presión y el impacto que provoca actualmente la situación económica en las zonas rurales. Uno de los objetivos de la incorporación temprana al cuartel, además de lograr su integración comunitaria consiste en generar y mejorar los ingresos de la magra economía familiar campesina. Esta última, continúa deteriorándose, dadas las reglas del mercado, las condiciones climáticas que afectan la producción agrícola y la falta de políticas agrarias en el país (Cfr. CEDLA-ILDIS 1994; también, consultar los efectos del modelo económico de mercado en la economía campesina, en Arrieta, 1996).

de trabajo urbano frente a la magra economía campesina. La situación de dicha economía estimula el acceso de los más jóvenes al cuartel, ya que la declinación productiva del campo, las reglas perversas del mercado y el fracaso de las políticas agrarias atentan contra la supervivencia campesina¹⁷⁷.

En el pasado, la libreta de SMO se convirtió en un documento que contribuyó a garantizar la obtención de fuentes laborales principalmente para los campesinos, situación que se prolongó hasta mediados de la década de los '80. Muchos de los soldados que provenían del área rural requerían la libreta para ser aceptados en fuentes laborales que pertenecían al Estado como en el caso de los centros mineros más importantes del país. Actualmente la urbanización acelerada, la presión migratoria del campo a la ciudad, la expansión del sector informal en el país, la capitalización de las empresas públicas y la oferta laboral de la empresa privada constituyen factores cuyo impacto ha reducido el uso tradicional de la libreta del SMO¹⁷⁸.

177 Cfr. CEDLA-ILDIS, op. Cit.; 1994; Arrieta, op. Cit.

178 El itinerario que marca la crisis de legitimidad militar se acompaña con el agudizamiento de la calidad de vida, educación y precariedad del empleo de la Población Económicamente Activa (PEA). En Bolivia, de 853.935 personas entre adolescentes y jóvenes entre los 13 y 18 años de edad, 275.592 (32.3% de la Población Económica Total) forman la población Económicamente Activa (PEA), de acuerdo al último Censo Nacional de Población de 1992.

Aunque el INE reconoce que la población inactiva en este rango atareó es del orden del 67.7%, lo que demuestra una falta cobertura educativa (83.0) seguida de labores de casa (14.0), esta situación encubre una realidad distinta. Primero, que una mayoría de adolescentes además de estudiar o de permanecer aparente, ente inactivos, concentra su trabajo en la rama de la agricultura, ganadería y pesca y en la rama de la industria manufacturera, lo que revela doble jornada de esfuerzo, la del estudio y la del trabajo. Segun-

El segundo elemento importante de cambio en el patrón de reclutamiento está relacionado con el aporte poblacional que anualmente hace cada departamento a favor de la Defensa nacional. Este factor al que podemos llamar provisoriamente *tasa de reclutamiento departamental* tiene importantes efectos a nivel nacional puesto que de él depende que el Ejército complete o no sus efectivos, pero al mismo tiempo su redistribución nacional.

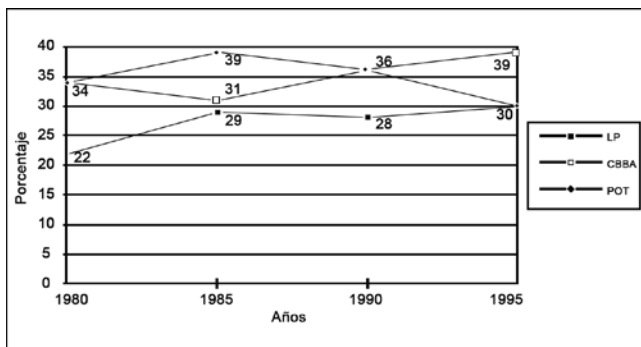
En el período analizado y considerando los tres departamentos estudiados se advierte que tanto La Paz como Potosí han disminuido en su tasa de reclutamiento a diferencia de Cochabamba, que ha logrado un importante aumento. Este último mejoró su tasa de reclutamiento del 34% al 39% a pesar de la disminución que registró en 1985 al 32%. En el caso de La Paz, se ha registrado una caída sostenida aunque discreta de 132 % en 1980 a 128% en 1990. Sin embargo, en 1995 se comporta un ligero incremento de su aporte demográfico al 30%. Potosí en cambio registra variaciones más pronunciadas entre los tres departamentos. En 1980 aportaba con el 34%, en 1985 subió al 40%, en 1990 descendió al 36% y en 1995 registra una caída sustancial al 31 % respectiva-

do, del total de la PEA en este rango de edad, solo el 28.78% asiste al sistema educativo dejando al 63.40% fuera de toda posibilidad educativa. Tercero, del 28.78% que asiste a la escuela o colegio, el 48.27% posee un nivel educativo básico, el 26.4% intermedio y solo el 13.3% es del ciclo medio.

La alta participación de la PEA en el rango de edad mencionado explica la incorporación masiva y temprana al trabajo, cuya causa reside en el acelerado empobrecimiento del nivel de ingresos de la población por vía jefes de familia. Estos, según un funcionario gubernamental, defienden la sobrevivencia de sus hogares, incorporando cada vez a más miembros del hogar, menores de edad y a quienes se les corta abruptamente el acceso a las oportunidades de educación (Cfr. Dávalos. 1995).

mente como se puede advertir en el siguiente gráfico.

Gráfico 4
Procedencia de soldados por departamento:
La Paz, Cochabamba y Potosí (1990-1995)



Fuente: Quintana, 1996a.

La variación en la tasa de reclutamiento de Potosí entre 1985 y 1995 puede atribuirse a dos factores importantes: primero, al impacto que tuvo la crisis minera en la región y que derivó en la relocalización de los mineros. El segundo factor está vinculado a los efectos derivados de los desastres naturales que afectaron al departamento de Potosí entre 1982 y 1985, situación que obligó a los pobladores del área rural a migrar masivamente a las ciudades. Ambos factores contribuyeron a que el aporte demográfico de Potosí ascendiera a su tope histórico casi al 40% - en 1985 en relación al 32% de Cochabamba y al 29% de La Paz.

Una gran parte de los emigrantes potosinos que en el pasado inmediato concebían impensable la migración, sin

previo paso por el cuartel, hoy observan con naturalidad la elusión, de este deber cívico. La transferencia de las minas estatales a manos privadas, la sustitución de mano de obra en los procesos extractivos y la incorporación de tecnología han transformado la relación entre el Estado y la sociedad en aquellas poblaciones históricamente vinculadas a la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL). La racionalidad económica liberal que ha logrado desplazar tradiciones estatales en la contratación de mano de obra, como lo hacía la COMIBOL al exigir la libreta de SMO, debilitó aún más los valores militares a los que estaba adherida la población rural norpotosina.

La contribución demográfica al SMO varía notoriamente si desagregamos el indicador de procedencia departamental por área urbana y rural. Aquí encontraremos diferencias más acentuadas como es el caso de Cochabamba. Entre 1980 y 1995 la población rural de este departamento aumentó del 22% al 29% mientras que La Paz subió ligeramente del 22% al 23% y Potosí disminuyó el porcentaje de contribución poblacional rural del 26% al 23% respectivamente¹⁷⁹¹⁴ (Ver Anexo 1: Gráfico 1).

El singular comportamiento de la población rural cochabambina merece abundar en el análisis. Es probable que este hecho guarde relación directa con el mejoramiento de la cobertura que ha tenido el reclutamiento en este departamento. Sin embargo existen otros antecedentes explicativos. Creemos que la transformación parcial de su economía agraria,

179 El aporte poblacional al SMO por procedencia urbana interdepartamental presenta modificaciones en menor escala. Mientras que Cochabamba mantiene un estándar contributivo entre el 9 y 12%, La Paz desciende del 10 al 7% y Potosí disminuyen discretamente del 8 al 7% a lo largo de los tres lustros analizados.

signada por el cultivo de la coca en el Chapare, ha incidido en las expectativas migratorias de los jóvenes de otras áreas rurales que se dirigen hacia esta región¹⁸⁰.

Considerando este hecho, el SMO se ha convertido en un factor que contribuye a canalizar las condiciones migratorias en la medida en que la libreta del SMO constituye un valioso documento que facilita el ingreso al Chapare y al mismo tiempo ayuda a disminuir desincentivar o en algunos casos neutralizar los abusos policiales. Los jóvenes que ingresan o trabajan en el Chapare se sienten más seguros luego del entrenamiento que reciben en el cuartel puesto que este conocimiento los hace menos vulnerables frente a los miembros de la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (UMOPAR).

Asimismo, es probable que este importante aumento de la presencia campesina en el cuartel durante los últimos años tenga que ver con la modernización y ampliación de la especialidad de paracaidismo en todas las unidades militares del departamento de Cochabamba. Resulta atractivo para los jóvenes recibir entrenamiento especializado en paracaidismo militar, situación que en el pasado estaba reservada exclusi-

180 Es importante subrayar que las provincias que mayor aporte hacen al cuartel en el departamento de Cochabamba, son la del Chapare y Cercado. Respecto de la primera, su crecimiento ha sido ciertamente abrumador en estos últimos 15 años. Considerando el conjunto de las provincias de los tres departamentos analizados, Chapare logró canalizar su población a los cuarteles desde el 2.370 en 1980 al 6.4% en 1995. Si solo tomamos en cuenta el departamento de Cochabamba y sus provincias, tenemos que la población de la provincia Chapare que contribuía con el 5.1% en 1980 y Cercado que lo hacía con el 19.9%, crecieron la primera al 16.3% y la segunda al 14.9%. Este hecho implica, sin duda, un verdadero fenómeno sociológico, toda vez que una provincia más rural que urbana desplaza la vocación militar de una provincia tradicionalmente militar como es la de Cercado, mas urbana que rural.

vamente a los soldados del CITE (Centro de Instrucción de Tropas Especiales). Éste es un aspecto que llama poderosamente la atención de los jóvenes a la hora de incorporarse al cuartel, puesto que mejora su autoestima militar¹⁸¹.

Al margen de los cambios señalados, en Cochabamba más que en otros departamentos del país se mejoró sustantivamente los programas, el tiempo y el contenido de la instrucción del soldado. En este departamento se imprimió una política agresiva de fomento a la capacitación técnica de los soldados con apoyo de la Universidad, el Estado y organismos no gubernamentales. Esta política institucional inédita tuvo la virtud de ampliar y mejorar las relaciones civil-militares con la población en general, logrando proyectar una imagen auspiciosa del SMO¹⁸².

Respecto al comportamiento militar de la población del departamento de La Paz se observa que tiende a desvincularse más rápido y de modo más extenso del SMO que Co-

181 En 1989, por disposición del Ejército, la VII División de Cochabamba fue convertida en División Aerotransportada. Esta situación obligo a universalizar la especialidad del paracaidismo en todas sus unidades militares del Departamento. Este singular hecho le permitió al ejército capitalizar las expectativas de una gran mayoría de jóvenes que, al no pertenecer al CITE (Centro de Instrucción de Tropas Especiales), única unidad especializada, quedaban frustrados.

182 Actualmente la Universidad Mayor de San Simón apoya el programa de capacitación computacional a los soldados del Ejército y la Fuerza Área del CITE y el Grupo por Aéreo Nº 34. A su vez, la asociación de Instituciones de Promoción Educativa (AIPE) junto al FIS (Fondo de Inversión Social) llevan a cabo interesantes programas de capacitación técnica en producción agrícola y pecuaria a favor de los soldados de la VII División en su conjunto con una inversión que hasta el momento ha superado los dos millones de dólares. Por otra parte, existen convenios entre la Honorable Alcaldía Municipal y el Ejército en programas de cooperación mutua y desarrollo de tecnologías apropiadas.

chabamba y Potosí. El ritmo de su crecimiento demográfico contrasta con el déficit de reclutas que se registra anualmente. Siendo el departamento más poblado es el que menos contribuye militarmente a la defensa. En promedio, entre los tres departamentos sometidos al análisis durante los últimos 15 años, Cochabamba contribuyó en porcentaje con el 35%, Potosí con el 35% y en menor porcentaje La Paz, con el 30%.

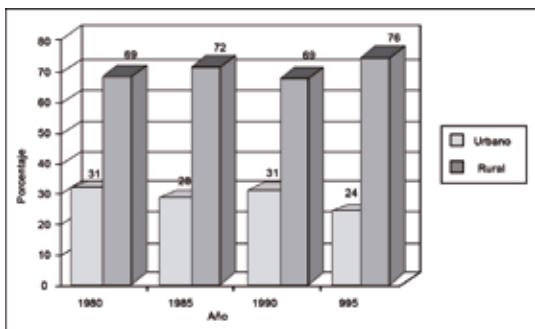
Es preciso destacar que a pesar de la acelerada urbanización que se ha producido en estos últimos años en el país en desmedro del vaciamiento de poblaciones rurales, la presencia campesina en el cuartel, además de ser mayor que la urbana, continúa sobrerrepresentada. Los datos señalan que en 1980, el 31 % de la población militar acuartelada procedía de áreas urbanas en tanto que el 69% provenía de áreas rurales. En 1995, esta ecuación de procedencia demográfica se modificó. Bajó sustantivamente el porcentaje de la población urbana al 24% y la rural ascendió al 75%.

Actualmente tres cuartas partes de los soldados provienen del campo y sólo una cuarta parte de áreas urbanas. Este fenómeno de sobrerrepresentación no es nuevo en el Ejército. No obstante, frente a la actual composición demográfica del país, que es casi equitativa entre el campo (53%) Y la ciudad (47%), la representación rural resulta extremadamente elevada y discurre en sentido inverso a las proyecciones demográficas de la población nacional.

Ahora bien, la pronunciada sobrerrepresentación de los reclutas campesinos y la baja afluencia de los jóvenes de áreas urbanas en los últimos años tiene que ver con los cambios que se están produciendo en el país. La prensa, los campesinos, grupos de jóvenes, la Iglesia y organizaciones no gubernamentales en los últimos años han criticado la falta de transparencia de la gestión militar y su relación difusa y

todavía conflictiva con la sociedad. Fundamentalmente se ha interpelado la interdicción de los derechos individuales de los soldados sosteniendo que éstos se producen bajo patrones educativos con fuerte sesgo autoritario.

Gráfico 5
Cuadro Comparativo de Procedencia Urbano-Rural de Soldados entre 1990-1995



Fuente: Quintana, 1996a.

Desde esta perspectiva, la declinación cívica por el SMO tiene que ver con la pérdida de legitimidad y un alto grado de desconfianza social hacia las FF.AA. En la encuesta que efectuó Radio Fides y la empresa Encuestas y Estudios sobre FF.AA.-Democracia en septiembre de 1992, la sociedad demostró saber poco sobre la institución militar. El 29% de la población consultada en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y El Alto, ignoraba lo que hacían, el 20% identificó un vasto conjunto de actividades ajenas a la función militar y sólo el 10% sostuvo que estaban dedicadas a la defensa y al mantenimiento de la democracia. Esto prueba

una vez más el aislamiento institucional de la sociedad.

En aquella circunstancia, del abrumador consenso ciudadano que apoyó la existencia de las FF.AA., 92%, se contradijo con la falta de reconocimiento social a lo que la encuesta convino en designar “virtudes militares”, tales como el cumplimiento de las leyes, la defensa del país, el patriotismo, la integración campesina o el apoyo a la educación¹⁸³¹⁸. De la misma manera, y a pesar de que la sociedad valoró la adhesión militar por la democracia así como su apoyo a la estabilidad del sistema político, se mostró pesimista por la precaria capacidad defensiva frente a las amenazas externas.

El alto grado de ignorancia ciudadana sobre lo que hacen las FF.AA., el escaso reconocimiento a ciertas “virtudes” y el pesimismo con el que se percibe un eventual empleo de la fuerza militar en caso de agresión externa, tiene relación con la baja autoestima militar que posee el ciudadano. En esta misma vertiente crítica, nuevamente mediante encuesta efectuada en 1996, la sociedad cuestionó el grado de corrupción institucional e identificó a las FF.AA. como una fuente de amenaza a la seguridad y estabilidad democráticas¹⁸⁴¹⁹. Los encuesta dos señalaron que los nichos de mayor corrupción estatal se encontraban en el Poder Ejecutivo (81 %),

183 A la pregunta sobre cuál era la mayor virtud de las FF.AA., el 42% de los encuestados ignoraban, el 14% no le reconoció ninguna y el 13% no logro responder. Paradójicamente solo el 2% reconoció el patriotismo de las FF.AA. y el 1% la integración campesina. (Cfr. Encuestas y Estudios y Radio Fides, 1992).

184 Comparativamente, el grado de deslegitimación militar en relación a la corrupción es cada vez mayor si se toma en cuenta la progresión histórica de las encuestas de Radio Fides aplicada en 1992 y la seguridad humana en 1996. En la primera, el 60% convino en asignar a las FF.AA. el atributo de corruptas y en la segunda, el 70% (Cfr. Encuestas y Estudios y Radio Fides, op. Cit.; también, PRONAGOB/PNUD/ILDIS, 1996).

Parlamento (77%), Poder Judicial (76%) Y FF.AA. (70%). Respecto a las fuentes de inestabilidad democrática se señaló que los partidos (28%), el narcotráfico (18%) Y las FF.AA. (16%) constituían los factores de mayor riesgo (PRONAGOB/PNUD/ILDIS, 1996).

Por lo visto, la sociedad todavía mantiene un elevado grado de desconfianza sobre el actor militar. Esta sensación es alimentada por percepciones negativas vinculadas al protagonismo político de las FF.AA. en el pasado inmediato. Existe un tejido subjetivo débil que impide nutrir esta relación y sustituir las memorias de conflicto incubadas tanto en la sociedad como en las propias FF.AA. No es extraño por ello que el 48% de la población consultada en 1992 admita no poseer ningún héroe militar en el siglo XX, con excepción de la figura del Teniente Coronel Germán Busch¹⁸⁵.

Por otra parte, en un proceso de modernización y racionalización del gasto público, la población prefiere apoyar unánimemente la inversión en servicios de salud y educación, como parte de sus derechos ciudadanos materiales, en comparación al gasto militar. Y esto parece obvio por el impacto que implica la expansión y profundización de la pobreza, la falta de empleo y los bajos salarios.

Un factor que no ha sido tomado en cuenta por los poderes públicos y que erosiona la legitimidad militar es sin duda la vulnerabilidad estatal frente a la presión externa y la pro-

185 El único héroe militar que posee el imaginario nacional en el siglo XX es la figura mítica de Germán Busch al que se lo vincula con la guerra del Chaco (1932-1935). Por el contrario, la sociedad recurre continuamente a su memoria antimilitar en la que emergen con claridad instantánea dos personajes: son los casos del General García Meza a quien la sociedad lo reconoce como a un personaje nefasto (32%), seguido por el General Bánzer (89%). (Cfr. Encuestas y Estudios y Radio Fides, op. Cit).

pia voluntad institucional para tratar de intervenir en la lucha contra las drogas. La reacción de los sindicatos cocaleros que evocan la resistencia civil al SMO cada vez que intervienen las FF.AA. constituye el mejor indicador que prueba el distanciamiento campesino respecto del SMO¹⁸⁶.

En un escenario mucho más acotado pero importante, como es la relación de la población campesina con las FF.AA., se ha producido un traumático repliegue institucional. Las tareas de Acción Cívica, orientadas a contribuir al desarrollo social campesino y que indirectamente fomentaban su adhesión al SMO fueron suspendidas como consecuencia de las reformas estructurales en 1985¹⁸⁷²². Si bien es cierto estas tareas focalizadas en escenarios de posible insurgencia guerrillera tenían objetivos políticos, no es menos cierto que contribuyeron a fomentar una fluida, aunque controvertida, relación con la población campesina.

La pobreza, como una variable meramente económica, constituye un argumento relativo que justifica el ausentismo social de los cuarteles. También influyen, como hemos visto, otros factores que tienen relación con la imagen institucional que se proyecta a la sociedad. En este sentido, las FF.AA. han trabajado muy poco para revertir esta imagen a pesar de

186 La presencia continua de las FF.AA. en condición de agente complementario a favor del control y orden público es cuestionada por la sociedad. Pero aun, por los propios soldados, quienes se sienten afectados por su recurrente actuación contra un sector de la población del que precisamente provienen.

187 Las reformas estructurales establecidas en el Decreto 21060, y la posterior reconversión funcional y transferencia de los recursos de Acción Cívica al Fondo de Inversión social de la Presidencia de la República, eliminaron toda posibilidad de continuar operando en esta dirección desde 1986. (Cfr. Dirección de acción Cívica e Informaciones de las FF.AA., 1996).

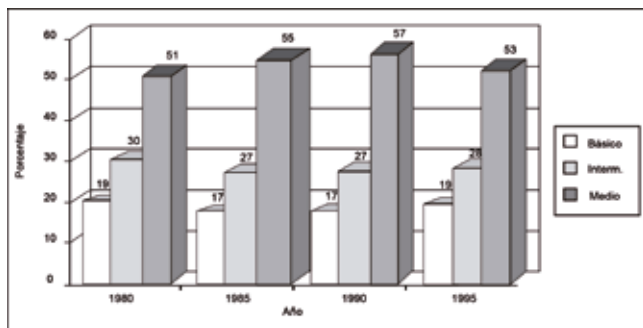
haber impulsado un vasto y complejo paquete de programas de capacitación productiva y educación no formal en favor de los soldados.

Otro de los factores que ha sufrido modificaciones en el seno del SMO, aunque en menor escala, es el nivel educativo de los soldados. El Ejército desde 1980 hasta 1995 ha contado con una población cuya composición por ciclo educativo presenta las características que se muestran en el Gráfico 6.

En efecto, esta información permite constatar que aproximadamente entre el 17% y 19% de soldados que ingresan al cuartel proceden del ciclo básico, entre el 27% y 30% de intermedio y entre el 51 % y 57% de medio.

Si cruzamos la información entre procedencia urbano-rural y nivel educativo observaremos que los del área rural con nivel de instrucción básico mantienen una tendencia casi constante entre el 14% y 16% frente al 2% y 3% de aquéllos que son de áreas urbanas. Con relación a los del ciclo intermedio existe una ligera tendencia al mejoramiento de los campesinos del 22% al 23% y un descenso entre los que proceden de áreas urbanas del 8% al 5% (ver Anexo 1: Gráfico 2).

Gráfico 6
Nivel Educativo de Soldados por Ciclo



Fuente: Quintana, 1996a.

En el ciclo medio es donde se registran las variaciones más acusadas. Los jóvenes que proceden de áreas rurales han mejorado su nivel educativo del 30% al 36% con relación al ligero descenso de los que proceden de áreas urbanas, cuyo porcentaje ha descendido del 20% al 17%.

Una primera conclusión de estos resultados señala que el Ejército continúa reclutando un alto porcentaje de jóvenes sin educación o con educación básica incompleta. Este porcentaje aumenta cada vez más, concentrándose fundamentalmente en la población rural y adolescente. Por ejemplo, en 1980 por cada soldado de origen urbano de ciclo básico existían cinco de origen rural en el mismo ciclo. En 1985 la brecha se amplió a uno de cada 7 y en 1995 a uno de cada 8. Por su parte, la relación educativa asimétrica en el ciclo intermedio se mantuvo invariable de 1 a 3 y en el ciclo medio d 1 a 2 respectivamente.

El nivel educativo entre soldados es ciertamente bajo

y heterogéneo y si bien esto corresponde a la realidad del conjunto de la sociedad boliviana, el sistema militar no está preparado para enfrentar sus disparidades. Los métodos de enseñanza e instrucción militar están concebidos predominantemente para hacer frente a la homogeneidad educativa de los soldados. Aunque se considera probable la existencia de un determinado porcentaje de analfabetos, la aplicación de metodologías educativas para el componente militar de origen étnico diverso es informal y no responde a una política institucional.

Al Ejército le resulta extremadamente difícil enfrentar el grado de analfabetismo, funcional o absoluto de los soldados cuyo porcentaje tiende a estabilizarse durante los últimos años en un promedio aproximado del 8% entre los jóvenes de 16 a 18 años¹⁸⁸²³. Para tener en cuenta la dimensión de esta problemática, el 19% de soldados en 1980 no ingresaron a la escuela o abandonaron sus estudios antes de llegar a primero intermedio, el 17% en 1985, el 17% en 1990 y el 19% en 1995¹⁸⁹²⁴. Prácticamente dos de cada diez soldados

188 La estructura educativa del ciclo básico entre los soldados señala que en promedio entre 1980 y 1995, el 1% o no ha pasado por la escuela o procede de primero básico, el 1% de segundo, el 2% de tercero, el 3% de cuarto y el 11% de quinto de primaria en los últimos 15 años. Respecto al ciclo intermedio, el 8% a primero, el 7% a segundo y el 13% a tercero intermedio respectivamente. En el ciclo medio, el 10% corresponde al primero, el 11% a segundo, el 7% a tercero y 26% a cuarto medio. (Cfr. Quintana, 1996a)

189 Desagregando aun mas los niveles educativos por cursos, en 1980 el nivel de analfabetismo absoluto y funcional, tomando en cuenta la edad y la deserción escolar temprana, alcanzo el 7.5% en el Ejército. En 1985 aumento al 7.9%, en 1990 se redujo al 5.6% y nuevamente en 1995 observamos el aumento de esta población al 7.7% (Quintana, 1996a).

enfrentan en condiciones desventajosas la hostilidad del medio militar educativo.

Un dato relevante que confirma una tendencia histórica en estos 15 años, constituye la existencia de núcleos educativos dominantes por curso y por ciclo entre los soldados del Ejército. En este sentido el quinto curso de primaria, el tercero de secundaria y el cuarto del ciclo resultan ser preeminentes en cuanto a porcentaje de soldados¹⁹⁰.

Esta situación tiene su explicación en la existencia de una cultura Social que vincula fuertemente el resultado de su abdicación educativa formal, con una economía moral compensatoria que se canaliza mediante el SMO. En este sentido, el SMO es un sustituto plausible de otras vías de acceso limitadas a la ciudadanización de los jóvenes.

El ingreso de jóvenes al cuartel con un bajo nivel educativo, tiene entre sus finalidades clausurar definitivamente la experiencia educativa de los jóvenes que les permite acceder en mejores condiciones al mundo laboral. De esta forma, el cuartel se convierte en un vehículo de compensación moral que trata de neutralizar la censura social de la que son víctimas los jóvenes que no han concluido sus estudios. Si bien es cierto que el ingreso al cuartel está precedido de un cierto grado de compromiso con el marco legal establecido, resulta también funcional a prácticas sociales en las que impera una suerte de control moral recíproco.

Para los jóvenes, mayoritariamente campesinos y emigrantes urbanos, el SMO resulta ser un núcleo moral eman-

190 Por ejemplo, del 100% de los jóvenes procedentes de ciclo básico, en promedio, el 57% de ellos pertenecen o han concluido el quinto básico. El 47% corresponde al tercer curso de todo el ciclo intermedio y solo el 48% de los estudiantes de ciclo medio que asisten al cuartel pertenecen al cuarto curso o son bachilleres. (Cfr Quintana, 1996a).

ceptorio y reivindicativo frente al fracaso escolar, considerado como una fuente de censura social. Este fracaso, en el caso de los campesinos, trata de ser compensado con el ingreso al cuartel. Esta hipótesis encuentra explicación en un dato central que tiene que ver nuevamente con la educación.

Se ha observado que los jóvenes que concluyen sus estudios como bachilleres, sienten que su compromiso con el cuartel es menos intenso, precisamente por haber cumplido, en medio de enormes dificultades y limitaciones económicas, un ciclo importante de su vida. Esta especie de reserva moral acumulada les permite entrar y salir con libertad del mundo comunitario y transitar con holgura a la ciudad. No existe mayor prestigio ni peso moral comparable entre los jóvenes del campo que ser bachiller y al mismo tiempo soldado.

En contrapartida con el bajo nivel de los soldados, la cobertura y matrícula educativa registra importantes progresos en el país. Uno de ellos reside, sin duda, en la reducción sustantiva del analfabetismo. En 1976 se registraba una tasa del 37% frente al 20% en 1992. Datos oficiales destacan que la matrícula escolar en 1980 registraba 962.106 estudiantes con una tasa educativa del 47%¹⁹¹²⁶, mientras que en 1992 alcanzó a 1.549.852 con una tasa de crecimiento acumulado del 61%¹⁹².

Más allá del aumento cuantitativo logrado en la educación en general, el mayor impacto educativo se ha producido en el

191 Cfr. INE, 1989. Un análisis comparativo sobre la calidad de la estadística educativa por fuente ha sido realizado por Subirats, 1991.

192 Los últimos informes estadísticos señalan que en 1992, la matrícula alcanzó 1.624.475 estudiantes en todo el país de acuerdo con el INE y a 1.543.221 de acuerdo con la Secretaría Nacional de Educación. Para una mejor información estadísticas comparativa, consultar Subirats, *op.cit.*; también cfr. CEDLA-ILDIS, 1994, e INE, Departamento de Estadísticas Sociales, mimeo, 1996.

área rural donde se ha registrado 81 % de crecimiento acumulado en la década de los '80. La incidencia en el crecimiento educativo urbano ha sido menor, habiéndose logrado sólo 52% en este mismo lapso de tiempo. Comparando estos resultados con la estructura educativa que se ha mantenido relativamente constante y en muchos casos en descenso, resulta que la elevada autoexclusión urbana del cuartel marcha casi paralela a la ausencia cada vez mayor entre los jóvenes del campo.

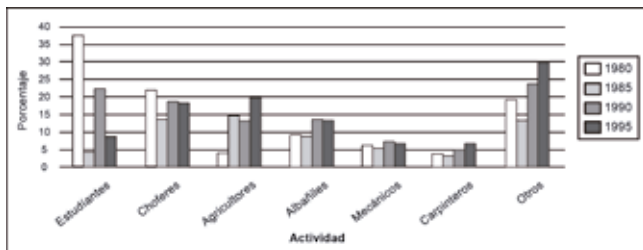
Por los datos anteriores se advierte que el mejoramiento del nivel educativo reduce las expectativas de ciudadanización vía cuartel. A partir de esta constatación, debiera interpretarse la crisis de reclutamiento y su falta de representatividad social como efecto derivado del mejoramiento de alternativas educativas tanto públicas como privadas y con el hecho de que el cuartel no es realmente un buen sustituto de la educación formal.

La universalidad que plantean las leyes es una ficción con respecto al SMO. Por el contrario, es cada vez más una fuente de discriminación. El cuartel se ha convertido en el ámbito de integración unilateral y segmentado que absorbe a los marginados urbanos, pobres y campesinos. Esta tendencia marcha en directa proporción con el crecimiento de las condiciones de pobreza y exclusión social. La adhesión militar entre los más pobres y los menos educados aparece entonces como una estrategia de sobrevivencia y no como resultado de una conciencia ciudadana o producto de una vocación cívica por la Defensa nacional.

Por lo anterior, se observa que la exclusión educativa en sectores pobres produce una especie de reclutamiento militar forzado. Este es un hecho demostrable entre los soldados, quienes, a tiempo de ingresar al cuartel, declaran poseer nivel educativo bajo y al mismo tiempo poseer experiencia

previa en distintas ramas de actividad laboral como se puede advertir en el Gráfico 7.

Gráfico 7
Evolución de la Composición Educativo-Laboral de Soldados (1980-1995)



Fuente: Quintana, 1996a.

Una primera conclusión que se desprende del cuadro anterior permite constatar dos importantes hechos: en los últimos 15 años la presencia de estudiantes en el SMO se ha reducido dramáticamente del 38% a sólo el 9% en inversa relación con el aumento exponencial de los agricultores del 3% al 20%. El segundo gran cambio es el elevado porcentaje de jóvenes con experiencia laboral que se presentan a cumplir el SMO.

La base de datos intercensal muestra que en 1980 el 62% de los jóvenes poseían experiencia en distintas ramas laborales, en 1985 se redujo al 57%, en 1990 aumentó al 78% y en 1995 al 91%. Paralelamente, ha crecido la diversificación laboral de los jóvenes del 14% al 21%. Las actividades laborales a las que se han incorporado los jóvenes antes del SMO han sido preferentemente cinco: conducción de vehículos,

agricultura, albañilería, mecánica, carpintería, sastrería y electricidad. Estos datos prueban que es la población que trabaja en sectores vinculados a los servicios, la que mayormente ingresa al cuartel y, por lo mismo, es la población que posee experiencia laboral.

Es fundamental tomar en cuenta que el aislamiento social creciente respecto de las FF.AA. no solamente se explica por el lado del mejoramiento educativo de la población, sino también está íntimamente vinculado a la limitada capacidad institucional para enfrentar las complejas demandas y procesos de cambio social.

Por otra parte, la pérdida de interés social por la Defensa nacional, parece justificarse en la medida en que la educación pública y privada, formal y no formal, ofrecen actualmente canales de integración alternativos tanto o más efectivos que la ciudadanización por la vía militar. Más allá de sus alcances cuantitativos, la educación boliviana en general, aunque de manera lenta, está logrando introducir como fruto de las demandas sociales, la educación intercultural y multilingüe, agregando un valor cualitativo a la cultura y a la revalorización de la identidad étnica, en una sociedad acostumbrada a la exclusión de los derechos individuales básicos (Cárdenas, s.f.).

Este es el caso, por ejemplo, del trabajo de la Iglesia¹⁹³ y de algunos organismos no gubernamentales (ONGs) (Mejía,

193 La Iglesia Católica en Bolivia ha jugado un rol importante en la educación formal. Este es el caso de Fe y Alegría, Escuelas de Cristo y las escuelas Don Bosco que cubren aproximadamente el 12%, de la cobertura escolar pública. En el caso de la misma Iglesia Católica, concretamente de la orden jesuita, sus proyectos de apoyo a la educación como los CEMSE (Centros de Multiservicios Educativos), internados rurales (ARFA) y educación formal étnica (Teko-Guarani) conforma una vasta red de apoyo a la educación boliviana. (Cfr. Víctor Codima, ILDIS, Subirats, Mejía, etc.).

1995) que han ampliado la cobertura y oferta de sus servicios a la comunidad con importantes experiencias de educación multilingüe. Esto, en ausencia de la eficacia, interferencia sindical y lento progreso de la educación fiscal homogeneizante. De la misma manera, ofertas alternativas como la educación popular, alfabetización de adultos, educación informal orientada a la producción, forman parte de esta amplia gama de apoyo al desarrollo, promovida por la propia sociedad civil entre las que destacan las IPDSs (Instituciones Privadas de Desarrollo) (van Niekerk, 1993).

Otro factor de importancia que es necesario tener en cuenta a la hora de evaluar los cambios producidos entre el Estado y la sociedad y sus consecuentes efectos en su relación con las FF.AA., es, sin duda el rol que han jugado las ONGs en Bolivia en estos últimos años. Al margen de las controversias ideológicas y políticas en torno a este importante rol¹⁹⁴, las ONGs se han convertido en interlocutores válidos de las políticas gubernamentales y en referencias importantes en la redefinición de las acciones del Estado (Ministerio de Desarrollo Humano, 1994).

Si bien es cierto que en las décadas de los '60 Y '70 tuvieron una visión antiestatal, motivada por las condiciones de veto político por parte del poder militar, estas organizaciones sufrieron un proceso metabólico una vez recuperada la democracia. Más aún, luego de la aplicación de las medidas del Programa de Ajuste Estructural en 1985, esta visión se modificó por una de corte más cooperativo y técnico con el Estado¹⁹⁵.

194 Al respecto es importante tomar nota de las críticas que los autores observan respecto del trabajo de las ONGs en Bolivia (Cfr. Arrellano y Petras, 1994)

195 Desde comienzos de los '80, la reorientación de los programas

Del apoyo político y asistencialismo económico inicial, las ONGs pasaron a constituir un importante factor de promoción de las actividades económicas, productivas y de servicios, particularmente orientada al desarrollo de sectores mayoritariamente pobres, marginados, campesinos e indígenas, ofreciendo alternativas múltiples a su desarrollo, largamente desatendido por el Estado.

Actualmente las ONGs son instancias claves para viabilizar la participación ciudadana, democratización del poder y control social, así como el fortalecimiento de la sociedad civil, orientadas al desarrollo de capacidades de auto gestión, representación y participación.

La aplicación de la Ley de Participación Popular es otro factor fundamental que converge en el desarrollo del poder cívico local que mejora la representación ciudadana y que de alguna manera mejora la relación de la sociedad con el Estado. Como sostienen Calderón y Laserna (1994), con esta nueva ley se trata de recuperar una “ciudadanía cultural avasallada” secularmente. De ahí que además de constituir un mecanismo emancipatorio de derechos ciudadanos vinculados al desarrollo de los servicios, refuerza la identidad y sentido de pertenencia local, aspecto que contribuye a mejorar la auto estima cívica, decisional y participativa de la comunidad. En este sentido, las FF.AA. han perdido un importante espacio de intervención social frente a la más amplia y activa

de desarrollo de las ONGs/IPDs para enfrentar la crisis económica, su complejización organizativa mediante la conformación de redes, cambio de objetivos, crecimiento cuantitativo, recursos e inserción en nuevos escenarios sociales y geográficos, marcaron las pautas de una nueva relación entre el Estado y la sociedad. Al respecto ver: ILDIS/COTESU, 1992. Una visión global y análisis sectoriales respecto al rol de las ONGs en la sociedad y su relación con el Estado desde 1985 se encuentra en París.

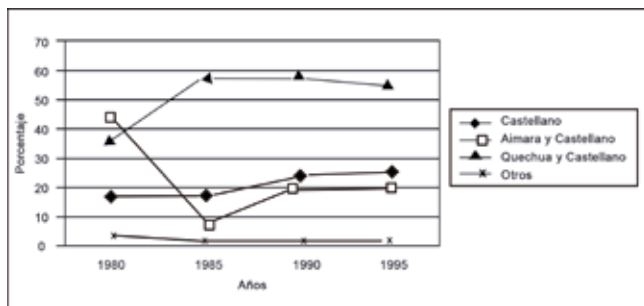
participación y emergencia de actores sociales que permiten expandir la ciudadanización por otras vías menos coactivas.

Finalmente, entre los cambios más importantes que se ha producido en el seno del SMO en estos 15 años figura la composición lingüística de los soldados, como se ilustra en el Gráfico 8.

El reclutamiento cada vez más numeroso de campesinos así como de emigrantes establecidos en las periferias urbanas modificó el mapa lingüístico del cuartel. Se ha producido un relativo aumento en. El porcentaje de aquellos soldados que tienen como único idioma el castellano, la disminución considerable de los bilingües aymara-castellanos y el aumento sustancial de los bilingües quechua-castellanos.

La composición lingüística de la que se nutre el cuartel explica el carácter multicultural del SMO, situación que debiera ser Considerada por las FF.AA. como un capítulo sustantivo en sus políticas educativas democráticas. Actualmente el cuartel constituye importante espacio sociocultural que aglutina el 54% de soldados bilingües quechua-castellanos en comparación con el 36% de 1980. Prácticamente más de la mitad del Ejército Nacional está vinculado a cultura quechua y esto se debe no solamente a que la mayor parte de los centros de reclutamiento del Ejército se encuentran en departamentos que tienen población mayoritariamente quechua sino también al hecho de que esta población se ha vinculado con mayor amplitud al Ejército desde el pasado. Esto último permite afirmar que los mayores índices de reclutamiento provienen de regiones con predominio quechua.

Gráfico 8
Evolución idiomática de los soldados



Fuente: Quintana T, 1996a.

Un fenómeno importante que podemos advertir es la sustancial disminución de soldados bilingües aymara-castellanos en los últimos años. Si bien éstos ocupaban la mayor franja lingüística con el 44% en 1980, actualmente se han reducido a menos de la mitad y sólo ocupan el 20%. El espacio lingüístico aymara desplazado en todo este tiempo, ha sido cubierto por los quechua-castellanos y castellano parlantes respectivamente.

Si desagregamos los datos lingüísticos con relación a la procedencia departamental, observaremos con mayor nitidez la dinámica de este cambio sociocultural. En efecto, uno de los fenómenos más relevantes que se presenta al respecto es la dramática disminución -Casi extinción- del 17% de la población que hablaba aymara-castellano procedente de POTOSÍ en 1980 a menos del 1 % en 1995. Este hecho tiene relación con dos factores: primero, la suspensión a partir de 1985 de la movilización de reclutas de La Paz hacia Potosí y

otros departamentos y segundo, la debacle minera que obligó a la población, fundamentalmente aymara a migrar hacia los valles, Yungas, Chapare y el oriente boliviano, además de migrar al extranjero.

Los reclutamientos locales y la falta de movilidad geográfica en el proceso de reclutamiento desde 1985 ha dado lugar a un mayor grado de homogeneidad étnica en cada departamento. En el pasado, el traslado de los reclutas de origen aymara, tupi-guaraní o quechua hacia zonas distintas a su lugar de origen, constituía un importante factor de intercambio sociocultural y geográfico que en el presente ha disminuido sustancialmente de escala.

Entre 1980 Y 1985, de acuerdo a nuestra base de datos intercensal, el SMO permitía que las unidades militares de Cochabamba, La Paz y Potosí, logran ser integradas con un alto porcentaje de soldados de diversos orígenes culturales. En el caso de Cochabamba, por ejemplo, el 29% de los soldados que servían en esta plaza militar provenían de áreas de dominio aymara, en Potosí el 50%. En el caso de La Paz, el 17% de los soldados que prestaban sus servicios en esta plaza tenían procedencia quechua. Si bien muchos de los soldados procedían de las zonas quechuas de La Paz, como es el caso de la provincia Saavedra, no es menos cierto que muchos fueron destinados desde Potosí o Cochabamba respectivamente.

Desde mediados de la década de los '80 hasta hoy, el patrón de intercambio cultural y de movilidad geográfica entre los soldados ha disminuido sustantivamente debido a la razón anteriormente señalada. En 1985, apenas el 3% de soldados que hicieron su SMO en el valle cochabambino procedían de zonas aymaras, en 1990 el 4% y en 1995 el 5%. En el caso de Potosí, el 15%, 0.5 % y 0.6 % respectivamente. En La Paz,

ocurrió lo mismo. La homogeneización cultural aymara cedió paso a los quechuas en porcentajes insignificantes. En 1985, el 7%, en 1990 el 10% y en 1995 solamente el 7%.

c. Movilidad geográfica e intercambio cultural

Es probable que una de las tareas más complejas y controvertidas que le ha tocado cumplir al SMO desde su creación haya sido la función de integrar efectivamente a la sociedad. En el caso boliviano la especificidad política y social del SMO ha servido para completa; tareas estatales pendientes. Junto con la integración o nacionalización relativa, devino la homogeneización social, la articulación geográfica y la sustitución burocrática en zonas grises o vacías de Estado en un marco territorial carente de autoridad pública. En otros casos, ha contribuido a compensar indirectamente el “déficit de ciudadanía” como sentido de pertenencia, internalizando y socializando la legitimidad y la aquiescencia de la autoridad del Estado, además de castellanizar y expandir la educación básica mediante tareas de alfabetización.

Las FF.AA., que hasta hace poco tiempo fueron el único soporte organizativo con implantación en todo el territorio nacional y con capacidad y medios de transmisión de información suficientes para servir de infraestructura administrativa al esfuerzo de normalización bélica, en el presente enfrentan limitaciones. La modernización de los medios de comunicación, la ampliación de la cobertura de los servicios en la educación y la salud así como la expansión estatal mediante la municipalización y la descentralización administrativa reemplazan el poder de unificación militar que tuvo vigencia en el pasado.

Con esto queremos decir que si en el pasado el diseño

estratégico, del que no estuvieron libres intereses políticos para garantizar la seguridad interna, privilegiaba el SMO como un agente de movilidad geográfica, actualmente esta función enfrenta severas limitaciones. En los últimos años, las restricciones económicas de las FF.AA., el crecimiento poblacional en cada región, y la natural resistencia de los jóvenes a hacer el SMO en otras regiones distintas al lugar de origen han obstaculizado aún más este importante vehículo de movilidad geográfica temporal y de intercambio socio-cultural, como se podrá advertir en el Cuadro 10.

En efecto, esta constatación empírica de reclutamiento por departamento permite observar la declinación que en el pasado inmediato poseía el SMO como institución con capacidad de movilizar geográficamente a los soldados. Si condensamos esta información entre los tres departamentos, considerándola provisoriamente como una proyección nacional, notaremos que la reducción de dicha movilidad geográfica se hace más visible.

Cuadro 10
Reclutamiento y destino de soldados por
departamento
La Paz, Cochabamba y Potosí 1980-1995

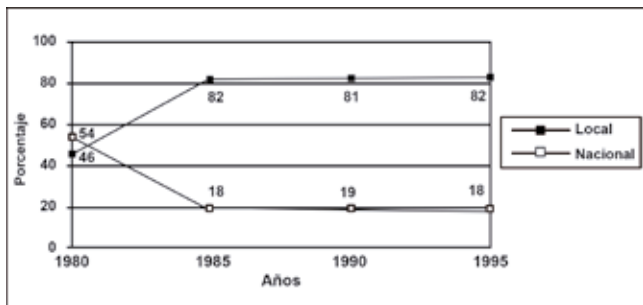
AÑO	1980	1985	1990	1995
LA PAZ				
RECLUTADOS EN LA PAZ	77.9	91.5	87.2	90.7
EN OTROS DEPARTAMENTOS	22.1	8.5	12.8	9.2
TOTAL DESTINADOS LA PAZ	100	100	100	100
COCHABAMBA				
RECLUTADOS EN CBBA	38.3	75.5	66.5	65.7

EN OTROS DEPARTAMENTOS	61.7	24.5	33.5	34.3
TOTAL DESTINADOS EN CBBA.	100	100	100	100
POTOSÍ				
RECLUTADOS EN POTOSÍ	22.4	79.7	91.3	90.6
EN OTROS DEPARTAMENTOS	77.6	20.3	8.7	9.4
TOTAL DESTINADOS EN POTOSÍ	100	100	100	100
PROMEDIO				
RECLUTAMIENTO LOCAL	46	82	81	82
RECLUTAMIENTO NACIONAL	54	18	19	18

Fuente: Quintana, 1996a.

Hasta 1980, más de la mitad, es decir, el 54% de los soldados que se presentaron en cada uno de estos tres departamentos, fueron destinados a distintas regiones del país y menos de la mitad, 46%, Cumplieron su SMO en el lugar de presentación. Esta situación es una constatación de que efectivamente el SMO constituía un importante agente de movilidad geográfica y de intercambio socio cultural entre los Jóvenes. Empero, desde 1980 esta función ha perdido eficacia. En 1985, el 82% de los soldados cumplieron su SMO localmente y sólo el 18% fueron destinados a otros departamentos. Entre 1990 y 1995 esta tendencia se mantiene constante como se ilustra en el Gráfico 9.

Gráfico 9
Evolución del reclutamiento local e interdeparta-
mental
La Paz, Cochabamba, Potosí, 1980-1995



Fuente: Quintana, 1996a.

En conclusión, se puede afirmar que el SMO ha dejado de constituir un importante agente de movilidad geográfica y tiende más bien a establecer patrones de sedentarización a nivel local como en el caso de La Paz y Potosí. Cochabamba representa un caso distinto en tanto que absorbe casi un tercio de soldados procedentes de otras regiones del país, fundamentalmente del norte de Potosí y de muchas provincias de La Paz.

Empero, es importante hacer notar que si la movilidad geográfica en el pasado respondía a razones de “nacionalización” de la sociedad vía SMO y por otra parte, formaba parte de las estrategias políticas de las FF.AA. para movilizar población militar de una región a otra, la drástica reducción en el indicador de movilidad geográfica responde actualmente no sólo a los escasos recursos con que cuenta la Defensa

nacional sino también a la forma de completar los cuadros de tropa localmente, aunque esto último en menor medida.

B. Las Fuerzas Armadas y el servicio militar en crisis

La transición del gobierno militar al régimen democrático en octubre de 1982, la aplicación de las reformas estructurales iniciadas en agosto de 1985 Y el posterior derrumbe del régimen socialista que dio fin con la Guerra Fría producida a fines de la década de los '80 en el contexto externo configuran de algún modo las coordenadas de la crisis de la profesión militar en Bolivia.

Si bien la globalización, los procesos tecnológicos Y la expansión de la economía de libre mercado, junto a la erosión de las soberanías nacionales, subrayan el paso de la geopolítica a la geo-económica (Cleveld, 1990:1), este tránsito está marcado indeleblemente por la propia disminución de la importancia de la fuerza. Internacionalmente, ésta aparece acompañada de la complejización Y ampliación de tareas no tradicionales que deben llevar a cabo las FF.AA. así como por el recorte de sus propios presupuestos para compensar el desarrollo tecnológico-militar.

En Bolivia, el régimen democrático, su estabilidad Y consolidación, contribuyeron sustancialmente a la ampliación de espacios de participación cívica y política jalonada por la presión social. Ésta derivó en las reformas estatales signadas por la descentralización del poder estatal y la expansión democrática vía municipio. En este contexto, el declinamiento de la voluntad de la sociedad para aceptar la dirección de las autoridades tradicionales ha marchado en forma paralela a su propia crisis de legitimidad. De esta forma, el sentido de identidad cívica y política de la Nación, la adhesión y

la lealtad al Estado se descomponen en la sociedad actual. Sus múltiples efectos son asimilados intensamente por las FF.AA. en tanto expresión estatal condensada.

Actualmente, la emergencia de la pluralidad de movimientos sociales, étnicos, genéricos y cívicos demandan mayor espacio ciudadano para ejercitar sus derechos. Los medios de comunicación Y el ejercicio parlamentario cada vez más amplio interpelan la conducta de las FF.AA. Junto con la ampliación del rol policial que ejercitan, tanto en la seguridad interna como en tareas de orden público y de represión al narcotráfico, su legitimación institucional se pone en duda cada vez que los derechos ciudadanos de los soldados son interferidos por presuntos delitos intracuartelarios. Por lo demás, la conciencia cívica que en el pasado tuvo un papel mayúsculo de adhesión social a valores nacionales vía SMO, parece estar sensiblemente afectada por las condiciones económicas críticas y de pobreza en las que vive una gran mayoría de la población nacional.

Estos son, en parte, los factores que acompañan la erosión y crisis de la autoridad militar en el país. La mayor expresión de este proceso es, sin duda, la pérdida de incentivo cívico para cumplir con el SMO así como el declinamiento dramático de la convocatoria por la profesión de las armas¹⁹⁶³¹.

En las siguientes líneas se explicará la política militar que en los últimos años se ha puesto en marcha para tratar de resolver esta problemática. Por una parte, se describirá la reforma que las FF.AA. han aplicado para mejorar su legiti-

196 Este es un capítulo de fundamental importancia que continua pendiente en el estudio de la crisis política e institucional de las FF.AA. en la última década. El declinamiento por la profesión militar en la sociedad no solo expresa la pérdida de autoridad estatal en el concierto internacional sino también la erosión del nacionalismo militar homogeneizante en el plano doméstico.

midad institucional a través de la oferta educativa y técnica dirigida a la población en edad militar. Por otra, se ilustrarán los cambios producidos en la lógica y la burocracia responsable de reclutar los recursos humanos necesarios para su subsistencia institucional y la justificación de su presupuesto. Esto es, el aumento de la cobertura geográfica, tiempo y recursos institucionales para reclutar y compensar el déficit de población en edad militar.

Nuestra impresión es que ninguna de estas dos estrategias vana resistir en el mediano y largo plazo la erosión global de la cultura cívica que ha vinculado tradicionalmente sociedad y FF.AA. Pese a la ingeniería institucional aplicada hasta este momento, el SMO sigue un curso descendente en su prestigio, proporcional a la crisis de la profesión militar en la última década.

Por lo mismo, mientras no se reestructure la arquitectura de la Defensa con arreglo a vectores de modernización y democratización crecientes y se eluda responder a ecuaciones de orden y seguridad más amplias, es poco probable que dicha situación se revierta.

1. Mercado laboral o ciudadanía militar

La institución militar no ha quedado inerte ante el debilitamiento de la conciencia cívica con relación a la Defensa nacional. Frente al impacto de la crisis del SMO la política militar ha seguido una atípica reforma que ha contrastado con el resto de los países en los que generalmente, o el SMO se ha profesionalizado o ha sufrido recortes en el tiempo de duración. En el caso boliviano la respuesta ha seguido un itinerario atípico cuya mejor expresión reside en la reorientación impuesta a su vínculo con la sociedad. Esto último se

ha producido en distintos ámbitos, pero de modo particular a través de su apertura a una amplia oferta institucional dirigida a promover programas educativos y técnicos para la capacitación laboral y productiva de soldados así como la provisión de diversos servicios a la comunidad en general. Por lo tanto, lo que se han propuesto las FF.AA., en medio de su crisis profesional y frente a un acelerado proceso de liberalización política y económica, es competir con el mercado por recursos humanos y legitimar su rol por la vía de su apertura educativa democrática.

Ante el debilitamiento de la conciencia cívica cuyo impacto es gravitante en el SMO, las políticas militares en democracia trataron, aunque sin éxito, de revertir la situación. Para el efecto, diseñaron planes dirigidos a involucrar más ampliamente a las FF.AA., con las comunidades locales. El Ministerio de Defensa en 1989 elaboró el Plan CODES (Plan para la Cooperación al Desarrollo Nacional) cuyo objetivo residió en movilizar globalmente a las FF.AA., para participar en todos los escenarios posibles de desarrollo. Pese a que el plan contenía un extenso listado de buenas intenciones que nunca se llevaron a cabo, lo cierto es que advertía con anticipación una crisis mayúscula en las FF.AA. de no producirse este giro institucional.

En la misma línea, el Ministerio de Defensa introdujo importantes modificaciones en los contenidos simbólicos de los afiches convocatoria al reclutamiento. Se incorporó a estos materiales iconográficos un sentido menos marcial, sustituyéndolo parcialmente por mensajes que desde 1989 empezaron a proyectar imágenes vinculadas a la promoción educativa y técnica. Por lo mismo, el SMO se presentó como un recurso militar más flexible pretendiendo capturar la atención y las expectativas educativas de la población en edad militar.

En realidad, durante la última década toda la política militar dirigida desde el Ministerio de Defensa se centró en tratar de dar respuesta a la crisis de recursos institucionales y a su vez a la declinación de la cultura cívica de la sociedad. En efecto, la propia estructura burocrática del Ministerio de Defensa sufrió modificaciones al crearse la Secretaría de Apoyo al Desarrollo Nacional en 1993, actualmente Viceministerio de Apoyo al Desarrollo Integral, cuyas funciones intentan insertar a las FF.AA., en acciones relacionadas con el apoyo y asistencia técnica a la población.

Si bien el Ministerio de Defensa no tuvo éxito en las acciones emprendidas, las FF.AA. reaccionaron con mayor ímpetu frente a su crisis económica y la ausencia de liderazgo civil para encaminar su reforma interna. Además de haber sufrido una amputación traumática con la casi desaparición de Acción Cívica en 1985, mecanismo que durante 25 años funcionó como agente de mediación con la comunidad, el giro que dieron al respecto es ciertamente destacable.

En primer lugar, introdujeron importantes modificaciones en sus políticas de instrucción, educación y entrenamiento. Afectados por la crítica situación de recursos que hasta hoy impide ejecutar planes modestos de entrenamiento militar, las FF.AA. redujeron el tiempo de instrucción y a su vez ampliaron los plazos y oportunidades para permitir mayores posibilidades de capacitación educativa y técnica en favor de los soldados.

En segundo lugar, y ante la carencia de una política de Defensa que permita una orientación estratégica moderna, los altos mandos modificaron profundamente su discurso institucional orientado a mejorar las condiciones de relacionamiento con la sociedad civil. Admitieron recurrentemente la gravedad de la crisis institucional frente a la cual se propu-

sieron emprender una acelerada conversión de sus funciones centradas tradicionalmente en prioridades militares.

En este contexto se produjo un activo proceso de apertura institucional a múltiples actividades y espacios inherentes al desarrollo. Para el efecto, el Comando de Ejército creó el Departamento V, Acción Cívica y de Operaciones Comunitarias, destinado a atender esta forma de incursión institucional.

Sin duda, el mayor salto cualitativo que las FF.AA. lograron dar en este ciclo de apertura a la sociedad reside en su horizonte de vinculación con las instituciones del Estado, municipios, prefecturas, organismos no gubernamentales, empresas y universidades públicas y privadas. Respecto a estas últimas, las FF.AA. lograron relacionarse con más éxito en los departamentos de Cochabamba, Santa Cruz, Potosí, Oruro Y el Beni. Al respecto, este vínculo, que en el pasado era profundamente conflictivo, actualmente goza de una atmósfera edificante y prometedora y trascendental para la consolidación democrática del país.

En tercer lugar, el tipo de vínculo establecido entre la sociedad y las FF.AA. produjo un resultado importante. La crisis del SMO obligó a un repliegue de su tradicional rol asistencialista en favor de la comunidad, tarea que realizaba en el pasado mediante Acción Cívica. Esta orientación histórica se trastocó por la inversión de mayores esfuerzos institucionales para responder a las propias demandas educativas en el seno de los cuarteles. De esta forma, las FF.AA. fueron introduciendo gradualmente el nuevo enfoque de participación en favor del desarrollo humano y la sostenibilidad del medio ambiente.

El interés por participar en el apoyo al desarrollo, como una forma de frenar el impacto de la crisis del SMO, condujo a las FF.AA. a promover una descontrolada fiebre de vincu-

lación con organismos estatales, la Iglesia, instituciones privadas, organismos internacionales y empresas de servicios. Todas éstas aprovecharon la oferta institucional para involucrarse activamente con las FF.AA. Particularmente el Ejército, dada su cobertura nacional expandió su participación en estas tareas. Incluso actualmente publica un Suplemento dirigido a relieves la cobertura de la capacitación técnica de los soldados. Por lo demás, no se privó de llevar a cabo un conjunto de ferias agrícolas para exhibir los resultados de su producción doméstica.

En menos de siete años la institución militar logró firmar más de 180 convenios institucionales en las siguientes áreas: 1) Planes de arborización, 2) Capacitación de soldados en salud, 3) Alfabetización 4) Protección del medio ambiente, 5) Campañas de vacunación, 6) Capacitación en programas de producción agropecuaria, 7) Producción para la autosuficiencia alimentaria, 8) Capacitación en técnicas de construcción de viviendas ecológicas, 9) Apoyo de las pequeñas unidades en tareas de limpieza municipal, 10) Mejoramiento de la producción agrícola en distintos pisos ecológicos, 11) Reforestación, 12) Programas educativos en prevención y uso de drogas, 13) Explotación compartida de recursos naturales, 14) Uso de equipos de construcción, 15) Servicios de seguridad física, 16) Explotación agropecuaria, 17) Capacitación en producción piscícola, 18) Producción de ladrillos, 19) Capacitación artesanal, 20) Construcción de obras de distinta naturaleza.

Como se podrá advertir, las FF.AA. pasaron a constituirse en un verdadero archipiélago de actividades orientadas a promover el desarrollo. Sin embargo, sus efectos colaterales tienden severamente a distorsionar su orientación profesional. En todo caso, conviene apuntar ligeramente algunos de ellos.

Una gran parte de las unidades militares, dada la precariedad de recursos, despliegan esfuerzos para obtener toda forma de apoyo con organismos de distinta índole con el objeto de desarrollar programas de capacitación técnica para soldados pero, a su vez, producir insumos para su autoconsumo.

Este patrón atomizado de proyectos dirigidos a la capacitación de soldados erosiona la vocación militar así como su autoestima profesional. Si bien se ha mejorado el nivel de relacionamiento con la sociedad en su conjunto, estas prácticas están actuando en sentido contrario a su profesionalización. El involucramiento masivo, pero a su vez disperso en los programas señalados líneas arriba expresa el rumbo errático de las FF.AA. en el actual contexto democrático, por ausencia, claro está, de una definición institucional en materia de apoyo al desarrollo.

Finalmente, estos programas generan un conjunto complejo de problemas entre los cuales podemos señalar el inadecuado empleo de los soldados en tareas que dicen relacionarse con la productividad cuartelaria. Por otra parte, la pérdida del interés profesional en los cuadros de mando, mediado por este panorama crítico, está derivando en la distorsión de sus patrones de competencia ética y normativa.

2. La reforma en el sistema de reclutamiento

Otro de los escenarios que ha cambiado en los últimos tres lustros es la cobertura geográfica, su estructura y la duración del tiempo del reclutamiento nacional¹⁹⁷. Como vere-

¹⁹⁷ Existen dos reclutamientos que efectúan las FF.AA. en el país. Uno en enero y el otro en junio. En general, a la primera convocatoria asiste una mayoría de jóvenes luego de haber vencido el ciclo de educación intermedia o media y en menor proporción los desocupados y campesinos. Por su parte, a la segunda convocatoria asisten

mos más adelante, existe una suerte de correspondencia entre el crecimiento cuantitativo de los centros de reclutamiento y los momentos en que en el SMO presenta déficits de reclutas.

En efecto, la organización militar que periódicamente dispone el Ministerio de Defensa a nivel nacional y cuyo objeto es poner en marcha el reclutamiento, ha experimentado dos importantes cambios. El primero de ellos tiene que ver con la expansión de su cobertura en el territorio nacional, consecuentemente con el aumento de la capacidad de reclutamiento militar en distintas regiones y departamentos del país. El segundo, permite advertir las variaciones en el tiempo de duración del reclutamiento.

No obstante su aparente irrelevancia, ambos hechos explican la manera cómo el Ministerio de Defensa Nacional y las FF.AA. Han respondido y enfrentado esta problemática. Se trata entonces de observar la reconfiguración del sistema de reclutamiento en tanto respuesta a la deslegitimación y crisis del SMO. Constataremos empíricamente y con datos extraídos de las propias fuentes militares¹⁹⁸ que la expansión de su cobertura geográfica o la ampliación del tiempo de du-

mayoritariamente aquellos que desertaron del sistema educativo y los que se encontraban trabajando.

198 Los datos con los cuales se ha trabajado para este subcápito fueron extraídos de la propia información que el Ministerio de Defensa Nacional pone periódicamente a disposición de la sociedad, contenidos en los afiches de Convocatoria al Servicio Militar Obligatorio. Este documento constituye una valiosa fuente de información primaria que da cuenta de las modificaciones producidas en torno a la cobertura semestral de reclutamiento. Para el efecto, se hizo necesario diseñar una pequeña fuente de datos estadísticos cuyos resultados responden fielmente a los contenidos en la serie de 35 afiches producidos por esta cartera de Estado entre 1980 y 1996. De estos, se lograron recopilar solamente 28. (Cfr. Quintana, 1995).

ración del reclutamiento no siempre se corresponde con el aumento de reclutas que quieren ingresar al SMO sino más bien con su déficit.

3. Su cobertura

Uno de los fenómenos producidos en torno a la cobertura de reclutamiento a nivel nacional es, sin duda, la dimensión de su expansión cuantitativa y espacial entre 1980 y 1996¹⁹⁹³⁴. En los últimos 16 años, las FF.AA. aumentaron exponencialmente el número de centros de reclutamiento en el territorio nacional a pesar de que no se produjo ningún crecimiento significativo en los efectivos militares. Actualmente se dispone de 60 centros en relación a los 35 que existían en 1980. En todo este tiempo dicha cobertura aumentó en el orden del 71 %.

Si bien el aumento de centros de reclutamiento fue gradual, lo cierto es que existen dos momentos en los que este

199 Entiéndase por Centro de Reclutamiento a un órgano ejecutivo de carácter transitorio cuyas funciones duran los días de reclutamiento y dependen del Comando de reclutamiento. Normativamente existen cuatro tipos de reclutamiento en Bolivia. El nacional, regional, local y mixto. Sin embargo, se practica únicamente el reclutamiento nacional, esto es, la incorporación de jóvenes procedentes de diferentes regiones del país, admitidos indistintamente en cualquier departamento, centro o comisión de reclutamiento. El reclutamiento regional, consiste en admitir a los conscriptos residentes dentro de cada jurisdicción militar que generalmente coincide con los límites territoriales de una región o departamento. El reclutamiento local consiste en recibir a los conscriptos que habitan el mismo lugar del centro militar que recluta. El mixto, es una combinación de los otros tipos de reclutamiento y que se efectúa de acuerdo a las necesidades militares o a imperativos coyunturales de la Defensa Nacional (Cfr. Reglamento de Reclutamiento, 1981).

crecimiento se acelera. Esta situación nos permite inferir que se trata de dos momentos de inflexión críticos en cuanto al déficit de reclutas. El primero se produce entre 1984 y 1985 en el que de 35 centros aumentan a 45. El segundo momento sucede entre 1988 y 1989 en el que de 48 centros se escala a 54 (Ver Anexo 1: Gráfico 3).

Si revisamos los acontecimientos de la primera etapa, entre 1982 y 1985, se produce en el país uno de los fenómenos de mayor impacto económico y social, consistente en la hiperinflación (Laserna, 1992). Esta es una etapa extremadamente dificultosa, que conduce a los sectores más pobres a buscar estrategias de sobrevivencia frente a una crisis económica agravada por la inestabilidad, la ingobernabilidad y la incertidumbre política. Las FF.AA. enfrentan al igual que la sociedad en su conjunto los efectos no sólo económicos sino también políticos. Pareciera que las consecuencias de esta crisis inhiben a los jóvenes incorporarse a los cuarteles, aspecto que obliga a aumentar la cobertura de reclutamiento para completar los efectivos militares.

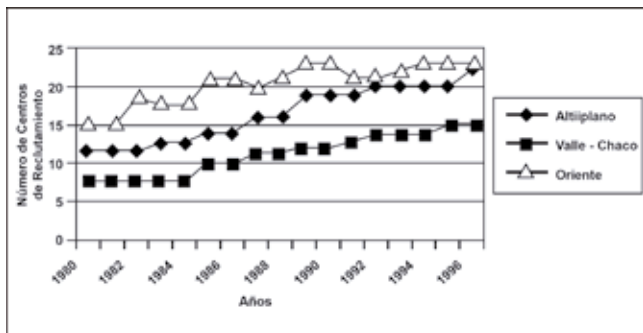
Respecto al segundo momento en el que se produce el aumento de los centros de reclutamiento creemos que es probable que los efectos acumulados por la Nueva Política Económica aplicada en 1985, especialmente sobre las zonas rurales y particularmente mineras, haya obligado a migrar a los jóvenes en edad militar hacia el trópico y los centros urbanos, eludiendo para ello su incursión en el SMO.

Respecto al mapa regional de reclutamiento, veremos que en los valles y parte del Chaco (Cochabamba-Sucre- Tarija) se produce el mayor aumento de esta cobertura con el 88%, le sigue la región altiplánica (La Paz-Oruro-Potosí) con el 83% y finalmente la región amazónica (Santa Cruz-Beni-Pando) con el 53%

respectivamente, como se puede observar en el Gráfico 10.

Sin embargo resulta más ilustrativo constatar estas variaciones cuantitativas por departamento, puesto que permite localizar los lugares en los que el Ministerio de Defensa focalizó una nueva política de reclutamiento para enfrentar las dificultades inherentes a la escasez de recursos humanos. En este sentido, aunque el aumento de centros de reclutamiento no se corresponde con la presión social para acceder al SMO sino más bien con la expansión de la presencia militar, el departamento del Beni registra el mayor aumento. Por su parte, La Paz, Cochabamba y Tarija constituyen los departamentos que abrieron el mayor número de centros de reclutamiento entre 1980 y 1996. Entretanto, en Potosí, Panda y Sucre el número de centros permanece invariable con excepción de Oruro que aumentó un solo centro en este mismo lapso (Ver Anexo 1: Cuadro 6).

Gráfico 10
Incremento de los centros de reclutamiento por
regiones geográficas: zona de valles, andina, amazónica
(1980-1996)



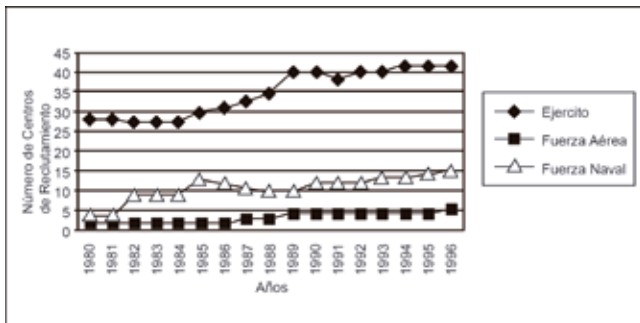
Fuente: Quintana T. Juan R. Archivo hemerográfico y documental de afiches de reclutamiento, Ministerio de Defensa Nacional, La Paz, 1979-1996.

4. Competencia militar endogámica

La crisis de reclutas afectó a las tres instituciones que componen las FF.AA. Por lo menos hasta fines de la década de los '70, el reclutamiento gravitaba sobre el Ejército debido fundamentalmente a su presencia nacional y el mayor número de efectivos con los que cuenta. De ahí que la redistribución de efectivos que efectuaba tradicionalmente el Ejército implicaba beneficios unilaterales. Por esta razón, la tarea de reclutamiento se hizo más democrática entre las instituciones militares en correspondencia directa con su relativo crecimiento vegetativo, su expansión geográfica, pero al mismo tiempo en relación con los cambios producidos por el crecimiento y distribución de la población boliviana.

La creación de unidades en la Fuerza Aérea y Naval permitió que el reclutamiento se extendiera a estas instituciones, mucho más cuando la Fuerza Naval estableció unidades en la región amazónica del país, reduciendo con ello el rol que poseía el Ejército en este espacio. La Fuerza Aérea, que registró un crecimiento vegetativo poco significativo en comparación a la Fuerza Naval, entre 1980 y 1996 logró aumentar solamente tres centros. Mientras tanto, la Fuerza Naval prácticamente multiplicó su cobertura de cuatro a 14 en este mismo lapso de tiempo. Comparativamente, en el Ejército se produjo un crecimiento gradual, pero también significativo aumentando de 29 a 41 centros de reclutamiento respectivamente.

Gráfico 11
Incremento del número de centros de reclutamiento a nivel nacional por Fuerzas (1980-1996)



Fuente: Quintana T. Juan R. Archivo hemerográfico y documental de afiches de reclutamiento, Ministerio de Defensa Nacional, La Paz, 1979-1996

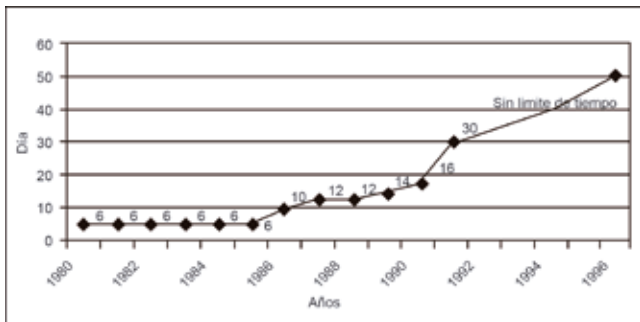
Respecto a la responsabilidad en la cobertura de reclutamiento nacional asignada a cada fuerza, también se han producido interesantes cambios. La cartera de Defensa Nacional redujo la centralidad que poseía el Ejército. Este último, que poseía una cobertura nacional del 83% en 1980 se redujo al 68% en 1996. Por su parte la Fuerza Aérea aumentó su cobertura de reclutamiento del 6% al 8%. Sin duda, la fuerza que registró mayores cambios fue la Fuerza Naval asumiendo casi una cuarta parte de esta responsabilidad. La cobertura de reclutamiento de esta fuerza creció más del 100%, esto es, del 11 % al 23% en los últimos 16 años (Ver Anexo 1: Gráfico 4).

5. El tiempo de reclutamiento: el signo de la incertidumbre

El tiempo asignado a la tarea de reclutar hombres en las FF.AA. es una variable de capital importancia puesto que permite comprender periódicamente el éxito del reclutamiento o su fracaso así como los ciclos de inflexión o ascenso en el patrón de comportamiento cívico respecto a los deberes militares. Dado que no existen éxitos ni fracasos absolutos, los límites de tiempo, medidos en días de reclutamiento, le permiten tanto al Ministerio de Defensa como a las propias FF.AA. optar por la reducción o ampliación del reclutamiento. De acuerdo al cuadro elaborado para el efecto, observamos que en ningún momento la institución militar redujo el tiempo de reclutamiento. Contrariamente, sus plazos durante el quinquenio (1980 - 1985) permanecieron inalterables.

A partir de 1985 el Ministerio de Defensa triplicó el tiempo de reclutamiento. En cinco años aumentó el tiempo de reclutamiento de seis a 16 días. La brusca ampliación del tiempo, junto con el aumento de centros de reclutamiento, expresan muy bien, las enormes dificultades que las FF.AA. enfrentaron para completar los efectivos desde mediados de la década de los '80. No es casual por ello que desde 1991, la fórmula establecida para definir los límites temporales prácticamente logró desaparecer.

Gráfico 12



Tiempo de reclutamiento

Fuente: Quintana T. Juan R. Archivo Hemerográfico y documental de afiches de reclutamiento, Ministerio de Defensa Nacional, La Paz, 1979-1996.

En los afiches de convocatoria al SMO se eliminaron los días de duración del reclutamiento que en el pasado se señalaba con precisión. Actualmente, el dato del tiempo de duración señala solamente la fecha de inicio del reclutamiento, dejando en suspenso el día de su conclusión. Por lo mismo, el reclutamiento pareciera no tener un plazo determinado.

En suma, la ampliación de la cobertura geográfica de reclutamiento, el aumento significativo en el tiempo de duración, en el número de centros así como la reestructuración de dicha responsabilidad entre las fuerzas explica las respuestas que el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas han asumido frente al declinamiento cuantitativo de reclutas.

TERCERA PARTE

Detrás de los muros

CAPÍTULO UNO

Metodología de trabajo

El SMO, entendido culturalmente como recurso de ciudadanía entre los jóvenes, enfrenta en la realidad un conjunto de problemas que muchas veces pone en duda su materialización en las FF.AA. Con el objeto de indagar más a fondo y tratar empíricamente esta realidad, el presente trabajo se concentró en el análisis del SMO en la Décima División Andina del Ejército. Considerada esta experiencia como un estudio de caso, el análisis efectuado no tiene validez para el ámbito nacional: la cultura estratégica de otras regiones del país admite realidades mucho más complejas que la presente y éstas merecen un tratamiento particular.

Para el presente análisis, se acudió al uso combinado de una metodología que permitiera describir y analizar la percepción de los soldados a propósito de su experiencia militar, los problemas inherentes a este deber y el grado de satisfacción de sus expectativas ciudadanizadoras. Consecuentemente, la información cuantitativa se basa en una encuesta de opinión y la cualitativa en el análisis de diarios de vida de soldados así como en entrevistas y grupos focales efectuados sobre estas mismas temáticas a soldados de esta guarnición.

A. Encuesta de opinión

El presente estudio se sustenta en la Encuesta de Opinión sobre el SMO efectuada en la Décima División del Ejérci-

to²⁰⁰. La encuesta fue llevada a cabo en 1995 y participaron de ella los soldados del primer escalón de las cuatro unidades militares dependientes de esta organización²⁰¹². Este trabajo se aplicó en tres batallones de infantería y uno de caballería, todos ellos con residencia en el departamento de Potosí. Tres de los batallones se encuentran en área fronteriza, dos de ellos en el área urbana y otro en el área rural²⁰²³.

El trabajo se realizó en diciembre de 1995 y en él participaron solamente soldados del primer escalón debido a dos razones: primero, los soldados se encontraban en los últimos días de su SMO, por lo mismo, estaban menos comprometidos a encubrir sus percepciones personales; segundo, su experiencia, hasta esa fecha, abarcaba un año completo de permanencia en el cuartel. El empadronamiento fue llevado a cabo por soldados de las mismas unidades a quienes se capacitó con anticipación. Los empadronadores, dada la presencia mayoritaria de soldados quechua parlantes, eran estudiantes bachilleres con predominio lingüístico del quechua.

200 También recurriremos a las encuestas de opinión efectuadas por el autor a soldados de la misma Decima División en diciembre de 1992 1993 respectivamente. Estas últimas fueron aplicadas al 12.5% del primer escalón de soldados en las cuatro unidades dependientes. (Anexo. Ficha técnica de la encuesta de 1992, 1993 y 1995).

201 El número de soldados de cada batallón oscila entre 408 y 420. Este efectivo está compuesto por reclutas que ingresan en dos oportunidades, unos en enero y otros en junio. Los primeros corresponden al primer escalón y los otros al segundo escalón respectivamente. En el primer escalón generalmente se recluta el 15% de los efectivos y en el segundo escalón el 25% restante.

202 La Decima División Andina del Ejército está constituida por el Batallón "Pérez" III de Infantería con residencia en Potosí, el "Antofagasta", XXVII de Infantería en Colcha K, capital de la provincia Nor Lípez, el "Loa" XIV de Infantería en Uyuni y el Grupo "Chichas" VII de caballería con residencia en Tupiza.

El cuestionario consta de cien preguntas incluidas las demográficas; fue aplicado a un universo de soldados mayores de 15 años y menores de 24. La selección de los encuestados se hizo mediante muestreo polietápico entre las cuatro unidades mencionadas. La muestra comprende a 150% de los soldados del primer escalón, esto es, 164 soldados por cada unidad encuesta da de un total de 328 soldados por unidad. La Décima División representa la décima parte de los efectivos totales del Ejército Nacional cuyo efectivo no supera los 1.800 soldados en ambos escalones. El primer escalón admite anualmente un efectivo aproximado de 1.200 soldados y el segundo el resto.

Por lo mismo las 656 encuestas aplicadas tienen un alto grado de representatividad.

Los encuestados fueron elegidos por método aleatorio numérico y las entrevistas se efectuaron cara a cara. La muestra nos otorgó la siguiente distribución por categorías: Por sexo, solamente hombres; por procedencia urbana 35% y rural 65%; por edad, 1.9% entre 0 y 14 años, 26.8% entre 15 y 17, 65.0% entre 18 y 20, 3.8% entre 21 y 23; y 2.5% con más de 24 años. Por nivel educativo, 17.8% de ciclo básico, 29.3% de ciclo intermedio, 52.1 % de medio y 1 % entre técnicos medios y universitarios. No hubo rechazo a la aplicación de las encuestas.

Por ocupación antes de ingresar al SMO, el 36% estaba exclusivamente dedicado a trabajar, el 36% a estudiar y el 28% efectuaba las dos actividades simultáneamente. El dominio lingüístico entre los soldados de la muestra expresó que antes de ingresar al cuartel el 75% hablaba castellano, el 24% quechua y el 1 % aymara. Por grado, el 71 % era soldado raso, el 13% dragonante, el 12% cabo y el 4% no logró ser identificado.

Los resultados han sido cruzados por procedencia urbano-rural, por edad en categorías comprendidas entre los menores de 15 años, entre los 15 y 17, entre los 18 y 20 Y entre los que tenían más de 20 años. La ocupación de los soldados se clasificó en estudiantes, obreros, agricultores, cuenta propias, empleados, ocasionales, comerciantes y otros. Se cruzó también la información por religión cuya categorización se efectuó entre católicos, cristianos, ninguna y otras religiones; por dominio idiomático: castellano-hablantes, quechuas y aymaras; por actividad previa al ingreso al cuartel, en estudiantes, trabajadores y actividad mixta de estudio y trabajo.

Los datos fueron procesados mediante el empleo del programa S.PSS, versión 3.0, previa codificación de las boletas a través de un sistema de seguridad que permitió garantizar la reserva y el anonimato de los encuestados.

Es probable que la entrevista cara a cara efectuada por soldados del mismo batallón haya contribuido a obtener una información más confiable que la que podía lograr, obviamente, un instructor militar.

Lo primero no excluye la existencia de sesgos en la percepción de los entrevistados dada la orientación, contenido de las preguntas así Como el ámbito cuartelario en el que se efectuó el trabajo.

B. Diarios de vida

La investigación también utiliza un conjunto de diarios de vida de soldados. Éstos contienen valiosa información respecto a la rutina cuartelaria, las experiencias cotidianas, las representaciones de los soldados sobre los actos militares, la observación sobre el comportamiento de sus mandos

y otros aspectos complementarios. Este material fue escrito durante su permanencia en el cuartel. Las narraciones provienen de diarios escritos por más de 20 soldados, todos ellos con distinto nivel educativo básico. La mayoría de ellos proviene de poblaciones rurales y por la descripción de los textos se advierte que poseían un mayor dominio del quechua con relación al castellano²⁰³.

De la misma manera, es probable que la información que contienen los diarios no se ajuste plenamente a la realidad dado el temor a ser descubierto. Por lo demás, luego de un tiempo, los soldados del entorno lograron enterarse de esta tarea y de algún modo se comprometieron a ayudar a los escribientes.

C. Grupos focales

El trabajo con grupos focales fue efectuado por el autor con el objeto de conocer versiones, experiencias de vida y percepciones de soldados respecto al cuartel, los mandos, sus características profesionales, su comportamiento, la calidad de vida, la instrucción y el trato. Para el efecto, se utilizó como criterio de selección la participación de comandantes de escuadra, soldados rasos, dragoneantes, cabos, analfabetos, “supernumerarios” y soldados que cumplían tareas administrativas y de apoyo logística en diversas áreas del cuartel. Los resultados del trabajo no han logrado garantizar plena y fielmente la apreciación de los soldados debido, como es obvio, a la presencia de un superior.

203 A comienzos de 1994, el suscrito persuadió a 23 soldados del batallón “Antofagasta”, XXVII de Infantería para que escribieran sus diarios de vida y sus experiencias intracuartelarias. Entre el oficial y los soldados se logró hacer un pacto para que los primeros pudieran escribir sin amenazas y el segundo lograra garantizar el anonimato de los mismos.

D. Entrevistas

Este recurso también fue utilizado mayormente por el autor en su contacto cotidiano con soldados del Batallón “Antofagasta” XVII de Infantería. Este procedimiento también fue empleado con soldados de las otras tres unidades militares aunque en menor número. Conviene advertir que a la hora de efectuar este trabajo existieron dificultades, como el sesgo natural que adquirió propiamente la entrevista entre un soldado y un oficial. Muchas veces los soldados respondían con argumentos que creían que el entrevistador deseaba escuchar. Otros soldados nunca dejaron de sospechar, como era de esperar, la utilidad o el valor de este trabajo y por ello actuaron y respondieron con fidelidad. También se enfrentó con la limitación idiomática, puesto que la mayoría de los soldados entrevistados poseían mayor dominio del quechua que del castellano. En el caso de las entrevistas con los padres o madres de familia que visitaban a sus hijos en el cuartel, el trabajo se efectuó a través de intérpretes, que a su turno fueron soldado.

CAPÍTULO DOS

Mapa social del soldado

Una de las formas de conocer el carácter de la universalidad o el grado de discriminación social en torno al SMO es, sin duda, el espectro socioestadístico de los soldados. En efecto, durante la última década y media parece no haberse producido importantes cambios en las características sociales, culturales y étnicas de quienes cumplen con este deber. Aparentemente, lo que ha variado es el aumento significativo de la cantidad de omisos entre las poblaciones urbanas, fundamentalmente de las capitales de departamento. En los siguientes acápite describiremos estas características.

A. Representatividad

Uno de los objetivos del SMO, además de la preparación social para la Defensa nacional reside en lograr su integración al Estado. En este sentido, las FF.AA., constitucional e históricamente, se han considerado una institución democratizadora y difusora de valores de igualdad ciudadana. A través del bien común de la Defensa han tratado de construir una idea colectiva y armónica de unidad nacional.

Sin embargo, en la actualidad, el SMO no expresa el sentido igualitario propuesto originalmente. Por el contrario, exhibe un conjunto de asimetrías sociales que hacen de esta obligación una Institución que distorsiona la representatividad nacional en el seno de las FF.AA. Como observaremos luego, la Defensa nacional involucra mayormente a estratos sociales urbano-marginales y rurales que a aquellos sectores que secularmente se han beneficiado de atención estatal o que convivieron con mecanismos accesibles de integración social

como la escuela o el reconocimiento jurídico de sus derechos.

Lo que hoy caracteriza al SMO, en ausencia de mecanismos de institucionalización y control de dicho deber, es más bien su carácter inequitativo y de desigualdad cívica, distante de expandir valores democráticos y ciudadanos. En efecto, uno de los indicadores de esta forma diferenciada de representatividad social en las FF.AA. en el departamento de Potosí se expresa en las características sociales de los padres de familia de los soldados (Cuadro 11).

Cuadro 11
Procedencia social por ocupación de los padres
de los soldados de la Décima División Andina del
Ejército en % (1995)

NO	OCUPACIÓN	PADRE	MADRE
1	OBRERO	27,4	2,00
2	AGRICULTOR	27,1	
3	PROFESIONAL	7,5	3,00
4	EMPLEADO	7	2,60
5	CUENTA PROPIA	7,3	6,60
6	JUBILADO	4	0,90
7	DESEMPLEADO	1,1	0,60
8	AMA DE CASA		66,50
9	OTRO	5	9,90
10	NS/NR	13,6	7,60
	TOTAL	100	100

Fuente: Quintana, 1996b.

Como puede observarse en el cuadro anterior, la presencia

mayoritaria de los soldados proviene de padres vinculados a sectores laborales productivos y en menor grado del sector de servicios. Lo primero tiene relación con una acentuada adhesión y cultura ciudadanas de sectores pobres rurales y con bajos niveles educativos, como se confirma en el Cuadro 12.

Cuadro 12
Procedencia por nivel educativo de los padres de los soldados de la Décima División Andina del Ejército en % (1995)

Nº	NIVEL EDUCATIVO	PADRE	MADRE
1	ANALFABETO	8,8	25
2	BÁSICO	39,3	42,8
3	INTERMEDIO	21	13
4	MEDIO	12	9,1
5	TÉCNICO MEDIO	0,8	0,9
6	TÉCNICO SUPERIOR	0,8	0,3
7	NORMALISTA	3,7	2,3
8	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2,6	0,6
9	NS/NR	11	5,9
	TOTAL	100	100

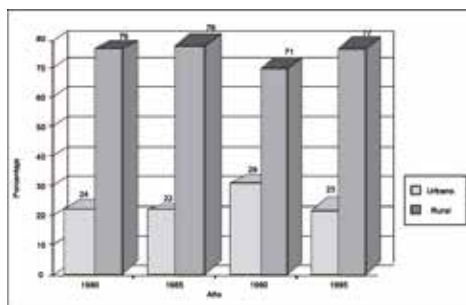
Fuente: Quintana, 1996b

Esta información destaca claramente las marcadas diferencias que caracterizan el espectro de representatividad social de los soldados a través de sus padres. El 69% de estos últimos y el 80% de las madres de los soldados lograron vencer el ciclo básico e intermedio. En promedio, sólo un 11 % logró alcanzar el ciclo medio. Más allá de esta extrema precariedad educativa

familiar, los servicios que recibe cada familia y el número de personas que integra cada hogar son otros datos reveladores que ayudan a observar la procedencia social que configura la representatividad socio económica de los soldados²⁰⁴.

Otro indicador que ayuda a conocer la realidad social de los soldados es, sin duda, su origen geográfico. Mediante esta variable podemos constatar una vez más las enormes diferencias que separan la cultura cívico-militar entre las áreas urbanas y rurales. De manera comparativa, en los últimos 15 años se ha reiterado una masiva procedencia rural de jóvenes a los cuarteles de la Décima División.

Gráfico 13
Procedencia de los soldados de la Décima División del Ejército Departamento de Potosí 1980-1995



204 Una de cada diez familias de los soldados tienen acceso al teléfono, tres al alcantarillado, sanitarios y alguna forma de asistencia médica, cinco a la energía eléctrica y solo seis de cada diez familias recibe agua potable y no potable. De otro lado, los soldados proceden de núcleos familiares numerosos en los que el 10.1% por seis, el 16.2% por siete, el 11.8% por ocho, el 9.6% por nueve y el 4.9% por 10 personas respectivamente (Cfr. Quintana, 1996b).

Fuente: Quintana, 1996a.

En Potosí existe una marcada sobrerrepresentación de sectores rurales vinculados al cuartel (77%) sobre los urbanos (23%). De acuerdo con los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1992, Potosí tenía 66% de población rural frente a 34% de población urbana. Observando con más detalle la procedencia provincial de los soldados, se reitera un marcado desequilibrio entre el campo y la ciudad a la hora de constatar el origen geográfico de los mismos.

Cuadro 13
Procedencia de soldados de la
Décima División por Provincia, 1993-1995

N°	PROVINCIA	1993	1995
1	T. FRÍAS	43,2	38,4
2	A. QUIJARRO	12,8	13,8
3	SUD CHICHAS	15,9	9,8
4	B. SAAVEDRA	11	12,6
5	NOR CHICHAS	4,4	4,4
6	J.M. LINARES	6,1	2,6
7	NOR LÍPEZ	2,7	6,8
8	D. CAMPOS	1,3	3,2
9	M.OMISTE	0,4	4
10	SUD LÍPEZ	0,4	2,3
11	CHAYANTA	0,9	1
12	E. BALDIVIEZO	0	0,3
13	R. BUSTILLO	0,9	0,3

14	CHARCAS	0	0
15	IBÁÑEZ	0	0
16	BILBAO	0	0

Fuente: Quintana, 1996b. También, Encuesta de Opinión sobre el SMO, Décima División, 1993.

Los datos anteriores señalan claramente dos tendencias: la primera, la importante disminución de población militar procedente de áreas urbanas; la segunda, una mayor presencia campesina en el cuartel. En este sentido, las provincias que mayormente tributan población al SMO son las que se encuentran en la región central del departamento, esto es, Tomás Frías, Quijarro, Sud Chichas y Saavedra, cuyo promedio es aproximadamente del 80%, datos registrados entre 1993 y 1995. Entretanto, las provincias del norte (Bilbao, Ibáñez, Bustillo, Charcas y Chayanta) prácticamente están desvinculadas militarmente de la Décima División. Sus polos de atracción militar aparentemente resultan ser Oruro (Uncía-Challapata) y Cochabamba. Es probable que esto tenga relación con su proximidad geográfica, la facilidad de acceso a estas unidades o las propias expectativas o cultura estratégica de estas regiones, que por el momento desconocemos.

B. Educación y origen laboral

La precariedad del nivel y grado de instrucción de los soldados, no obstante el mejoramiento de la educación boliviana, reitera una vez más las asimetrías en la representatividad social en el seno de las FF.AA. El cuartel exhibe claramente un mapa educativo heterogéneo en el que predomina un conjunto mayoritario de soldados con escaso nivel

de instrucción, frente a una minoría educada que como veremos posteriormente, accede a un conjunto de privilegios que erosionan los propios valores que sustenta la educación moral y cívica que se difunde en el cuartel.

Cuadro 14
Nivel y grado educativo de los soldados en la Décima
División de Ejército (1992-1995)

NIVEL EDUCATIVO/AÑO	1992	1993	1995	PROMEDIO
BÁSICO	18	20,1	17,2	18,4
INTERMEDIO	24,2	21,7	29,3	25
MEDIO	56,6	57,8	52,1	55,5
TÉCNICO	0	0	0,5	0,2
SUPERIOR	0,4	0,4	0,5	0,4
TOTAL	99,2	100	99,6	99,5

Fuente: Quintana, 1996b. También, Encuesta de Opinión sobre SMO, Décima División Andina, 1992 y 1993.

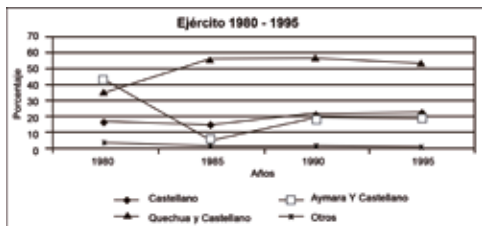
De modo predominante, los soldados poseen un bajo nivel educativo concentrándose en los ciclos básico e intermedio. Prácticamente, el 44% de los soldados procede de ambos ciclos frente al 50% del ciclo medio. Empero, este último resultado es engañoso si no se aclara que sólo el 30% de soldados proceden del cuarto curso de ciclo medio mientras tanto el otro 20% se encuentra distribuido entre los tres cursos de secundaria. Esta heterogénea estructura del nivel educativo de los soldados de la Décima División, que no difiere con relación al resto de soldados del Ejército Nacional,

contrasta con las características del sistema de instrucción vigente en el SMO diseñado principalmente para estudiantes de secundaria. Esto implica que casi la mitad de los soldados durante su permanencia en el cuartel debe realizar esfuerzos de aprendizaje orientados a tratar de igualar la media educativa.

Otro dato importante originado en la diversidad cultural boliviana tiene que ver con las diferencias lingüísticas entre el personal de mando y entre un minoritario segmento de soldados que hablan solamente castellano. Esto, frente a una mayoría de soldados que formalmente son bilingües, pero que en realidad sólo dominan su idioma nativo. Para estos últimos, el castellano constituye un recurso de autodefensa cultural o idioma puente usado de manera obligada. En este sentido, el cuartel reproduce tensiones étnico-culturales que socavan la identidad de la mayoría de los soldados de origen campesino. Desde esta perspectiva, el castellano aparentemente se impone como lengua dominante y esta situación de algún modo reitera un dominio cultural sobre aquéllos que lo ignoran. Resulta interesante advertir el cambio producido entre los soldados respecto al uso de su idioma en los últimos 15 años, como se puede observar en el Gráfico 14.

Gráfico 14

Dominio idiomático de los soldados en la Décima División



Fuente: Quintana, 1996a.

La proporción de soldados con dominio del castellano expresa de algún modo el aumento registrado en la población boliviana. Sin embargo, resulta importante destacar el acelerado crecimiento de soldados bilingües quechua-castellanos en los últimos 15 años y la dramática disminución de soldados con dominio de la lengua aymara. Esto se debe fundamentalmente a la modificación del patrón de destino entre los soldados de Potosí, puesto que en los últimos 10 años se ha reducido el intercambio o la movilidad geográfica no sólo en el departamento o la región occidental sino también en el país en general.

Al margen de las diferencias anotadas líneas arriba, existe otro indicador importante que revela asimetrías sociales entre los soldados. Nos referimos a las habilidades laborales que dicen poseer, con las cuales se identifican los soldados antes de ingresar al cuartel. Esto último reitera una vez más la procedencia de estratos sociales pobres y rurales (Cuadro 15).

Cuadro 15
Actividad y desempeño laboral del recluta antes
de su ingreso al cuartel en la Décima División de
Ejército (1992-1995)

ACTIVIDAD U OFICIO	1992	1993	1995
TRABAJABA	SD.	S.D.	35,5
ESTUDIABA	36,1	30,7	35,5
TRABAJABA-ESTUDIABA	S.D.	S.D.	28,2
TOTAL	5.0.	5.0.	99,2
ACTIVIDAD U OFICIO	1992	1993	1995
OBRERO	12.3	24,6	25.3
APRENDIZ SIN SUELDO	4.5	6,1	4,3
EMPLEADO	11.1	11	7.3
PROPIETARIO UNIDAD DE PRODUCCIÓN	10.7	12,7	7.6
CUENTA PROPIA	25.4	14,8	9,3
OTRO	0.4	0	8.8
NS/NR Y/O ESTUDIABA	35,7	30.7	37,2
TOTAL	100	100	100

Fuente: Quintana, 1996b. También, Encuesta de opinión sobre SMO, Décima División de Ejército, 1992 y 1993.

Estos datos permiten observar dos situaciones inequívocas en torno al reclutamiento. La primera, señala que el SMO induce a la población más pobre a abandonar su fuente de trabajo y por lo mismo, a privarse de sus beneficios económicos a lo largo de un año. En segundo lugar, el SMO se constituye en un recipiente institucional que absorbe a la

población joven que deserta del sistema educativo. En ambos casos, el cuartel representa un ámbito de trascendental importancia porque a los primeros les permite lograr mayor grado de seguridad laboral mediante la adquisición de la libreta del SMO y a los segundos los legitima como nuevos agentes laborales.

C. Reclutamiento y destino

En Bolivia, a pesar de existir normas legales para llevar a cabo la conscripción militar, ésta no se la ejecuta. Se procede directamente con el reclutamiento nacional²⁰⁵². Son los jóvenes que de manera voluntaria se presentan a los cuarteles sin que medien mecanismos coactivos previos al reclutamiento sino posteriores a la conclusión de la convocatoria militar. Por disposición del Ministerio de Defensa Nacional, las FF.AA. proceden al reclutamiento sin que el Parlamento, como manda la Ley, defina los efectivos necesarios o suficientes desde el punto de vista estratégico²⁰⁶³.

205 La conscripción es una tarea burocrática previa que consiste en la inscripción, depuración y control estadístico de los jóvenes en edad militar cuya finalidad es procesar y determinar la situación de los mismos. El artículo 11 de la Ley Nacional de Defensa establece que todos los jóvenes de 18 años, tanto nacionales como residentes en el exterior, están obligados a inscribirse en los "Registros de Conscripción". Independientemente de la falta de capacidad y autoridad estatal para poner en práctica esta disposición, el propio Ministerio de Defensa Nacional dejó en suspenso la organización de las Comisiones de Conscripción establecidas por ley. En ausencia de este mecanismo, el servicio militar se sirve del reclutamiento periódico para enrolar a los jóvenes "física y psicológicamente aptos" a las fuerzas FF.AA.

206 La falta de institucionalización de los poderes públicos, particularmente del poder Legislativo en materia de Defensa ha dejado en

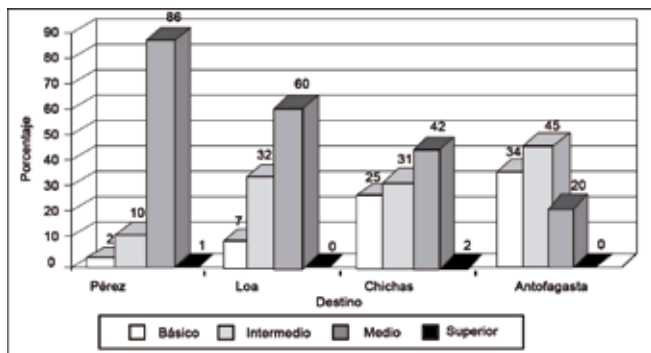
En el caso del destino de los soldados y pese a que también existe un marco normativo para este fin, su contenido es soslayado por los responsables de la operación de reclutamiento. Formalmente, una vez clasificados por su “estado físico, su conocimiento profesional u oficio”²⁰⁷⁴ los reclutas deberían ser destinados a las unidades o reparticiones de las FF.AA. con arreglo a los siguientes requisitos: “a) Necesidades del servicio, b) Aptitud física, c) Conocimientos profesionales u oficio, d) Situación de la familia, hijos únicos o sostén de los padres ancianos y, e) Preparación premilitar”²⁰⁸. No obstante lo anterior, la forma en que se elige el destino de los soldados expresa incongruencia como se puede observar en el Gráfico 15.

manos de las FF.AA. la definición cuantitativa de sus efectivos militares. Esta función legislativa jamás ha sido puesta en práctica durante los 14 últimos años de democracia pese a lo establecido en el artículo 59, inciso 14 de la Constitución Política del Estado. Este artículo sostiene textualmente que es atribución de dicho poder “Aprobar en cada Legislatura, la fuerza militar que ha de mantenerse en tiempo de paz” (Bolivia. Constitución Política del Estado, 1994:69).

207 Ministerio de Defensa Nacional, Dirección General Territorial, Ley del Servicio Nacional de Defensa, artículo 18, 1966:4.

208 *Ibid*: 4-5, artículo 20.

Gráfico 15
Destino de reclutas con relación a su nivel de
instrucción
Décima División 1995



Fuente: Quintana, 1996b.

Como se podrá observar, las diferencias en los niveles de instrucción de los reclutas entre la primera (Pérez) y cuarta unidad militar (Colcha “K”) son ciertamente abismales. Esta situación es el resultado de la aplicación de criterios discriminatorios, muchas veces deliberados, empleados por los responsables del Centro de Reclutamiento.

Resulta, pues, un verdadero acto de discriminación que el Batallón Antofagasta XXVII de Infantería de Colcha “K”, en su condición fronteriza, concentre la mayoría de reclutas con el nivel más bajo de instrucción de toda la Décima División. En cambio, el Batallón “Pérez” III de Infantería de Potosí, ubicado en la ciudad, se constituye en la unidad que concentra reclutas con los mejores niveles de instrucción. Al mismo tiempo, resulta inequitativo e injusto destinar a una

mayoría de soldados de origen rural a la frontera tomando en cuenta que son los que tienen mayor número de problemas familiares y sociales.

Cuadro 16
Destino de soldados en la Décima División Andina
del Ejército
según su situación familiar en % (1995)

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	UNIDAD MILITAR			
	POTOSÍ	UYUNI	TUPIZA	COLCHA "K"
	PÉREZ	LOA	CHICHAS	ANTOFA-GASTA
MADRE FALLECIDA	8,5	8,5	9,8	11
PADRE FALLECIDO	17,7	16,5	14,4	20,1
HUÉRFANO DE PADRE MADRE	8,5	8,5	9,1	11
TOTAL	100	100	100	100

Fuente: Quintana, 1996b.

Esta realidad contradice a todas luces las reglas y normas militares internas que formalmente disponen la práctica de criterios igualitarios y equitativos para proceder tanto en el caso del reclutamiento como en el destino de soldados. Si bien es cierto que en general la situación social de los soldados es preocupante, pues por lo menos uno de cada diez es

huérfano de padre y madre, los más afectados por situaciones familiares adversas reciben un trato discriminatorio toda vez que son enviados a la frontera aislándolos aún más de su precario núcleo familiar y ocasionando mayores gastos a estas familias²⁰⁹⁶.

No existen normas que le permitan al soldado sugerir su lugar de destino acorde con su situación familiar, aunque esta práctica sólo constituya una simple manifestación de opciones que no determinan en sí los mismos derechos subjetivos. Por lo demás, este patrón de destino en el futuro tendrá consecuencias más perniciosas, puesto que a medida que la demanda por el ingreso al cuartel disminuya, las prácticas de inequidad e injusticia respecto al destino de los soldados tenderán a agravarse.

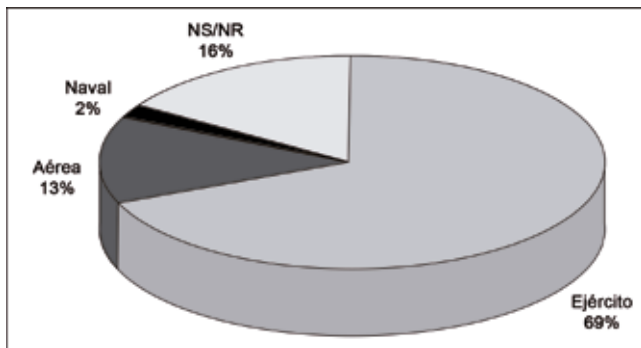
Por otra parte, la discrecionalidad en la asignación de destinos entre los soldados y la inexistencia de canales adecuados que identifiquen lugares de preferencia, constituyen otras formas de bloquear las demandas y generar frustraciones no sólo personales sino también familiares. Si bien es cierto que el destino de los soldados genera controversias, puesto que unos prefieren ser destinados a los lugares más alejados por razones de competencia y patrones socioculturales vinculados al cuartel, otros prefieren estar cerca de sus familias puesto que una buena parte de los soldados se transforman a temprana edad en responsables de sus familias o de alguno de sus miembros. De ahí que no todos los soldados desean realizar su SMO en el Ejército, en la unidad de destino asignada ni en la guarnición en la que se encuentra la

209 El criterio de pobreza utilizado en este estudio es relativo y tiene que ver más bien con la procedencia geográfica rural, con el número de personas por hogar, con los servicios que recibe y el nivel de instrucción que posee el recluta.

unidad del recluta, como lo ilustran los siguientes cuadros.

Como se desprende de la encuesta, un discreto 15% de soldados prefería prestar sus servicios en otra fuerza frente a un 16% de indecisos o de soldados que no se animaron a responder (Gráfico 16). Sin embargo, lo que se revela a través de esta información es el alto grado de insatisfacción que expresa el soldado respecto a la unidad en la que ha prestado su SMO.

Gráfico 16
Fuerza en la que los soldados de la Décima División del Ejército deseaban hacer su servicio militar



Fuente: Quintana, 1996b.

Prácticamente el 51 %, esto es, más de la mitad de los soldados manifiesta su desacuerdo con su destino. Respecto al grado de satisfacción con su propia unidad, el Grupo “Chichas” VII de Caballería se constituye en la unidad militar más atractiva para los soldados. Paradójicamente el Batallón “Pérez”, situado en la ciudad y el que ofrece un conjunto de beneficios por los servicios que posee resulta ser la unidad

menos atractiva y la que genera un alto grado de rechazo como destino (Cuadro 17).

El elevado porcentaje de rechazo que se manifiesta con relación al destino en el BIA “Antofagasta” de Colcha K es comprensible dada la distancia, las dificultades de comunicación y el costo que provoca prestar servicios en esta unidad.

Cuadro 17
Unidad en la que los soldados de la Décima División Andina del Ejército deseaban hacer su SMO

UNIDAD	%
OTRA UNIDAD	50,8
CHICHAS	20,3
PÉREZ	6,4
LOA	14,5
ANTOFAGASTA	8,1

Fuente: Quintana, 1996b.

Respecto al lugar en el que los soldados prefieren hacer su SMO existe un claro predominio para cumplir este deber en el propio departamento de origen, aunque ello no excluye el interés por prestar su servicio en otros departamentos o regiones del país, como se puede ver en el Cuadro 18.

Cuadro 18
Departamento en el que los soldados de la Décima
División
deseaban prestar su SMO

DEPARTAMENTO	%
BENI	1
COCHABAMBA	4
CHUQUISACA	3
LA PAZ	4
ORURO	2
POTOSÍ	62
SANTA CRUZ	3
TARIJA	11
NS/NR	11

Fuente: Quintana, 1996b.

Esto último permite concluir provisoriamente que la unidad en la que los soldados se encuentran destinados no es de su completo agrado. En segundo lugar, si bien existe preferencia por hacer el SMO en el propio departamento, hay un importante porcentaje de soldados que preferiría hacerlo en otros lugares. Estos dos factores conducen a creer que el SMO no satisface expectativas personales entre los soldados para un adecuado desenvolvimiento militar.

CAPÍTULO TRES

Puertas adentro

A. El “rito de llegada”

En general, la mayor fuente de información a la que acceden los jóvenes de Potosí en torno al SMO proviene del ámbito privado. Los padres, hermanos, primos o parientes próximos se encargan de socializar sus experiencias militares a través de testimonios orales y no así del Estado. El 44% de los soldados, antes de su ingreso al cuartel, logró obtener información en su entorno familiar, el 20% en la comunidad, el 13% en los colegios, el 7% en el barrio y el resto en ámbitos vinculados al trabajo. El Estado no está presente a la hora de explicar los derechos o deberes cívicos de la sociedad.

Esta forma de acceso a la información sobre los deberes militares resume las propias asimetrías en cuanto a la educación ciudadana. Dicha diferenciación, acentuada con relación a la procedencia urbana o rural de los jóvenes, revela la expansión y uso tradicional de recursos informales en torno al conocimiento de las leyes vigentes en el país. Por cierto, son los deberes y no tanto los derechos ciudadanos los elementos que abundan y se expanden en espacios privados. Desde esta perspectiva, la propia familia se encarga de naturalizar, como veremos más adelante, condiciones deficitarias de ciudadanía, toda vez que se subraya el cumplimiento de los deberes y no tanto la demanda de derechos.

Pero más allá de los recursos informales que produce la cultura militar en la sociedad, la información que reciben los jóvenes antes de su ingreso al cuartel está asociada a valoraciones altamente negativas, como se podrá deducir del Cuadro 19.

Cuadro 19
Información recibida por el recluta antes de ingresar al cuartel

Pregunta: ¿La información que recibió sobre la vida del cuartel estuvo referida a...?

TIPO DE INFORMACIÓN	DÉCIMA DIVISIÓN				
	POTOSÍ	UYUNI	TUPIZA	COLCHA "K"	TOTAL
	PÉREZ	LOA	CHI- CHAS	ANTOFA- GASTA	
MALOS TRATOS	57,6	34,1	32,3	53,7	44,4
INSTRUCCIÓN	26,4	36	38,4	19,5	30,1
CALIDAD DE LA COMIDA	6,1	15,9	7,3	17,1	11,6
RÉGIMEN IN- TERNO	4,9	2,4	6,7	2,4	4,1
TRABAJOS	1,8	4,9	7,9	4,3	4,7
OTRO	2,5	4,3	6,7	3	4,1
TOTAL	100	100	100	100	100

Fuente: Quintana, 1996b.

Como se podrá advertir, en promedio, el 44% de los jóvenes de la Décima División antes de ingresar al cuartel tiene conocimiento del maltrato que se dispensa, un 30% recibe información vinculada a la instrucción y el 12% a la calidad

de la comida, que, por cierto, dista de ser agradable y satisfactoria a las necesidades físicas de los soldados.

Pese a la mala imagen que proyecta el SMO entre los jóvenes, éstos terminan involucrándose con el cuartel. Lo cierto es que una vez enrolados en los recintos militares, los soldados empiezan, en la mayoría de los casos, a ser víctimas inermes de un conjunto de abusos practicados por aquellos soldados que ingresaron seis meses antes de quienes se denomina “antiguos”.

Las formas de maltrato que se cometen contra los inexpertos soldados se constituyen en “ritos de llegada”. Éstos, desde el punto de vista de la cultura militar adquieren el carácter de una prueba de valor que debe estar de algún modo presidida por actitudes de resignación por parte de los “mostrencos” o “novatos”. Las “mostrencadas”, o lo que es lo mismo, el aparente error de omisión o desconocimiento a normas militares elementales, son usadas por los “antiguos” como pretexto para castigar a los nuevos. Estos rituales explican el abuso de autoridad cuya lógica reside en disuadir entre los soldados nuevos probables actos considerados rebeldes. En realidad se trata de afirmar la autoridad de los antiguos sobre los nuevos mediante actos radicales de poder.

...cuando he llegado aquí al cuartel, un día un antiguo me ha dicho: “Sarna, ven, carajo.” Le he hecho caso. “posición inicial, carajo.” Corto nomás quería darme. “No quieres... no quieres, hasta contar cinco”, me ha dicho... Yo no quería siempre, y “pum”, un corto fuerte le he aguantado. Después no he hecho caso siempre... “Este sarna siempre muy abogado es, carajo”, le ha dicho su amigo, “al antiguo dale tres cortos más, dale”, le ha dicho, y uno más me ha dado. Después me ha pateado, una patada más y después nada más...

(Entrevista a Adrián Zurita)²¹⁰.

Según el relato de otro soldado, la misma noche que llegó al cuartel él y sus camaradas fueron objeto de abuso por parte de los soldados antiguos:

... una vez que hemos llegado a Potosí, nos han hecho entrar al baño dos personas y el otro soldado me ha dicho: “¡sarna, ahora tú tienes que orinar como el perro!”, así nos dijo. Yo como perrito he orinado pues...

... después, nos han dicho “¡sarnas, vayan a comprar diez cigarros!” y nos hemos dicho: “Y ahora, qué vamos a hacer, tendremos que darle los diez cigarros que nos está pidiendo.” Entonces hemos salido a Potosí, así nos hacían... En lo que estábamos durmiendo nos hacían levantar, nos hacían formar dos veces, nos han hecho así y esa noche estaba lloviendo, nos han hecho mojar con la lluvia. Otros de los antiguos estaban alegres y jugaban así, haciéndonos levantar, así jugaban con nosotros. “¡A qué hemos venido!”, diciendo, comentábamos y nos acordábamos que estábamos mejor en nuestras casas. “A qué hemos venido, debíamos habernos ido”, entre los tres nos preguntábamos y pensábamos días y semanas, pero ahora ya no pensamos nada, Ya hemos aprendido a qué hora hay que levantarse, pero a veces nos molesta nuestro estómago de hambre, pero nos aguantamos. Juntos hemos venido y juntos tenemos que seguir, no tenemos que separarnos para nada... (Entrevista a Sebastián Quispe Ticona)²¹¹.

Esta tradición autoritaria que se ejerce contra los “mostrencos” distorsiona el concepto básico de autoridad. Generalmente este tipo de conducta termina en la imposición

210 Soldado de 22 años, procedente de Tiquipaya, provincia Tomas Frías del departamento de Potosí, 14-15 de agosto de 1993.

211 Soldado de 14 años, nacido en la provincia Saavedra. Colcha “K”, diciembre de 1993.

de obligaciones humillantes que, como sostiene Zulaika, atendiendo al caso español, es “simplemente una copia mimética de lo que la jerarquía militar les ha enseñado durante la «mili». De hecho, el servicio militar institucionaliza la premisa de que la veteranía (antigüedad) es un grado y los veteranos (antiguos) se libran con facilidad de las guardias y otros deberes que resultan obligados para los chivos (mostrencos). Pero la expresión más genuina del grado de superioridad del veterano (antiguo) se manifiesta en órdenes arbitrarias y humillantes que llegan a imponer a los nuevos reclutas” (Zulaika, en Barroso, 1991:79-80)²¹².

Estos ritos de “bienvenida” explican la dimensión exacerbada de la autoridad a la que fueron sometidos, la misma que socava valores elementales de respeto a la propia dignidad de los soldados. Esta manera de ejercer el poder no sólo traduce la exigencia en el cumplimiento de las órdenes arbitrarias sino también en el control que se ejerce sobre el espacio cuartelario. Una forma de materializar el poder impuesto por soldados antiguos sobre los “mostrencos” reside en el control que ejercen sobre determinados espacios como los baños, comedores, patios, áreas de recreo y otros, así como sobre los movimientos que deben realizar en estos recintos. En otras palabras, los antiguos desean que su autoridad sea percibida de manera ubicua. Al respecto, un testimonio señala lo siguiente:

...cuando nos hemos presentado, esa noche nos han hecho quedar a dormir en el cuartel y los antiguos nonos dejaban dormir, entraban a media noche y más rato entraban...”
 ¡Sarnas, levantarse, cuento cinco y se están levantando!”
 “¡Sarnas, dormir, cuento cinco y están durmiendo! El que no duerma, vamos a ver.” A punto de cocachos nomás, el que se

212 Los paréntesis son nuestros.

está atrasando a cocacho saben hacernos dormir...

Cuando al día siguiente amanecía...entrábamos al baño, a los otros se los agarraba ahí nomás y los antiguos ese rato les hacía corretear a los nuevos, los sarnas con su lata baldeaban los baños... “¡Carrera, sarnas, cuento cinco y están llegando!”, diciendo sabían baldear, más bien me he escondido y no he baldeado... (Entrevista a Adrián Zurita).

El abuso de autoridad y los castigos que los antiguos muchas veces aplican injustamente sobre los nuevos se acompañan de acciones que terminan con el despojo de bienes materiales aprovechando su ingenuidad, como relata el mismo soldado:

No me han tocado ahí, sólo uno me ha querido quitar mi gorrita de civil. “Sarna, ven” me ha llamado y le hice caso. “Sarnita, no seas malo, préstame tu gorra, hasta mañana te lo vaya entregar”. Esta noche quiero chorrear por la puerta, quiero salir así de civil porque si vaya salir de uniforme me van a pillar”, me ha dicho... pero no tengo gorra, por eso te estoy diciendo que me prestes, ¡Presta me, pues!”, me decía, y yo no quería prestarle. “Presta me pues”, y ya se lo ha agarrado mi gorra, me lo ha sacado y a su bolsillo estaba poniendo y justo como de mi cuñado su hermanito se llama Jorge y es antiguo, él me ha visto, ha venido y ha dicho “¡Qué pasa con vos, devuélveselo su gorra!” y me lo ha hecho devolver mi gorra y me lo ha rescatado...Ése era el único que me ha venido a joder... (Entrevista a Adrián Zurita).

Los abusos que se cometen contra los “mostrencos” operan como una réplica, a menor escala, que se origina en el maltrato recibido y en la distorsión del concepto de autoridad. La primera señal de vaciamiento de los derechos ciudadanos básicos reside en tratar de “extirpar”, como una especie de destrucción idolátrica, todos aquellos signos de “civilidad” con los cuales se han incorporado los “mostren-

cos”. En el nuevo contexto militar se trata de convencer a los recién llegados que pertenecen a un mundo distinto y a su vez superior.

El despojo moral del estatuto de ciudadano civil para asumir el estatuto de soldado devalúa la condición cívica de los soldados. Para el efecto se utiliza una lógica antinómica y cargada de prejuicios entre lo civil y lo militar, estigmatizando a los primeros como indisciplinados, carentes de valor y anárquicos, en suma, diferentes y opuestos a lo militar. A estos últimos se los identifica con características y valores casi omnímodos asociados a la valentía, la virilidad y encarnando signos de superioridad.

Uno de los peores adjetivos que hiere la moral del soldado reside en exhibido públicamente como un “civil”. Con este adjetivo psicológicamente punitivo se pretende que el soldado reevalúe su conducta a la luz de los nuevos signos marciales caracterizados por la jerarquía, el orden y la subordinación. Este proceso de mutación valórica polarizada entre lo civil y lo militar, como se ha visto, devalúa la naturaleza del primero subestimándolo al mismo tiempo que maximiza el *ethos* del segundo. En esta perspectiva, el SMO no Contribuye a explicar valoraciones democráticas y complementarias entre lo civil y lo militar sino valoraciones conflictivas que desnaturalizan el propio sentido público y estatal de la Defensa nacional.

B. Comunicación cuartelaria

En un ámbito como el militar, es natural que la jerarquización entre soldados e instructores cree un clima de equidistancia comunicativa dadas las condiciones funcionales de la organización militar. No obstante, parece que dicha equidis-

tancia no sólo deriva de estos dos factores sino también de la jerarquización que se produce a partir de la presencia cultural y socialmente diferenciada entre oficiales, sargentos y soldados en el seno del cuartel. Una mayor parte de los oficiales cuya procedencia es urbana, pero además, blanco-mestiza, contrasta con la presencia de sargentos en su mayoría mestizos y de soldados en su mayoría campesinos e indígenas.

Los soldados reconocen, aunque no explícitamente, que frente a estos dos segmentos jerárquicos tiene que producirse una suerte de identificación. Este proceso finalmente termina identificando al soldado con el sargento o suboficial por razones de semejanza étnica. Uno de los datos más objetivos reside en el siguiente hecho. En presencia de los oficiales resulta dificultoso acceder libremente y sin temor alguno al uso del idioma nativo. En cambio, ante los sargentos la situación es distinta puesto que se considera a éstos como un estamento jerárquico más permisible a la circulación de sus valores, situación que los convierte en reconocidos mediadores culturales como se deduce del relato de un soldado:

.. .los soldados hablamos en quechua cuando estamos en grupo o solitos contándonos lo que nos ha pasado... la mayoría de los instructores no saben hablar quechua más que todo, cuando estamos entre camaradas uno cuenta sus penas, todo cuenta, es como un idioma de tristeza. Con el quechua solamente están contando sus penas o sea que el soldado no habla quechua frente al instructor porque el instructor no sabe hablar quechua, algunos nomás hablan como el suboficial Gandarillas, les habla en quechua, nada de castellano y se entiende bien con los soldados ... (Entrevista colectiva)²¹³.

Para los soldados, en su mayoría campesinos, los sargen-

213 Ayaviri, Wálter, Juan Carlos Fernández, Augusto Marca Luis Condo.

tos representan una versión menos “civilizada” que los oficiales y por lo mismo más próximos a su condición cultural. El grado de confianza e identificación cultural entre soldados y sargentos hace posible prácticas comunicativas. En este sentido, se los reconoce como interlocutores válidos, accesibles y con posibilidades de mayor fluidez comunicativa en medio de la extrema jerarquización intracuartelaria:

... ellos nos hablan de frente porque yo lo que he visto que entre oficial, suboficial y sargento hay un cierto racismo, un suboficial nunca le va a tener de un amigo íntimo a un sargento o un sargento a un subteniente, nunca le va a ver, aparte están hablando los sargentos, aparte los suboficiales, cuando los sargentos vienen a hablamos nos dicen las cosas tal como son, son más directos

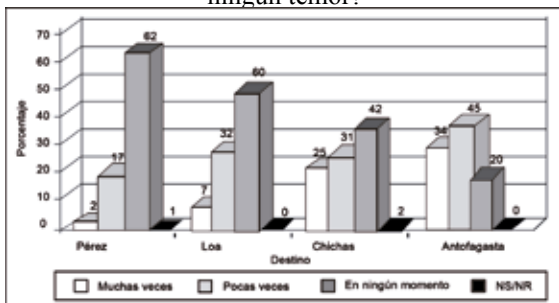
... cuando hablamos con un oficial, el soldado está escondiendo algo y cuando se habla con los suboficiales o sargentos las cosas son distintas, hay más confianza, casi con el sargento uno se confiesa, en cambio con el oficial siempre uno está mintiendo, no siempre mintiendo, pero no diciendo toda la verdad, pero eso es una forma de mentir... (*Ídem.*)

El distanciamiento jerárquico, que de algún modo encubre diferencias culturales, exhibe uno de los ángulos más agudos de la discriminación y exclusión social extendida en la sociedad boliviana. En este contexto, la devaluación de la identidad cultural de los soldados se refuerza con el temor que provocan los propios oficiales que hacen uso extensivo de su jerarquía en la vida cotidiana intracuartelaria. Si bien, desde la perspectiva profesional la jerarquía se presenta como parte de la arquitectura organizativa militar, ésta es usada como prolongación del entramado socio cultural en la relación que media entre oficial-sargenta-soldado. Por lo mismo, la jerarquía funcional termina naturalizando la jerarquía social y cultural:

Bueno, yo creo que la mayoría de nosotros lo vemos al sargento como un camarada más que a un suboficial que ya es más antiguo, al menos a un sargento inicial lo vemos como un camarada y a veces ni le hacemos caso y en cambio a un suboficial, a un capitán siempre hay un poco de miedo... (Entrevista colectiva)²¹⁴.

El distanciamiento cotidiano percibido por la tropa respecto a sus mandos genera un clima de desconfianza, el mismo que contribuye a reproducir mitos de diferenciación cultural, de superioridad en unos y de subalternidad en los otros. La propia encuesta de opinión recoge esta percepción de los soldados (Gráfico 17).

Gráfico 17
Grado de confianza y frecuencia
de comunicación entre mandos y soldados Décima
División (1995)
Pregunta: ¿Expresó su opinión ante sus superiores sin ningún temor?



Fuente: Quintana, 1996b.

214 Dragoneante Edwin Mamani, Soldados Valerio Villca, Wilfredo López Juan Salazar.

En términos generales, el grado de comunicación y confianza entre mandos y personal subalterno de soldados es ciertamente precario. Sólo una décima parte de los soldados de la Décima División asume que dicha comunicación es frecuente y se desarrolla sin temor, mientras que más de la mitad (53%) reconoce que pocas veces logra expresar su opinión libremente. Lo que llama severamente las atenciones el alto grado de incomunicación que impide al 36% de soldados transmitir sus ideas o preocupaciones de manera confiable. Esto quiere decir que el espacio cuartelario está envuelto en una atmósfera de inseguridad e incomunicación ciertamente preocupante.

Es probable que una de las razones de este distanciamiento e incomunicación tenga que ver con el correlato cultural subyacente en el cuartel y que de algún modo expresa el fenómeno de la incomunicación estructural entre Estado y sociedades marginales o étnicamente distintas de las dominantes. Pero es también posible que el elevado acento jerárquico Y muchas veces autoritario de los mandos inhiba el deseo de establecer comunicación entre el soldado y su instructor, sea éste oficial o sargento.

Si apelamos al cuadro de referencia, observaremos que, a mayor grado de composición demográfica rural de soldados, se produce una menor frecuencia de comunicación Y grado de confianza entre superiores y subalternos. Por otra parte, mientras mayor es el indicador demográfico urbano de los soldados, mayor es la frecuencia de comunicación Y más alto el grado de confianza entre soldados Y personal jerárquico. Prácticamente, el 52% de los soldados de Colcha "K", que como sabemos proceden mayoritariamente del campo no logró en ningún momento expresar libremente su opinión ante sus superiores luego de un año de permanencia en el

cuartel. En cambio, solamente el 21 % de los soldados de Potosí enfrentaron este mismo problema.

Un clima cuartelario tan hostil induce, como es natural, a mejorar el vínculo de confianza entre los propios soldados. La ausencia de interlocución subalterno-superior además de canalizar la comunicación horizontal refuerza sus lazos comunicativos entre soldados, como registra la encuesta de opinión (Cuadro 20).

El grado de confianza desarrollado entre soldados muestra el déficit comunicativo en el cuartel. Más de un tercio de los soldados 35% deposita su confianza entre sus pares que entre sus superiores. Por lo visto, estos últimos constituyen una fuente de desconfianza muy alta. Solamente, el 28% de soldados depositó su confianza en oficiales, el 12% en suboficiales, el 12% en sargentos y el 11 % prácticamente no tuvo confianza en ningún superior pero tampoco en los propios soldados. En suma, una excesiva jerarquización y distanciamiento entre el personal de mando y tropa genera correlativamente un mayor grado de unidad entre estos últimos e inversamente provoca un clima de distanciamiento y desconfianza con relación a sus mandos.

Cuadro 20

Grado de confianza cuartelaria

Pregunta: ¿Usted ha tenido más confianza en los ...?

	POTOSÍ	UYUNI	TUPZA	COLCHA "K"	TOTAL
	PÉREZ	LOA	CHICHAS	ANTOFA- GASTA	

OFICIALES	21,3	26,2	39,6	25,6	28,2
SUBOFICIALES	6,7	11,6	14	15,2	11,9
SARGENTOS	17,7	14,6	6,7	7,9	t11,7
PROPIOS SOLDADOS	36	38,4	28	39	35,4
NINGUNO DE ELLOS	14,6	7,9	11,6	11	11,3
NS/NR	3,6	1,2	0	1,2	1,6
TOTAL	100	100	100	100	100

Fuente: Quintana, 1996b.

El Ejército no escapa a la compleja y abigarrada estratificación sociocultural que caracteriza la realidad boliviana, peor aún, a la solapada discriminación que opera como fundamento de sus relaciones. En estas condiciones, el cuartel parece contribuir a la expansión de criterios de discriminación social y de jerarquía cultural a través de este trinomio equidistante oficial-sargenta-soldado. En estas circunstancias, los soldados que proceden del campo se ven a sí mismos devaluados en su condición cultural en correspondencia con el clima de aislamiento en el que viven. Por lo demás, la elección de cuadros de mando entre los propios soldados, que por lo general recae en aquéllos que proceden de áreas urbanas y entre el segmento mestizo, refuerza no sólo la estratificación social sino que contribuye a reproducir patrones y símbolos de diferenciación cultural.

1. Los “supernumerarios”: el estigma de la exclusión

Un factor que contribuye y provoca efectos perversos en

el marco del SMO es la existencia de los denominados “supernumerarios”. De acuerdo a parámetros doctrinarios, cada compañía de soldados de 81 hombres está integrada aproximadamente por un 5% de “supernumerarios”²¹⁵⁶, cifra que aparentemente es insignificante, pero cuyo efecto es ciertamente crítico.

A pesar de que reciben la libreta del SMO en igualdad de condiciones que el resto de sus compañeros de armas, la práctica usual es considerar a estos jóvenes como elementos de reemplazo y por lo mismo, su estatus dentro del cuartel los hace distintos a los soldados que componen los efectivos orgánicos. La diferenciación entre soldados “efectivos” y “supernumerarios” no sólo es simbólica sino que obstaculiza el acceso a condiciones y calidad de vida idénticas al resto de la tropa. Una ambigua situación de pertenencia y al mismo tiempo de exclusión caracteriza el mundo de los “supernumerarios” durante su permanencia en el cuartel.

En primer lugar, el Estado no reconoce presupuestariamente la existencia de este personal y por ello los “supernumerarios” experimentan diversas formas de exclusión, discriminación y marginamiento. En segundo lugar, y pese al desarrollo de prácticas de solidaridad que tratan de compensar este desajuste organizativo, el tipo de trato que se les dispensa erosiona su condición ciudadana puesto que se los trata como a soldados de segunda. Su calidad excedentaria impide que se integren plenamente al cuartel y desde un inicio sienten que su marginamiento se traduce en hechos con-

215 Los “supernumerarios” constituyen un personal residual que ha reclutado y aceptado con el objeto de prever y reemplazar las baja que se producen a lo largo del año por diversos motivos; bajas médicas, deserciones o fallecimientos.

cretos como la no recepción del vestuario o equipo militar al que está obligado a portar todo soldado. Como relata un “supernumerario”:

... desde un principio yo era supernumerario porque no tenía matrícula. Yo he visto que a mis demás camaradas les han dotado su uniforme primeramente, les han dado su plato, su cama, les han dotado de todo, pero mientras que a mí no me han dado nada, ni un uniforme viejo, estaba de civil por lo menos tres semanas aquí y pasaba igual instrucción...igual les han dotado fusiles a mis camaradas y a mí no me han dotada nada, seguía de civil, tenía que ir a buscar unos palos para pasar instrucción.

... Casi cuando estábamos dando la segunda revista en ese momento recién nos han dotado un uniforme de jerga, un plato viejo, un vaso viejo, unas botas viejas y con eso hemos tenido que estar hasta hoy día. Tengo que remendar cuando se rompe, para ir a la guardia me prestaba uniforme de los efectivos, seminuevo. No prestan uniforme nuevo, pero muchas veces no quieren prestamos y allá cuando vamos nos dicen: “¡por qué vienen con ese uniforme!”, y nosotros decimos. “Porque no tenemos”, y los instructores nos dicen: “¡Porqué no se prestan!”. Así nos tratan mal siempre, parece que no entienden que nosotros no tenemos uniforme... (Entrevista a Javier Casiani).

Además de no recibir la subvención económica que provee el Estado, que por lo demás es risible, se los priva de los materiales elementales como la dotación de catres, colchones y ropa de cama sin los cuales estos soldados se convierten en verdaderos parias del cuartel como relata uno de ellos:

Bueno, para dormir hay que irse a buscar a uno de nuestros camaradas, le decimos: “Camarada, dormiremos”, y muchas veces no nos quieren hacer dormir, nos dicen “¡Ah!,

vos por fraile eres supernumerario, ahora sabrás dónde dormir!”. Así nos tratan y hay que irse a buscar a otra parte y así encontramos con muchos camaradas y hay que irse a buscar, hay que ir a rogarse.

... muchas veces cuando nuestros camaradas estaban ocupados o se van de comisiones en esas camas aprovechábamos de dormir, aunque con dos frazadas dormíamos entre dos, teníamos que soportar el frío, no hay otra manera, pues, de pasar el invierno ... muchos de aquí de los efectivos hay del lugar y con esos más que todo dormimos porque otros camaradas que vienen del lado de Potosí, esos parece que no entienden, parece que no tienen sentimientos, no hay camaradería ... (Entrevista a Javier Casiani).

Otro “supernumerario” que vivió esta misma situación describe su experiencia:

Yo de la misma manera, cada noche iba a buscar porque no sabía dónde dormir, entonces decía a mis camaradas: “Dormiré, por favor, una noche”. Así hacían dormir y los demás en cada cama andaban de noche en noche... (Entrevista a Santos Quispe).

A la inequidad material se suma el maltrato moral por parte de los instructores, muchos de los cuales prefieren ignorar la dimensión social de este tortuoso problema, ya que esta situación se ha normalizado en las FF.AA. Los soldados sienten que sus propios instructores son insolidarios e insensibles a sus necesidades. Cuando se le preguntó a un soldado si había representado ante sus superiores esta situación para ser atendido, respondió:

Eso ha sido varias veces...nosotros le hemos dicho siempre y ellos nos decían: “No se preocupen, ya va a llegar para ustedes su dotación”, nos callaban. Hasta el momento no ha llegado nada, no quieren dotarnos no sé por qué, varias veces

le hemos dicho al comandante de compañía y nos decía “Vamos a solicitar, vamos a solicitar”, y así nomás se pasaba... (Entrevista a Santos Quispe).

Otra de las consecuencias negativas en esta forma de trato diferenciado entre “efectivos” y “supernumerarios” se produce en el ámbito de la instrucción militar. Este es posiblemente uno de los efectos más traumáticos que asimila el soldado toda vez que se le reduce material y psicológicamente la posibilidad de aprender y desarrollar sus habilidades y destrezas personales. Para los soldados en general, pero principalmente para los del campo, el atributo de orgullo y de prestigio más importante con el que cuentan en ausencia de la educación formal es, sin duda, el cuartel. Por lo mismo, el conocimiento que rodea la experiencia militar contribuye a contrapesar el desajuste de su déficit educativo. Aún más, efectuar la instrucción militar no sólo en condición de soldado sino asumiendo responsabilidades de mando constituye el mayor de los éxitos para los jóvenes.

Se puede sostener que la instrucción es la fuente más importante del “orgullo cívico” de los soldados, orgullo al que apelan recurrentemente en su vida civil como parte de su historia militar y de vida. En realidad, para muchos de los jóvenes, el SMO es la única historia perdurable de prestigio tejida en su juventud.

Sin embargo, de la valoración moral que se concede a la instrucción militar, las exigencias rutinarias que impone el modelo de competencia profesional soslayan el uso de metodologías adecuadas frente a la heterogeneidad educativa, étnica y cultural de los soldados. Contrariamente, el tipo de instrucción que se desarrolla de alguna manera tiende a eludir interferencias cuya mayor expresión la constituyen los “analfabetos” y los “supernumerarios”.

Los “supernumerarios” constituyen un verdadero obstáculo para la instrucción, dada su inaccesibilidad a los recursos materiales para dicho efecto. En estas circunstancias, el mando los emplea en condición de soporte logística en favor de sus camaradas “efectivos”. De esta forma se produce una doble condición de subalternidad, primero, por el hecho de no acceder a recursos y segundo por su exclusión de la esfera de entrenamiento militar. Esta situación produce una suerte de vaciamiento moral y psicológico humillante y angustioso, puesto que emblemáticamente cargarán en su historia de vida un pasado militar marginal. Al respecto un “supernumerario” comenta su experiencia personal:

... Los instructores a nosotros casi no nos hacían valer, nos alejaban de los efectivos como si nosotros no fuéramos nada, así nos separaban a nosotros...nuestros propios camaradas nos dicen: “Los «súper» a la cola”, nos botan a la cola, “los «súper» a la cola”, nos dicen y hasta en chiste cualquier supernumerario a la cola se va, a los “súper” siempre los botan a la cola, nos les dan importancia. (sic) (Entrevista a Héctor Huanca).

Es obvio que en estas circunstancias el aprovechamiento de la instrucción es radicalmente precario. Paradójicamente, los “supernumerarios” están obligados a aprender de manera no formal lo que aprende el resto de los soldados en condiciones normales. Esta “informatización” en el aprendizaje está a cargo de sus propios camaradas o bajo la espontánea responsabilidad de su comandante de escuadra. Este trabajo que generalmente se efectúa de noche o en horas de descanso no tiene, como es obvio, muchas posibilidades de éxito. Por lo mismo, la precariedad material y las limitaciones en el proceso de aprendizaje convierten esta experiencia en una situación cierta mente crítica que en muchas ocasiones con-

cluye en prácticas de violencia. Al respecto, un “supernumerario” relata su experiencia en las prácticas de tiro:

Cuando íbamos al polígono, como todos los efectivos tienen sus cascos iban con eso y a nosotros nos daban unos cascos viejos del furrielato, esos que ya no se usan ... nosotros estábamos francamente de marcadores siempre, ¿no?, hasta que disparen todos los efectivos y nosotros disparábamos al último y los instructores decían que los efectivos presten a los supernumerarios los fusiles y los efectivos ya conocen la variación todos ellos, nosotros como no conocemos el fusil, nunca hemos disparado con un solo fusil como ellos disparaban nos prestábamos otro fusil, otro fusil, francamente no se sabe la variación del fusil porque disparábamos con distintos fusiles y de eso nos trataban mal, a veces no hacíamos llegar al blanco, no hacíamos impacto entonces de eso nos trataban mal los instructores. “Ustedes los supernumerarios no saben disparar”, muchas cosas nos decían, pero no ha sido porque no sabíamos sino porque disparábamos con diferentes fusiles...(Entrevista a Héctor Huanca).

La falta de un adecuado tratamiento en la instrucción de estos soldados provoca la antipatía de sus camaradas, ya que los consideran un estorbo en el desarrollo del aprendizaje. Por ello muchas veces son objeto de hilaridad y humillación entre sus propios camaradas:

... Hasta ahora nos tratan mal, más que todo de las otras compañías, de la compañía de apoyo y de fusileros, a nosotros francamente nos dicen: “Sarnas, ustedes no han pasado instrucción, no saben nada”...nos tratan de humillar siempre... hasta nos decían que los supernumerarios no van a tener libreta, se van a quedar un año y medio o se van a pasar a la compañía “E”. Entonces nuestros compañeros nos humillaban, nos decían entonces: “Ustedes van a ser mis sarnas”,

así nos decían... (Entrevista a Héctor Huanca).

Probablemente una de las consecuencias más funestas para los “supernumerarios” reside en el marginamiento de actividades vinculadas al desarrollo de ceremonias militares o cívicas. En éstas, todos los soldados encuentran el momento de consumación de sus expectativas ciudadanizadoras puesto que se despliega simbólicamente la consagración de la cualidad militar del ciudadano. En el caso del acto de Jura a la Bandera, un soldado relata su experiencia:

... En las asistencias o marchas siempre a los supernumerarios no nos hacían valer aunque de los efectivos muchos no sabían ni siquiera marchar, pero como nosotros hemos entrado a la escuela todos sabemos marchar perfectamente, pero a nosotros no nos hacían valer porque somos supernumerarios ... por eso el día de la bandera han ido a asistir al pueblo, ¿no?, y a nosotros nos han dejado en la guardia como si nosotros no fuéramos nada y todo el batallón, todo el efectivo se ha ido a la asistencia y los supernumerarios en la guardia y no hemos jurado en la bandera.

... no haber hecho la jura a la bandera es como no haber hecho una cosa que debíamos hacer porque el juramento a la bandera es para todos los soldados y nosotros teníamos el derecho de jurar a la bandera, pero no ha habido esa oportunidad...nada más hay que lamentarse por no ir a presentarnos a otra parte, así ha debido ser la suerte, ¿no? (Entrevista a Héctor Huanca).

Más allá de estas prácticas discriminatorias, los “supernumerarios” se convierten en las víctimas propicias a quienes se impone una mayor carga de trabajo cuartelario. En realidad, en ausencia de una crítica interna y la inmodificación de esta situación por parte del mando sobre esta anomalía organizativa, la instrumentalización de los “súper” ha logra-

do naturalizarse como lo advierte indirectamente un soldado:

...cuando distribuían trabajo a los soldados de la compañía, nos distribuían a nosotros a los trabajos más pesados porque, no sé, a los efectivos dan mayor preferencia. Nosotros hemos ido a quemar sulfato, nosotros trabajamos de día y de noche ahí quemando mientras que otros efectivos como tienen su cama todo felices durmiendo, como nosotros no teníamos cama nos llevaban allá a quemar porque no teníamos cama y para dormir igual hay que buscarse cama, otros no quieren hacerse dormir, francamente es una pena... (Entrevista a Héctor Huanca).

2. Los “analfabetos”: el estigma del atraso

Otro de los elementos que torna compleja la administración del SMO es la presencia masiva de analfabetos. Los jóvenes, principalmente campesinos, asumen el cuartel como un importante medio de aprendizaje en ausencia de otras alternativas educativas. En promedio, el 18% de los soldados de la Décima División, entre 1992 y 1995, provenía del ciclo básico. De éstos, el 7% no llegó a pisar la escuela y el 11 % era analfabeto funcional.

La forma de distribución de esta población analfabeta es otro signo del criterio de discriminación educativa con el que actúa el sistema de reclutamiento en la Décima División. Mientras el 34% de los soldados de ciclo básico es destinado a la frontera de Colcha “K”, la unidad militar de Potosí sólo admitió en 1995 el 2% de soldados de este mismo ciclo. De la misma manera que los supernumerarios, los analfabetos a su paso por el cuartel experimentan un conjunto de prácticas que, recogiendo el concepto de Saignes, podemos denominar

“desprecios escalonados”²¹⁶⁷. En efecto, su condición educativa motiva conductas discriminatorias como, por ejemplo, en sistema de destinos:

De Potosí aquí al XXVII mandaron todos gente del campo, como decir allá en Potosí cuando se presentan, adelante los bachilleres dicen a los que son buenos para el deporte los eligen para quedarse ahí en Potosí, Los que somos un poco más chacras o son del campo no saben leer ni escribir los mandan aquí, a este batallón en la frontera o sea debería ser al revés porque aquí debería estar buen elemento, así no mandar a la gente que no sabe leer y escribir. Allá en Potosí más que todo hablan que Colcha “K” es lo peor, todos hablan así, allá van los que no saben, los más “t aras”, así los mandan a estos lados... en la ciudad se quedan los bachilleres, bachilleres siempre se quedan ... (Entrevista a Valerio Villca).

Además de lo anterior, se agrega la discriminación étnica de acuerdo al testimonio de otro soldado:

Entonces en el cuartel en Potosí se han quedado bachilleres, los que saben pelear, los radiotécnicos, los más pendejos, clarito es, pues, ahí en su cara, blanquitos, todos los chocas se quedan ahí los chocos nomás... (Entrevista a Santos Quispe).

En esta subcultura institucional, el color de la piel, el encaje del rostro, el idioma y el grado de instrucción operan como rasgos arquetípicos reconocibles por los instructores, que presiden distintas formas de discriminación, pero al mismo tiempo, filtran privilegios:

Uno que es del campo y uno que es de la ciudad, un

216 El concepto de “desprecio” escalonados, en sociedades en las que predominan fuertes rasgos precoloniales, explica aquel proceso de diferenciación cultural en el que “cada cual (se afirma) contra el grupo inferior” (Cfr. Saignes, en Rivera, 1996).

suboficial viene y ya sabe quiénes han pisado una escuela, quienes no, o sea el instructor da mayor preferencia al que ha pisado la escuela y al otro no le da mayor importancia ... (Entrevista a Santos Quispe).

El grado educativo es un rasgo fundamental en la cartografía del orden social puesto que prácticamente determina el estatus ciudadano dentro del cuartel. No saber leer o escribir tiene consecuencias degradantes para los soldados, ya que define su “otredad” subalterna y su marginamiento. Como la instrucción es principalmente un aprendizaje constante y voluminoso que requiere habilidades nemotécnicas, los analfabetos experimentan una fuerte sensación de exilio interior. La cuestión es saber qué pasa con aquellos soldados que no saben leer y escribir en un sistema disciplinario rígido y poco tolerante con la heterogeneidad educativa. Al respecto, un soldado responde:

Los analfabetos poco saben, están mirando, miran nomás el texto, así nomás miran y el teniente les castiga porque no aprenden. Cuando leemos también escuchan nomás, no pueden hablar castellano como los bachilleres... entonces los bachilleres aprenden más rápido y quieren aprender muchas cosas mientras los que están en menos grado de estudio no aprenden rápido, los bachilleres captan rápido y dicen. “Por culpa de los que no saben seguimos pasando instrucción”, eso pasa en la instrucción... (Entrevista a Santos Quispe).

La exclusión de los analfabetos de la instrucción militar opera casi como una norma, unas veces abierta, otras en forma clandestina. Algunos de los instructores optan por aplicar pragmáticamente principios de economía de tiempo y esfuerzo con relación a estos soldados. Estos últimos se convierten las más de las veces en el “enemigo figurado”²¹⁷⁸

2178 El denominativo de “enemigo figurado” se asigna tradicional-

de las revistas de instrucción. El testimonio de un soldado analfabeto que actuó de “enemigo figurado” describe esta experiencia:

En la revista estaba yo de enemigo figurado. Estaba en la primera área de camuflado de nieve. Mi comandante de compañía nos ha dicho: “Los analfabetos no van a dar revista”, nos ha dicho, pero mi comandante de escuadra me ha dicho: “Andá nomás a dar revista”, me decía, porque de mi comunidad también hay mis primos, como sea voy a responder en quechua he dicho, pues... Pero nada así nomás parado, encajonado nomás me he parado y no he dado revista. Me he sentido otra clase porque quería pasar revista, pero mi comandante a la fuerza me ha sacado, pero de la “B”, de nuestra compañía han sacado hartos, de otra compañía nos han sacado porque el teniente no quería quedar mal, me van a hacer quedar mal a mí nomás, decía pues, por eso nos sacaba de la revista... (Entrevista a Santos Quispe).

No obstante, otros oficiales más sensibles a esta problemática emplean recursos menos ortodoxos que el anterior. Aplican criterios prácticos permitiendo que soldados analfabetos o aquéllos que solamente saben hablar quechua demuestren sus habilidades tácticas o técnicas con arreglo a sus posibilidades. Empero, estos criterios dependen más de la predisposición o experiencia del instructor que de criterios de selección democrática o patrones doctrinarios. Al respecto un soldado comenta que logró dar su revista precisamente porque su instructor entendió este problema:

mente a aquellos soldados que por diversos motivos carecen de un adecuado nivel de instrucción que le impide desenvolverse en la “revista militar”. Estos son empleados en tareas de apoyo administrativo o en situaciones de entrenamiento táctico asignándoles la identidad o la función de adversario o más propiamente de “enemigo”

En quechua he dado la revista porque no sabía yo hablar bien castellano, más mejor le he tirado en quechua todito. El capitán Claros me ha dicho: “Vos no sabes hablar bien castellano, vos estás hablando bien quechua, en quechua tira le”, me ha dicho “¿Por qué no has estudiado k’hatito?”, me ha dicho, “Porque mi papá se ha muerto”, le he dicho, por eso en quechua le he tirado... (Entrevista a Adrián Zurita).

El tipo de competencia profesional entre el personal de instructores en medio de la heterogénea estructura educativa de los soldados, induce muchas veces a la aplicación de estrategias coactivas de enseñanza. Estas prácticas impactan con mayor intensidad en los analfabetos debido a su desventaja educativa.

Por ejemplo, lo que les decimos aquí a los “tinquipayas”, siempre llevan castigo en la instrucción, en teoría porque no entienden ni bien el español, siempre llevan palo, mientras que uno que sabe escribir, que ha pisado la escuela siquiera lleva menos palo... (Entrevista a Adrián Zurita).

Al respecto, un soldado analfabeto explica su experiencia personal:

Mi teniente a palos nomás me ha hecho aprender todito, no podía, entonces así me ha sacado la mierda, he aprendido pero no todo, algunas palabras he aprendido pero no todito... con palo en la noche venía a preguntar, el que no respondía en teórica más cagaba. Vos no estás leyendo me decía vení, así teórica nos preguntaba, en ahí no podemos responder ese ratito, algunos han aprendido con palo, yo también he recuperado ahora en la compañía, no podía hablar nada, ahora bien sabe hablar... (Entrevista a Fernando Fernández).

Los analfabetos no sólo son víctimas de un sistema de instrucción castellanizante y desculturizador, son también objeto de burla de sus propios camaradas mestizo-castellanos, quienes llegan a estigmatizarlos de manera humillante,

corno relata un soldado:

Nuestros camaradas protestan, mucho putean, si algo estamos equivocados protestan porque dicen “¡Ah!, por qué vos no has entrado a la escuela”, dicen.

Cuando no podíamos bien cito nos dicen “Papilines de mierda, no saben nada ustedes los tinquipayas”, hasta ahora nos dicen “tiquipayas” nos dicen cuando decimos algo, “vos no sabes papilin tinqui”, nos dicen (sic) (Entrevista Santos Quispe).

El adjetivo tinquipaya²¹⁸⁹ con el que se designa despectivamente a los analfabetos de Potosí es una manera de explicar un conjunto de estigmas culturales y racistas con los que se impugna y se desprecia al “otro” por ser diferente²¹⁹⁰. Este señalamiento resume distintas formas de discriminación educativa, étnica y social. Ni los oficiales ni los soldados ignoran la carga ideológica que posee este adjetivo denigrante:

... Tinkis les decimos a aquéllos que hay en Potosí, un pueblo que se llama Tinkipaya. Entonces yo tengo entendido

218 Oriundo del pueblo de Potosí con el mismo nombre sinónimo ignorante.

219 La adjetivación que contiene una carga racista en realidad desfigura el verdadero sentido del desprecio por el “otro”. Es una forma de eludir por la vía de la violencia la violencia latente que Reyna entre todos porque nadie se libra de ser moreno, campesino o tener algo de indio. El desprecio objetivado en los soldados en realidad es una forma de canalizar los signos de violencia que circulan profundamente en el espacio cuaternario, violencia simbólica, idiomática o cultural. Para evitar ser adjetivado como Ktankipaya lo que hacen los soldados es adjetivar a “otros”, por ello se puede decir que la adjetivación es una forma de violencia anticipatoria que trata de encubrir la identidad de uno mismo. En todo caso, en el cuartel el lenguaje tiene menos de ingenuidad de los que se imaginan y traducen los que mandan. En realidad el lenguaje que utilizan los soldados traduce la carga autoritaria que asimilan cotidiana mente. Al respecto, Cfr, Todorov, 1989.

que en ese pueblo no hay una escuela, nada parecido, porque los que vienen de ahí generalmente son analfabetos o han cursado sólo hasta quinto básico, entonces tienen poca capacidad intelectual, entonces captan menos, son más callados, más tímidos, vienen con más miedo que nosotros, pero el que ha estado en la ciudad, es bachiller, empieza a hablar más, piensa que es superior a él, entonces por eso se los llama “tinki”, otros no son de ese pueblo, pero igual son tímidos, igual se les dice “tinki”, “mirá aquel «tinki»”, le decimos, porque no sabe algo, no sabe leer, escribir o algo parecido ... (Entrevista a Edwin Mamani).

El estigma de la inutilidad y la constante degradación cultural contra soldados campesinos y analfabetos está presente en cada momento de su vida cotidiana del cuartel. Se podría decir que el cuartel configura un reducto de violencia ubicua. Una cultura de intolerancia y falta de respeto a la diversidad preside las relaciones entre el mando y los soldados y entre los propios soldados.

De cualquier modo, el analfabetismo es uno de los factores que retroalimenta la resignación ante la violencia. A partir de reconocerse analfabetos pero al mismo tiempo campesinos y con un dominio precario del idioma extraño con el que coexisten, la violencia asimilada aparece como una especie de retribución con la cual se paga el precio de su marginalidad. La violencia no resulta, como para un bachiller o joven ciudadano, un hecho anómalo, sino una suerte de “rito de paso” necesario e insoluble a su historia de vida militar. La socialización de la violencia vinculada al SMO opera de esta manera como un hecho natural a los ojos de los analfabetos. Esto no excluye que el resto de soldados campesinos se libere de las traumáticas experiencias coactivas dadas sus dificultades idiomáticas.

C. Instrucción militar: el alma cuartelaria

La función primaria del SMO desde la perspectiva de las FF.AA. es inequívocamente la preparación militar de la sociedad. Como expresa un oficial del Ejército, la meta de la instrucción y el entrenamiento es “alcanzar y mantener un alto nivel de eficiencia combativa que permita cumplir cualquier misión” (Ocampo, 1996:12). Debido a su gravitación, la instrucción militar resume la orientación estratégica y doctrinaria del poder militar; consecuentemente, esta actividad fundamenta la “razón de ser” de las FF.AA.²²⁰. De esta forma, la instrucción militar tiene entre sus objetivos más importantes “el desarrollo moral, intelectual, físico, psicológico, técnico y táctico del combatiente”²²¹. El análisis sobre la instrucción militar permite aproximarnos, tanto al planteamiento institucional, a las percepciones que poseen los soldados sobre esta actividad como a la pedagogía que sustenta su desarrollo.

Desde la perspectiva institucional, la preparación del soldado depende de la calidad del instructor puesto que “una instrucción de primera calidad ayuda a producir un ejército de primera calidad y la instrucción de primera calidad es el resultado de instructores bien entrenados que conocen su materia y saben impartirla”.²²²¹³

220 Además de lo mencionado, la instrucción militar contribuye al entrenamiento y eficacia permanente del Ejército, a la adaptación del combatiente a escenarios geográficos diversos así como a desarrollar valores marciales que lo capaciten para enfrentar el rigor del combate (Cfr. EB. Comando en Jefe de las FF.AA., Comando General del Rigor del Ejército. Directivas generales para la instrucción militar. EMG, Dpto. III 1962, 1973).

221 *Ibid.*

222 Directivas generales para la instrucción militar, 1962, op. Cit.

Ahora bien, la formación del soldado de acuerdo a las reformas introducidas a principios de los '90²²³¹⁴, aplicadas en todo el Ejército, se lleva a cabo durante dos fases importantes: la primera tiene relación con la instrucción propiamente dicha y ésta tiene por función capacitar al combatiente de manera individual. La segunda fase es de entrenamiento, esto es, lograr su integración a operaciones tácticas como parte activa de una organización militar mayor²²⁴.

La percepción del soldado sobre la instrucción militar es ciertamente compleja y de algún modo sustenta las razones que lo inducen a cumplir con el SMO. De acuerdo a la encuesta aplicada en 1995, una mayoría absoluta considera que la instrucción es la actividad más agradable que le tocó experimentar durante su permanencia en el cuartel como lo ilustra el Gráfico 18.

En efecto, la instrucción militar resulta ser la actividad más relevante para los soldados. Prácticamente para un 66% de los soldados de la Décima División la instrucción es

223 Está pendiente es estudio sobre la evolución de los modelos, las armas, los métodos, y los principios de instrucción militar del soldado boliviano, desde la creación de la república hasta hoy, así como el análisis de las doctrinas militares que le dieron sustento institucional, esta temática es fundamental para interpretar el comportamiento político del ejército en el Estado y su relación con la sociedad.

224 En el primer caso, la instrucción tiene una vigencia de 21 semanas incluyendo un corto periodo de adaptación del recluta y el segundo caso la duración es de 10 semanas. Una vez concluidas ambas fases de formación militar, los soldados engrasan a una tercera fase y definitiva de 17 semanas. Este tiempo está dedicado a realizar múltiples actividades de capacitación técnico-laboral o de apoyo al desarrollo comunitario pero a su vez toma el tiempo de reclutamiento que dura entre 2 y 3 semanas.

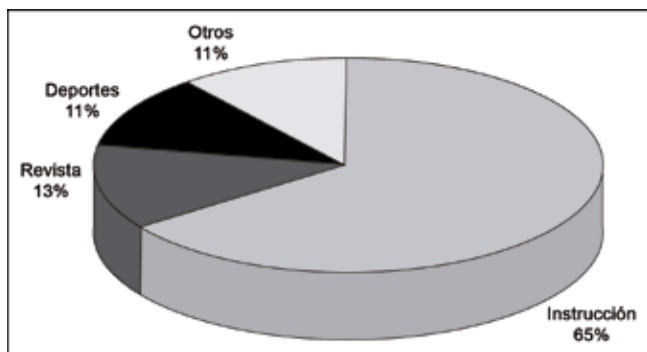
identificada como una actividad que genera satisfacción. No obstante ello, la desagregación de este resultado permite una mejor comprensión valorativa de la instrucción. De acuerdo a la procedencia geográfica, los campesinos le asignan un grado de valoración ciertamente elevado que llega al 74%. En cambio, la instrucción para los jóvenes que proceden de centros urbanos sólo alcanza al 51 %.

Gráfico 18

Actividad cuartelaria más agradable para el soldado durante su servicio militar

Décima División de Ejército, 1995 en %

Pregunta: ¿En el cuartel qué actividad le ha agradado más?



Fuente: Quintana, 1996b.

Por grado educativo se observa que entre los soldados de ciclo básico (84%) e intermedio (80%), la opinión es altamente favorable mientras que para los de ciclo medio (52%) resulta relativamente agradable. Comparando por dominio de idioma, los soldados de origen quechua (80%) le asignan

una alta calificación frente a los que dominan el castellano (61 %). Finalmente, en correspondencia con la actividad laboral o educativa previa al cuartel, son los estudiantes los que perciben con menor agrado la instrucción militar (51 %), con relación a los soldados que se encontraban estudiando y trabajando (68%). Para quienes verdaderamente constituye una actividad fundamental es para los que solamente trabajaban (79%) antes de su ingreso al Cuartel, que por cierto son los que menos educación recibieron, son de más corta edad y provienen del campo.

Además de la instrucción militar, que para la mayoría está ligada fundamentalmente a necesidades de conocimiento, la segunda actividad considerada de mayor agrado entre soldados es la vinculada a la revista militar, 13%, los deportes, 11 %, Y otras actividades menores, 11 %. En realidad, la revista militar forma parte de la actividad de instrucción y por esta razón la escala valorativa al respecto se hace aún más relevante puesto que, sumadas ambas actividades, el interés por la instrucción militar escala al 81 %. Si a los jóvenes del campo, trabajadores y quechuas la instrucción militar les resulta significativamente agradable, para los de la ciudad, estudiantes de ciclo medio y de habla castellana los deportes y la revista militar tienen más relevancia. Esta diferenciación tiene su explicación en las expectativas que implica la actividad militar como fuente alternativa y oportunidad de conocimiento.

A los soldados que provienen de ciclo medio y de áreas urbanas muchas veces la instrucción militar les resulta aburrida por la facilidad de asimilación. En cambio, los soldados con bajo nivel educativo y que generalmente proceden del campo, encuentran en la instrucción una importante oportunidad para el aprendizaje. Por esta razón los soldados del

campo valoran con enorme entusiasmo la instrucción militar. Al respecto, un soldado subraya la importancia del aprendizaje en el cuartel:

Es lindo estar en el cuartel, más o menos formarse un hombre, saber cómo estamos aquí. Siempre nos orientan, por ejemplo, en nuestra [instrucción de, JRQ] teórica general leemos y dicen: “esto es así”, que “esto es tal”, “esto es otra cosa”, “éste es nuestro presidente”, “esta es nuestra historia”, la importancia de la familia, todo dice, uno se orienta, ve cómo más o menos puede ser, nos orientamos algo en el cuartel... (Entrevista a David Belén).

No solamente la instrucción militar ayuda a ampliar la esfera de conocimientos y de la cultura en general sino también, desde la perspectiva de los soldados, contribuye a mejorar la forma de expresarse en castellano, a perfeccionar la capacidad de leer y escribir además que permite el acceso al uso de códigos y símbolos considerados modernos y civilizadores (Cottle y Ruiz, 1993). El ejercicio rutinario de la instrucción provee seguridad para hablar, además de ser un elemento facilitador para la integración con otros camaradas y en el futuro con el mundo urbano. En este sentido, la instrucción del SMO es recibida por los soldados como un factor de “progreso” y de apoyo a ciudadanización:

...algunos por ejemplo, los “tinkis” han venido callados, ahora ya son unos pendejos, ya hablan, ríen, o sea no sabían escribir bien, sólo hablaban en quechua, ahora saben escribir bien, esto ocurre con la gente del campo, se abre más, se aviva más.” (Entrevista a Fernando Fernández).

La instrucción militar genera valores ambiguos y a veces contradictorios. Por una parte, refuerza vínculos horizontales entre los propios soldados, pero por otra parte crea conflictos toda vez que el aprendizaje de los soldados con menor nivel

educativo genera interferencias.

Yo quería aprender algunas palabras, los que han llegado a mi pueblo nos han dicho. “Allí en el cuartel vas a aprender, vas a recuperar pero los bachilleres bien flojos habían sido ...otros en quechua nos han explicado más fácil en quechua nos han enseñado, así podíamos, pero algunos no podían siempre. Otros buscábamos “estito enseñame”, “cómo es esto”, “cómo se hace, decíamos”, Los que son buenos nos enseñaban, los que son malos nos decían “¡Por qué no has aprendido cuando estabas viniendo al cuartel!, ¡debes pensar pues, cómo no vas a aprender! Bueno, ya, ven, te vaya enseñar”, nos ha dicho pues”. (Entrevista a Santos Quispe).

La percepción que tienen los soldados respecto a la instrucción, como factor que genera orgullo y autoestima personal es trascendental. También sirve como un dato comparativo y de medición en la escala de prestigio entre soldados. Por otra parte, contribuye sustantivamente en el logro de algún ascenso, situación que genera una fuerte competencia horizontal. A propósito de la competencia, un soldado relata en su diario de vida lo siguiente:

10 de septiembre de 1993

...el teniente NN nos dijo tienen cinco minutos para montar y yo monté rápido y les gané, había otros “” que no podían montar, almorzamos y seguimos limpiando y la última hora conocemos otro armamento, otra cosa de instrucción que pertenece al segundo bloque, la arma que conocimos era una ametralladora MAC, era una arma grande de gran poder, tenía peso 11 kilos, de calibre 1.62 mm igual con fusil o sea esto había sido gran potencia de fuego había funcionado por toma de gases, esta arma había sido potente por minuto dispara 600 a 1.000 cartuchos, yo me admiré porque nosotros esta mañana hemos disparado 10 cartuchos ... pero es casi

lo mismo con fusil es función por cartucho y esto también había sido una arma de infantería, todo esto hemos conocido esta tarde ... (Diario de Basilio Astoraique)²²⁵ .

Así como la instrucción produce competencia también genera frustraciones. Produce más prestigioso pertenecer a una unidad operativa que formar parte de la estructura logística o administrativa en el cuartel. Este es el caso por ejemplo de un soldado que cumplía funciones de panadero a quien se le preguntó cuál era el tipo de trato que le dispensaban sus propios camaradas a pesar de que su función era sustantiva en el funcionamiento del cuartel.

Nos ven pues como a sarnitas, pues de eso nos critican, cuando no les damos pan por ejemplo ustedes son sarnas nos dicen y nos saben hacer preguntas, qué es esto diciendo, hay otros que no responden pero yo sé responderles. Una vez casi me peleo con uno de la C, me ha dicho vos eres sarna, cuál sarna le he dicho, nos haremos preguntas le he dicho, nos hemos preguntado, le he ganado y después se ha callado, no me ha dicho nada. (Entrevista a Eduardo Porco).

No cabe duda que la instrucción militar es la actividad que atrae y seduce más a los soldados. Muchos de ellos sienten un enorme grado de frustración cuando esta actividad es sustituida por tareas que no reportan beneficios a sus expectativas de conocimiento. La escasa cantidad de tiempo que es asignada a la instrucción se percibe como una pérdida de tiempo y precisamente por ello los soldados consideran que el tiempo de SMO resulta prolongado y muchas veces aburrido. Al respecto, la encuesta nos permitió conocer la frustración que genera esta situación (ver Anexo 1: Cuadro 7).

225 Se ha preferido omitir el nombre del oficial citado, sustituyéndolo con NN.

Como se puede apreciar, la instrucción militar es una actividad sustancial cuyo déficit en su desarrollo genera frustración. Uno de cada tres soldados ha quedado insatisfecho por el escaso tiempo que en el cuartel se ha dedicado a esta actividad. Esto explica que quienes mayor expectativa poseen sobre la instrucción son aquellos jóvenes cuyo nivel educativo es precario, pero que además no poseen opciones de continuidad educativa. En suma, si el SMO proyecta un imaginario de ciudadanía en la vida civil, la instrucción constituye su catalizador moral entre los soldados en la vida militar.

Un aspecto clave pero que a su vez se contradice con la naturaleza de las expectativas de los soldados es, sin duda, el patrón o modelo pedagógico de la instrucción. Gran parte de las sanciones y los abusos de autoridad que se producen giran alrededor de esta actividad rutinaria. La heterogeneidad social de los reclutas enfrenta un modelo de instrucción que muchas veces pasa por alto las diferencias no sólo lingüísticas sino también educativas y culturales. El grado de dificultad en el aprendizaje del soldado y la exigencia que debe cumplir el instructor en un tiempo determinado para responder ante sus superiores son dos factores que inducen indirectamente al abuso de mando. A estos factores externos se agregan otros de índole más interno referidos al carácter o la personalidad del instructor, algunos de los cuales emplean fórmulas poco ortodoxas en la instrucción.

Si bien es cierto que la instrucción requiere patrones de mando mucho más enérgicos que aquéllos que se imparte en el sistema educativo formal, ello no exime que la relación pedagógica entre soldados e instructor sea regulada por modelos mucho más modernos, democráticos y menos autoritarios. A propósito de esta problemática se consultó a un soldado para saber qué opinaba:

Nosotros pedimos un tipo de instructor que sea parecido al profesor en el colegio como en la escuela, que nos enseñe y que no estemos trabajando aquí. Cuando venimos pasamos instrucción tres semanas o tres meses después a los trabajos, mientras que cuando estábamos en el colegio o en la escuela pasábamos todos los días clases y ese tipo de instructor quisiéramos... Lo que deseáramos sería un poco más de libre expresión, que cuando decimos al instructor “por qué esto es así”, “me estás abogando” dice el instructor, “abogado te voy a pulir”, “cuidado abogadillo”, dicen. (Entrevista a Germán Rojas).

La percepción que tienen los soldados sobre la calidad de instrucción resulta fundamental puesto que ello revela no sólo el cumplimiento del rol institucional sino también la imagen profesional que emite el Ejército a la sociedad. Es obvio que en esta percepción intervienen factores importantes tales como la forma de trato que reciben de los instructores así como las condiciones materiales en las que se han desenvuelto durante su permanencia. No obstante ello los soldados opinan positivamente sobre la calidad de la instrucción recibida.

A pesar de la ambigüedad y los resultados que produjo esta pregunta, el 54% de los soldados considera que la instrucción recibida fue *buena*. Empero, la percepción sobre una *muy buena* y *regular* calidad de instrucción recibida por el personal profesional disputan indicadores polarizados. Por una parte, es ciertamente pobre la opinión sobre el primer aspecto cuya calificación apenas llega al 14%. Por otra, la calificación otorgada a una regular instrucción recibida supera más de la cuarta parte de los soldados aproximándose al 28%, es decir, a casi un tercio de los soldados.

Resulta interesante advertir las diferencias de opinión entre los jóvenes de procedencia urbana con mejor nivel

educativo frente a los de procedencia rural con educación precaria. Los primeros poseen una opinión más favorable sobre la calidad de la instrucción recibida que los segundos. Es probable que para estos últimos la instrucción tenga mayor importancia y sus expectativas sean más altas, dadas sus desventajas en términos de nivel educativo y procedencia, en comparación con aquéllos a quienes el SMO sólo les interesa como una obligación circunstancial.

D. Revista militar: consagración marcial del ciudadano

No existe en el cuartel una actividad de mayor ritualidad que la revista de instrucción militar. Es éste un momento culminante de un período de trabajo en el que se pone a prueba el conocimiento, la habilidad y las destrezas del soldado así como el grado de responsabilidad o desempeño profesional del instructor en su tarea cotidiana de trabajo²²⁶¹⁷. La revista militar constituye una de las más fuertes tradiciones del modelo de instrucción individual prusiano introducido por el Ejército boliviano a principios de siglo. Según el propio Ejército, su actual vigencia responde a la necesidad de mantener vivo el espíritu de cuerpo²²⁷¹⁸.

Si para el Ejército la revista de instrucción militar posee una función más normativa, formal y de evaluación periódica, para el soldado ha adquirido un significado particular y

226 De acuerdo con la nomenclatura militar, la revista es una “inspección que se efectúa a una unidad o repartición militar, con el fin de verificar el grado de instrucción, disciplina, plenitud para combate, mantenimiento del armamento y equipo, estado sanitario del personal y ganado etc. “(Cfr. Reglamento de Terminología militar, óp. Cit., pág. 368)”

227 Cfr. Fernández, 1909; también Directivas generales de instrucción, deferentes años.

pocas veces comprendido por la cultura y la sociología militar. Los soldados se han reapropiado de esta actividad y la han convertido a su modo en un rito que demanda la consagración de atributos morales, físicos e intelectuales. Cada uno de los soldados es evaluado por sus instructores pero al mismo tiempo es una instancia en la que se autoevalúa y también se pone a prueba frente a sus propios camaradas. La revista militares algo así como un examen de atributos cuyo resultado le permite al soldado ocupar un lugar determinado en la escala de prestigio.

Como en toda actividad militar, la disposición por la competencia, el orden y el prestigio acompañan las acciones de los individuos. En tal sentido, para los soldados el reconocimiento y prestigio de y frente a sus camaradas y sus instructores resulta vital, y lo es mucho más cuando la competencia se produce entre quienes de algún modo se reconocen diferentes social, étnica y educativamente. La superación de estas diferencias para los menos aventajados constituye uno de los objetivos que se traduce en el despliegue de enormes esfuerzos intelectuales y habilidades técnicas. Muchos de los que se sienten en desventaja frente al resto dejan de dormir durante varias noches procurando aprender de memoria lecciones íntegras. Otros, realizan ejercicios hasta lograr algún grado de perfección o que mínimamente los habilite para una buena demostración. Por supuesto que no faltan los que piden ayuda a sus mejores amigos para convertirlos en jueces imparciales mientras realizan ejercicios simulados de revista.

Para unos más que para otros, la revista militar constituye el telón de fondo que permite acceder a un ascenso ya sea a dragoneante o a cabo. Quienes mayormente persiguen este atributo son los que de alguna manera poseen más ventajas comparativas basadas esencialmente en el dominio del idio-

ma castellano y en la seguridad verbal para expresarse que son correlativos al nivel educativo recibido. Esto no exime que quienes se sientan con menos ventajas como los campesinos, abduquen de la posibilidad de lograr algún ascenso. Generalmente estos últimos tratan de conseguir este reconocimiento mediante: el despliegue de esfuerzos físicos y actos de verdadera destreza técnica.

Si la revista militar es un desafío en el orden personal para los soldados lo es también en el orden corporativo y de mando. Los instructores ponen a prueba su rendimiento profesional así como la cohesión y capacidad de la unidad que comandan. En muchos casos la revista se torna mucho más conflictiva para el instructor que para los soldados puesto que el comandante califica los resultados: de cada unidad y lo hace con base en el rendimiento o habilidad que exhiben los soldados. Por esta razón, los soldados son sometidos a fuertes presiones psicológicas como se desprende del diario de un soldado:

Esta mañana me levanté muy temprano, casi me he levantado a las seis de la mañana porque tenía que dar mi primera revista... Después de alistar todo hemos esperado al teniente coronel. Después de dar tiros hemos venido al Cuartel a dar orden cerrado y ay he tenido un poco de miedo, pensaba que boya ser mal pero por tener nervioso ey echo un ejercicio muy mal y de ay el sargento y el subteniente me han puteado, me han hecho tener miedo más porque ey hecho mal el ejercicio, me querían cambiar de comandante de escuadra y después de acabar hordensera do hemos ido a pasar escuela de esgrima tras el comando, nos hemos formado por escuadras y el teniente Roque nos ha puteado porque hecho mal el hordensera do, el teniente

nos ha dicho si no asen bien este esgrima les vaya palear y les voy a rresetarnos dijo y hemos pasado las áreas bien nomás ... (Diario de Vicente Ramos).

Los momentos de intensidad de esta tensión genera entre los soldados mayor inseguridad y una fuerte sensación de temor y culpa como lo ilustran los siguientes relatos:

... luego de terminar la revista estábamos pensando en la compañía, seguro nos va a jaripear el teniente, así esta van pensando mis camaradas y yo también y luego nos ha dicho el teniente han cagado solamente en teoría y nos ha dicho en la tarde tiene deportes. Recién contentos, alegres jugando mis camaradas hemos reído..(sic) (Diario de Roberto Yucra Rodríguez).

... dispuez de acabar nos a avizado el teniente, recién hemos estado contento de todo el compañía, grave preocupados estábamos (sic). (Diario de Teófilo Soto).

En suma, la instrucción militar y la revista configuran las actividades más importantes en la vida cotidiana del soldado a las que concede fundamental importancia.

E. Ambigüedades jerárquicas

Si la revista de instrucción individual o colectiva resume la consagración del conocimiento militar, a la que vez que otorga un estatus entre los soldados, el ascenso o jerarquía explica el sentido de la autoridad entre los mismos. Una de las mayores expectativas que circunda la vida cuartelaria reside en el reconocimiento jerárquico que conceden las FF.AA. en el escalafón de la tropa. El recluta durante el año de su permanencia en el cuartel puede mantenerse como soldado raso, aspirar a la jerarquía intermedia de dragoneante o a la máxima jerarquía de cabo. El acceso constituye la ma-

terialización del éxito individual que preside una dinámica competitiva abierta y cotidiana. Formalmente, es un mérito que se reconoce democráticamente a los soldados que se destacan en distintos ámbitos de la vida militar.

Acceder al grado de dragoneante o cabo entre los soldados marca un hito sustantivo puesto que otorga un prestigio significativo que trasciende su memoria de vida. Dicho prestigio adquiere una mayor valoración social entre la gente del campo que entre la de la ciudad. En el primer caso, el ascenso obtenido adquiere un signo de prestigio mayúsculo en la comunidad, ya que distingue endogámicamente el éxito personal. Esto, en la medida en que dicha autoridad ha sido lograda en un mundo externo y siempre hostil al campesino.

El mérito del ascenso es la mayor constatación de la integración social al Estado puesto que el soldado, en tanto autoridad, representa al Estado, ya sea en el mundo militar como en la propia sociedad. Además de lo anterior, el ascenso que se obtiene adquiere un gran prestigio en la vida rural, puesto que destaca la única oportunidad en que el Estado le reconoce autoridad sobre sus iguales y sobre otros que culturalmente aparecen como distintos.

El reconocimiento o ascenso logrado en el cuartel también destaca su importancia en la medida en que las opciones de movilidad Social o de prestigio rural son escasas, transitorias y circunscritas a la Comunidad. Por ejemplo, el prestigio que genera el rito de los pasantes en las fiestas comunitarias resulta ser limitado como lo es la rotación de las autoridades, ya que ambas actividades tienen un ciclo de duración breve para luego disolverse en el olvido. De ahí que los pasantes o las autoridades tratan de que su mandato festivo o su función adquiera el mayor prestigio como una forma de competir con sus antecesores-sucesores con el objeto de establecer una re-

ferencia simbólica o una memoria en el tiempo.

En el segundo caso, esto es, entre aquellos soldados que proceden de las ciudades, la obtención del ascenso tiene una importancia menor. Su escaso valor deriva de las múltiples expectativas y oportunidades que ofrece el mundo urbano para escalar jerárquicamente. En todo caso, cuando estos soldados obtienen un ascenso en el cuartel, éste es asumido como una forma de naturalizar su jerarquía ciudadana frente a los del campo. Por ello la preocupación para adjudicarse un ascenso no tiene la misma intensidad que para el resto, ya que su sola procedencia urbana constituye un signo de diferenciación jerárquica.

Existen dos criterios para otorgar jerarquía a la tropa; el primero, de naturaleza formal, opera mediante la vía normativa regida por el reglamento respectivo. A través de este cuerpo de normas se identifican méritos y se reconoce, previo cómputo de los mismos, un determinado grado. El segundo criterio establecido es aquél mediante el cual se le reconoce al soldado una “antigüedad” por tiempo de permanencia y es de orden más tradicional y simbólico, pero a su vez es el que mayores distorsiones provoca a la hora de ejercer dicha autoridad.

En el primer caso, y de acuerdo a las normas establecidas, el ascenso preside el reconocimiento institucional a un conjunto de requisitos de orden personal, militar y otros de tipo más específico que debe cumplir un soldado. En efecto, éstos, establecen un orden de prioridades. En lo personal, el reglamento establece que se debe observar una conducta calificada de muy buena, sólida formación moral, espiritual, cívica y militar, demostrar responsabilidad en los actos del servicio, ecuanimidad, cooperación, camaradería, honradez y sentido del deber. En lo militar se exige poseer cualidades de mando, condiciones físicas y morales, sólida forma-

ción táctica y estar en condiciones de someterse a exámenes periódicos sobre materias de carácter militar. Además de lo anterior, se exige que el soldado tenga iniciativa, supere satisfactoriamente las pruebas teóricas escritas y ejerza las funciones de comandante de escuadra, sea tirador o fusilero.

Aparentemente las exigencias para ascender se presentan simples; empero, en la práctica el ascenso se hace inalcanzable para a qué has que poseen una educación precaria, exhiben dificultades de lectura y escritura y además presentan limitaciones para expresarse en castellano. Recuérdesse que en el caso de Potosí, casi el 20% son analfabetos o semianalfabetos y más del 35% tienen mayor dominio del quechua como idioma materno, además de que el 64% proviene del campo. De ahí que los criterios electivos para el ascenso no guardan relación entre lo formal y lo real, como critica un soldado:

Recibir un grado de soldado sería un derecho, porque es a lo único que tiene derecho el soldado es a recibir un grado con justicia, pero eso no pasa aquí porque hay soldados excelentes pero que no ascienden. Ése es el caso de los soldados analfabetos, algunos son excelentes soldados, pero por el hecho de no saber leer ni escribir no tienen acceso al grado. (Entrevista a Augusto Marca).

Aunque no es imposible que estos soldados sean beneficiados con el ascenso, sus posibilidades son ciertamente limitadas en tanto los criterios de elección para las funciones de mando a nivel de soldados exigen niveles educativos superiores a la media rural. Por lo mismo, el procedimiento de ascenso además de ser inequitativo muestra un sentido cultural discriminatorio, como se puede observar concretamente en el Cuadro 21.

Cuadro 21
Asignación de grados a soldados por procedencia

PERMANECEN y/o ASCIENDEN	PROCEDENCIA	
	URBANA	RURAL
SOLDADOS	59 %	77%
DRAGONEANTES	19%	10%
CABOS	19%	8%

Fuente: Quintana, 1996b.

Cuadro 22
Asignación de grados a soldados por nivel educativo

PERMANECEN O ASCIENDEN	NIVEL EDUCATIVO		
	BÁSICO	INTERMEDIO	MEDIO
SOLDADOS	84%	89%	62%
DRAGONEANTES	6%	9%	17%
CABOS	2%	3%	19%

Fuente: Quintana, 1996b.

Como se podrá advertir en el cuadro anterior, los criterios utilizados para asignar ascensos tienen directa relación tanto con la procedencia como con el nivel educativo de los soldados. Esto implica que las valoraciones de orden moral, físico o personal que debiera seguirse de acuerdo al reglamento no se aplican en la realidad.

En efecto, si consideramos las posibilidades de permanencia en el grado entre aquellos soldados que provienen del campo y los de áreas urbanas, observaremos que dicha posi-

bilidad es ciertamente elevada entre los primeros (77%) con relación a los segundos (59%). En el caso del ascenso al grado de dragoneantes la diferencia es aún más notoria, puesto que los del campo tienen el 50% menos de posibilidad para ascender. En el caso del ascenso a cabos, la brecha es aún mayor. El 19% de los soldados del área urbana en el caso de Potosí lograron ascender a este grado mientras que sólo el 18% de los campesinos tuvieron esta misma oportunidad.

Además de la procedencia geográfica de los soldados, otro criterio de elegibilidad discriminatoria parece ser el nivel educativo. Comparativamente, mientras el 84% de ciclo básico y el 89% de ciclo intermedio permanecen con el grado de soldados rasos, sólo el 62% de soldados de ciclo medio mantienen este mismo rango. Por otra parte, la tendencia muestra que a mayor nivel educativo existe mayor posibilidad de ascenso. Prácticamente los ascensos están dirigidos a destacar el nivel educativo de los mejor educados y esto implica reproducir al interior del Ejército criterios de estratificación educativa que de algún modo se corresponde con estratificaciones sociales y culturales. La mayor concentración de dragoneantes y cabos se encuentra entre aquellos soldados que además de provenir de áreas urbanas pertenecen al ciclo medio.

La aplicación de criterios inequitativos en la asignación de grados, sea por procedencia o nivel educativo, no es una buena señal de la consecuencia moral o del modelo de autoridad que se pretende internalizar a los soldados en el Ejército. La asimetría que se produce entre el discurso de la igualdad ciudadana y la justicia o el honor militar tienen como contraparte una realidad enteramente distinta. Por lo demás, muchos de los soldados que no ascienden y que cultural o educativamente son discriminados son igualmente capaces

en lo militar que aquéllos a quienes se confiere un grado por el mero hecho de poseer un nivel educativo superior.

F. Educación militar al trote

Uno de los recursos adicionales que se utiliza para la socialización de valores militares entre los soldados de la Décima División, así como en el resto de las FF.AA., lo constituyen las canciones patrióticas, los himnos marciales o los estribillos para cadencias de trote¹. Este es un medio que si bien pretende desarrollar sentimientos patrióticos es proclive a producir ideologías como la creación de imágenes de superioridad sexual de los hombres respecto a las mujeres o el reforzamiento de prejuicios de machismo y virilidad. No obstante, la mayor parte de las canciones patrióticas en el Ejército contienen una acentuada reminiscencia a valores de unidad nacional, patriotismo civismo y culto histórico a los héroes de la Patria.

Muchos de los himnos relieván la trascendencia de valores patrióticos y son cantados cotidianamente como un medio para subrayar y reforzar el espíritu cívico de los soldados, además de lograr una cierta identificación con la unidad en la que cumplen su SMO.

*Al son de tambores y clarines
gallardo marcha el Batallón Pérez
ostentando gloria y honor
con orgullo, bravura y valor²⁰.*

Las letras generalmente recuerdan memorias históricas a partir de las cuales se trata de identificar el momento de nacimiento de la unidad o su desempeño en algún pasaje históri-

co vinculado a una acción de armas. Por ejemplo, el himno al Batallón LOA de Uyuni resalta los elementos mencionados:

*Denodado y aguerrido LOA
gloria de Bolivia ejemplo de valor
victorioso en cien batallas
adelante victorioso triunfador.*

(...)

*En el ALTO DE LA ALIANZA
demostraste con valor
en el CHACO tu pujanza
derrotando al invasor”²¹*

El imaginario guerrero pero a su vez, emblemático de la honorabilidad, el valor y la audacia militar se extienden a través de este mecanismo socializa dar entre los soldados sobre los cuales dice reposar la idea de la sobrevivencia de la Nación. Con ello se quiere destacar la gravitación histórica de los hombres y del Ejército en la subsistencia del Estado y en su rol de aglutinador de la unidad nacional:

(...)

*De Suipacha marchaste al Chaco
con soldados de fuerza y valor
derramando la sangre chicheña
en defensa de nuestra tricolor.*

(...)

*Adelante soldados a vencer
al primer resonar del clarín
empuñando las armas certeras
por Bolivia con honor hasta el fin²²*

Otros himnos como el dedicado al Batallón Antofagagas-

ta de Colcha “K”, describe su especificidad geográfica y su posición estratégica en la defensa externa. Más allá de estos elementos, el himno del batallón, dada su proximidad con Chile, es una continua apelación al pasado y a su latente emancipación territorial:

*Somos soldados de alta montaña
nobles y bravos de gran corazón
nuestra divisa lleva el nombre
de “Antofagasta” que volverá.*

*Somos guardianes de nuestras fronteras
nuestro destino es Colcha K. ...
El viento canta “Antofagasta”
te prometemos vas a volver
“Antofagasta” vas a volver
“Antofagasta” vas a volver”²³*

La socialización moral y cotidiana entre los soldados también emplea estribillos militares cantados en cadencias de trote²⁴. En éstos suelen mezclarse sentimientos de solidaridad, de sacrificio y una actitud de resignación festiva entre los soldados. Probablemente por ello su argumentación hace énfasis en la pesada rutina cotidiana que se aleja del sello epopéyico y marcial que caracteriza a los himnos.

*Los pajarillas del campo
pasan su vida cantando
y yo pobre soldadito
paso mi vida trotando.
Tenderse, levantarse
así me dice mi cabo*

*armarse, prepararse
así me dice mi sargento.*

Otras canciones de tono más alegórico que incentivan las actividades, particularmente físicas, se convierten muchas veces en parodias metafóricas que utilizan la figura de la mujer como símbolo de atracción sexual:

*Un elefante se balanceaba
sobre la tela de una araña
cómo veía que resistía
fueron a llamar otro elefante.*

*Dos elefantes se balanceaban
(. . .)*

*Un elefante se balanceaba
sobre la teta de tu hermana
cómo veía que resistía
fueron a llamar otro soldado.*

*Dos elefantes se balanceaban
(. . .)*

Algunos estribillos invocan imágenes de superioridad masculina, refuerzan la idea de la diferencia sexual y hacen énfasis en su irresistible condición de guerreros además de subrayar su diferencia marcial frente a los “otros” que no son guerreros:

*Somos los soldados
que más nos divertimos*

*con los billetes de cien en cien
y las botellas de ron, ron ron
y las mujeres de diez en diez ...*

No es menor la recurrencia a devaluar la condición femenina, subalternizar el rol de la mujer, banalizar su función histórica y explicar su debilidad ante la supuesta superioridad masculina:

*Las mujeres de este tiempo
no saben hacer un guiso
se la pasan todo el día
con dos huevos y un chorizo.*

*Las mujeres de este tiempo
quieren uno quieren dos
y al más tontito le dicen
esta guagua es para vos*

*Las mujeres y la gallina
son dos bichos parejeros
la gallina por el maíz
la mujer por el dinero.*

Esta forma de socialización, festiva o solemne, de valores, proyecta imágenes o ideas de fuerza inherentes a la debilidad intrínseca de las mujeres. Las presenta como ciudadanas de segunda, pasivas y vulnerables, las mismas que requieren de la protección y tutela de los hombres heroicos, sublimes y siempre dispuestos a defender y emancipar el honor de las madres, esposas, hijas o viudas. Así los hombres protegen no sólo la “dignidad sublime” de las madres sino

también la dimensión augusta de la Patria o la Nación ante quienes pretendan mancillarla. En este sentido los hombres se ponen por encima de las mujeres y de la comunidad:

*Soldados de la Patria valientes campeones
de sacrosanta causa, arriba a batallar.
Guardianes de los fueros y honor de la Nación
llegó el instante ansiado, volemós a luchar.*

*Soldado adelante, alzada la visera
altiva la mirada, radiante de valor
Nada detenga el paso, la mano firme hierra
y entre su misma sangre sepulte al invasor.*

*El mundo entero os mira, la enseña esplendorosa
de la Nación tenéis que conservar
La virgen, el anciano, la madre y la esposa
confiaron a vosotros, la guardia del hogar
la guardia del hogar²⁵*

De alguna manera, el SMO se presenta no sólo como un sacrificio o acto de desprendimiento existencial respecto al Estado ya sea reprimiendo intereses personales o desplazando valores. Es también considerado una prueba de virilidad asociada al tutelaje masculino sobre el femenino. Esta forma de socialización, que tiene en el patriotismo sus principales referentes, se basa en la transmisión institucional de la importancia de ser hombre o varón, en oposición a ser mujer o madre. Como sostiene Marqués, “el juego del sistema de construcción del varón consistirá en hablar de la importancia de ser varón como si los varones fuesen importantes por sí mismos, pero tener siempre como telón de fondo y última

razón la existencia de sujetos no importantes: las mujeres” (Marqués,] 985:5-8).

En este mismo contexto resulta importante el contenido que se desprende de los himnos que consagran el papel del soldado, su reverencia por lo colectivo pero esencialmente por aquellos valores de unidad nacional que tratan de asociar el rol militar con la aparente y única fuente de orgullo nacional que se sustenta en el SMO:

*Soy soldado boliviano
de mi Patria sin igual
cambas, callas y chapacos
vamos todos hacia el mar.*

*Esta jerga que yo llevo
la respeto hasta el final
es mi orgullo y esperanza
del servicio militar.*

*La chorreada y el caneco
chocolates y plantón
somos hombres de esta escuela
lealtad sin condición²⁶*

G. La autoridad militar en blanco y negro

La naturaleza intrínseca de la institución militar es su configuración jerárquica. Como en toda organización de alcance nacional, el modelo de autoridad tiende a la centralización. Ésta es más acentuada en la medida en que la estructura organizativa militar tiene menos acceso al uso de recursos tecnológicos modernos (Janowitz, 1985:81- 100). El uso de

armas modernas implica una división del trabajo compleja y niveles altos de conocimiento técnico que obligan a transformar el modelo de autoridad centralizado por un modelo más autónomo sustentado en la eficacia²⁷.

En el caso de la autoridad militar, la vigencia del orden institucional está precedida por la obediencia mecánica, la misma que impide involucrar plenamente al individuo en determinadas tareas o funciones en las que predomina la desconfianza y la coacción sobre el subalterno, dada su limitada capacidad para el dominio técnico. Se trata, de acuerdo con Janowitz, de un modelo de autoridad sustentado en la dominación. Por el contrario, la existencia del modelo de autoridad basada en la manipulación supone la existencia de incentivos positivos antes que amenazas físicas, aunque, según el mismo autor, dicha autoridad se reserva la amenaza de exclusión montada desde un reducido grupo tecnocrático que ejerce el poder monopólico (Janowitz, 1985:89).

La disciplina a la que se sujetan los soldados de la Décima División, como ocurre con el resto del Ejército, reitera las características de la autoridad que sigue el modelo de dominación. Ésta responde en general a valores más de carácter patrimonial de la autoridad, esto es, a representaciones personales de obediencia más que a un estricto apego a valores y normas establecidas. Con esto queremos decir que en la administración de la disciplina o su imposición entre mando y subalternos destaca el predominio de las características personales antes que el ejercicio pleno de la autoridad y las normas que formalmente deben regularla.

Por lo anterior, el patrimonialismo de la autoridad militar parece ser la constante en el cuartel, esto, en la medida en que la percepción de los soldados respecto a la autoridad

asocia actitudes más proclives al uso de la coacción que a prácticas pedagógicas de mando más democráticas.

Como se puede apreciar, el tipo de autoridad que se ejerce en el cuartel de acuerdo a la percepción de los soldados, se caracteriza por el predominio de actitudes coactivas de los superiores, las mismas que se cierran el paso a la motivación pedagógica o estimulación de rendimiento. Solo el 17% admite haber recibido algún tipo de motivación o premio a su comportamiento disciplinario o a su rendimiento militar. Esto, en inversa proporción al 28% de soldados que recibió más castigos que algún estímulo positivo. Desagregando la información, se tiene que quienes han recibido más premios son los que provienen de áreas urbanas, de ciclo medio, de habla castellana y los que antes de ingresar al cuartel se reconocen solamente como estudiantes. Por el contrario, quienes han recibido mayor número de castigos son los de procedencia rural, de ciclo básico y aquéllos que dominan más el quechua que el castellano.

Pese a la dicotomía entre quienes tienen la sensación de ser sólo sujetos de motivación positiva o de sanción disciplinaria, el 46% de soldados considera que el cuartel maneja las dos lógicas de manera indistinta. Es decir, se premia y se castiga en la misma proporción. No obstante, esto último hace más extrema la percepción del tipo de autoridad dominante puesto que si dividimos este 46% entre los dos polos dicotómicos, 23% a cada polo, observaremos que la percepción sobre el mando coactivo escala al 51 % mientras que la percepción sobre la autoridad no coactiva llega al 40%. En definitiva, la percepción de los soldados subraya la existencia de un modelo de autoridad dominante y a la vez coactivo antes que una autoridad manipuladora proveedora de estímulos.

Una segunda característica del modelo de autoridad militar tiene que ver con su grado de legitimación. Es decir, con la manera cómo los soldados admiten racionalmente o no la emisión de las órdenes y el alcance, así como la eficiencia en su cumplimiento. Se trata, en definitiva, de saber si la obediencia de los soldados se asienta en la autoridad moralmente aceptada por los subalternos o moralmente cuestionada.

De acuerdo a la encuesta de opinión, los soldados admiten que su obediencia mayormente está estimulada por las prácticas de amenaza que subsisten a tiempo de recibir la orden o durante su ejecución antes que por el sentido consciente de obediencia que inspira la autoridad.

En efecto, parece que la autoridad militar para hacer cumplir sus disposiciones recurre, aunque indirectamente, a alguna forma de amenaza explícita. Llama la atención que sólo el 39% de los soldados admita sin vacilación la necesidad de cumplir las órdenes. En cambio, quienes consideran que detrás de cada orden existe el riesgo de ser castigado si dicha orden no se cumple, alcanza al 55%. Un 6% no pudo o no quiso responder a la pregunta. Esto significa que más de la mitad de los soldados consideran que las órdenes deben ser cumplidas para no ser objeto de sanciones, demostrándose de esta manera que la obediencia no se construye sobre el pilar de la responsabilidad consciente o sobre la legitimidad de la autoridad sino sobre la posibilidad de la coacción.

La percepción de temor que acompaña el cumplimiento de obligaciones u órdenes se contradice con la opinión que los soldados poseen de sus superiores. Es posible que la permanencia en el cuartel haya hecho olvidar o haya socializado valores de tal manera que si al principio eran considerados negativos al final resultan positivos o por lo menos neutros. Por ello resulta interesante destacar el cambio significativo

de opinión de los soldados respecto a la sensación de confianza, miedo o respeto que infunden los superiores. En la encuesta aplicada, los soldados reconocen haber cambiado de opinión, como se ilustra en el Gráfico 19.

Comparativamente, el tiempo de permanencia en el cuartel parece haber influido significativamente en el cambio de opinión de los soldados, ya que la desconfianza inicial se trocó en confianza, el miedo se redujo drásticamente y el respeto por los superiores tuvo un crecimiento moderado.

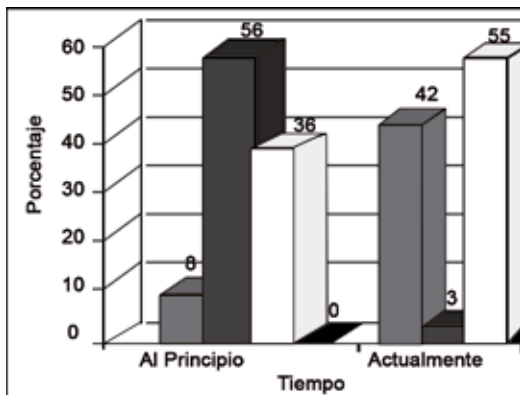
Un tercer aspecto importante que tiene que ver con la socialización del modelo de autoridad es el referido a su cualidad de liderazgo. Éste es un dato fundamental toda vez que el SMO pretende expandir y socializar valores estatales representativos. En este sentido, conocer la percepción que poseen los soldados sobre el modelo de autoridad experimentado es útil para determinar su grado de legitimidad social. En otras palabras, se trata de conocer la opinión que se tiene de quienes han ejercido mando continuo sobre los soldados.

Gráfico 19

Opinión de los soldados sobre la confianza, miedo y respeto por los superiores antes y después de hacer el SMO

Pregunta (1): ¿Al principio del servicio militar qué sentía por sus superiores?

Pregunta (2): ¿Actualmente qué siente por sus superiores



Fuente: Quintana, 1996b.

Por lo visto, las opiniones sobre el modelo de autoridad en relación a las virtudes que proyectan los superiores entre los soldados no son ciertamente las mejores. Contrariamente, existe un juicio crítico y riguroso a la hora de evaluar la posesión de cualidades o virtudes de los mismos. Sólo el 18% de soldados considera que sus superiores poseen muchas virtudes. Desagregando este dato por procedencia, son los soldados de áreas urbanas; por nivel educativo, los de ciclo medio; por idioma, los de habla castellana; y por actividad previa al cuartel los que estudiaban o trabajaban, quienes creen encontrar muchas virtudes en los mandos.

Contrariamente, el 56% estima que sus superiores poseen pocas virtudes. Al respecto, quienes poseen esta valoración son soldados de áreas urbanas, de ciclo básico, quechuas y estudiantes. A la percepción poco constructiva que posee el 56% se agrega el 14% de soldados que cree que sus mandos no tienen ninguna virtud digna de imitar y este juicio radical proviene mayoritariamente de los soldados del área rural de ciclo básico, castellanohablantes y los trabajadores. Por cierto, y dado el contexto de la encuesta, el 12% no se atrevió a responder esta pregunta, seguramente considerada comprometida, situación que introduce un natural sesgo a la respuesta global.

No obstante el bajo grado de virtuosidad que los soldados reconocen a sus superiores en la Décima División de Potosí, quisimos indagar las virtudes que además de ser identificadas eran susceptibles de ser imitadas por los subalternos una vez abandonado el cuartel (Gráfico 20).

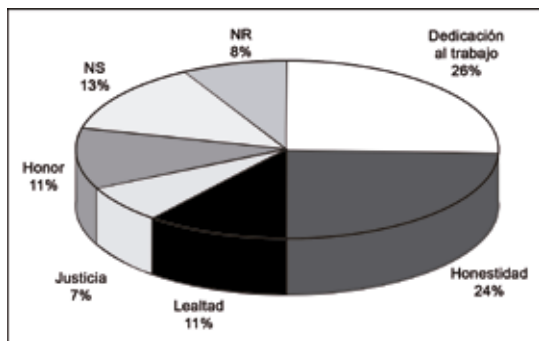
Sin duda y considerando el bajo porcentaje de soldados que reconocen virtudes en sus superiores, la dedicación al trabajo, la honestidad, la lealtad y el honor llaman su atención. Aunque las tres últimas respuestas contienen valores más abstractos que concretos, lo cierto es que los soldados sienten un particular apego por ellos. Sin embargo, es necesario reiterar una vez más la existencia de sesgos de contexto puesto que el 21% de soldados se abstuvo de opinar sobre este tema.

En congruencia con el hilo de estas preguntas tratamos de conocer los defectos que los soldados le atribuyen a sus superiores toda vez que se ha identificado un tipo de mando dominante, un sistema disciplinario en el que prevalece la amenaza más que la convicción, la coacción más que la motivación y un mando precario de virtudes. Por ello preguntamos a los soldados sobre los defectos observados en sus superiores (ver Anexo 1: Cuadro 8).

En general, casi una cuarta parte de los soldados cuestionan el abuso de autoridad, su indiferencia por los problemas de los soldados, el machismo, la falta de honestidad, la embriaguez y el desinterés por el trabajo. Nuevamente, dado el contexto de la encuesta, la cuarta parte de los soldados encuestados se abstuvo de emitir su opinión.

Gráfico 20
Virtudes imitables de los superiores por los soldados en su vida diaria

Pregunta: ¿Qué virtudes imitaría de sus superiores en su vida diaria?



Fuente: Quintana, 1996b

La percepción sobre los defectos de los superiores proviene mayormente de los soldados de áreas urbanas, estudiantes y estudiantes de ciclo medio, así como de los que dominan el castellano. En cambio, los defectos del mando fueron percibidos con menor relevancia por quienes provienen de áreas rurales, de los ciclos primario, intermedio, los quechuas y

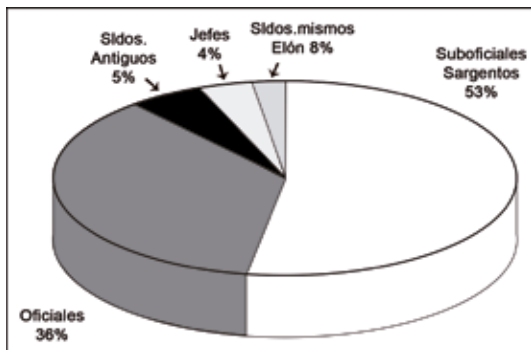
los que se encontraban solamente trabajando y estudiando y trabajando al mismo tiempo antes de su ingreso al cuartel. Este hecho resulta ciertamente importante en la medida en que quienes han desarrollado o ejercido mejores condiciones ciudadanas son aquéllos que cuestionan con mayor rigor las características defectuosas del mando. Entretanto, aquéllos cuyo grado de ciudadanía es bajo observan estos defectos con menor intensidad y sólo cuestionan en mayor grado que los otros soldados la falta de honestidad de sus mandos.

Es probable que esta percepción sobre el predominio de defectos identificados en los superiores tenga que ver con el ejercicio del mando así como con la frecuencia impositiva de sanciones disciplinarias, tal como se describe en el Gráfico 21.

Gráfico 21

Personal militar que con más frecuencia aplica sanciones disciplinarias

Pregunta: ¿La mayor frecuencia de castigos que usted recibió en el cuartel provino de...?



Fuente: Quintana, 1996b

Los soldados identifican a suboficiales y sargentos como los agentes que aplican el mayor número de castigos. En este resultado es necesario tomar en cuenta que ambos agentes constituyen el nivel jerárquico de intermediación entre oficiales y soldados. Por otra parte, los oficiales no se quedan atrás en cuanto al desempeño de tareas de disciplinamiento coactivo. Más de un tercio de la tropa, 36%, admite haber recibido castigos de sus oficiales.

Un elemento importante que se advierte en la respuesta de los soldados es la identificación que sitúa a los soldados “antiguos” como el tercer agente de disciplinamiento intra-cuartelario. Prácticamente, el 5% de los “antiguos” reproducen prácticas coactivas sobre el resto de los soldados. Creemos que el porcentaje identificado por los soldados es bajo en la medida en que la encuesta fue aplicada precisamente a los antiguos. Si la pregunta hubiera sido respondida por los soldados nuevos, sin duda el porcentaje sufriría modificaciones significativas.

Desagregando los datos anteriores por procedencia, mayoritariamente los soldados del área urbana, estudiantes de ciclo medio, los que dominan el castellano y aquéllos que antes del cuartel solamente se dedicaban a estudiar, identifican a los suboficiales y sargentos como los agentes que aplican el mayor número de castigos. En relación a los oficiales ocurre todo lo contrario. Quienes tienen esta misma percepción son los soldados del área rural, del ciclo básico, los quechuas y los que solamente se encontraban trabajando antes de hacer el SMO.

La percepción que poseen los soldados respecto a los agentes que ejercen su autoridad por la vía de la sanción resulta importante. Quienes se sienten menos integrados, esto es, los campesinos, con educación precaria y los que antes del cuartel eran trabajadores, observan a los mandos inter-

medios como más próximos a sus intereses e identidad cultural y los perciben como menos coactivos. La mayoría de los suboficiales y sargentos provienen de provincias y culturalmente poseen rasgos quechuas o aymaras además de que dominan uno de estos idiomas. Por su parte, los estudiantes de medio ciclo y provenientes de áreas urbanas, que se sienten mejor integrados que los otros, se identifican con los oficiales a quienes generosamente les reconocen el ejercicio de un bajo grado de disciplinamiento coactivo.

Respecto al patrón de sanciones existentes en el cuartel, los soldados sostienen que predomina, superando toda norma prescriptiva, el castigo colectivo más que las sanciones individualizadas. De acuerdo al tipo de castigo el 33% considera que predomina el agotamiento físico, el 29% el arresto, el 23% la agresión física, el 10% los plantones, el 3% las llamadas de atención y el 1% la agresión verbal entre otros (Quintana, 1996b).

En suma, dado el patrón coactivo que supone el cumplimiento del SMO, parece más bien cumplir una función disciplinadora. Este es un argumento que históricamente ha prevalecido cargado de prejuicios étnico-culturales. A partir de este prejuicio se ha creído necesario integrar a los campesinos al cuartel como un medio de socializados en un modelo de vida civilizado. No ha sido ajeno al arsenal de prejuicios considerar el SMO como la opción exitosa para que los soldados de procedencia rural aprendan normas de comportamiento social e higiene, además de inculcarles una cultura citadina ejemplar²⁸.

H. Cultura militar comunitaria

La escuela y el cuartel son los espacios que tradicional-

mente han presidido, aunque sin mucho éxito, la expansión ciudadana en la sociedad. Particularmente para la población campesina, el cuartel ha sido el sustituto práctico de la escuela. Entre otras cosas esto se debió a la temprana promoción educativa ejercida a través del SMO y al fracaso de los modelos y políticas educativas nacionales. Miles de jóvenes de distintos puntos del país han logrado acceder, vía cuartel, a conocimientos básicos de lectura y escritura y en otros casos a la obtención de un conjunto de habilidades técnicas en condición de mecánicos, choferes, carpinteros, albañiles y otros oficios que con el tiempo contribuyeron a fomentar la migración campo-ciudad.

Lo más cercano al campesino en ausencia de la escuela fue sin duda el cuartel. Esta situación se produjo por el hecho de que el Ejército asumió la tarea de prolongar misiones educativas que la escuela no logró desarrollar adecuadamente en el campo. Por ello el cuartel se convirtió en un mecanismo de mediación sociocultural no sólo entre el campo y la ciudad sino también entre la sociedad rural y el Estado. Aprovechando esta ventajosa situación el Ejército desarrolló, a través del SMO, la tarea de nacionalizar la sociedad con el argumento de la universalización de la Defensa.

El proceso de nacionalización de la sociedad, en un contexto multicultural, indujo al Ejército a sostener una lógica homogeneizadora a partir de la cual trató de igualar imaginariamente a todos los miembros de la sociedad. Esta lógica derivó en un proceso de aculturación, que, como en el caso de la castellanización, trató de imponerse como referencia cultural única, a su vez, como fuente de expansión de valores de modernización. Al mismo tiempo, el Ejército educó por medio del SMO en valores de identidad de pertenencia a una comunidad nacional, pero no logró desarrollar valores

democráticos de participación política y de reconocimiento de la identidad multicultural.

La comunidad Campesina, secularmente excluida por el Estado, asumió el SMO como una estrategia de compensación educativa, pero al mismo tiempo optó por plegarse masivamente a este deber para evitar seguir prolongando su aislamiento político, no fue ajeno a este proceso el surgimiento de tensiones culturales entre la comunidad campesina y el ejército. En todo caso, la idea del SMO encarnó en la comunidad como símbolo de modernización civilizatoria pero al mismo tiempo como un mecanismo de acceso a determinados derechos que en la práctica no lograron materializarse hasta el presente. La motivación militar en la población particularmente rural internalizó la idea de pertenencia al Estado. De ahí que la representación militar encarnada en la figura del soldado o operó entre los campesinos como una forma de prestigiarse ante sí mismos y los demás.

El uso de sofisticadas armas de guerra, el acceso al texto escrito, el propio proceso de castellanización, el orden y la disciplina militar terminaron imprimiendo valores de adhesión civilizatorios en la comunidad. Más allá de estos argumentos, la obtención de la libreta de SMO como documento de identidad, fue sin duda el mejor recurso para seducir a la población campesina para activar su transformación cultural toda vez que implicaba un reconocimiento simbólico y duradero tanto en su comunidad como en la sociedad nacional.

Actualmente, el SMO forma parte importante de la cultura comunitaria así como de aquella población circunscrita especialmente en los barrios periféricos. Éstas todavía siguen manteniendo tradiciones y costumbres fuertemente enraizadas en el imaginario militar de ciudadanía. Así lo prueba la encuesta de opinión al respecto.

Como se podrá apreciar, desde el punto de vista del soldado, la valoración que le asigna la comunidad o barrio al SMO resulta ciertamente ponderable. Un 63% de los soldados considera esta obligación como muy importante para su comunidad o barrio, el 29% poco importante y un bajísimo 3% cree que no tiene ninguna importancia. Un 5% no pudo o no quiso responder. Considerando el origen de los soldados, el SMO es una institución mucho más importante para las comunidades rurales que urbanas.

Queda claro que el SMO adquiere una dimensión esencial para aquella población pobre y rural que no posee alternativas de integración social o que se encuentra marginada de las políticas públicas. Precisamente, frente a la falta de oportunidades de educación y la necesidad de buscar o mejorar sus fuentes laborales, el SMO se presenta como una importante opción para compensar estas carencias sociales. Esto último nos señala que la valoración social sobre el SMO en el caso de Potosí es menor cuando mejor desarrollo ciudadano se ha logrado y es mayor cuando la integración social continúa siendo precaria. A su vez, a medida que la población va conquistando mayores espacios de realización y concreción ciudadana, como en el caso del acceso a la educación, el imaginario militar tiende a declinar.

En realidad, la importancia que adquiere el SMO para los jóvenes de Potosí es directamente proporcional a sus precarias condiciones de vida, situación económica y educativa así como a sus limitadas posibilidades de movilidad social y geográfica. Su cumplimiento tiene mucho que ver con las expectativas de cambio a partir de la obtención de la libreta, documento que es clave para múltiples necesidades. Mientras los estudiantes asumen el SMO más como una obligación jurídica, secundariamente como recurso de ciudadanía,

los campesinos admiten el SMO como el cierre de un ciclo de vida inherente a su calidad cívica y, por lo mismo, como un estatuto cívico muchas veces definitivo en su vida social.

La valoración militar comunitaria tiene que ver también con la posibilidad de transitar de un espacio privado como es la vida personal hacia un ámbito público en el que los individuos son reconocidos y valorados por los demás. De ahí que para la comunidad el sentido público resulta fundamental y por ello se podría decir que el SMO es un agente de integración social por excelencia. Para los jóvenes del campo, es un signo de prestigio y de honor personal que no sólo sirve para competir en un plano ético. También es un signo emblemático que desde el campo pretende marcar diferencias morales frente a la actitud pasiva de los jóvenes de las ciudades. Los campesinos se reconocen como “más hombres” y mejor dotados para las contingencias bélicas frente a los jóvenes ciudadanos a quienes consideran pusilánimes y carentes de moral patriótica.

No obstante lo anterior, el valor que la comunidad o el barrio le asigna al SMO se relativiza frente a la propia valoración personal. Cuando se consultó a los soldados qué efecto personal, comunitario o barrial implicaba no hacer el SMO, casi el 70% sostuvo que provocaba situaciones de vulnerabilidad a su honor y dignidad personal, un 9% reconoció que afectaba a su comunidad, el 10% que le era indiferente a la gente y el 12% prefirió no responder (Quintana, 1996b).

Como en la mayor parte de las sociedades tradicionales rurales, el “rito de paso” militar es concebido como una institución que permite separar de manera definitiva al adolescente respecto del hombre maduro que retorna del cuartel.

Yo he madurado más que todo personalmente, porque cuando en mi vida civil, estuve todavía un poco como decir un chico, así como mentalmente a dice inmaduro y aquí

viniendo al cuartel durante estos once meses he visto que realmente el cuartel sirve para madurar...

... aquí en el cuartel es verdad que se aprende porque ahora me siento más maduro en los sentimientos o tal vez en el hablar, porque antes no podía hablar, más me llevaba el desahogo, eso sería lo positivo, ¿no? (Entrevista a Eddy Mamani).

Forma parte de la cultura, más rural que urbana, que una vez concluido el cuartel el individuo espera ser reconocido en su condición de ciudadano “maduro”, capaz de contraer matrimonio, sostener a su familia, obtener un trabajo o emancipar derechos en el seno de la comunidad, como lo reconoce explícitamente un soldado. Cuando se le consultó para qué era útil el SMO, éste respondió lo siguiente:

Bueno, el servicio militar para mí sirve para que sea un poquito más hombre, capacitado, fuerte y para que vaya a trabajar alguna parte o sino para Soportar cualquier clima, cualquier enfermedad, para poder utilizar cualquier arma, que tenga que conocer las clases de armas, para defenderme, por ejemplo algunos soldados siempre hay cuando están tomando, festejando, preguntan qué es el cuartel, qué es el arma, así cuando están tomando entonces uno que no sabe tiene que apartarse, decir: “no sé, recién voy a ir”, con esta excusa uno se aparta ... (Entrevista a Richard Illanes).

El concepto de ser “más hombre” en el mundo rural está ligado a la necesidad de revestirse o dotarse de una aureola de prestigio sin la cual sería mucho más difícil moverse en la vida social o acceder a un trabajo en el mundo laboral. El hecho de “no ser hombre” mientras no se cumpla con el rito militar es un subproducto de colonialismo interno que ha tratado por múltiples vías de naturalizar la condición subalterna de las culturas originarias. Esta forma de vaciamiento

cultural, generadora de una suerte de auto desprecio, refuerza el déficit de ciudadanía cultural entre la población campesina. No sólo es la ausencia de oportunidades la que evita la integración de la población rural al Estado sino también una lógica de interdicción despectiva y cargada de prejuicios que todavía circulan y se superponen entre el mundo urbano sobre el rural.

El SMO como rito de masculinidad y de madurez personal refuerza el dominio patriarcal entre los hombres. Muchos de los jóvenes sostienen la idea de que “ser verdaderamente hombre” implica superar pruebas más difíciles en la experiencia militar como vía de legitimación y de virilidad. Esta idea de sacrificio, que subyace en la cultura marcial comunitaria se expresa en el deseo de cumplir con este deber lo más lejos posible del lugar de origen con el objeto de “sufrir más” para ser un mejor hombre, un mejor padre de familia o servir de estigma moral entre los amigos. Al respecto, preguntamos a un soldado procedente de Oruro por qué había decidido servir en Potosí. Éste respondió:

No quería estar aliado de mi mamá, porque cuando sirven al lado de su mamá le dicen “en sus faldas de tu mamá has servido a tu patria”, les dicen, por eso no quería estar ahí, de ese modo ni a mi mamá no le he avisado y me he ido a Potosí y en Potosí me he presentado. (Entrevista a Eduardo Porco).

Otro soldado, de procedencia potosina, relata una situación semejante:

Bueno, yo no quería servir en Potosí porque allá en el cuartel es como estar en nuestro propio hogar porque salimos del cuartel recto a nuestras casas, nuestros papás nos dan alimentos, seguimos consumiendo en nuestras casas, mientras que en otra parte salimos después de un año, no nos pasa nada pero llegamos a nuestras casas como hombres, ya no como

esos maricones que se quedan recomendados y se quedan mamando la teta de su mamá... (Entrevista a Richard Illanes).

La ausencia de condiciones de desarrollo personal, familiar o la carencia de servicios básicos obliga a los campesinos a acudir al SMO como una forma de compensar esta situación. Esto implica que es la misma sociedad la que construye simbólicamente sus propios recursos de acceso ciudadano frente a la intermediad e incapacidad estatal. Es decir, la sociedad reconoce explícitamente la incapacidad del Estado para facilitar condiciones de igualdad y equidad social y por esta razón se lanza a conquistar lo que se encuentra a la mano.

Lo singular de este tipo de tradiciones cívicas construidas desde el Estado es el hecho de que no sólo sirve para perpetuar su dominio sobre la sociedad sino también sirve como recurso que obliga a competir entre los propios miembros de la sociedad. Es decir, el Estado mediante el SMO ha logrado incrustar un mecanismo de control “moral” en la propia sociedad. Si un joven no va al cuartel en el mundo rural, éste es automáticamente juzgado por el entorno. Con el tiempo, la comunidad ha terminado por internalizar el discurso del Estado respecto a los deberes ciudadanos con más eficacia que las obligaciones del Estado respecto a la sociedad.

La propia argumentación de los soldados a tiempo de explicar sus razones para ingresar al cuartel, explica de algún modo esta naturalización de los deberes y el déficit pedagógico sobre sus derechos (Anexo I: Cuadro 9).

En opinión de los soldados, la encuesta muestra que mayoritariamente su ingreso al cuartel estuvo precedido por el interés de “defender la patria”, la obtención de la libreta de servicio militar, el aprendizaje en el manejo de armas, conocimiento de un oficio, conocimiento de otros lugares, alfabetización y finalmente un bajísimo porcentaje no responde.

Si bien es cierto que gran parte de los soldados admite su ingreso argumentando la “defensa de la patria”, por procedencia geográfica esta valoración es mayor entre los jóvenes del área rural con relación a los del área urbana y por nivel educativo entre los de ciclo básico e intermedio frente a los de ciclo medio. De la misma manera, la motivación de “defender a la patria” es mucho más fuerte entre los que hablan más quechua que castellano y entre los que antes de ingresar al cuartel trabajaban y estudiaban frente a los que solamente estudiaban o solamente trabajaban. Esto último implica que el discurso normativo del Estado reitera nuevamente su éxito en el mundo rural.

El concepto de “defender a la patria” mediante el SMO está muy internalizado en la comunidad rural precisamente por el fuerte peso que adquiere la tradición civilizatoria. Sin descartar que el mundo rural se mueve por motivaciones cívicas, no es menos cierto que esta valoración tiene antecedentes en una cultura fuertemente arraigada en el control social endocomunitario, el mismo que utiliza el cuartel como un recurso de autocontrol moral entre determinados grupos étnicos. En la comunidad rural, en las provincias y barrios pobres de Potosí, el SMO forma parte de una tradición popular que permite controlar y sancionar moralmente a quienes incurren en la omisión, la desertión o la remisión.

Ahí en mi pueblo de Tinkipaya todos van al cuartel, mis tíos, mis abuelos, mis parientes todos van. Yo me hey accidentado, en un camión me hey volcado y estaba mal. Todos me decían: “Sanate rápido para que entres al cuartel, te vas a pasar de edad, no te van a recibir”, me decían. Grave me insultaban mis propios tíos, mis primos me insultaban, “Sarna, cara]o, por qué no estás yendo al cuartel”, me decían. “¡VOS qué sabes, sarna, carajo, acaso vos has ido al cuartel,

vos qué sabes, carajo, qué sabes, no has pisado el cuartel!”, decían mis parientes. “¡Hay que ir como hombres, hay que ir a servir a la patria, ustedes los que no van no saben servir a la patria, ustedes mujeres no tienen pájaro tienen chupila”, así dicen, los que tienen huevos esos nomás van al cuartel!”. Así decían mis primos y también por eso me ey animado a venir porque ya tengo 28 años (sic) (Entrevista a Adrián Zurita).

El SMO proyecta un importante imaginario de socialización, puesto que avala la aceptación de los jóvenes a ritos públicos como las fiestas en las cuales se recurre a la bebida. La mediación comunicativa entre estos jóvenes apela continuamente a la memoria militar que cada uno posee Y con la que uno logra comunicarse con los demás. Esta memoria funciona como un elemento de legitimación horizontal y comunicativa frente a la actitud furtiva de quienes no tienen nada que comentar al respecto:

... Cuando se emborrachan mis amigos se dicen siempre: “Tú no has ido al cuartel, nosotros sabemos la experiencia”, todo me decían, “mariconcito eres, no puedes tomar con nosotros porque nosotros sabemos agarrar armas Y sabemos pelear por la patria, qué sabes vos, ándate nomás, sarna”, me decían. Entonces me tenía que ir porque algunas veces saben pegar .. , mucho me han jodido por eso nomás quería venir al cuartel para responderles a los de mi comunidad, yo quería decirles que también hey hecho el cuartel y porque no quería darles razón para que me insulten, por eso también hey venido siempre pues (Entrevista a Mario Olmedo).

El cuartel no sólo media tiza la comunicación en el barrio o la comunidad sino que también es un recurso de compensación y de prestigio cognoscitivo ante el fracaso escolar. Muchos de los ex soldados reconocen haber aprendido o conocido cosas que probablemente debido a su marginamiento

de la educación formal no lo hubieran logrado, como explica otro soldado:

Yo he aprendido muchas cosas aquí en el cuartel que no sabía por la escuela. Historias he aprendido, geografías también, los departamentos, los ríos, el Bolivia he conocido en el mapa. Yo puedo ahora conocer a la patria, cómo es la patria, hay que conocer para hablar sobre la patria. Qué es la patria eso pregunta. Uno que no ha hecho el servicio militar no sabe qué es patria, uno que ha hecho el servicio militar sabe qué es la patria. La patria es la cuna donde nacemos, donde aprendes a leer y escribir, el cuartel donde aprendes a defender con armas. La patria para mí sería más que todo un lugar donde estamos todos, la patria es todo para uno, la patria es cuando algunos no conocen nada es no saber dónde están... (Entrevista a Fernando Fernández).

Además de que se accede a códigos culturales nuevos también permite intercambiar experiencias y conocer gente de distintos departamentos, provincias o regiones con idiomas y culturas diferentes.

Bueno mis hermanos me han hablado, me decían: “vas a servir”, me decían’ yo a veces: “no voy a servir”, les decía por hacerles renegar, “yo te vaya mete; a la fuerza”, me decían. Yo les preguntaba por qué siempre querían que haga el cuartel, ellos decían “el cuartel es bonito, allá vas a ir a aprender cosas, lo que nunca has aprendido, vas a aprender a agarrar el fusil, «atención», «firme», allá van toda clase de gente, vas a ir a conocer a tarijeños, cochabambinos, orureños, vas a tener cuates, también te van a ayudar si no tienen alguna Cosa igual te van a prestar”, me decían mis hermanos ... (Entrevista a Richard Illanes).

Al margen de lo anterior, el cuartel contribuye a desarrollar cierto orgullo personal; pero contradictoriamente se

encarga de reproducir valores jerárquicos entre los propios amigos:

... nosotros sentimos ciertos cambios desde que llegamos al cuartel. Ese cambio nosotros sentimos cuando salimos de aquí con permiso a nuestras casas, llegamos diferentes y notamos un cambio total, nos encontramos con nuestros amigos y nos creemos más, como decir aquí en terminología militar más superiores. Por ejemplo en un partido de futbol con nuestros amigos ellos nos quieren quitar la pelota pero nosotros no nos dejamos, corremos más que los otros porque hemos sacado piernas aquí en el cuartel, hemos cambiado de voz y queremos mandar a los otros, en realidad ya no queremos obedecer y callarnos, queremos ser como comandantes de escuadra con nuestros amigos (Entrevista a Eddy Mamani).

Al fuerte control social que ejerce el entorno comunitario o barrial entre los jóvenes se agrega la tradición militar de la familia, que es otra forma de ejercer influencia indirecta de padres a hijos o entre hermanos. Respecto a la cultura militar intrafamiliar, en 1993, el 67% de los soldados de Potosí sostuvieron que sus padres realizaron su SMO. En cambio, en 1995, sólo el 65% de los soldados afirmaron lo mismo. La influencia que ejercen los padres y los hermanos para que sus hijos o sus pares se presenten al cuartel se origina en la creencia social de que el cuartel mejora las condiciones de vida de las personas. De ahí que pobreza y cultura cívica se entrecruzan en el camino del cumplimiento del SMO. Al respecto un campesino, padre de familia, sostiene que envió a su hijo al cuartel:

Para que sirva a la patria. Bolivia es nuestra nación y nosotros también somos bolivianos, por esa razón ellos han venido a servir aquí a la patria, es por eso que yo quería que sirva a nuestra patria para que Bolivia no se pierda. Pero

yo quería que mis hijos sirvan a la patria porque hay libros en el cuartel para leer, por esa razón queremos que vengan aquí nuestros hijos, para que avancen pues, porque antes ni nuestros padres sabían leer ni escribir, no sabíamos pues qué es servir a la patria y ahora sabemos por los libritos, es por lo que nos cuentan y ahora hay que venir a servir a la patria, es una forma de que avancen nuestros hijos, que aprendan masita, pues (Entrevista Andrés Mamanillo).

I. La libreta: el emblema ciudadano

Una de las razones más importantes que motiva el ingreso de los jóvenes al cuartel es sin duda alguna la obtención de la libreta del SMO. Uno de cada tres soldados argumenta que su ingreso al cuartel tiene relación con la obtención del documento militar. Aunque el uso que se pretende dar es diverso, en general, los jóvenes requieren dotarse de un recurso que garantice el acceso a un conjunto de derechos ciudadanos como la obtención de trabajo, viajar, sentirse más seguros frente a la Policía o votar en las elecciones. El uso que los soldados estiman dar a la libreta en distintos contextos o espacios, tanto privados como públicos, afirma una vez más el déficit ciudadano que enfrenta la sociedad más vulnerable y que de algún modo compensa el SMO (Anexo 1: Cuadro 10).

Con relación a los usos que se espera dar a la libreta de acuerdo a la opinión de los soldados, observamos que el 50% afirma que lo empleará como carnet de identidad, el 34% como un documento que va a permitir seguir trabajando, el 7% para viajar, el 4% para evitar problemas con la Policía y el resto para otras necesidades como, por ejemplo, el matrimonio, votar en las elecciones o como un recurso emblemático en la comunidad. No obstante este resultado aparentemente obje-

tivo, puesto que responde a una pregunta cerrada de encuesta, se podría afirmar que existen otras razones que no se explican pero que resultan importantes de evaluar cualitativamente.

El interés por la obtención y uso de la libreta se corresponde, como no podía ser de otra manera, con la carencia del carnet de identidad. En este sentido, la libreta se constituye en un sustituto ciudadano por doble partida. Además de reemplazar al carnet de identidad, sirve como un valioso recurso moral para la obtención de trabajo en el área urbana. Prácticamente, entre un 60% y 65% de los jóvenes que ingresan anualmente al cuartel no posee este documento.

En el área rural, particularmente andina, la libreta militar se ha constituido desde principios de siglo en un valioso instrumento de mediación ciudadana y no tanto como un recurso que efectivamente garantice la materialización efectiva de determinados derechos. No obstante lo anterior, su posesión ha permitido crear tradiciones y valores culturales fuertemente arraigados como en el caso del matrimonio, como veremos luego.

Desde nuestra perspectiva, el peso simbólico que posee la libreta es directamente proporcional a los déficits ciudadanos que caracterizan al mundo campesino. A partir de esta afirmación se puede plantear como hipótesis que la tradición militar es mucho más fuerte en aquellas regiones rurales en las que prácticamente no existe el Estado. La fuerza de esta tradición tiende a disminuir a medida que la sociedad rural se va aproximando al mundo urbano y accede a los servicios que existen en este ámbito.

Uno de los códigos morales que derivan del interés por la obtención de la libreta es su contenido emblemático. La demostración de hombría, por ejemplo, pasa por mostrar la libreta en actos públicos para evitar ser menospreciado por

los propios amigos. Más allá de diferenciar entre quienes han hecho o no el SMO, el documento otorga argumentos morales para defenderse de posibles afrentas personales, pero al mismo tiempo para cuestionar a “otros” su falta de experiencia militar. En realidad, la libreta se ha convertido en una suerte de medida moral que iguala o diferencia solamente a los campesinos respecto a diversos valores que discurren y con los cuales se accede a la ciudadanía en las áreas urbanas. Posiblemente, éste sea uno de los pocos recursos valorativos éticamente válidos en el campo que permite comparar unos con otros frente a la falta de condiciones de desarrollo social y económico u otras formas de ascenso social campesino.

Además de sustituir el carnet de identidad, cuyo proceso de obtención origina un conjunto de abusos policiales periódicos, por la posibilidad de extravío y la necesidad de renovación, la libreta del SMO es un documento vitalicio al que el Estado, la Iglesia y la sociedad civil reconocen como válido en toda su dimensión. Es éste otro de los factores sustantivos que ha contribuido a valorar el SMO en el campo más que en la ciudad.

En muchas comunidades campesinas resulta mucho más complejo el matrimonio en ausencia de la libreta militar. El prestigio que éste posee tanto para el novio como para la mujer con la que se casa prácticamente se transforma en un patrimonio familiar. Los propios parientes de la mujer destacan la importancia de su futuro pariente político por haber “servido a la patria”, además de reconocer en esta experiencia una prueba suficiente y legitimadora de madurez. Casarse con un ex recluta adquiere un valor particular para la mujer respecto a la relación que se pueda establecer con un omiso. En este sentido, el SMO proyecta en el seno matrimonial una suerte de prestigio civilizatorio que es altamente valorado

por las mujeres campesinas. Ellas consideran que los soldados han aprendido a manejarse con personalidad, se han educado en valores de responsabilidad, comunitariamente son respetados, han adquirido disciplina pero además pueden defender eficazmente la seguridad de la familia.

Para el propio nombramiento de padrinos, los jóvenes requieren presentar el documento militar como una muestra de que su compromiso matrimonial descansa en valores de igualo mayor responsabilidad y trascendencia que el mismo SMO. La exigencia de la presentación del documento es mayor si el padrino elegido es un ex- soldado, como afirma nuestro entrevistado:

Cuando tenía que casarme, mis padrinos me han dicho: “Adrián, si tienes tu libreta nomás te voy apadrinar.” Así que mi mujer me ha dicho. “Tienes que ir al cuartel aunque sea a tu edad”, me ha dicho. A mis 28 años he venido al cuartel porque mi mujer ni mis padrinos querían que me case. Para eso sirve la libreta en mi pueblo, para casarse, para nombrar padrinos, para viajar a la ciudad, para quedarse en el alojamiento, para eso sirve la libreta... (Entrevista a Adrián Zurita).

La libreta tiene una particular valoración ceremonial. Se trata de legitimar familiar y comunitariamente no sólo la hombría, sino también la calidad de ciudadanía del soldado una vez que éste retorna a su lugar de origen. En otras palabras, el SMO permite socializar la ciudadanía en presencia de los parientes más cercanos, y de quienes asisten a la ceremonia. En la región quechua se la denomina “bienvenida” y en el área aymara se la conoce como la fiesta del *machaq* ciudadano²⁹.

La ceremonia de “bienvenida” admite diversas interpretaciones como forma de festividad. En determinados lugares se *ch'alla* la libreta en una mesa preparada de antemano frente a la cual se exhiben las cualidades del soldado recién

licenciado. En otros lugares, esta fiesta consiste en presentar públicamente al soldado, reintegrándolo a la comunidad como una persona mayor. Desde ese momento se considera que el sujeto deja de ser dependiente familiarmente y pasa a asumir cargos y roles de responsabilidad en tareas domésticas y/o comunitarias. En otras regiones, al rito de la *ch'alla*, se agregan regalos que hacen los padres o parientes como una forma de reconocer el éxito militar e incentivar el “progreso personal” a partir de su nueva condición ciudadana.

Cuanto menos posibilidades de integración, movilidad social o recursos poseen los individuos en el campo o en la misma ciudad, el SMO resulta proporcionalmente importante. En todo caso, como se ha constatado, la gente más pobre, la menos educada y la más marginada es aquella que se vincula más intensamente con la cultura militar.

El proceso migratorio se produce con más frecuencia entre quienes poseen la libreta del SMO. En realidad, el dispositivo que garantiza condiciones de éxito migratorio es precisamente la experiencia militar documentada. La mayor parte de los campesinos conocen que el mundo laboral prefiere contratar individuos previamente militarizados porque se supone que son más disciplinados para el trabajo, pero además mucho más responsables en el rendimiento laboral. Ésta es una de las razones por las cuales el 34% de los soldados considera la libreta de gran utilidad para continuar trabajando.

Los emigrantes campesinos asumen su documento militar no sólo como un valioso recurso que dota simbólicamente de prestigio laboral sino porque también proporciona una mayor libertad para elegir la fuente de trabajo. Por lo demás, la posesión de la libreta otorga ciertas prerrogativas que los emigrantes omisos no están en condiciones de exigir. Éste es el caso de la escala salarial. Al respecto, los ex soldados

tienen mayores condiciones para negociar su sueldo en tanto su formación militar garantiza de algún modo la disciplina laboral que le exige la empresa. En este sentido, la experiencia militar adquiere un valor económico importante.

Finalmente, tanto en el campo como en la ciudad, la libreta sirve de aval en diversos compromisos tales como: garantía para un préstamo, transferencia de bienes o trámites personales.

J. Problemas sociales del soldado

1. La difícil fotografía militar: comunicación y familia

La dispersión geográfica de las unidades militares en el Ejército, particularmente en la Décima División, por lo general provoca incomunicación familiar. La complejidad topográfica del país, las distancias entre el lugar de origen y el destino de los soldados contribuyen a ampliar esta brecha. En algunos casos esta situación es libremente aceptada por los propios soldados debido a la internalización de determinados valores socioculturales asimilados históricamente. Empero, no es la situación de la mayoría, sino de quienes comprenden que esta forma de rito iniciático, mediada por el mayor distanciamiento familiar, cataliza la idea de “sacrificio” y la ilusión de una ciudadanía más plena³⁰.

Los soldados del departamento de Potosí creen que su deber como ciudadanos no sólo reside o concluye con el cumplimiento del SMO. Muchos de ellos consideran que su plenitud cívica no se agota con el mero paso por el Ejército como lo hacen los “otros”, sino que para diferenciarse, éste tiene que acompañarse de un conjunto de dificultades que ponen a prueba diversas capacidades personales, pero particularmente su condición cultural. Una de ellas es creer que

el cumplimiento del SMO lo más lejos posible de la familia otorga mejores condiciones para “hacerse más hombre”. De lo que se trata en realidad es de demostrar que su condición de hombría, en tanto ascendiente moral, no debe admitir duda alguna. Aquí evidentemente se entremezclan dos ingredientes: primero, la construcción de una identidad masculina con arreglo al sexo; segundo, la búsqueda de una identidad más amplia entendida como ciudadanía.

Una vez superadas estas pruebas de “sacrificio” aparentemente autoimpuestas, pero que en realidad derivan del déficit de reconocimiento ciudadano por el Estado, éstas se transforman en una memoria ciudadana dignificante. Cuanto menos integrados social o culturalmente están los campesinos, más fuerte es la sensación de la necesidad de apropiación y conquista de códigos, ya sean morales o culturales de modernización para ser reconocidos por la comunidad local o nacional.

La conciencia de sentirse menos, es decir, la sensación de inferioridad o su condición histórica de *capitis deminutic*, ha naturalizado un hecho concreto. Para abandonar este estado de postración ciudadana deben someterse a las pruebas más duras o más difíciles. Por ello, la frase de que “la letra entra con sangre” no deriva de una actitud de sumisión o masoquismo cultural indígena como se ha pretendido hacer creer, sino que es un producto culturalmente construido a través de la escuela y el cuartel y que el Estado se ha encargado hábilmente de internalizar en el mundo rural como una forma de dominio cultural.



Preparando el rancho en un campamento militar durante la Guerra del Chaco.

Fotografía: Academia Boliviana de Historia Militar.



Distribución del rancho en el Batallón Antofagasta XXVII de Infantería Andina, Potosí. 1995.

Fotografía: Juan Ramón Quintana.

La demanda de hacer el SMO lo más lejos posible de la familia es para los campesinos un dato cultural aprehendido y asimilado a lo largo del presente siglo. Sin embargo, y pese a lo anterior, el aislamiento que se produce entre la familia y el soldado constituye un problema mayúsculo, como algunos soldados reconocen (ver Anexo I: Cuadro 11).

Como se podrá advertir, el mayor problema que han enfrentado los soldados durante el tiempo de servicio es su aislamiento familiar, en comparación con otros que consideran esta situación sin relevancia alguna. Resulta significativa la dimensión de esta problemática, fundamentalmente para los más excluidos, con menos recursos económicos, los peor educados y los que se encontraban trabajando antes de ingresar al cuartel. Comparativamente, los jóvenes del área rural y los que dominan quechua son los más afectados por la incomunicación familiar frente a los del área urbana y castellanizados³¹.

El problema de la incomunicación soldado-familia se revela con más claridad a partir de la comprensión del tiempo que se tarda en iniciar dicho contacto (ver Anexo 1: Cuadro 12).

Una primera conclusión respecto al inicio de la comunicación entre la familia y el soldado en la Décima División es la limitada posibilidad de contacto inmediato. De manera general, sólo el 38% logra comunicarse en la primera semana de permanencia en el cuartel. Por cierto, ésta se produce mayoritariamente entre soldados que proceden de áreas urbanas y se encuentran destinados cerca de sus hogares.

La segunda conclusión que podemos extraer de este resultado es que las desventajas comunicativas impactan con mayor peso sobre la población rural. Una gran parte de esta población, por razones de destino se encuentra en las unidades más alejadas de su lugar de origen. Es decir, la incomu-

nicación soldado familia los afecta no sólo por la distancia que media entre la procedencia y el cuartel sino también por el costo que ella implica.

La tercera conclusión al respecto es que los menos integrados socialmente y los que por equidad debieran acceder a mejores condiciones educativas, ya sea dentro o fuera del cuartel, son los que sufren de mayores limitaciones en sus oportunidades de desarrollo. Los analfabetos o analfabetos funcionales y los soldados que provienen del ciclo básico es el grupo peor comunicado con su familia pero además el que está más concentrado en lugares que no tienen acceso a ningún servicio educativo favorable. En suma, sólo el 38% de los soldados restablece la comunicación con su familia en la primera semana, el 48% tarda entre uno y tres meses y el 14% entre los 6 y los 12 meses.

Independientemente de las dificultades propias de la infraestructura de comunicaciones en el país, la FF.AA. no poseen estrategias y/o recursos que permitan mantener informada a la familia del soldado. Pese a ello, la comunidad rural que ha logrado coexistir con este problema a lo largo del tiempo, actualmente enfrenta este déficit a un costo económico alto, y a su vez con recursos organizativos de base social ciertamente admirables. Analizaremos brevemente ambas cuestiones, puesto que el tema requiere un estudio más profundo que permita entender etnológica e históricamente las estrategias de sobrevivencia cultural que adopta la sociedad campesina en su relación con el Ejército frente al marginamiento y la discriminación de la que es objeto.

La falta de comunicación entre la familia y el soldado de algún modo se resuelve en el contexto de su propia lógica cultural andina.

Pero, ¿en qué consiste dicha estrategia de comunicación

entre la familia y el soldado en el departamento de Potosí?
¿Cómo opera esta forma de comunicación?

Una vez que el soldado recibe el destino y éste es conocido por la familia, los padres de la familia o los hermanos inician las indagaciones respectivas en torno al lugar donde el hijo realizará el SMO³². Podemos identificar este paso previo como la primera fase de la estrategia conmutativa. La segunda fase reside en intercambiar información dentro de la comunidad, las familias se encargan de hacer un inventario de llevar rotativamente las encomiendas a los cuarteles.

En una tercera fase, sólo unos cuantos padres de familia emprenden el primer viaje al lugar de destino de sus hijos como una forma de reconocer el entorno cuartelario con el que indirectamente están vinculados. Esta tercera fase marca el punto de partida de prácticas de solidaridad intracomunitaria, emergente de su vinculación con el Ejército, la misma que se caracteriza por ser recíproca y democrática. Esto último consiste en que todas las familias que viajan, como una especie de obligación moral, asumen la responsabilidad de llevar encomiendas (o *kumuntas*), a los hijos o parientes de quienes viven en la comunidad. Posteriormente, cuando a estas personas les toque quedarse en la comunidad, las otras asumen la responsabilidad de realizar la misma tarea. De esta manera se inicia un ciclo rotativo e ininterrumpido de reciprocidad horizontal endocomunitaria.

La reciprocidad reside en que ninguno de los que viaja puede negarse a asumir esta responsabilidad. Se produce lo que se conoce como *ayni*³³, esto es, una suerte de responsabilidad bivalente que se establece voluntariamente y que obliga a honrar a unos y otros el “favor” que en determinado momento se contrae y se devuelve. Al margen de lo ante-

rior, la preparación del viaje conlleva otro conjunto de tareas adicionales como el acto de comunicar a las otras familias, con algunos días de anticipación, la fecha del viaje para que éstas preparen anticipada y adecuadamente sus encargos.

Otra práctica interesante que produce esta forma de reciprocidad comunicativa intracomunitaria en torno al cuartel convierte a quienes viajan en voceros encargados de transmitir a los soldados toda la información relevante y concerniente al entorno comunitario del que proceden. De esta manera, los soldados se mantienen informados periódicamente de: la situación de sus familias, el estado de sus cosechas, la calidad de sus productos, el cambio de autoridades, los conflictos, etc.

A su retorno, estos agentes de mediación comunicativa se encargan de llevar las cartas que los soldados escriben a sus familias, produciéndose nuevamente rituales informativos, esta vez al interior de la comunidad entre las personas que viajaron y las que esperan las noticias. Este ciclo se cumple a lo largo de todo el año, hasta que los soldados concluyen con su SMO y se reinicia con los reclutas que se incorporan. En este sentido, la comunidad participa del proceso de ciudadanía de sus miembros a quienes se facilita, mediante esta práctica de comunicación continua, la permanencia menos conflictiva en el cuartel.

2. La “tasa de conscripción”

Al margen de las dificultades comunicativas que logran ser superadas, como se ha descrito anteriormente, el SMO supone una carga económica adicional que debe ser pagada por la sociedad. Paradójicamente, dicho costo opera como una forma de subvención social al Estado. El bajo porcentaje

del gasto militar anual destinado a los soldados, la pesada burocracia civil-militar que sustenta las FF.AA., la dispersión de las unidades en todo el país y el costo de los servicios básicos que ello implica, atenta contra una racional asignación presupuestaria en favor de la calidad de vida y de sostenimiento del personal de tropa.

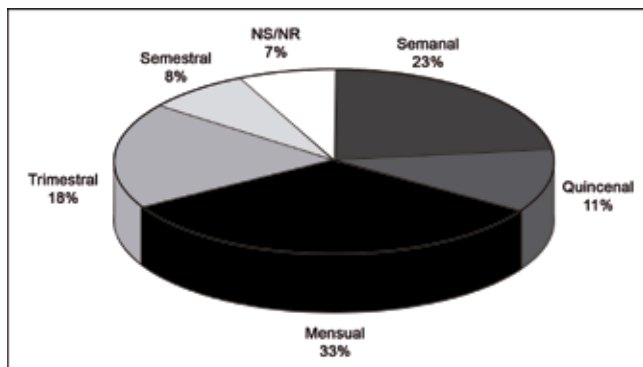
Para las familias más pobres, el ingreso de los jóvenes al cuartel supone un conjunto de gastos que se inician desde el momento en que se incorporan a su destino hasta que son licenciado. Ahora bien, ¿en qué consiste este costo y a cuánto asciende el gasto familiar durante la permanencia de los jóvenes en el cuartel?

En principio conviene afirmar que el criterio de que el SMO constituye un importante paréntesis económico para muchas familias que envían a sus hijos al cuartel es una falacia. Dicho de otro modo, la esperada subvención estatal a la economía familiar vía SMO no se llega a concretar. En realidad, este deber militar, más temprano que tarde, se trastoca en una pesada e insoslayable obligación económica para dichas familias. Los resultados de la encuesta de opinión aplicada a los soldados de la Décima División muestran que una mayoría de los soldados ni rompen comunicación ni se sustraen al interés económico de sus familias durante el tiempo que dura su SMO. Por el contrario, como veremos a continuación, son objeto de un continuo apoyo económico que se asigna como una forma de compensar la precariedad de recursos militares (Gráfico 22).

Gráfico 22

Frecuencia de la asistencia económica que reciben los soldados de sus familias

Pregunta: ¿Durante su permanencia en el cuartel, con qué frecuencia recibió dinero de su familia?



Fuente: Quintana, 1996b.

En opinión de los propios soldados, el 23% recibe asistencia económica con una frecuencia semanal, el 11 % quincenal, el 34% mensual, el 18% trimestral, el 7% semestral y el 7% prácticamente no recibe ningún recurso familiar. Debe quedar claro que la mayoría de lo que reciben estos recursos semanal y quincenal mente son los estudiantes, los que provienen de áreas urbanas y los de ciclo medio.

Quienes mayoritariamente reciben asistencia económica familiar en forma mensual, trimestral y semestralmente son los soldados que provienen del campo, pertenecen a ciclo básico e intermedio y que antes de hacer el SMO se encontraban trabajando y estudiando simultáneamente o solamente trabajando.

Si bien es cierto que la asistencia económica de la familia no es significativa, resulta mucho mayor de la que reciben por parte del Estado. Este último subvenciona mensualmente a cada soldado con un monto que no supera actualmente los Bs 15 (ver Anexo I: Cuadro 13).

El monto, así como la frecuencia de recursos asignados a los soldados es una constatación de las características socioeconómicas de las familias comprometidas con la Defensa nacional. Tomando en cuenta este dato, los sectores urbanos más pobres así como los rurales, que se encuentran por debajo de la línea de pobreza, son los que mayormente envían a sus hijos al cuartel, y, a pesar de su precariedad laboral, están obligados a asistir económicamente a sus hijos o parientes.

En general, y con relación al monto de asistencia económica, las familias que provienen de las áreas urbanas son las que gastan menos que las del campo. Esto último implica reconocer que la economía campesina subvenciona al Estado por la vía militar. En otras palabras, el SMO instrumenta y grava a este sector abandonado por el Estado un plus tributo que no es otra cosa que la adquisición pagada de ciudadanía.

En síntesis, el Ejército, y más propiamente la Décima División, continuamente admiten soldados que por su condición social y económica resultan ser los más pobres del departamento. El estatuto ciudadano que están obligados a adquirir como una forma de obtener reconocimiento social les obliga a efectuar esfuerzos económicos significativos. Se estima que en promedio, un soldado de la Décima División le cuesta a la economía familiar el 85% del gasto que efectúa el Estado en este mismo soldado en el lapso de un año³⁷. Esto último implica un impuesto adicional a la población más pobre en desmedro de su situación económica.

La carga impositiva resulta abultada e injusta para la mayor parte de la población que envía sus hijos al cuartel. Es necesario considerar que, más del 50% de los soldados se encontraba trabajando o vinculado a diferentes actividades productivas o laborales. Esto significa que la obligación militar entre los jóvenes, que en su mayor parte han accedido al mercado de trabajo, no sólo interrumpe sus actividades, sino que evita la generación de ingreso y el respectivo aporte familiar. Este hecho crea una situación verdaderamente inequitativa no sólo para la población de la ciudad sino también para los del campo que, además del costo social que ello implica, tiene severos efectos económicos. Como señalan Sjaastad y Hauser, con esta forma de servicio militar.

...lo único que se está haciendo es trasladar los costos al sector de la población que se ve forzado a realizar la prestación sin recibir una compensación adecuada al cambio. Esto técnicamente hablando, constituye un impuesto. Esto es lo que en ciencia económica se ha dado en denominar la “tasa de conscripción” (cit. por Barroso, 1991:177).

K. Calidad de vida cuartelaria

Uno de los factores que tiene significativa importancia en la vida cotidiana de los soldados está relacionado con la calidad de los servicios que ofrece el cuartel. Sensiblemente, en los últimos años, el limitado presupuesto destinado a garantizar no sólo la alimentación sí también el alojamiento y los distintos servicios que apoyan el **desarrollo** de las actividades cuartelarias ha declinado tanto en calidad como en cobertura. Mientras algunas unidades militares se benefician de los servicios de luz, agua potable, alcantarillado, teléfono y el equipamiento necesario para ofrecer cierta comodidad a sus

soldados, otras unidades carecen de las condiciones mínimas para su desarrollo cotidiano (My. Gamaliel *et. al.*, 1997).

Al respecto, los soldados de la Décima División en general advierten que en comparación con las condiciones en las que vivían en sus domicilios, la calidad alimenticia del cuartel resulta ciertamente precaria. Una cuarta parte de los soldados, 25%, cree que recibe un trato alimenticio igual (18%) o mejor (7%) que en su casa frente al 71 % que sostiene críticamente que la calidad alimenticia del cuartel es deficiente. Un 5% no quiso responder. Los que consideran que reciben un mejor trato provienen del campo, particularmente de ciclo básico y aquéllos que se encontraban trabajando antes de hacer el SMO. La percepción mayoritaria sobre el mal servicio alimenticio y de descanso cotidiano proviene de los soldados de áreas urbanas.

En general y frente a la precariedad de servicios cuartelarios los soldados admiten la necesidad de que se introduzcan cambios. Por una parte, el 61 % cuestiona la calidad alimenticia y demanda su mejoría; por otra, el 31 % cree que se debe mejorar el trato por parte de sus superiores. En menor medida, un 5% considera la necesidad de introducir modificaciones en la calidad de alojamiento, mientras que un 3% se abstuvo de responder.

Si bien es cierto que la calidad de vida dentro del cuartel no logra satisfacer las necesidades básicas de los soldados, tampoco logra satisfacer sus aspiraciones educativas y técnicas como muchos hubieran deseado. Cuando se consultó a los soldados qué esperaban aprender en el cuartel al margen de cumplir su SMO, el 20% sostuvo que esperaba aprender un oficio cualquiera. Esto indudablemente supone un alto grado de expectativa de capacitación técnico-laboral entre los soldados



Visita de padres de familia al cuartel provenientes del Norte de Potosí, comunidad Tinkipaya. 1995.

Fotografía: Juan Ramón Quintana



Banda de música de soldados. Ejercicio musical. 1995.

Fotografía: Juan Ramón Quintana.

Pese a no existir condiciones institucionales para satisfacer esta demanda, la encuesta permitió identificar un conjunto de expectativas de capacitación laboral cuyo resultado ratifica la percepción que se tiene sobre el cuartel como vehículo migratorio. El 40% de los soldados cree que si existirían condiciones para capacitarse técnicamente se inscribiría en la especialidad de mecánico, el 20% como electricista, el 11 % como agricultor, el 11 % como albañil y el 9% en otros oficios (Quintana, 1996b).

Más allá de las expectativas descritas con relación al SMO, se consultó sobre aquello que los soldados esperan recibir del Estado una vez concluido el servicio. Al respecto, el 46% sostiene que espera recibir beneficios educativos, el 34% oportunidades de trabajo, el 18% servicios de salud, el 5% seguridad personal, el 2% vivienda y el 6% no logró identificar sus demandas. Esto último tiene relación con las expectativas de casi la mitad de los soldados que seguramente continuará sus estudios, pero al mismo tiempo expresa el alto grado de demanda laboral pos cuartelaria que poseen los jóvenes soldados.

De algún modo, la falta de una adecuada calidad de vida intracuartelaria, la ausencia de oportunidades educativas y un patrón de mando autoritario han contribuido a que los soldados identificaran el tipo de experiencia cotidiana en el cuartel.

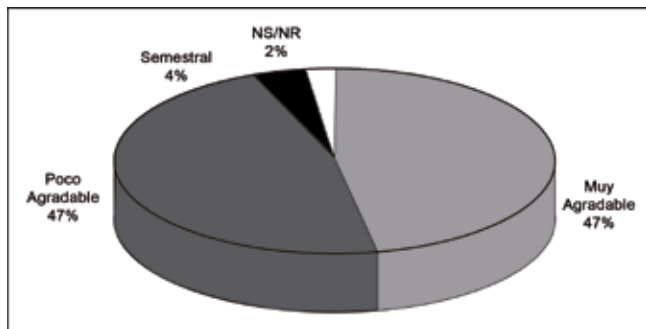
La percepción polarizada entre los soldados a propósito de la experiencia cotidiana en el cuartel resulta ilustrativa dada la ambigüedad con la que conciben el SMO. Quienes sostienen que el SMO como experiencia cotidiana resulta agradable son aquéllos que prácticamente han abdicado de seguir estudiando y los que estaban dedicados exclusivamente a trabajar, además de los que provienen del campo. En cambio, quienes sostienen que dicha experiencia es poco

desagradable, son mayoritariamente estudiantes, de áreas urbanas y los que poseen altas expectativas de continuar sus estudios. Sin duda, a esta última opinión se agrega la percepción que tienen los soldados sobre la existencia de condiciones discriminatorias. El 47% de los soldados admite la existencia de patrones de discriminación social en el cuartel frente a un 39% que niega esta realidad y a un 14% que prefiere no opinar.

Gráfico 23

Percepción sobre la experiencia cotidiana en el cuartel

Pregunta: ¿Su experiencia cotidiana en el cuartel ha sido ... ?



Fuente: Quintana, 1996b.

En un proceso de ciudadanía que se precia de valorar la igualdad, la percepción sobre la discriminación social que subyace en el cuartel cuestiona las premisas ético-morales que sostiene el Ejército. Es decir, la formalidad pedagógica que dice sustentar su contribución a la construcción

de la Nación en un horizonte de igualdad, universalidad y de oportunidad de integración cívica ante la Ley, contrasta con valores cotidianos y objetivos de discriminación que sienten los soldados.

L. En el umbral del cuartel: una mirada retrospectiva

1. ¿Es el servicio militar una pérdida de tiempo?

Pese a los complejos problemas inherentes al SMO, el 61 % de los soldados valora esta experiencia como un tiempo de aprendizaje frente a un 23% que lo considera más bien como un sacrificio personal y un 11 % como una pérdida de tiempo. Un 5% no respondió a la pregunta (Quintana, 1996b).

El SMO concebido como un tiempo de aprendizaje tiene una mejor valoración entre los jóvenes que proceden de áreas urbanas frente a los que proceden de áreas rurales. Por contraste, la percepción sobre el sacrificio que significa hacer el cuartel se concentra entre los jóvenes del área rural respecto a los del área urbana. Esta forma de percibir la realidad del SMO entre la población rural tiene que ver con el enorme esfuerzo no sólo cultural sino también intelectual que significa adaptarse a las condiciones de aprendizaje y asimilación de conocimiento intracuartelario. Ratificando la percepción precedente, una mayoría de soldados considera que el SMO es un lapso de tiempo provechoso.

2. ¿Cuánto tiempo debería durar?

De acuerdo a la encuesta, el 51 %, prácticamente la mitad de los soldados, considera que la duración de un año de servicio es aceptable, el 38% lo percibe como un tiempo muy

largo y el 19% como muy corto.

La percepción que poseen los soldados sobre el tiempo de duración del SMO tiene relación con sus expectativas educativas poscuartelarias, con las condiciones socio económicas, pero también con el tiempo que realmente el Ejército dedica a la instrucción militar. Dadas las condiciones económicas precarias de la Defensa nacional y la amplia gama de actividades tanto productivas como de servicio que presta el Ejército en la comunidad, las unidades militares han restringido el tiempo de instrucción. Este último es un ámbito que los soldados consideran de trascendental importancia, ya que brinda oportunidades para el conocimiento, desarrollo de habilidades técnicas y también para el aprendizaje de valores cívicos. De ahí que se destaca la instrucción como la actividad más importante dentro del cuartel y no así las actividades complementarias como los trabajos denominados “territoriales”.

3. ¿Obligatorio o voluntario?

Una de las constataciones que derivan de este estudio es que la crisis de legitimidad del Estado se corresponde con la deslegitimación de las propias FF.AA. en el país. El declinamiento de la cultura militar en la comunidad nacional está siendo afectada dramáticamente por la crisis económica, la pérdida de autoridad del Estado así como el propio proceso de ajuste democrático interno. La sociedad que reclama con mayor intensidad condiciones básicas para favorecer su desarrollo, se enfrenta con la falta de autoridad estatal, la pasmosa corrupción o el discurso político ambiguo.

El desencanto social respecto al Estado en la resolución de problemas sustantivos de educación, salud, vivienda o trabajo junto al déficit crónico de una cultura política despojada

de ética, cuestiona la validez de la autoridad estatal, situación que estimula el aislamiento de los individuos en la sociedad.

El impacto de la desintegración social, la inseguridad ciudadana y la poca confianza que generan las instituciones, entre ellas el Ejército, respecto a la protección y garantía de los derechos humanos promueven una suerte de resistencia pasiva de la sociedad respecto al cumplimiento de sus deberes ciudadanos. La propia ausencia de políticas públicas para favorecer la integración de los jóvenes a la sociedad desincentiva su compromiso con la Defensa del Estado. Éstos advierten que sus obligaciones cívicas adquieren una dimensión mayúscula frente a las condiciones mínimas de acceso a sus derechos que cada vez disminuyen o forman parte de la retórica demagógica de los gobiernos.

Por ello no debe parecer extraño el vertiginoso crecimiento de una conciencia generacional que prefiere un servicio militar voluntario. Pese a la atmósfera institucional en la que se efectuó la encuesta de opinión a los soldados de la Décima División, el 61 % considera que este servicio debe ser voluntario frente al 33% que cree que debe continuar siendo obligatorio. Un 4% opta por un sistema mixto y un 2% se abstuvo de responder. En este contexto y aunque parezca extraño, tanto los soldados que proceden de áreas urbanas como rurales coinciden con la idea del voluntaria do militar respecto a un reducido porcentaje que basa su preferencia en un sistema mixto voluntario obligatorio.

La percepción sobre el sistema de servicio militar voluntario resulta homogénea a pesar de sus diferencias socioeconómicas, edad o procedencia geográfica.

Finalmente, resulta interesante constatar que además de demandar un servicio militar voluntario, casi la cuarta parte de los soldados prefieren formas alternativas de servir a la

patria. En efecto, el 24 % cree que esto es posible frente al 67% que mantiene la convicción de que servir a la patria pasa inevitablemente por hacer el SMO. En todo caso, en Potosí como en el resto del país, la cuestión de la reforma del SMO está ingresando gradualmente en la agenda pública, situación que requiere un debate más amplio, sustentado en una mejor información.

CONCLUSIONES... Y OPCIONES PARA UNA FUTURA REFORMA

Constitucionalmente el SMO ha sido concebido como una institución cuya función principal radica en la preparación militar de la sociedad para la Defensa Nacional. A pesar de que la prescripción del SMO es universal, y por lo mismo, una forma legislada de prestar un servicio personal al Estado, en la práctica existen diversos recursos que legalizan su exención.

Desde principios de siglo hasta el presente, la ciudadanía vía militar ha sido establecida y considerada un deber constitucional. Éste, que en un primer momento permite la igualación de los individuos ante el Estado, legaliza el acceso al ejercicio de ciertos derechos políticos. Por lo mismo, la igualdad de derechos y obligaciones frente a la vida cívica y política del Estado permite su propia expansión y legitimación institucional. De ahí que el SMO a lo largo del tiempo se ha constituido en el espacio de mayor vinculación, comunicación e integración entre las FF.AA. y la sociedad, como requisito normativo y como tradición cultural y social básica para el ejercicio de la ciudadanía.

Si modernamente la ciudadanía abarca tres esferas, esto es, la de los derechos civiles, políticos y sociales, cuya materialización en muchos casos continúa pendiente hasta hoy, se ha dejado en suspenso un cuarto elemento: el derecho a un acceso igualitario al respeto, consideración y reputación frente a terceros. En efecto, las experiencias de la discriminación racial, de género, religiosas y culturales demuestran que las diferencias no desaparecen a partir de la concesión de los tres tipos o generación de derechos. La ausencia de reconocimiento y tolerancia a la diversidad multicultural provoca

también déficit de ciudadanía y cuyo efecto impone y condiciona formas de control político, social y económico. Esto dificulta la cristalización de la igualdad, justicia y respeto, valores constitutivos de un Estado de Derecho.

Este es precisamente el caso de la experiencia militar contemporánea. Aunque históricamente el SMO ha servido para crear condiciones de integración social, particularmente de aquellas poblaciones rurales excluidas y sin acceso a servicios estatales, actualmente genera condiciones ciudadanas deficiarias igual o mucho más pronunciadas que aquellas que se viven cotidianamente en la sociedad. El SMO continúa siendo objeto de instrumentalización de un orden social y político a través del cual, sustentado en una racionalidad civilizatoria, difunde valores, códigos y modelos de comportamiento que contrasta con una realidad y heterogeneidad cultural y pluralidad democrática.

El núcleo ideológico dominante que ha nutrido la concepción estatal respecto al SMO en Bolivia está precedido por un discurso nacionalista y homogeneizante que discurre junto con prácticas de aculturación que en la actualidad contradicen el Estado de Derecho. En este sentido, la diversidad cultural ha sido y es todavía asumida como una suerte de obstáculo histórico en el proceso de construcción nacional desde la institución militar.

Pese a que el SMO expresa formalmente un pacto social basado en el concepto de la Defensa nacional como un bien común, en la realidad dicho pacto opera de manera inequitativa, constituyéndose más en un instrumento de control y hegemonía estatal que produciendo efectivamente condiciones de igualdad cívica democrática. Por ello se puede decir que el costo social ha sido y es históricamente mayor e inversamente proporcional a los beneficios estatales que genera el

aparente pacto social en torno a la Defensa nacional.

Si bien el Estado planteó el SMO como un agente de amalgamación cultural a partir del cual se intentó proyectar un “imaginario colectivo homogéneo” o en términos de Anderson, una “comunidad imaginada”, la comunidad boliviana, particularmente rural, por su condición de exclusión y marginalidad secular, asumió este deber como estrategia de integración social esperando recibir beneficios como la educación y la obtención emblemática de la libreta de servicio militar. Al mismo tiempo, su vínculo con las FF.AA. significó la posibilidad de acceder a bienes que han tenido un carácter más simbólico que real, como el referido al sentido de pertenencia e identidad nacional nutrido por una conciencia patriótica.

Una de las realidades culturales generadas mediante el SMO en la comunidad campesina, particularmente andina, es haber encarnado este deber como un rito de legitimación e integración social. Al mismo tiempo como un puente para transitar del mundo privado al mundo público. Los códigos de honorabilidad y prestigio ciudadano en la comunidad, además de provenir de valores tradicionales inherentes a cada cultura, se ha combinado con el tiempo con aquellos valores vinculados al mundo militar de ascendencia occidental. En este sentido se puede decir que el SMO ha operado como un factor de mestizaje.

Este rito de paso que conlleva la noción de “sacrificio” pero al mismo tiempo la clausura de la adolescencia, reservándose de esta forma un lugar en el mundo de los adultos, también constituye un subproducto cultural a través del cual se construye una identidad fuertemente asociada al dominio masculino. El matrimonio campesino por ejemplo, es sin duda uno de los ámbitos en los que los códigos de hono-

rabilidad y virilidad cultivada en el predio militar se pone a prueba, razonamiento que por lo demás refuerza valores machistas poco resistidos por la sociedad.

Aunque la noción del SMO como un “sacrificio” personal admite una mayor indagación antropológica y política, encubre un discurso de poder que permite afirmar el dominio cultural y político entre quienes se asumen ciudadanos de pleno derecho y los “otros” que por sus carencias sociales se asumen en construcción. En las comunidades rurales, la idea de “sacrificio” que subyace al SMO se reconoce como un dispositivo que refuerza el orgullo y autoestima personal.

Este razonamiento que produce un imaginario distinto entre una misma generación divide el mundo urbano del rural. Los campesinos consideran a los jóvenes de las ciudades como poco “hombres” y carentes de una conciencia patriótica. Los ciudadanos consideran al SMO como una institución catalizadora de valores civilizatorios.

La masiva omisión militar de la población urbana, concentrada fundamentalmente entre clases sociales dominantes y en amplios sectores de clase media, se justifica y soslaya admitiendo el SMO como una institución reservada para los campesinos. ASÍ, el SMO opera como agente de diferenciación social con arreglo no sólo a privilegios de clase sino también a valores de superioridad cultural. Admitido como un baño civilizatorio necesario o como derecho de pernada para las FF.AA., y por otra parte, como un recurso de legitimación cívica para la mayoría campesina, el SMO expresa las disímiles formas de construcción de una cultura democrática. Por lo tanto, su cumplimiento u omisión en una sociedad heterogénea como la boliviana refuerza aún más sus diferencias estructurales. Consecuentemente, la defensa

estatal genera lecturas cívicas divergentes que impiden un proceso armónico de construcción social.

Si bien es cierto que el SMO reviste una profunda complejidad sociológica, que por lo demás requiere ser tratada mediante estudios regionales, debido a la diversidad de sentidos culturales que produce, lo cierto es que hasta hoy no ha permitido encarnar una cultura de igualdad y equidad cívicas. Su cumplimiento, lejos de ser universal, ha recreado patrones de discriminación e injusticia entre el campo y la ciudad, entre regiones así como entre clases y grupos étnicos.

Al margen de no haberse institucionalizado, el SMO opera como un ámbito de impugación de la diversidad étnico-cultural que provoca el deterioro de valores identitarios. Por lo mismo, las características que presiden los patrones educativos inherentes al SMO configuran el desarrollo de una conciencia nacional ajena a la valoración multicultural asumida constitucionalmente por el Estado. Contrariamente, afirma aquellos valores dominantes que se corresponden con jerarquías sociales de la cual es tributaria la racionalidad, estructura y organización jerárquica subyacente en las FF.AA.

Las características que han hecho del SMO una institución en la que los soldados no acceden al ejercicio de derechos democráticos, impidiéndoseles el reconocimiento, tolerancia y respeto a su identidad, su lengua y sus costumbres, no sólo es producto de la configuración discriminatoria, excluyente y homogeneizante del Estado. Esta es una cultura instalada en la propia sociedad.

La falta de un adecuado control civil así como la crisis de funciones, recursos, liderazgo político y una imprecisa definición del rol estratégico que debieran asumir las FF.AA., tiene sin duda un impacto negativo en su comportamiento

institucional respecto a la sociedad. El grado de autonomía que todavía presiden los actos institucionales coexiste en inversa proporción con la democratización de la sociedad.

Ahora bien, ¿cómo se expresa la falta de institucionalización de la Política de Defensa y más propiamente del SMO en el actual contexto democrático?

La primera cuestión emergente de la relación entre sociedad y FF.AA. a través del SMO es su acelerado grado de deslegitimación social. A pesar de la falta de una cultura estratégica democrática en la sociedad, lo poco que se ha avanzado en términos de opinión pública y debate en torno a la cuestión militar, particularmente entre los jóvenes que son los directamente involucrados en el SMO, permite constatar diversos cuestionamientos al SMO. Estos se vinculan con los abusos que se cometen en los cuarteles, la violación a los derechos humanos, el discrecional sistema de destino, el prolongado tiempo de duración y la falta de consideración a la dignidad, decoro y respeto al estatuto del ciudadano, transitoriamente convertido en soldado.

Los soldados ocupan el último eslabón de la cadena de interés institucional y su condición ciudadana de segunda clase, de facto aunque no *de jure*, se observa en la falta de normas que protejan sus derechos. En este sentido, la disciplina militar se sustenta todavía en lógicas punitivas que además de generar conductas de encubrimiento corporativo y un elevado grado de autonomía en los distintos niveles de mando, está lejos de ser revertida por políticas educativas modernas, basadas en formatos persuasivos.

El bajo costo económico que representa el soldado para el Estado traduce el desinterés del Gobierno y de la institución militar respecto a la calidad y condiciones de vida. Con-

trariamente, el cumplimiento de este deber no sólo supone la presencia física del soldado durante un año. Este servicio implica un costo económico adicional para la familia. La población más pobre, que es la que se vincula mayormente con las FF.AA., está obligada, además del pago de sus impuestos, a tributar un costo adicional al sector militar para subvencionar el déficit fiscal de la defensa.

De esta manera, las familias más pobres, de escasos ingreso sin servicios y generalmente campesinas están obligadas a pagar una tasa adicional de conscripción. Esto implica, que el proceso de ciudadanía vía militar supone una ecuación ciertamente antidemocrática: los sectores populares soportan una carga fiscal mayor en correspondencia con su adhesión a los deberes militares entretanto, los sectores sociales privilegiados, además de cultivar un bajo perfil cívico-militar, se eximen de dicha carga.

Las características de representatividad social y demográfica en el seno de las FF.AA. explica la vigencia de rasgos discriminatorios. La conscripción está destinada a los más pobres, con niveles educativos precarios, campesinos y marginales que habitan la parte occidental del país.

La cobertura de la estructura burocrática del reclutamiento que ha crecido en los últimos años tratando de compensar el déficit de reclutas, no ha logrado resolver ni garantizar la sostenibilidad demográfica de las FF.AA. Contrariamente, a esta crisis corresponde la intensificación de acciones coactivas en el proceso de reclutamiento en el que muchas veces intervienen valores racistas. Los barrios periféricos que aglutinan poblaciones emigrantes y actualmente el campo, sufren el peso de las “batidas” militares que generalmente terminan privando a los afectados de sus vínculos familiares debido a

la distancia de sus destinos.

Finalmente, los procesos de socialización militar e integración del soldado al cuartel se contradicen con los Supuestos Ciudadanizadores propuestos por el Ejército. Las desigualdades que genera el SMO, los procesos de homogeneización coactivos, la discriminación subyacente y el disciplinamiento social, erosionan una democrática convivencia con la sociedad, a su vez, desnaturaliza el pacto social orientado a la defensa del Estado.

No obstante las dificultades señaladas, las FF.AA. has asumido un conjunto de acciones para mejorar su imagen institucional creando condiciones para proveer servicios educativos y de capacitación técnica a favor de los soldados. El Ejército se encuentra ajustando el funcionamiento de una instancia promotora de los DD.HH. así como la ampliación de su intervención institucional en acciones dirigidas al desarrollo sostenible y medio ambiente y a una más activa participación en los municipios. Sin embargo, el esfuerzo que han desplegado las FF.AA. en el contexto del SMO no se corresponden con un adecuado interés político de los gobiernos y del propio Estado.

El SMO como un área de la Política de Defensa requiere ser urgentemente tratado por los poderes públicos, la institución militar y la sociedad. A su vez, esto debe permitir la apertura a un amplio debate para superar las dificultades históricas que presiden la hasta hoy conflictiva relación civil-militar.

Si las FF.AA. constituyen hoy un importante espacio que preside la conquista de derechos ciudadanos, conviene pues insistir en propuestas que tengan que ver con la profundización y expansión de derechos en su propio seno. Esto supone desarrollar una cultura democrática a través del sistema

educativo militar que fomente la consolidación del sistema político nacional y reconozca que la ciudadanía pasa por convertir a sus cuadros profesionales en ciudadanos de pleno derecho, fomentar la dignificación de la profesión militar y privilegiar la adhesión de la sociedad a las FF.AA. en un marco de respeto democrático.

Lo anterior también supone superar los enclaves culturales autoritarios de las FF.AA. para trastocar el tratamiento que se dispensa a los soldados a quienes se debe considerar como ciudadanos de uniforme con derechos, inalienables e imprescriptibles puesto que su presencia en las filas es sólo circunstancial. Lo propio debe suceder con la reforma del sistema disciplinario. Éste, en lugar de servir de instrumento punitivo, debiera fomentar el desarrollo de una conciencia ciudadana a través del potenciamiento de compromisos y responsabilidades solidarias y recíprocas.

Una de las formas de promover una mejor integración ciudadana y por lo mismo, activar una mayor movilidad social en nuestro entorno es dejar de cultivar el concepto aristocrático de la profesión militar para ceder a un concepto más bien democrático en una sociedad multicultural. Esto permitirá vencer obstáculos históricos que servir como modelo de democratización social desde el horizonte de las armas. Esto mismo supone la articulación plausible de diferencias sociales, regionales y étnicas en lugar de suprimidas o sublimarlas

Finalmente, la ciudadanía no será posible de ser pensada democráticamente si no se asume la cuestión de género. Más que un asunto de hombres, las mujeres demandan igualdad de oportunidades para reivindicar sus derechos sobre una tradición prejuiciosa y acotada por los hombres.

La incorporación de mujeres a las FF.AA. debiera apun-

tar a la resolución de tres problemas: Primero, a su integración como recurso potencial en la estructura organizativa militar para mejorar la eficacia de los sistemas técnicos que han probado ser ámbitos idóneos para el desempeño militar de las mujeres en caso de conflicto armado. Segundo, ampliar el horizonte y recursos de participación social en la lucha contra la pobreza, contexto sobre el que las FF.AA. poseen experiencia histórica, recursos, capacidad organizativa y presencia nacional. Finalmente, proveer espacios de integración igualitaria genérica entre hombres y mujeres en el desarrollo de habilidades y competencias como una forma de reinterpretar los roles tradicionales, vencer los mitos y prejuicios patriarcales y tener la posibilidad de construir una democracia sin discriminación racial, étnica ni de género.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

Fuentes Hemerográficas

- *Presencia* (La Paz) “Reportajes” Años 1980 – 1996
“Presencia Juvenil”
- *La Razón* (La Paz) Años 1980 – 1996
- *El Diario* (La Paz) Años 1980 – 1996
- *Hoy* (La Paz) Años 1980 – 1996
- *Acontecer Militar* (La Paz) Años 1980 – 1996

Fuentes documentales

Cámara de Senadores y Diputados

1994 *Constitución Política del Estado*, Honorable Congreso Nacional y Fundación y Konrad Adenauer.

Biblioteca del Congreso nacional, La Paz (BCN)

Colección oficial de leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas de la República de Bolivia

Anuario de leyes decretos y órdenes de la república de Bolivia.

Escuela Superior de Policía

Compilación de Legislación Policial

Cámara de Diputados

1993-1996 Informes de la Comisión de DD.HH.

Honorable Congreso de la nación

1994 – 1996 *El Parlamentario* Instituto nacional de es-

tadística (INE)

1993 Resultados Finales. Encuesta Nacional de Población y Vivienda

189 Bolivia en cifras. Área de estadísticas sociales

1996 Estadísticas Sociales, información preliminar

Ministerio de Defensa Nacional

1964-1966-1976 Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la Nación. La Paz

1989 Plan CODES La Paz

1966 Ley del Servicio Nacional de defensa. Dirección General Territorial. La Paz

Ministerio de Defensa Nacional y Ministerio de Educación y Cultura

1993 Por nuestra patria. Cartilla para aprender a leer y escribir en el cuartel. Proyecto Bol/90/006/PNUD-UNESCO, La Paz

Ministerio de Guerra

1904-1932 Boletín Militar del ministerio de guerra y colonización al congreso de la nación

1904-1932 Memorias del ministerio de guerra y colonización al congresos de la nación

Comando en Jefe de las FF.AA.

1962 Plan de las FF.AA. para la regularización de sus actividades en el desarrollo económico de la nación para el quinquenio 1962-1966, s.l.

Ministerio de Desarrollo Humano

1993 Mapa educativo básico 1993. Registro de docentes

y personal administrativo.

Secretaría Nacional de educación. La Paz

1994 Participación popular y ONGs. Dirección de Coordinación con ONGs. La Paz

1995 Información del registro Único Nacional de ONGs. Secretaría Nacional de política e inversión social. Dirección de coordinación con ONGs. La Paz

Presidencia de la República

1958 Mensaje al H. Congreso Nacional del Dr. Hernán Siles S. Secretaría General de la presidencia.

1994 El Cambio para Todos. Plan General de Desarrollo económico Social de la República. La Paz.

Vicepresidencia de la República

1996 “Hacia una reforma de servicio militar: una nueva Política Pública”. Documento de trabajo.

Publicaciones y reglamentos militares

Revista Militar 1885 – 1970

Comando general del ejército E.M.G. Dirección de Comunicación Social del Ejército

1996 Cartilla sobre DD.HH. y D.I.H.

Comando en Jefe de las FF.AA. y Comando General del Ejército 1960, 1966, 1971, 1976, 1980, 1992 y 1994 Directivas generales para la instrucción militar.

Ejército Nacional. E.M.G. Intendencia de Guerra, La Paz

1923 Guías para Instrucción de reclutas fusileros

1915 Guías para Instrucción...

Comando General del Ejército E.M.G.

1995 Manual de Teórica General del soldado

Comando General del Ejército. Dpto. III. E.M.G. La Paz

1991 Manual de himnos, marchas y canciones del Ejército.

Ejército Nacional. Intendencia de Guerra

1924 Observaciones generales sobre la instrucción en los cuerpos La Paz.

Ejército Nacional E.M.G.

1926 Prescripciones generales para instrucción de todas las armas del Ejército. Infantería. Col. I. La Paz.

Ejército Nacional. Intendencia de Guerra

1926 Prescripciones generales para instrucción de todas las armas durante el año 1927

Ejército Nacional. Comando de Ejército. Inspección de Infantería

1938 Prescripciones generales para instrucción de Infantería durante el año 1927

Ejército de Bolivia. Departamento III, Operaciones

1991 Reglamento de Terminología Militar

Intendencia General de Guerra

1916 Reglamento de Faltas disciplinarias y sus castigos

Comando en jefe de las FF. AA. De la Nación (provisio-
nal) E.M.E.

1955 Reglamento de Faltas disciplinarias y sus castigos

Comando General del Ejército. Dpto. III. E.M.G.

1988 Reglamento N°23 de Faltas disciplinarias y sus
castigos

Ministerio de Defensa Nacional

1981 Reglamento N° 16 de reclutamiento

Comando General del Ejército. E.M.G.

1992 R.C. 00-01 El Ejercito. La Paz

Ejército Nacional, E.M.G. del Ejército. Intendencia de
Guerra

1938 Servicio e instrucción teórica del soldado La Paz

Ejército Nacional

1829 Reglamento orgánico del Ejercito

Anuario de leyes de la República

1890 Reglamento de las Escuelas Regimentarias

Comando General del Ejército, E.M.G.

1982 Reglamento de Régimen Interno N° 6 La Paz

Ministerio de Guerra E.M.G. Independencia de Guerra

1911 Reglamento de Ejercicios para la infantería N° 3
La Paz

Comando General del Ejército. E.M.G., Dpto III
1993 RC 02-22. Saludos, honores, paradas y ceremonial
militar. La Paz

Dirección de Acción – Cívica
1996 Obras y actividades realizadas en todo el territorio
nacional desde 1962 a 1994. Comando en Jefe de las FF.
AA.

ÍNDICE DE ENTREVISTAS Y DIARIOS DE VIDA

Entrevistas personales y colectivas

Gral. Elías Belmonte P. La Paz

Soldado	Lugar	Fecha
Fernando Fernández	Colcha K	22-1-92
Richard Illanes	Uyuni	10-2-92
Ángel Furgido	Colcha K	15-2-92
Agapito Álvarez	Colcha K	10-6-92
Demetrio Ortiz	Colcha K	10-6-92
Eulogio Vedia	Colcha K	19-7-92
Mario Poma	Colcha K	19-7-92
José Tacuri	Colcha K	16-2-93
Marco Cadiz	Colcha K	16-2-93
David Belén	Colcha K	15-8-93
Wilder Soto	Colcha K	16-8-93

Entrevista colectiva (Cocineros)

Eduardo Porco		20-9-93
Gregorio Riquelme		
Sebastián Colque	Colcha K	18 y 19-12-93

Entrevista Colectiva (Acendidos a Cabos y Dragoneantes)

Juan Salazar

Valeriano Villva
 Edwin Mamani
 Wilfredo López
 German Rojas
 Everth Caipa Colcha K 20 y 21-12-93

Entrevista Colectiva (Acendidos a Cabos y Dragoneantes)

Wálter Ayaviri
 Juan C. Fernández
 Augusto Marca
 Luis Condo Colcho K 20-21-XII-93

Entrevista Colectiva (Supernumerarios)

Javier Calcina
 Santos Quispe
 Héctor Huanca
 Javier Casiani Colcha K 19-12-93

Entrevista Colectiva (Analfabetos)

Ignacio Zeballos
 Juan Condori
 Policarpio Cuenca
 Jose León Limachi
 Mario Choque
 Mariano López Colcha K 24 y 25-12-93

Entrevistas personales

Adrián Tola	Colcha K	21-12-93
Narciso Ventura	Colcha K	22-12-93
Sebastián Quispe	Colcha K	23-12-93
Adrián Zurita	Colcha K	27-12-93
Remigio Pérez	Potosí	3-1-94

Entrevistas a padres de familia

Andres Mamanillo	Colcha K	29-12-93
Paulina Condori	Colcha K	29-12-93
Angustin Calle	Colcha K	29-12-93
Anselmo Arrollo	Colcha K	29-12-93

Entrevista Colectiva

Edy Sangueza		
Ivo Franco Delgado		
Wilso Mamani		
Leopoldo Aduviri		
Felix Huari		
Walter Roque	Potosí	4 al 6-1-94

Diarios de vidas de soldados

Jhony Caral
Virgilo Choque
Severino Arriaga Maygua
Agustín Mamani Torrez
Basilio Astoraique
Isidoro Higuera
Román Mamanillo

Pedro Teofilo Soto
Victoriano Fajardo
Carlos Calcina
Grover Bejarano
Eloy Salas
Roberto Yucra
Esteban Gutierrez
Juan Pinto
Isidro Chila
Vicente Ramos
Benjamín Olmedo

BIBLIOGRAFÍA

Accio (Tte.)

- 1938a “El Ejército como redentor del Indio”.
En: Revista Militar 1 13-14. Enero – Fe-
brero: 83-88
- 1938b “¿Dónde están las causas de nuestro fra-
caso?”. En: Revista Militar 1. 23-24. No-
viembre – Diciembre 1938b

Alabart, Anna, Soledad García y Salvador Giner

- 1994 Clase, poder y ciudadanía. España. Siglo
XXI

Alcantara, S. Manuel

- 1995 Gobernabilidad, crisis y cambio. Ele-
mento para el estudio de la gobernabilidad de
los sistemas políticos en época de crisis y
cambio. Fondo de Cultura
Económica. México.

Almaraz, Sergio

- 1960 Requiem para una República. Los Ami-
gos del Libro. La Paz

Alroc A., Gonzalo

- 1991 “Un deber ineludible”. En: “Presencia
Juvenil”. 7-2-1991

Andreson, Benedict

- 1993 Comunidades imaginadas. Reflexiones
sobre el origen y difusión del nacionalis-
mo. Mexico, Fondo de cultura Económica.

Aneiva, A. Hernan

1937 "La Educación del soldado". Tesis presentada por los alumnos con motivo de los exámenes de ascenso. Curso de oficiales de la escuela de Armas. Sucre

Anónimo

1906 Libros de los deberes morales del soldado. Moral Militar. Intendencia de Guerra, La Paz

Anta, Felix J. Luis

1990 Cantina, garita y cocina. Estudio antropológico de soldados y cuarteles. España. Siglo XXI

Antezana, Luis

s/d Sentidos comunes. Los Amigos del Libro
1983 "Sistema de procesos políticos en Bolivia". En: René Zabaleta M.(Comp.) Bolivia Hoy. México. Siglo XXI

Aranda, C. Héctor (Cnl.)

1963 "Educación e instrucción militar". En: Revista Militar 261. Julio. La Paz.

Arbos, Xavier y Salvador Giner

1993 La gorbabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial. España. Siglo XXI

Arce Aguirre, Rene

1979 Participación popular en la indendencia de Bolivia. OEA. Editorial Don Bosco, La Paz

1987 Guerra y conflictos sociales. El caso rural boliviano durante la campaña del Chaco. CERES. La Paz

Arellano, S. y J. Petras,

1994 “La ambigua ayuda de las ONGs en Bolivia”. En: Nueva Sociedad 132, mayo – junio. Caracas

Arnade, Charles

1984 La dramática Insurgencia de Bolivia. Editorial Juventud, La Paz

Arrieta, Mario

1996 “Desarrollo rural y economía campesina durante el ajuste”. En: Aspectos Sociales de diez años de ajuste. ILDIS-UCB, La Paz

Arzaens, Nicanor

1918 Las revoluciones en Bolivia. Talleres Graficos “La Prensa”, La Paz

Avila, Eduardo (Tcnl.)

1938 “La Salvación del Indio”. En: Revista Militar 1 21-22 Septiembre – Octubre 1938:777.779.

Baldivia, Jose

1997 Diagnóstico de la juventud boliviana. Despacho de la Primera dama de la Nación, SAG, Comité Técnico Nacional para la formulación de Políticas en favor de la adolescencia y Juventud

Ballivián, Hugo

1936? Mi deber. Anexos: Cuadro General de Movilizados en la campaña del Chaco, reservas 1911 y 1932 y conscriptos 1933-1936

Barbalet, J.M.

1988 Citizenship, rights, struggle and class inequality. University of Minnesota Press

Bardaji, Rafael, Miguel Aguilar (Editores)

1992 El servicio militar ¿Obligatorio o voluntario? España. Tecnos.

Barbaji, Rafael

1992 “La desmilitarización de la defensa”. En: Política Exterior 26, Vol. VI:78

Barriga, Germaine

1995 “Los Honorables omisos”. En: Hoy, 20-2-95

Barrios M. Raúl

1986 Ejército y Resolución Nacional en Bolivia (1952-1960). FLACSO, Bolivia

Barrios, M. Raul, René A. Mayorga

1994 La cuestión militar en cuestión. Democracia y Fuerzas Armadas. CEBEM. La Paz

Barrero, U. Francisco (Cnl.)

1976 RAPEDA y la Revolución Nacional. Editorial Urquiza. La Paz

Barroso, R. Cristino

1991 ¿Para qué sirve la mili? Funciones y disfunciones del servicio militar en España. Siglo XXI

Barry, R. McCaferey

1996 “El rol de las FF. AA. En la protección de los DD. HH.” Ponencia presentada a la conferencia Regional sobre FF. AA. y DD. HH. Miami, Florida. EE. UU.

Belmonte, Elias (Gral.)

1994 RAPEDA. Sobras y refulgencias del pasado. La Paz

Bendix, Reinhard

1964 Estado nacional y ciudadanía. Argentina, Amorrortu

Bengt, Abrahamson

1985 “Teoría, ética y espíritu de cuerpo”. En: Rafael Bañon y J. Olmeda. La Institución militar en el estado contemporáneo. Alianza Editorial. España

1985 “La profesión militar y el poder político: los recursos y su movilización”. En: Rafael Bañon y J. Olmedo. La Institución militar en el estado contemporáneo. Alianza Editorial. España

Berger, Peter, Thomas Lickman

1978 La construcción social de la realidad. Amorrortu. Argentina

Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci

1988 Diccionario de política. Mexico. Siglo XXI

Bretel, Armando, Guillermo Sanjines

1946 Catecismo del soldado. Gisbert y Casanovas. La Paz

Burdett, O'Connor Francisco

1972 Recuerdos, 1895. Biblioteca del Oficial Boliviano, La Paz 218-219

Caceres, Gustavo, Scheetz Thomas

1995 Defensa no provocativa. Una propuesta de reforma militar para Argetina. Editora Buenos Aires

Calderon, Fernando, Martin Hopenhayn y Ernesto Otone

1993 "Hacia una perspectiva crítica de la modernidad. Las dimensiones culturales de la transformación productiva con equidad". CEPAL. Documento de trabajo 211. Chile. Nueva Sociedad

1996 Esa esquiva modernidad. Desarrollo, ciudadanía y cultura en america latina y el Caribe. Venezuela UNDESCO Nueva Sociedad

Calderon, Fernando, Roberto Laserna

1994 Paradojas de la modernidad. Sociedad y cambios en Bolivia. Fundacion Milenio La Paz.

Candia, Almaraz (My),Francisco

1930 "La redención del indio". En: Revista Militar 1 106, año XX 673-674

Cardenas, Victor Hugo

S.f. "Etnias, educación y cultura." En: Nueva Sociedad

CEDLA-ILDIS

1994 Informe social 1. Bolivia. Balance de indicadores sociales CEDLA-ILDIS

Cespedes, Augusto

1984 Dictador suicida. 40 años de historia de Bolivia. Editorial Universidad. Chile

1986 El Presidente Colgado. Juventud. La Paz

CIDEM – REPEM (Centro de Información y desarrollo de la Mujer – Red de Educación Popular entre Mujeres)

1996 Memoria. Foro, género y ciudadanía

Cleved, Van M.

1990 The transformation of war. Free Press, New York

Cordero, Fernando

1989 "Servicio militar obligatorio y relaciones civiles – militares en América Latina". En: Nueva Sociedad 104, Noviembre-Diciembre. Venezuela

Cortes, Jose D.

1875 Bolivia. Apuntes geografios, estadísticos, de costumbre, descriptivos e históricos. Tipografía Lahure. Paris

Cortina, Adela

1997 Ciudadanos del mundo. Alianza Editorial, Madrid

Cottle, Patricia, Beatriz Ruiz

- 1993 "La violenta vida cotidiana". En: Xavier Albo y Raúl Barrios. *Violencia encubierta en Bolivia*. CIPCA-ARUWIRI. La Paz

Choque, Roberto, et al.

- 1992 *Educacion indígena. ¿Ciudadanía o colonizacion?* La Paz , ARUWIRI

Dahl, Robert

- 1971 *Poliarquia*. Yale Univesity. New Haven
1993 *La democracia y sus críticos*. Argentina. Paidos

Dahrendorf, Ralfh

- 1992 *Moralita , Instituzione e societa civile*. Torino
1994 "Ciudadanía y sociedad civil: desafíos actuales de la democracia". En : *Democracia y sociedad Civil. Materiales de formación liberal No. 4, Perfiles* ,Bogota

Dávalos, Guillermo

- 1995 "Empleo y educación de los adolescentes y jóvenes en Bolivia". Ponencia presentada al Seminario Nacional sobre Juventud. Subsecretaria de Asuntos Generacionales y Fundacion Konrad Adenauer

De la Vega, B. Jorge (Cnl.)

- 1991 *Bases para un plan tutelar de fronteras y guía para desarrollo de provincias fronterizas*. Ministerio de Defensa Nacional

Del Granado, Juan

- 1996 "Análisis de la situación y perspectivas de

los derechos humanos en Bolivia". Ponencia para publicación Internacional . Diakonia. La Paz, mimeo

Deutsh, Karl W.

1971 Politics and goberment: How People decide their fate. Boston, Hoghton, Mifflin.

Diáz, A. Julio

1971 Expedicionarios y exploradores del suelo boliviano Vols. I y II Camarlinghi

1971b Historia del Ejército de Bolivia 1825-1932. Don Bosco. La Paz

1932 El Ejército a través de un siglo. Bosquejo Histórico. Tomo primero 1825-1871, tomo II 1871-1900. Independencia General de Guerra

D' Orbigny, A.

1945 Viaje a la America Meridional Vol III, Bs. As.

DINAJU (Dirección Nacional de Juventudes)

1991 El servicio militar y sus alternativas. Conoce tus derechos Red SINDOC. Srl.

1991 Servicio social alternativo. Propuesta alternativa al servicio militar. Cartilla informativa. La Paz

Dunkerley, James

1987 Orígenes del poder militar en Bolivia. Historia del ejercito. 1879-1935. Quipus. La Paz

Encuesta Nacional de Juventudes

1996 Informe final. Subsecretaria de Asuntos generacionales. Ministerio de desarrollo urbano

Encuestas y Estudios/ Radio Fides

1992 Fuerzas Armadas y Democracia

Escobar, Silvia et at

1995 Ahora sí que sí y si no por qué. Gobernabilidad, competitividad e integración social en Bolivia. CEDLA/CERES. La Paz

Eyzaguirre, Aldo

1995 Discriminacion, hambre y castigos. El precio que le pone el cuartel a la ciudadanía. En "Reportajes", Suplementos de presencia, 8-10-95

Fernández Gustavo

1995 La tranformacion del estado. Tendencias y desafíos. La experiencia boliviana. IL DIS-Muller y Asociados. La Paz

Fernández, Juan J.

1909 Guías para la instrucción individual de infantería. Intendencia de guerra. La Paz

Foucault, Michel

1980 Microfisica del poder . Ediciones la Piqueta . España

1989 Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Mexico. Siglo XXI

Foucault, Michel et al.

1991 Espacios de poder. La piqueta. España

Frits,Wils

1995 Organizaciones no gubernamentales y sus

redes en Bolivia. NOVIM-CEBECO-IC
CO-HIVOS. La Paz

Fuentes Claudio

- 1993 “Los jóvenes y el servicio militar obligatorio”. En: Fuerzas armadas y sociedad .
FLACSO 2,años 8, vol. VIII. Abril-Junio
- 1992 “Opinion pública y servicio militar obligatorio”. En Fuerzas armadas y sociedad
FLACSO 2, año 7, vol. VII. Abril-Junio

Fuller J.F.C

- 1925 Educación del soldado para la guerra.
Ediciones Calpe. España

Galindo, U. Marcelo

- 1991 Constituciones bolivianas comparadas
1826-1967 . Los amigos del Libro. La Paz

Gallino, Luciano

- 1995 Diccionario de Sociología. España.Siglo
XXI

Gamaliel Prieto

- 1997 La propuesta de solución a los problemas
que enfrentan las unidades dependientes
del comando del ejercito en servicios de
agua potable , alcantarillado y energía
eléctrica . La Paz . Mimeo

Gamarra Luis (Cap.)

- 1916 Deberes oficiales de ejercito. Imprenta
Velarde La Paz

García A. Fernando

- 1993 Razón de Estado y el empate Histórico

boliviano, 1952-1982. La economía política de la de la modernización. Los amigos del Libro Mala Yerva. Cochabamba.

García Clanlini Néstor

- 1985 Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales y globalización. Mexico
- 1989 Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. México. Grijalbo.

Garreton Manuel

- 1994 “Las nuevas revelaciones entre el estado y la Sociedad y el desafío democrático en America Latina ”. En revista internacional de filosofía Política 4 . España

Gavet Andre

- 1974 El arte de mandar. Publicación oficial del Ejército.

Gómez R. Saul (Capitán)

- s/f “Mantenimiento de armas livianas en el Ejército”. Tesis de grado para obtener el título de Ingeniero Militar

Grebe, Horst

- 1994 “La ley de participación popular ” En: Foro Económico 34. ILDIS

Grieshaber, Erwin

- 1985 “Fluctuaciones en la definición del indio: comparación de los censos bolivianos de 1900 y 1950”. En Historia boliviana 1-2, Vol. V

Grijalbo

1992 Diccionario de Sociología, Grijalbo, Madrid.

Gorfman, Erving

1981 Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales . Amorrortu. Argentina

Harries, Hebkis y Charles Gwyn Moskos

1981 Las furzas armadas y la sociedad. Alianza Universidad. España

Hoffman, Renata

1989 Apuntes sobre la democracia desde una óptica cotidiana . ILDIS. La Paz

Huntington, P. Samuel

1985 “La mentalidad militar: el realismo conservado de la ética de los militares profesionales ”.En: Rafael Bañon y J Olmeda. La institución militar en el Estado contemporáneo. Alianza Editorial. España

ILDIS(Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales)– Gobierno municipal de La Paz

1995 Debate juvenil. Juventud y reformas constitucionales

ILDIS-COTESU(Cooperacion Tecnica Suiza)

1992 La relación Estado y ONGs. La Paz

IDIS-Embajada de España

1994 La Alfabetizacion en Bolivia. La situación actual y sus prespectivas. Centro de

estudios sociales. La Paz

Irurozqui, Marta

1996 “Ciudadanía clandestina, Democracia y educación Indígena en Bolivia 1826-1952”. Proyecto I-D.SEC 94-0196. España. Mimeo

Janowitz, Morris

1971 El soldado profesional. Nueva York. Free Press. E.U.A.

1985 “Las pautas cambiantes de la autoridad organizativa: la instrucción militar”. En: Rafael Bañón y J. Olmeda. La institución militar en el estado contemporáneo. Alianza Editorial. España

Kaiser, Guillermo, Miguel Candia

1928 Instrucción táctica del oficial de la fila. Intendencia de guerra La Paz

Kaldor, Mary

1968 El arsenal barroco. Siglo XXI. España

Krestofel, Roberto

1991 “Una experiencia de servicio social”. En: Opinion y análisis. Seminario Servicio militar obligatorio y sus alternativas.

Kundt, Hans

1924 Observaciones generales sobre la instrucción de los cuerpo

Kymilca, Will

1996a Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías. España. Paidós.

1996b “Federalismo, nacionalismo y multiculturalismo”. En: Revista Internacional de Filosofía Política 7. RIFP, Madrid.

Lamo de Espinosa, Emilio

1995 Culturas, Estados, Ciudadanos. Alianza Editorial. Madrid.

Laserna, Roberto (Compilador)

1985 Crisis, democracia y conflicto social. La acción colectiva en Bolivia 1982-1995. CERES.

Laserna, Roberto

1992 Productores de democracia. Actores sociales y procesos políticos en Bolivia 1971-1991. CERES/FACES.

López, Enrique L.

1994 “La educación intercultural bilingüe en Bolivia: ámbito para el ejercicio de los derechos lingüísticos y culturales indígenas”. En: Et al. Reformas educativas en la historia republicana boliviana. DATA. Universidad Andina Simón Bolívar.

Luna, Sixto (Cap.)

1923 “El oficial instructor de reclutas”. En: Revista Militar 24 Año II.

Malloy, James

1989 La revolución inconclusa. CERES. La Paz.

Mamani, Carlos

1937 Taraqu 1866-1935. Masacre, guerra y renovación en la biografía de Eduardo L.

Nina Qhispi. Aruwiyiri.

Mamani, c. Humberto

1992 La educación india en la visión de la sociedad criolla: 1920- 1943, en et al.: Educación indígena: ¿Ciudadanía o colonización?, THOA, ARUWIYIRI.

Mancilla, H.C.F.

1990 “La herencia ibérica y la persistencia del autoritarismo en América Latina”. En: ILDIS. El difícil camino hacia la demócracta.

Marqués, Josep Vincent

1985 “La masculinidad inhallable”. En: Langaiak 7. España.

Marshall, T.S.

1964 Class, citizenship and social development. Garden City, N.Y. Doubleday.

Massimo, Pavarini

1988 Control y dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico. Siglo XXI.

Mayorga, R. Antonio

S/f “National popular state capitalism and military dictatorship in Bolivia, 1852-1975”. En: Latin America Perspectives: Issue. Vol. 2. Traducido al inglés por Stephen M. Gorman. Mimeo.

1997 “Democracia, seguridad ciudadana e instituciones de orden público”. Ponencia presentada al Taller sobre Seguridad Ciu-

- dadana y Fuerza Pública. Vicepresidencia de la República. ILDIS-PNUD.
- 1997b “Seguridad ciudadana e instituciones del orden público”. Ponencia presentada al Foro de Gobernabilidad y Desarrollo Humano. PRONAGOB-PNUD-ILDIS-PRESENCIA, La Paz.
- 1996 La Seguridad Humana en Bolivia. Percepciones políticas, sociales y económicas de los bolivianos de hoy. PRONAGOB-ILDIS-PNUD, La Paz.

Mejía M., Cristina

- 1995 “Bolivia: ONGs y Educación”. En: Frits Wils. Organizaciones no Gubernamentales y sus redes en Bolivia. Estudio comisionado por el GOB de Holanda. NOVIB/CEBECO/ICCO / HIVOS. La Paz.

Méndez, E. Roberto (Cnl.)

- 1991 Las Fuerzas Armadas de la Nación. Carta informativa del Ejército. CIE. Año III. N 3.

Menéndez, Amparo

- 1994 “Ciudadanía”. Texto preparado para el Diccionario de política ecuatoriana, ILDIS. Ecuador. Mimeo.
- 1991 “Democracias pendientes y representación política en América Latina. Algunas ideas en voz baja”. En Santiago Escóbar y Amparo Menéndez (Coordinadores). Democracia y Desarrollo. Venezuela. Nueva Sociedad

Merment, Armand

1942 Manual para ser jefe. Saber, instruir, mandar, entrenar. Escuela Salesiana. La Paz.

Miguel H., Benjamín

1990 Código Penal Militar. Los Amigos del Libro. La Paz.

Miguens, Enrique

1986 Honor militar, conciencia moral y violencia terrorista. Argentina.

Montoya, Rodrigo

1996 “La ciudadanía étnica como un nuevo fragmento de la utopía de la libertad”. En Pablo Gonzales y Marcos Roitman (Coordinadores). Democracia y Estado multiétnico en América Latina. México. Siglo XXI.

Movimiento Nacionalista Revolucionario

1960 Programa de Gobierno 1960-1964.

Murillo, Eliodoro, Gustavo Larrea

1989 Razón de Patria, Villarroel y el Nacionalismo Revolucionario. Metodista. La Paz.

Navia, R., Carlos

1984 Los Estados Unidos y la Revolución Nacional: entre el pragmatismo y el sometimiento. CIDRE, Cochabamba.

Nozick, Robert

1993 Anarchy, Estate and Utopía. Oxford, Basil Blackwell.

Núñez del Prado, Carlos

1902 “Disciplina militar”. En Revista Militar 1, junio. La Paz.

Ocampo, G. Wálter (My. DEM)

1996 “La formación actual del soldado boliviano”. En: Acontecer Militar. Noviembre - diciembre.

O'Donnell, Guillermo

1993 “Estado, democratización y ciudadanía”. En: Nueva Sociedad 128. Noviembre-diciembre. Venezuela.

Pariamo, Santos

1995 “¿Es la política de defensa una defensa sin política?” En: “Tiempo Político”, La Razón, 21-9-1995.

Pérez V., Edwin

1991 “Servicio Social Obligatorio. ¿Una nueva forma de hacer patria?” En: “Presencia Juvenil”, 16-5-91.

Pérez, V. Edwin y Edwin Portugal

1991 “Servicio Militar o servicio social”. En: “Presencia Juvenil.” 29-8-91.

Prado, S. Gary

1985 Poder y Fuerzas Armadas, 1949-1982. Los Amigos del Libro.

PRONAGOB

1996 La Seguridad Humana en Bolivia. Percepciones Políticas, sociales y económicas de los bolivianos de hoy. PRONA

GOB-ILDIS-PNUD, La Paz.

Quintana T., Juan Ramón

- 1994 “Educación militar en Bolivia. Institutos educativos”. Base de datos.
- 1995 “Reportes estadísticos sobre reclutamiento: cobertura y evolución cuantitativa del reclutamiento en Bolivia 1980-1996”.
- 1996^a “Estudio estadístico sobre servicio militar obligatorio en Bolivia. Base de datos censal, 1980-1995”. Vicepresidencia de la República-Ministerio de Defensa Nacional
- 1996b “Informe final de los resultados de la encuesta de opinión sobre servicio militar obligatorio 1992-1995”. Décima División del Ejército. 3 vols.

Quintana T., Juan Ramón, Raúl Barrios

- 1995 Fortalecimiento de las relaciones cívico-militares para el desarrollo y la gobernabilidad en Bolivia. PNUD- Vicepresidencia de la República, PRONAGOB.

Richter, Alfredo

- 1909 Catecismo del soldado.
- 1995 En el puesto del deber. Imprenta artística. La Paz

Rivera, C. Silvia

- 1986 Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y quechwa, 1900-1980. La Paz, Hisbol.
- 1995 “La raíz: colonizadores y colonizados”. En Xavier Albó y Raúl Barrios (Coordinadores). Violencias encubiertas en Bolivia. Cultura y

Política. Vol. 1. CIPCA-ARUWIYIRI.

Rivera, C. Silvia (Comp.)

- 1996 Ser mujer indígena, chola o birlocha en la Bolivia poscolonial de los '90. Ministerio de Desarrollo Humano, Secretaría Nacional de Asuntos Étnicos, de Género y Generacionales, Subsecretaría de Asuntos de Género.

Rodríguez, Zenobio

- 1902 "Código penal militar y reglamento de disciplina". En: Revista Militar 1, junio. La Paz

Ruiz, Miguel A.

- 1994 "Sobre la fundamentación de la objeción de conciencia". En: Et. Al. Anuario De derechos humanos 4. Madrid, España. Universidad Complutense.

Sagárnaga, Elías

- 1908 Tratado elemental de higiene militar. Ministerio de Guerra. Intendencia de Guerra. La Paz.

Saignes, Thierry

- 1995 Los Andes Orientales. Historia de un olvido, CERES, Cochabamba. Cita Extraída de Rivera C. Silvia (Comp.) ser mujer indígena, chola o birlocha en La Bolivia poscolonial de los años 90. Ministerio de Desarrollo Humano. Secretaría de Asuntos Étnicos, de Género y Generacionales. SAG. 1996.

Sanjinés G. Julio

- 1964 "Acción Cívica". En: Revista Militar 1265.
1995 "La ingeniería es construir, es destruir, es

combatir y por encima de todo, Servir”. s.l s.f
Mimeo.

Sandoval, Godofredo

1995 Las ONGs y los caminos del desarrollo.
CEP/JICA. La Paz.

Sandoval, Godofredo y Joaquín Saravia

1991 Jach'a Uru: ¿La esperanza de un pueblo?
Carlos Palenque, RTP y los Sectores populares
urbanos en La Paz. CEP-ILDIS.

Sánchez, P. José L.

1995 Lo público y la ciudadanía en la construc-
ción de la democracia. Ecuador. ILDIS.

Sánchez Verónica

1995 “Reportajes”. En: Presencia, 8 – 10 – 95.

Sanjinés, Guillermo (Cap.)

1921 Breves apuntes para los oficiales instructo-
res. Intendencia de Guerra. La Paz.

Scheetz, Thomas

1991 “Los gastos militares y sociales en Bolivia:
1969 – 1990”. Mimeo Anexo G.

Sejas Q. Jorge (Cnl.)

1991 “El Servicio Militar Obligatorio y sus alter-
nativas”. En: Opinión y Análi-
sis. Seminario Servicio Militar Obligatorio y
sus alternativas. Fundación Hans Seidel y
FUNDEMOS.

Shiriqui, V. Moisés (Gral.)

1992 Salutación del Gral. Div.
Jefe del E.M.G.E. en el “Día de la
Patria”. En: Acontecer Militar. Año I

Sjaastad, Larry, Hauser, Ronald

1970 “The conscription tax: an empirical analysis”.
En: Comite Gates. The report of the Presidents
Comission on all volunteer forces. Government
printing office. Washington, U.S.

Siles, Luis E.

1995 “Fuerzas Armadas y Servicio Militar”. Po
nencia presentada al Seminario Nacional sobre
Lineamientos para una estrategia de DD.HH.
en Bolivia Octubre. La Paz. Cámara de Dipu
tados y Fundación K. Adenauer.

Silva, Carlos Manuel

1951 Compendio de disposiciones administrati
vo-militares 1949 – 1954, tomo II, D.S. N1
02797 del 18 de octubre de 1951. S.e. La Paz.

SIPRI

1980-1996 Yearbook. Stockholm International Peace
Research Institute. Oxford University Press.

Sociedad Geográfica de Sucre

1918 El Mayor General Don José Manuel Pando.
Su vida y sus obras. Litografía e Imprenta Mo
derna.

Soto, César

1989 El pacto militar-campesino. Entre la subordi
nación y la reciprocidad. CERES, Cochabam
ba.

- Stanislav, Andreski**
1968 Military organization and society. Londres. Routledge and Keagan Paul
- Subirats, José**
1991 Cobertura de los servicios educativos en Bolivia. Década 1980. CEBIAE, La Paz.
- Sucre, Antonio J.**
1995 De mi propia mano. Fondo de Cultura Económica.
- Tapia Luciano (Lusiku Qhispi Mamani)**
1995 Ukhamawa Jakawisaxa (Así es nuestra vida). Autobiografía de una Aymara. Hisbol.
- Tapia, Luis**
1988 "Patria". En: Autodeterminación 6 – 7. La Paz.
- Taylor, Charles**
1993 "Identidad y reconocimiento". En: Revista Internacional de Filosofía Política 7. RIFP, Madrid.
- Tilly, Charles**
1993 Coerción, Capital y los estados europeos 990-1990. Alianza Editorial. España.
- Tivey, Leonard (Comp.)**
1987 El Estado-Nación. Barcelona, España. Península.
- Todorov, Tzvetan**
1989 La conquista de América. El problema del otro. México. Siglo XXI.

1987 frágil felicidad. Un estudio sobre Rousseau.
España. Gedisa.

Urioste, Ovidio

1942 “La encrucijada”. Estudio histórico, político,
sociológico y militar de la Guerra. Edit.
Canelas, Cochabamba.

Usbek (Capitán)

1948 Instrucción práctica. Instituto Geográfico
Militar. s.e. La Paz.

Valencia Vega, Alipio.

1962 El indio en la independencia. La Paz, Impren-
ta el “Progreso”.

Van Niekerk, N.

1993 La Reforma Educativa y las ONGs. s.e. La
Paz.

Vargas, Tambor Mayor

1985 Diario de un soldado de la independencia al
tope ruana en los valles de Sicasica y Ayopaya.
México, siglo XXI.

Vélez, S.Luis

s.f. “ A propósito del pacto militar-campesino”. En:
Presencia. Noviembre. La Paz.

Vicepresidencia de la República, ILDIS y PNUD

1996 La seguridad humana en Bolivia. Precep-
ciones políticas, sociales y Económicas de los
bolivianos. La Paz.

Vidaurre, Enrique (Cap.)

1924 "La infantería boliviana". En: Revista Militar 126, año III.

Villamil, Pedro (Gral.)

1984 Compilación de leyes y disposiciones militares 1825-1894.

Virolli, Mauricio

1995 Por amor a la patria. Un ensayo sobre el patriotismo y el Nacionalismo. Acento Editorial, Madrid.

White, Michael D.

1989 "Conscription and size of army forces". Social Science Quaterly N 3.

Zabaleta, M. René

1983 "Las masas en noviembre". En: René Zabaleta M. (Coordinador). Bolivia Hoy. México, Siglo XXI.

Zook, David

s.f. La conducción de la guerra del Chaco. Biblioteca del Oficial Argentino.

Zulaika, Joseba

1989 Chivos y soldados. La mili como ritual de iniciación. San Sebastián Baroja, España.

ANEXO 1
Cuadros y Gráficos

Cuadro 1

Valoración de los jóvenes sobre el SMO

Pregunta: Hacer o no hacer el servicio militar entre los jóvenes del país.

HAS PENSADO HACER EL SERVICIO MILITAR	TOTAL	NIVEL SOCIOECONÓMICO			EDAD		SEXO		CIUDAD				
		BAJO	MEDIO	ALTO	13-18	19-24	H	M	LPZ	SCZ	CBBA	ALTO	
SI	56	63	52	48	71	28	56			56	55	48	66
NO/NO PIENSO HACER	27	21	29	38	25	30	27			28	33	33	20
YA LO HIZO	16	15	17	13	2	40	16			15	10	18	20

NR	1	2	1	2	2	1	1	1	2	1	2
¿POR QUÉ LO HAS HECHO O PIENSAS HACERLO?											
SERVIR A LA PATRIA	59	64	56	51	61	54	59	54	60	56	65
POR OBLIGACIÓN	13	15	10	16	9	20	13	13	11	20	10
REQUISITO PROFESIONAL	5	5	5	3	5	5	5	3	6	3	6
SE SALE MAS HOMBRE	3	2	3	5	4	1	3	4	3	3	2
AMIGOS LO HICIERON	2	1	4	3	2	3	2	1	4	2	3
LE GUSTA	2	2	2	6	3	-	2	5	-	1	2
FORMAR PERSONALIDAD	2	1	3	2	2	2	2	4	1	2	1

NO LE DIGAN MARICA	2	1	3	2	2	1	2	1	2	1	3
FAMILIARES HICIERON	2	1	3	2	2	1	2	2	3	2	1
PARA VER EL TRATO	2	1	3	2	2	1	2	2	-	2	-
NR	2	1	2	1	1	3	2	2	4	2	1
RAZONES ECONOMICAS	1	1	2	-	2	-	1	1	3	2	1
SU PAPÁ QUERIA	1	2	1	3	1	2	1	2	1	3	-
OTRAS	3	2	4	4	4	1	3	5	-	2	3
¿POR QUÉ NO?											
SE PIERDE TIEMPO	46	49	44	48	44	48	46	44	47	40	56
PREFIERE ESTUDIAR	19	8	25	23	21	17	19	18	16	29	10
NO LE GUSTA	6	8	5	4	8	3	6	7	5	4	9

NR	6	6	6	6	6	7	6	5	6	6	5	3	5	3	13
NO RES- PETAN	5	4	5	10	4	8	5	8	5	5	5	3	5	3	13
ENFERME- DAD	4	7	3	1	2	7	4	7	4	3	6	3	6	3	4
NO QUIE- RE SU PAPÁ	3	4	3	1	4	2	3	2	3	2	6	2	6	2	-
NR	2	6	-	1	4	1	2	-	2	3	3	-	3	-	4
NO ES PARA SU NIVEL	2	3	1	3	1	2	2	2	2	2	3	2	3	2	-
AMIGOS NO HICIE- RON	2	3	2	-	1	-	2	-	2	2	1	3	2	1	-
POR SU EDAD	2	3	2	-	3	2	2	2	2	2	1	3	2	1	-
MIEDO	2	-	2	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	5
PREFIERE TRABA- JAR	1	2	1	-	1	2	1	2	1	-	3	2	3	2	-
SU RELI- GIÓN	-	-	-	-	-	1	-	1	-	1	-	-	1	-	-

TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
-------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Fuente: Encuestas y Estudios-SAG, septiembre de 1996

Cuadro 2 Percepción comunitaria y barrial sobre el SMO

Pregunta: ¿En tu barrio o comunidad el SMO es...?

Pregunta: ¿Debería ser voluntario u obligatorio?

Pregunta: ¿Deberían hacer las mujeres el SMO?

EN TU BARRIO O COMUNIDADES IMPORTANTE	TO- TAL	NIVEL SOCIOECONÓ- MICO			EDAD	SEXO		CIUDAD				
		BAJO	MEDIO	ALTO		13-18	19-24	H	M	LPZ	SCZ	CBBA
POCO IMPORTANTE	43	42	43	43	41	45	46	39	42	44	48	36
MUY IMPORTANTE	33	37	32	19	35	29	30	36	32	21	28	52

NADA IMPORTANTE	17	14	19	27	17	18	19	15	17	23	19	10
NS/NR	7	7	6	11	7	8	5	10	9	11	5	2
¿PARA QUIÉNES?												
PARA TODOS	87	89	85	84	87	86	86	87	85	84	89	88
PARA MALA CONDUCTA	7	6	8	8	7	7	8	7	7	9	5	7
PARA LOS DEL CAMPO	2	1	3	3	2	3	3	1	4	1	2	2
NS/NR	2	3	3	2	2	3	2	2	2	4	2	1
PARA LOS DE LA CIUDAD	1	1	1	1	1	-	-	1	1	-	-	1
DEBERÍA SER												
VOLUNTARIO	68	67	69	71	71	64	73	63	69	69	69	67
OBLIGATORIO	30	31	30	28	28	34	26	64	29	28	31	33
NS/NR	2	2	1	1	1	2	1	3	1	3	-	-
LAS MUJERES												
DEBERÍAN HACERLO	51	51	51	50	52	49	59	43	41	66	48	50
NO DEBERÍAN	44	45	45	43	43	47	37	53	54	30	47	47
NS/NR	5	4	4	7	5	4	4	4	5	4	5	3

TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
-------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Fuente: Encuestas y Estudios-SAG, septiembre de 1996.

Cuadro 3
Percepción sobre el SMO y las mujeres
 Pregunta: ¿Las mujeres deberían prestar el servicio militar?

	NIVEL ECONÓMICO			EDAD				SEXO		POSICIÓN IDEOLÓGICA		
	BAJO	MEDIO	ALTO	18-20	21-30	31-40	41-50	H	M	IZQUIERDA	CENTRO	DERECHA
SI 52.0	52.4	53.7	43.1	35.8	56.8	54.4	49.3	47.2	55.9	60.6	47	54.6
NO 44.7	46.9	41	54	370.6	40.9	42.2	45.7	50.2	40.3	38.6	49.5	42.5
NS/NR 2.8	0.7	4.2	2.7	26.5	1.9	1.4	5	1.9	3.5	0.8	3.5	2.3
NR 0.6	0	1.1	0.2	0	0.4	2	0	1	0.3	0	0	0.6

Cuadro 3
Percepción sobre el SMO y las mujeres

TOTAL		PROFESIÓN								EDUCACIÓN					
		PROFESIONAL	COMER-CIANTE	EM-PLEADO	OBRE-RO	CAM-PESINO	DESOCU-PADO	SIN EDU-CACIÓN	BÁSICO	INTERMEDIO	MEDIO	TÉCNICO	UNIVER-SITARIO		
SI	52.0	63.1	38.7	52.5	42.4	100	51	69.6	45.5	47.4	50.3	48.5	54.1		
NO	44.7	36.1	61	44.6	49.3		44.9	19.8	48.3	50.2	47.3	51	45.1		
N/S	2.8	0.9	0.3	2.5	2.8		4	5.6	6.2	1.7	1.8	0.5	0.9		

N/R 0.6	0	0	0.3	5.5	0.1	5	0	0.7	0.6	0
------------	---	---	-----	-----	-----	---	---	-----	-----	---

TOTAL	IDIOMA						CIUDAD			
	CASTE-LLANO	AYMARA	QUECHUA	OTROS	LA PAZ	SANTA CRUZ	COCHABAMBA			
SI 52.0	50	59	56.7	52.1	57.1	52	44.8			
NO 44.7	45.5	39.8	41.7	43.9	38.1	44.1	54.9			
N/S 2.8	3.1	1.2	1.6	2.6	3.3	3.8	0.7			
N/R 0.6	0.7	0	0	1.4	1.6	0.1	0			

Fuente: Encuestas y Estudios, septiembre de 1992

Cuadro 4 Opinión de los jóvenes sobre la mujer y el SMO

Pregunta: ¿Las mujeres deberían hacer el servicio militar?

EN TU BARRIO O COMUNIDAD ES IMPORTANTE LAS MUJERES	TOTAL	NIVEL SOCIOECONÓMICO			EDAD		SEXO		CIUDAD			
		BAJO	MEDIO	ALTO	13-18	19-24	H	M	LPZ	SCZ	CBBA	ALTO
DEBERÍAN HACERLO	51	51	51	50	52	49	59	43	41	66	48	50
NO DEBERÍAN	44	45	45	43	43	47	37	53	54	30	47	47
NS/NR	5	4	4	7	5	4	4	4	5	4	5	3
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Encuestas y Estudios – SAG, septiembre 1996

Cuadro 5
Denuncias sobre presuntas violaciones a los derechos humanos durante el servicio militar obligatorio

AÑO	GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	MOTIVO O DENUNCI- CIA	FUERZA	LUGAR	FUENTE
1982	Premil.	Sergio O. Durán	Herido por oficial del Ejército	Ejército	La Paz	H.02-2-82
1983	Slto.	Santiago Amurtari	Muerte no esclarecida	Fuerza Naval	Beni	PR. 18-5-83
1984	Slto.	Pacifico Limachi	Golpiza recibida por un Sargento	Ejército	La Paz	PR. 19-7-84
1984	Slto.	Luciano Tallacaua	Muerte por disparo no esclarecida	Ejército	La Paz	H. 05-6-84
1985	Slto.	Valeria Chura A.	Golpes en el cuerpo	Fuerza Aérea	La Paz	C. DD.HH.
1991	Slto.	Fernando Chambilla	Inhabilidad actos del servicio	Ejército	La Paz	C. DD.HH.
1993	Slto.	Gustavo Pacheco	Muerte no esclarecida	Fuerza Aérea	Cbba	C. DD.HH.
1994	Slto.	Roberto Ortiz T.	Trabajos forzados-muerte	Ejército	Tarija	C. DD.HH.
1995	Slto.	Ever Conde	Maltrato físico	Fuerza Aérea	Cbba	C. DD.HH.

1995	Slido.	Rolando Vilca	Maltrato físico	Fuerza Aérea	Cbba	C. DD.HH.
1995	Slido.	Andrés Chopana S.	Paradero desconocido	Fuerza Naval	Beni	C. DD.HH.
1995	Slido.	Alejandro Kisper	Muerte no esclarecida	Cofadema	Sta. Cruz	D. 9-10-95
1995	Slido.	Rubén Nacho M.	Desaparición extracuartel	Fuerza Naval	La Paz	C. DD.HH.
1995	Slido.	Julián Gutiérrez	Muerte no esclarecida	Cofadema	Sta. Cruz	C. DD.HH.
1995	Slido.	Tito Macías	Muerte no esclarecida	Ejército	Sta. Cruz	C. DD.HH.
1996	Slido.	Celso Conderi	Enfermedad y muerte no aclarada	Fuerza Naval	Beni	C. DD.HH.
1996	Slido.	Nelson Carrasco	Maltrato físico	Fuerza Naval	Beni	C. DD.HH.
1996	Slido.	Johnny Suxo	Muerte no esclarecida	Fuerza Naval	La Paz	C. DD.HH.
1996	Slido.	Lino Copa C.	Muerte no esclarecida	Ejército	Sta. Cruz	C. DD.HH.
1996	Slido.	Wilson Pucho	Golpes, simulacro fusilamiento	Fuerza Aérea	La Paz	C. DD.HH.

Fuente: Comisión de DD.HH. Cámara de Diputados, Octubre 1996

Archivo hemerográfico. Presencia, Hoy y el Diario 1982-1996. Elaboración propia.

Cuadro 6
Crecimiento del número de centros de reclutamiento por departamento (1980-1996)

AÑO	LA PAZ	ORURO	TARIJA	COCHA-BAMBA	POTOSÍ	SANTA CRUZ	BENI	PANDO	SUCRE	TOTAL
1980	6	3	3	4	3	10	4	1	1	35
1981	6	3	3	4	3	10	4	1	1	35
1982	7	2	3	4	3	10	7	2	1	39
1983	7	2	3	4	3	10	8	1	1	39
1984	8	2	3	4	3	10	7	1	1	39
1985	9	2	3	6	3	15	7	1	1	47
1986	9	2	4	6	3	12	7	1	1	45
1987	10	3	3	7	3	12	7	1	1	47
1988	10	3	3	7	3	12	8	2	1	48

1989	11	5	3	8	3	12	9	2	1	54
1990	13	4	3	9	3	10	9	2	1	54
1991	13	4	3	9	3	10	9	2	1	54
1992	13	4	4	9	3	11	8	2	1	55
1993	13	4	4	9	3	11	11		1	56
1994	13	4	4	9	3	11	11	1	1	57
1995	13	4	5	9	3	11	11	1	1	58
1996	15	4	5	9	3	11	11	1	1	60

Fuente: Quintana T. Juan R, Archivo hemerográfico y documental de afiches de reclutamiento, Ministerio de Defensa Nacional, La Paz, 1979-1996.

Cuadro 7

Actividad cuartelaria que más deseó realizar pero que no se cumplió

Pregunta: ¿En el cuartel qué es lo que más deseó hacer y no lo logró?

	PROCEDENCIA			NIVEL DE ESTUDIO			IDIOMA		ACTIVIDADES PREVIAS AL CUARTEL		
	ACTIVIDAD TOTAL	URBANO	RURAL	BÁSICO	INTERMEDIO	MEDIO	CASTELLANO	QUECHUA	ESTUDIANTE	TRABAJA	ESTUDIA Y TRABAJA
HACER MÁS INSTRUCCION	32.5	6.9	25.6	8.4	12.3	11.6	21	1.3	7.9	15.9	8.7
APRENDER UN OFICIO	20.1	6.6	13.6	2.9	6.7	10.2	15.1	5	6.9	7	6.3
CONOCER MAS EL PAÍS	17.4	10.1	7.3	1.4	3.5	12.3	15.4	1.8	7.8	4.4	5.2
TRABAJAR EN EQUIPO	8.2	3.4	4.9	1.8	2.9	3.4	6.1	2.1	3.8	2.7	1.6
CONOCER MÁS PERSONAS	7.9	3.5	4.4	0.5	1.4	5.9	6.9	1.1	3.5	1.8	2.3

OTRAS COSAS	6.9	2.4	4.4	1.2	0.9	4.4	6.1	0.8	4	1.5	1.4
NS/NR	7	2.5	4.6	1.1	1.6	4.3	5	2	2	2.2	2.7

Cuadro 8
Defectos observados por los soldados respecto a sus mandos
 Pregunta: ¿Qué defectos observó usted en sus superiores?

	PROCEDENCIA			NIVEL EDUCATIVO			IDIOMA		ACTIVIDAD PREVIA AL CUARTEL		
	ACTIVIDAD TOTAL	URBANO	RURAL	BÁSICO	INTERMEDIO	MEDIO	CASTELLANO	QUECHUA	ESTUDIANTE	TRABAJA	ESTUDIAY TRABAJA
ABUSO DE AUTORIDAD	23.2	10.4	12.8	3.7	6.7	12.3	16.9	6.6	9.3	8.8	4.9
INDIFERENCIA POR PERSONAS	18.6	6.9	11.1	2.7	5.5	9.3	14.3	3.5	5.2	6.3	6.3
MACHISMO	9.8	4.3	5.5	0.5	1.2	7.9	9	0.8	5	1.8	2.9

FALTA DE HONESTIDAD	9.6	2.6	7	0.5	3.7	5.3	7.5	2.1	3.4	2.7	3.5
EMRIAGUEZ	7.6	3.4	4.3	0.9	1.8	4.7	6.1	1.5	3.7	2	2
DESINTERÉS POR EL TRABAJO	6.7	3	3.7	1.2	2.3	3.2	4.9	1.8	2.3	2	2.4
NO SABE	17.2	2.7	14.5	6.9	6.1	4.3	10.8	6.3	4	9.3	4
NO RESPONDE	7.9	2	5.9	0.9	2	5	6.4	1.5	3	2.6	2.3

Fuente: Quinta, 1996b.

Cuadro 9

Causas que motivaron hacer el SMO

Pregunta: ¿Qué razones motivaron su ingreso al cuartel?

	PROCEDECENCIA			NIVEL EDUCATIVO			IDIOMA		ACTIVIDAD PREVIA AL CUARTEL		
	ACTIVIDAD-TOTAL	URBANO	RURAL	BÁSICO	INTERMEDIO	MEDIO	CASTELLANO	QUECHUA	ESTUDIANTE	TRABAJO	ESTUDIA Y TRABAJO

DEFENDER A LA PATRIA	53.2	17.1	36.1	9.5	16.6	26.4	38.7	14.5	16.9	19.8	16.5
OBTENER LA LIBRETA	32.2	13.3	18.9	4.6	7.6	19.5	26.8	5.2	14.8	8.2	8.7
MANEJAR ARMAS	7.2	2.3	4.9	1.1	2.3	3.7	5.5	1.7	2.6	2.9	1.7
APRENDER UN OFICIO	3.7	1.1	2.6	1.2	1.8	0.6	2.3	1.4	0.3	2.6	0.8
CONOCER OTROS LUGARES	1.7	0.9	0.8	0.2	0.5	1.1	1.4	1.3	0.5	0.8	0.5
APRENDER A LEER/ESCRIBIR	0.6	0.2	0.5	0.5	0	0.2	0.2	1.5	0.2	0.5	0
NS	7.5	0.5	1.1	0.3	0.5	0.8	0.8	1.6	0.6	0.8	0.2

Fuente: Quintana, 1996b.

Cuadro 10
Percepción sobre la utilidad de la libreta de SMO

	PROCEDECENCIA			NIVEL EDUCA-TIVO			IDIOMA		ACTIVIDAD PRE-VIA AL CUARTEL		
	ACTIVIDAD TOTAL	URBANO	RURAL	BÁSICO	INTERMEDIO	MEDIO	CASTELLANO	QUECHUA	ESTUDIANTE	TRABAJA	ESTUDIA Y TRABAJA
COMO DOCUMENTO IDENTIDAD	49.7	22.3	24.7	3.7	10.4	34.9	42.5	7.2	23	11.5	14.8
CONTINUAR TRABAJANDO	34	8.2	25.8	10.2	13.4	9.9	19.8	14.5	8.2	17.5	8.1
VIAJAR	7.2	2	5.2	2.4	2.7	2	4.6	2.4	1.2	3.8	2.1
EVITAR LÍOS CON POLICÍA	4.1	1.1	3	0.5	1.2	2.3	4	0.2	1.4	1.5	1.1

CASARSE	1.7	0.5	1.2	0.6	1.2	0.5	1.5	0.2	0.8	0.5	0.5
VOTAR EN LAS ELECCIONES	1.2	0.2	1.1	0.5	0.2	0.6	1.1	0.2	0.3	0.5	0.5
MOSTRAR A LA COMUNIDAD	0.6	0.3	0.3	0	0	0.6	0.6	0	0.5	0	1.2
NS/NR	1.5	0.8	0.8	0	0.2	1.4	1.5	0	0.5	0	1.1

Pregunta: ¿Para qué utilizará la libreta de servicio militar?

Fuente: Quintana, 1996b.

Cuadro 11
Problemas sociales derivados del SMO

Pregunta: ¿Durante tu permanencia en el cuartel, cuál ha sido su mayor problema?

	PROCEDENCIA			NIVEL EDUCATIVO			IDIOMA		ACTIVIDAD PREVIA AL CUARTEL		
	ACTIVIDAD TOTAL	URBANO	RURAL	BÁSICO	INTERMEDIO	MEDIO	CASTELLANO	QUECHUA	ESTUDIANTE	TRABAJA	ESTUDIA Y TRABAJA
COMUNICACIÓN FAMILIAR	46.3	11.9	34.5	9	17.8	18.8	32.5	13.7	12.8	20.4	13
ABUSO DE AUTORIDAD	12.3	5	7.3	2.1	2.9	7.2	8.8	3.5	4.9	3.8	3.5
ADAPTACIÓN AL CUARTEL	11.7	7.2	4.6	0.3	1.2	10.1	11.4	0.3	6.7	1.4	3.5
DIFICULTAD EN INSTRUCCIÓN	10.1	3	7	2	4	4	7.6	2.4	2.9	3.8	3.4
OTRO	9	3.2	5.8	2.3	2	4.6	6.3	2.6	2.9	3.5	2.6
FALTA A RECREACIÓN	8.7	4.6	4.1	0.8	1.1	6.9	7.9	0.8	5.2	1.5	2
NS/NR	1.8	0.3	1.5	0.8	0.3	0.8	1.1	0.8	0.5	1.1	0.3
TOTAL	99.9	35.2	64.8	17.3	29.3	52.4	75.6	24.1	35.9	35.5	28.3

Fuente: Quintana, 1996

Cuadro 12
Tiempo que se tarda en el inicio de la comunicación de la familia-soldado

	PROCEDECENCIA			NIVEL EDUCATIVO			IDIOMA		ACTIVIDAD PREVIA AL CUARTEL		
	ACTIVIDAD TOTAL	URBANO	RURAL	BÁSICO	INTERMEDIO	MEDIO	CASTELLANO	QUECHUA	ESTUDIANTE	TRABAJA	ESTUDIA Y TRABAJA
UNA SEMANA	38.3	19.2	19.1	3.1	6.9	7.6	35.1	3.1	19.7	7.9	10.2
UN MES	26.6	7.2	19.4	7	9.8	9.8	17.1	9.3	7.3	12.1	7.2
DOS MESES	12.5	3.1	9.5	2.9	4.4	5.2	8.1	4.4	3.5	6	3.1
TRES MESES	8.5	1.7	6.9	1.1	3.5	3.8	5.6	2.9	1.8	3.5	3.2
CUATRO MESES	4	1.1	2.9	0.8	1.5	1.5	3.1	0.9	1.2	1.5	1.2
SEIS MESES	5.3	1.5	3.8	1.5	1.7	2	3.5	1.8	0.9	3.1	1.4
OCHO MESES	3.1	1.2	1.8	0.2	1.1	1.7	2.1	0.9	1.1	0.8	1.2
NUNCA	1.1	0.2	0.9	0.5	0.2	0.5	0.6	0.5	0.2	0.3	0.6
NS/NR	0.6	0.3	0.5	0.2	0.3	0.2	0.3	0.3	0.2	0.3	0.2
TOTAL	100	35.5	64.8	17.3	29.4	32.3	75.5	24.1	35.9	35.5	28.3

Pregunta: ¿Después de cuánto tiempo usted logró comunicarse con su familia?
Fuente: Quintana, 1996b.

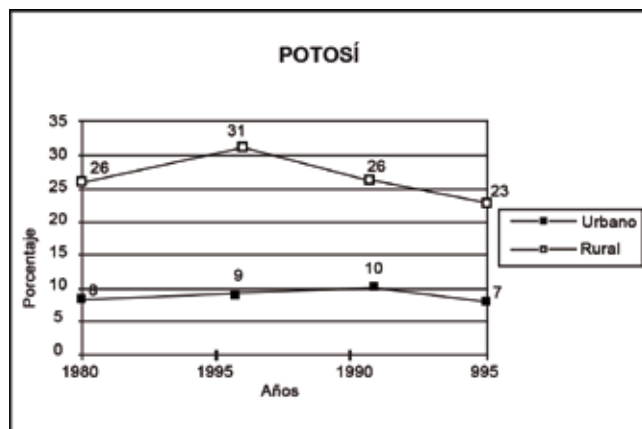
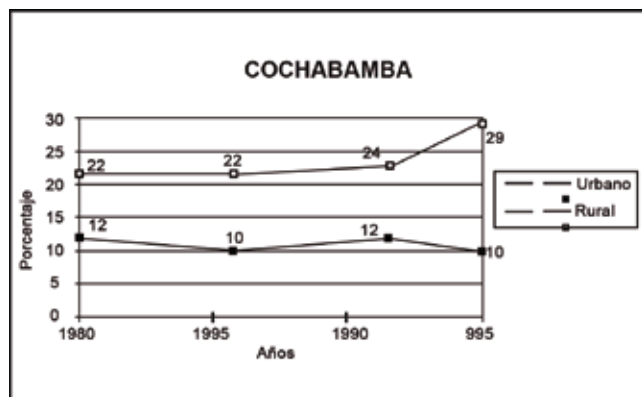
Cuadro 13
Promedio de asignación económica familiar por mes al soldado (En Bolivianos)

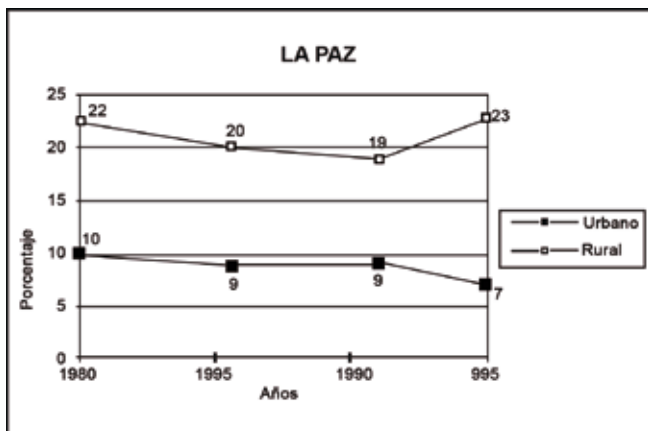
	PROCEDECIA			NIVEL EDUCATIVO			IDIOMA		ACTIVIDAD PREVIA AL CUARTEL				
	ACTIVIDAD TOTAL	URBANO		RURAL	BÁSICO	INTERMEDIO	MEDIO	CASTELLANO	NO	QUECHUA	ESTUDIANTE	TRABAJA	ESTUDIA Y TRABAJA
ENTRE 10 Y 20 Bs.	59.2	21.8	37.4	8.2	16.5	33.6	44.9	14.4	23.4	19.5	16		
ENTRE 20 Y 40 Bs.	19.5	5.6	13.9	4.6	5.6	9.2	14.2	5.2	6.1	3.2	5.2		
ENTRE 40 Y 60 Bs.	11.9	4	7.9	2.7	4.7	4.3	8.5	3.2	3.7	4.7	3.4		
ENTRE 60 Y 80 Bs.	2.3	0.6	1.7	0.3	1.1	0.9	1.7	0.6	0.5	1.4	0.5		
ENTRE 80 Y 100 Bs.	1.4	0.8	0.6	0.3	0.2	0.9	1.2	0.2	0.6	0.3	0.5		
MÁS DE 100 Bs.	1.1	0.3	0.8	0.2	0.3	0.6	1.1	0	0.5	0.2	0.5		
MÁS DE 200 Bs.	0.3	0.2	0.2	0.2	0	0.2	0.3	0	0.2	0	0.2		
NS/NR	4.3	1.8	2.4	0.8	0.9	2.4	3.7	0.6	1.1	1.2	2		

Pregunta: ¿En promedio, cada mes cuánto dinero recibe de su familia?

Fuente: Quintana, 1996b.

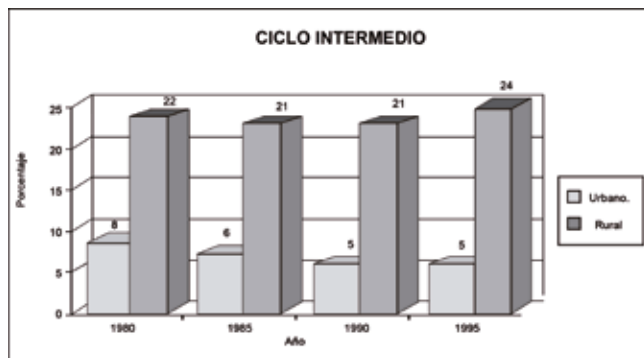
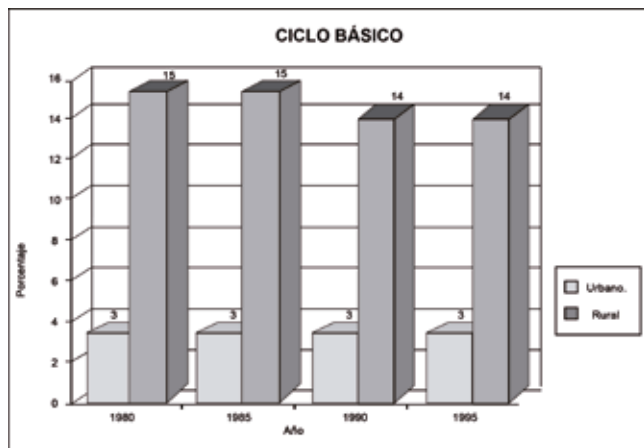
Gráfico 1
Procedencia de soldados

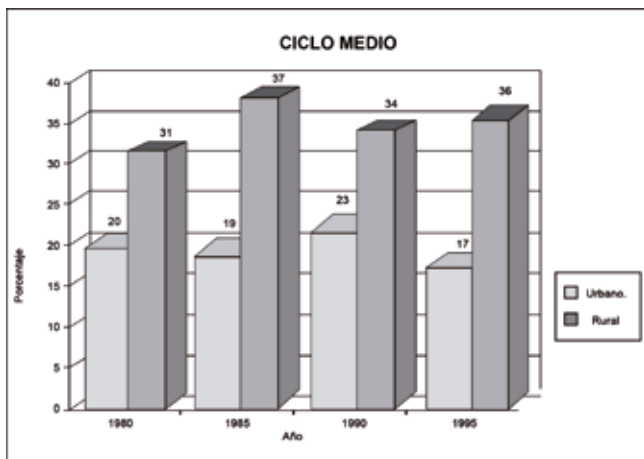




Fuente: Quintana, 1996a.

Gráfico 2
Cuadro comparativo entre nivel educativo y
procedencia urbano - rural

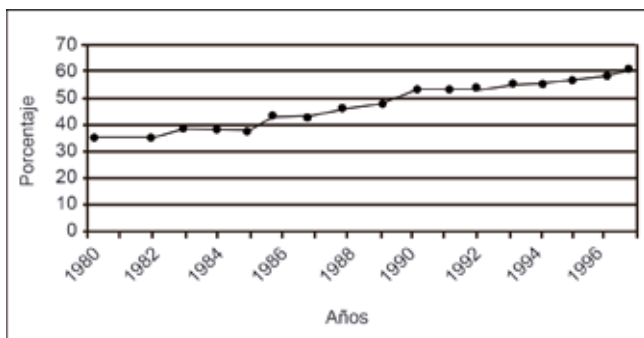




Fuente: Quintana, 1996a.

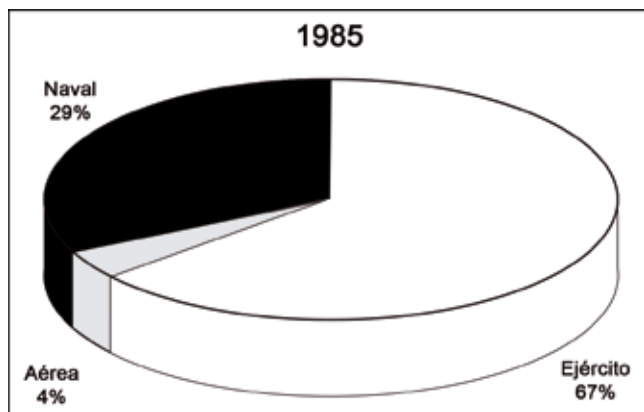
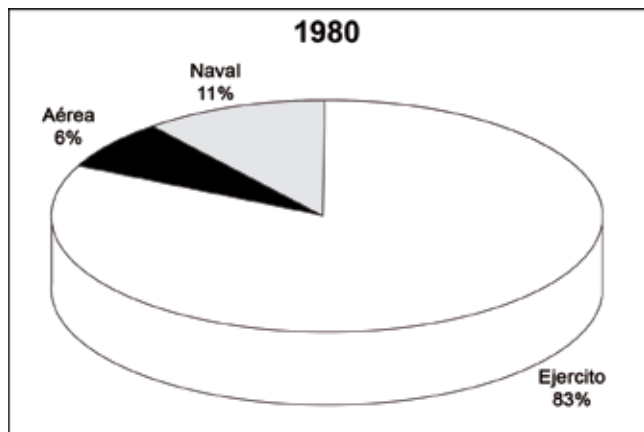
Gráfico 3

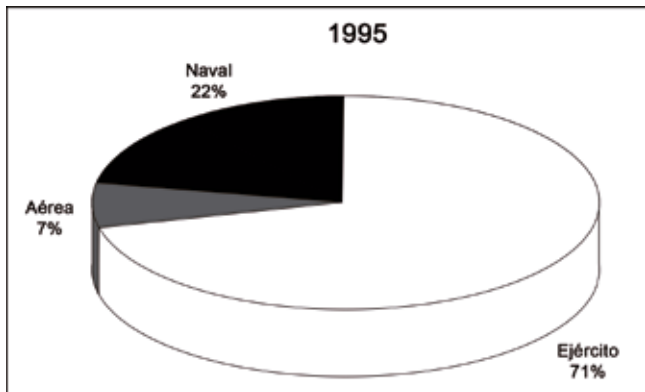
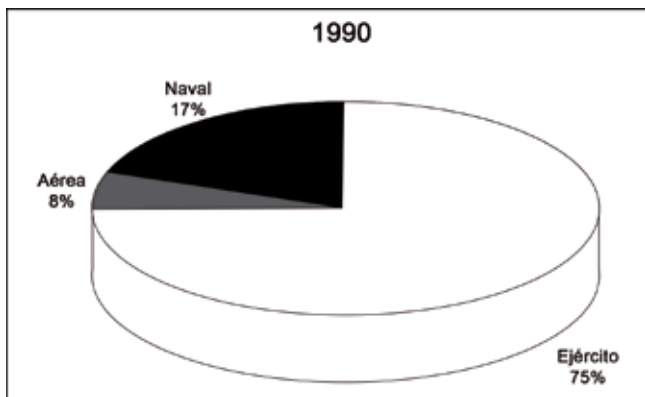
Incremento de los centros de reclutamiento a nivel nacional entre 1980 y 1996



Fuente: Quintana, 1996a.

Gráfico 4
Evolución de la cobertura de reclutamiento nacional
por Fuerzas (1980 - 1996) en porcentaje





ANEXO II
Encuesta de opinión:
El servicio militar obligatorio
DÉCIMA DIVISIÓN ANDINA DEL EJÉRCITO
BOLIVIA

BOLETA No.

CÓDIGO.....

ENCUESTA DE OPINIÓN
EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

A. Unidad..... B. Lugar de presentación.....

C. 1er. Elón. (1) 2do. Elón (2)

D. Lugar y fecha..... E. Presentación: voluntario

Reclutado

F. Grado: Soldado (1) Dragoneante (2) Cabo (3)

I. DATOS GENERALES

LES

1. Lugar de nacimiento

Código

Dpto.....

Prov.....

Secc.....

Cantón.....

Com.....

Quechua.....

Aymara.....

Bilingüe.....

2. Edad Años

3. Profesión-oficio

Estudiante (1).....

Obrero (2).....

Agricultor (3).....

Cuentapropia (4).....

Empleado (5).....

Desempleado (6).....

Ocasional (7).....

Comerciante (8).....

Otro (9).....

4. Estado civil

Casado (1).....

Conviviente (2).....

Soltero (3).....

5. Tiene hijos

Sí(1).....

5.1. Cuántos.....

No. (2).....

6. Antes de ingresar al cuartel Tenía C.I.

Sí(1).....

No (2).....

6.1. Para ingresar al cuartel Utilizó:

Documento falso (1)..

Doc. Verdadero (2).....

7. En qué fuerza o unidad militar (cuartel) deseaba Hacer su SMO

- 7.1. Fuerza.....
 7.2. Unidad.....
 7.3. Lugar.....
 7.4. Depto.....
 7.5. Área urbana.....
 7.6. Frontera.....

8. Por qué motivo

- Influencia amigos (1)..
 Tradición familiar (2)..
 Conocer el país (3).....
 Distancia familiar (4)..
 Otras razones (5).....

9. Qué religión practica

- Católica (1).....
 Cristiana (2).....
 Otra religión (3).....
 Ninguna (4).....

II. CARACTERÍSTICAS CULT/EDUC/LABOR

10. Antes de ingresar al cuartel, qué idioma dominaba más.

- Castellano (1).....
 Quechua (2).....
 Aymara (3).....
 Otro (4).....

11. Actualmente qué Idioma cree que domina más

- Castellano (1).....
 Quechua (2).....
 Aymara (3).....
 Otro (4).....

12. Antes de ingresar Al cuartel sabía leer y escribir

- Sí(1).....
 No (2).....

13. Aprendió a leer y escribir en el cuartel

- Sí(1).....
 No (2).....

14.Cuál es el último curso que aprobó en la escuela o colegio.

- Básico (1).....
 Intermedio (2).....
 Medio (3).....
 Técnico (4).....
 Normal (5).....
 Universidad (6).....

14.1. En total, cuántos años estudió.

..... años

15. Antes de su ingreso Al cuartel.

- Estudiaba (1).....
 Trabajaba (2).....
 Ambas cosas (3).....

16. Dónde trabajaba.

- Capital del Dpto. (1)...
 Localidad (2).....
 Comuni. Origen (3)....
 Extranjero (4).....

17. En ese trabajo se desempeñaba como

- Obrero (1).....
 Aprendiz s/sueldo (2).
 Empleado (3).....
 Propietario de unidad de producción (4).....
 Por cuenta propia (5)..
 Otro (6).....

III. CARACTERÍSTICAS FAMILIARES

18. En su familia se habla más.

- Castellano (1).....
 Quechua (2).....
 Aymara (3).....
 Otro (4).....

19. Viven sus padres.

19.1. Padre:

- Sí (1).. No (2)..

19.2. Madre:

- Sí (1).. No (2)..

20. Ocupación del padre y de la madre.

20.1. Padre:

- Desempleado (1).....
 Obrero (2).....

- Empleado (3).....
 Profesional (4).....
 Cuenta Propia (5).....
 Jubilado (6).....
 Agricultor (7).....
 Otro (8).....

20.2. Madre:

- Desempleada (1).....
 Obrero (2).....
 Empleada (3).....
 Profesional (4).....
 Cuenta propia (5).....
 Jubilada (6).....
 Ama de casa (7).....
 Otro (8).....

20.3. Especifique profesión padre.

.....

20.4 Especifique profesión madre.

.....

21. Nivel educativo de los padres.**21.1. Padre.**

- Analfabeto (1).....
 Básico (2).....
 Intermedio (3).....
 Medio (4).....
 Técnico medio (5).....
 Técnico superior (6).....
 Normalista (7).....
 Prof. univer. (8).....

21.2. Madre.

- Analfabeta (1).....
 Básico (2).....
 Intermedio (3).....
 Medio (4).....
 Técnico medio (5).....
 Técnico superior (6).....
 Normalista (7).....
 Prof. univer. (8).....

22. Situación de los hermanos.

- Número total de hermanos (1).....
 No. total de hermanos Fallecidos (2).....

22.1. No. de fallecidos hombres.....

22.2. No. de fallecidos mujeres.....

23. Resumen de personas que actualmente viven en su hogar.

- 23.1. No. hombres.....
 23.2. No. mujeres.....
 23.3. Total.....

24. Servicios básicos que recibe la familia del Conscripto.

- Energía eléctrica (1).....
 Agua potable (2).....
 Alcantarillado (3).....
 Teléfono (4).....

- Sanitario (5).....
 Médico (hip.) (6).....

25. Tenencia de vivienda.

- Propia (1).....
 Alquilada (2).....
 Anticrético (3).....
 Mixto (49).....
 Cedida por serv. (5).....
 Cedida parentesco (6).....
 Otro (7).....

IV. COMUNIDAD / BARRIO CUARTEL.**26. En su comunidad o Barrio el SMO es considere-Rado.**

- Muy importante (1)....
 Poco importante (2)....
 Nada importante (3)....
 No sabe (4).....
 No responde (5).....

27. Qué significado tiene no ir al cuartel en su barrio o comunidad.

- Ofensa familiar (1)....
 Ofensa personal (2)....
 Ofensa para la comunidad/Barrio (3).....
 Es indiferente a la comunidad-Dad/barrio (4).....
 No sabe (5).....
 No responde (6).....

28. Para la comunidad o barrio el cuartel posee una valoración.

- Jurídica (1).....
 De conocimiento (2)..
 De ciudadanía (3).....
 Patriótica (4).....
 Laboral (5).....
 Otra (6).....

28.1. Especifique.

.....

29. La libreta de SMO en su comunidad es valorada.

- Como algo útil y práctico (1).....
 Como algo simbólico (2).....
 Las dos cosas (3).....
 No tiene valor (4).....
 No sabe (5).....
 No contesta (6).....

V. INDIVIDUO Y CUARTEL

30. Por qué ha ingresado al cuartel.

- Por presión comunitaria (1).....
 Por razones económicas (2).....
 Por convicción propia (3).....

- Presión familiar (4).....
 Porque es obligatorio por ley (5).....
 Por otras razones (6)...
 No sabe (7).....
 No contesta (8).....

31. Para qué ha ingresado al cuartel.

- Defender la patria (1)..
 Tener libreta de SMO (2).....
 Aprender un oficio (3).....
 Aprender a leer y escribir (4).....
 Conocer otros lugares (5).....
 Manejar armas (6).....
 No sabe (7).....
 No responde (8).....

32. Conoce algún amigo o vecino que no ha hecho el cuartel.

- Sí (1).. No (2)..

33. Conoce algún amigo o vecino que desertó del cuartel.

- Sí (1).. No (2)..

34. Conoce alguna familia de su barrio o comunidad que haya perdido un hijo en el cuartel.

- Sí (1).. No (2)..

35. Piensa que su vida va a mejorar después Que haga el cuartel.

- Sí (1).. No (2)..

36. Dónde le informaron que debía ir al cuartel.

- En la comunidad (1)...
 En el barrio (2).....
 En el trabajo (3).....
 En la escuela (4).....
 En la familia (5).....
 En otro lugar (6).....

37. Quién ha influido para que haga el cuartel.

- Los amigos (1).....
 La comunidad (2).....
 Los padres (3).....
 Los hermanos (4).....
 Ninguno de ellos (5)...
 No sabe (6).....
 No responde (7).....

38. Quién ha influido para que no haga el cuartel.

- Los amigos (1).....
 La comunidad (2).....
 Los padres (3).....
 Los hermanos (4).....
 Ninguno de ellos (5)...
 No sabe (6).....
 No responde (7).....

39. Antes de incorporarse, la información que recibió respecto del cuartel estuvo referida a:

- Malos tratos (1).....
 Régimen interno (2)...
 Instrucción militar (3).
 Trabajos que realizan (4).....
 Comida (5).....
 Otro (6).....

40. Para que utilizará la Libreta SMO.

- Como documento de identidad (1).....
 Para seguir trabajando (2).....
 Para viajar (3).....
 Para votar en las elecciones (4).....
 Para casarse (5).....

41. Durante su permanencia en el cuartel usted ha conocido cuáles son sus derechos ciudadanos
 Sí (1).. No (2)..

42. En el cuartel usted ha tenido alguna vez la oportunidad de expresar Su opinión ante sus superiores sin Temor alguno.
 Muchas veces (1).....

- Pocas veces (2).....
 Nunca (3).....

43. Al principio de su servicio militar qué sentía por sus superiores.

- Confianza (1).....
 Miedo (2).....
 Respeto (3).....

44. Actualmente y luego de estar un año en el cuartel, qué siente por sus superiores.

- Confianza(1).....
 Miedo (2).....
 Respeto (3).....

45. Durante su permanencia en el cuartel, usted ha tenido más confianza en:

- Oficiales (1).....
 Suboficiales (2).....
 Sargentos (3).....
 Soldados (4).....

46. En el cuartel qué actividad le ha agradado más.

- Instrucción (1).....
 Deportes (2).....
 Trabajos (3).....
 Estar alejado del cuartel (4).....
 Estudio (5).....
 La revista (6).....

- No sabe (7).....
 No responde (8).....

47. Durante su permanencia en el cuartel qué actividad le ha desagradado más.

- Instrucción (1).....
 Marchas (2).....
 Trabajos (3).....
 La guardia (4).....
 El arresto (5).....
 El maltrato (6).....
 No sabe (7).....
 No responde (8).....

48. Su experiencia cotidiana en el cuartel ha sido:

- Muy agradable (1).....
 Poco agradable (2).....
 Desagradable (3).....
 No sabe (4).....
 No responde (5).....

49. Usted en el cuartel ha sentido:

- Inseguridad (1).....
 Temor (2).....
 Humillación (3).....
 Satisfacción (4).....
 No sabe (5).....
 No responde (5).....

50. Lo han ridiculizado Entre sus camaradas en o en público.

- Muchas veces (1).....
 Pocas veces (2).....
 Nunca (3).....

51. Por qué razones cree que lo han ridiculizado.

- Porque es campesino
 (1).....
 Porque no habla bien castellano (2).....
 Porque no lee ni escribe (3).....
 Porque no entiende Castellano (4).....
 Porque no aprende al mismo ritmo (5).....
 No sabe (6).....
 No responde (7).....

52. Le han puesto apodo en el cuartel.

- Sí (1).. No (2)..

52.1. Especifique su apodo

.....

53. Quién le ha puesto Apodo.

- Oficial (1).....
 Suboficial (2).....
 Sargento (3).....
 Los soldados (4).....

54. Su apodo tiene relación.

- Con su habilidad para
 Alguna cosa (1).....
 Con su identidad personal (2).....
 Con sus limitaciones Personales (3).....
 Con el capricho de quien Le puso el apodo (4)...
 No sabe (5).....
 No responde (6).....

VII. INGRESO Y COMUNICACIÓN FAMILIAR

55. Cuando se presentó al cuartel, lo hizo:

- 55.1.**
 Solo (1).....
 Acompañado (2).....

55.2. Acompañado de:

- Su padre (1).....
 Su madre (2).....
 Padre/madre (3).....
 Hermanos (4).....
 Sus amigos (5).....
 Otra persona (6).....

55.3. Especifique

.....

56. Después de cuánto tiempo de su ingreso al cuartel se comunicó con su familia.

- Una semana (1).....
 Un mes (2).....
 Dos meses (3).....
 Tres meses (4).....
 Cuatro meses (5).....
 Seis meses (6).....
 Ocho meses (7).....
 Nunca (8).....

VIII. VIOLENCIA CUARTELARIA.

57. En su opinión usted ha recibido:

- Más premios que castigos (1).....
 Más castigos que premios (2).....
 Las dos cosas en igual proporción (3).....
 No sabe (4).....
 No responde (5).....

58. Los soldados en el cuartel reciben castigos.

- Permanentemente (1)..
 Ocasionalmente (2)...
 Nunca (3).....

59. El mayor número de Castigos provino de:

- Jefes(1).....
 Oficiales (2).....
 Suboficiales (3).....
 Sargentos (4).....
 Sldos. Antigüos (5)....
 Soldados del mismo es-

calón (6).....
 Personal civil (7).....

60. Los castigos que se imponen con mayor frecuencia son:

Agresión física (1).....
 Agotamiento físico (2)
 Arrestos (3).....
 Plantones (4).....
 Psicológicos (5).....
 Agresión verbal (6)....
 Llamada de atención (7).....
 No sabe (8).....
 No responde (9).....

61. En su opinión a quiénes se castiga más:

A los que saben menos (1).....
 A los más indisciplinados (2).....
 A los del campo (3)....
 A los de la ciudad (4)..
 A los flojos (5).....
 No sabe (6).....
 No responde (7).....

62. En el cuartel, las órdenes de los superiores se las cumple más:

Por convisión (1).....
 Por miedo al castigo (2).....
 No sabe (3).....
 No responde (4).....

63. Pensó en desertar del cuartel.

Muchas veces (1).....
 Pocas veces (2).....
 Nunca (3).....

IX. CALIDAD DE VIDA CUARTELARIA.

64. Usted en el cuartel come y descansa.

Mejor que en su casa (1).....
 Igual que en su casa (2).....
 Peor que en su casa (3).....
 No sabe (4).....
 No responde (5).....

65. Qué debería cambiar en el cuartel.

El alojamiento (1).....
 La comida (2).....
 El trato (3).....
 Otro (4).....

66. El soldado recibe de sus instructores.

Muy buena instrucción (1).....
 Buena instrucción (2).
 Regular instruc. (3)....
 Mala instruc. (4).....
 No sabe (5).....
 No responde (6).....

67. Estando en el cuartel, con que frecuencia recibe dinero de su familia.

Semanalmente (1).....
 Quincenalmente (2)....
 Mensualmente (3).....
 Trimestralmente (4)....
 Semestralmente (5)....
 No sabe (6).....
 No responde (7).....

68. En promedio, cada mes cuánto dinero recibe de su familia.

Entre 10 y 20 Bs. (1)..
 Entre 20 y 40 Bs. (2)..
 Entre 40 y 60 Bs. (3)..
 Entre 60 y 80 Bs. (4)..
 Entre 80 y 100 Bs. (5)
 Más de 100 Bs. (6)....
 Más de 200 Bs. (7)....

X. VALORACIÓN DEL SOLDADO RESPECTO DEL CUARTEL Y SU PERSONAL.

69. Ahora que se está licenciando, qué es lo que más valora del cuartel.

Haber aprendido a defender a la patria (1).....
 Hacer buenos amigos (2).....
 Independencia familiar

- (3).....
 Conocer el país (4).....
 Compartir experiencias
 en grupo (5).....
 No sabe (6).....
 No responde (7).....

70. Durante su permanencia en el cuartel qué es lo que más quiso hacer y no lo logró.

- Aprender un oficio
 (1).....
 Hacer más instrucción
 (2).....
 Trabajar más en equipo
 (3).....
 Conocer más a las personas (4).....
 Conocer más el país y su historia (5).....
 Otras cosas (6).....
 No sabe (7).....
 No responde (8).....

70.1. Especifique.....

71. Cree usted que sus superiores tienen cualidades o virtudes dignas de imitarse.

- Muchas (1).....
 Pocas (2).....
 Ninguna (3).....
 No sabe (4).....
 No responde (5).....

72. Qué virtud cultivaría usted en su vida diaria, que haya observado de sus superiores.

- La dedicación al trabajo
 (1).....
 La honestidad (2).....
 La lealtad (3).....
 La justicia (4).....
 El honor (5).....
 No sabe (6).....
 No responde (7).....

73. Qué defecto usted observó en sus superiores.

- Abuso de autoridad
 (1).....
 La embriaguez (2).....
 La falta de honestidad
 (3).....
 La indiferencia por las
 otras personas (4).....
 El desinterés por el trabajo (5).....
 El machismo (6).....
 No sabe (7).....
 No responde (8).....

74. Qué deseaba SER antes de haber hecho el cuartel.

- Profesional univ. (1).....
 Bachiller y trabajar
 (2).....
 Aprender a leer y escribir
 (3).....

- Trabajar en una empresa
 (4).....
 Técnico (5).....
 Autoridad (6).....
 Padre de fia. (7).....
 Trabajar por cuenta
 propia (8).....
 No sabe (9).....
 No responde (10).....

75. Ahora que ha concluido el cuartel, qué desea SER.

- Profesional univ. (1).....
 Bachiller y trabajar
 (2).....
 Aprender a leer y escribir
 (3).....
 Trabajar en una empresa
 (4).....
 Técnico (5).....
 Autoridad (6).....
 Padre de fia. (7).....
 Trabaja en el Estado
 (8).....
 Comerciante (9).....
 Agricultor (10).....
 No sabe (11).....
 No responde (12).....

76. El cuartel ha influido en su vida.

- Positivamente (1).....
 Negativamente (2).....

77. Si usted perdiera su libreta de servicio

militar.

- Retornaría al cuartel
(1).....
- Tramitaría en la región
militar (2).....
- No haría nada (3).....
- No sabe (4).....
- No responde (5).....

78. Está usted de acuerdo en que el SMO sea:

- Voluntario (1).....
- Obligatorio (2).....
- Mixto (3).....
- No sabe (4).....
- No responde (5).....

79. En su opinión, el cuartel debe cambiar.

- Mucho (1).....
- Poco (2).....
- Nada (3).....
- No sabe (4).....
- No responde (5).....

80. Está usted de acuerdo en que las mujeres hagan el SMO.

- Muy de acuerdo (1)....
- De acuerdo (2).....
- En desacuerdo (3).....
- No sabe (4).....
- No responde (5).....

81. Está usted de acuerdo en que el cuartel es una pérdida de tiempo.

- Muy de acuerdo (1)....
- De acuerdo (2).....
- En desacuerdo (3).....
- No sabe (4).....
- No responde (5).....

82. Si tuviera dinero, compraría la libreta del SMO.

- Sí(1).....
- No (2).....
- Tal vez (3).....
- No sabe (4).....
- No responde (5).....

83. Cree usted que En el cuartel existe Discriminación social.

- Sí(1).....
- No (2).....
- No sabe (3).....
- No responde (4).....

84. Preferiría otra forma de servir a la patria sin hacer el cuartel.

- Sí(1).....
- No (2).....
- No sabe (3).....
- No responde (4).....

85. Si no existiría SMO a qué actividad estaría dedicado usted en este momento.

- A trabajar (1).....
- A estudiar (2).....

- Trabajar y estudiar (3)
- No sabe (4).....
- No responde (5).....

86. Piensa usted aplicar en su comunidad o barrio, lo que aprendió en el cuartel.

- Sí(1).....
- No (2).....

XI. OTROS.**87. Se siente orgulloso de Ser boliviano.**

- Muy orgulloso (1).....
- Poco orgulloso (2).....
- Nada orgulloso (3).....
- No sabe (4).....
- No responde (5).....

88. En su opinión qué es lo Mejor que tiene Bolivia Como nación.

- Especifique.....
.....
.....

89. Qué espera que el Estado boliviano haga por usted.

- Educación (1).....
- Salud (2).....
- Vivienda (3).....
- Trabajo (4).....
- Seguridad (5).....
- No sabe (6).....
- No responde (7).....

90. Durante su permanencia en el cuartel, cuál ha sido su mayor problema.

- Comunicación con la familia (1).....
 Dificultades en la traducción (2).....
 Adaptación al cuartel (3).....
 Falta de recreación (4).....
 Abuso de autoridad (5).....
 Otro (6).....

91. El tiempo del SMO es para usted.

- Muy largo (1).....
 Aceptable (2).....
 Corto tiempo (3).....
 No sabe (4).....
 No responde (5).....

92. Según su opinión, cuál es el objetivo de las Fuerzas Armadas.

Especifique.....

93. Usted recomendaría a sus amigos que hagan el SMO.

- Sí(1).....
 No (2).....

94. Tiene usted simpatía por algún partido político.

- Sí(1).....
 No (2).....
 Especifique el partido

95. Si en el cuartel le enseñarían un oficio, qué elegiría.

- Agricultor (1).....
 Albañil (2).....
 Mecánico (3).....
 Electricista (4).....
 Carpintero (5).....
 Plomero (6).....
 Otro (7).....
 Especifique.....

96. Qué institución o grupo social en su barrio o comunidad no está de acuerdo con el SMO.

- Iglesia católica (1).....
 Iglesia Protestante (2).....
 Alguna secta religiosa (3).....
 Algún sindicato (4).....
 Alguna ONG (5).....
 Otros (6).....
 No sabe (7).....
 No responde (8).....

97. El SMO es para usted:

- Un sacrificio (1).....
 Una perdida de tiempo (2).....
 Un tiempo de aprendizaje (3).....
 No sabe (4).....
 No responde (5).....

98. ¿Su padre hizo el cuartel?

- Sí(1).....
 No (2).....
 No sabe (4).....
 No responde (5).....

99. ¿Cree estar preparado para ir a la guerra?

- Muy bien preparado (1).....
 Bien preparado (2).....
 Regularmente preparado (3).....
 Mal preparado (4).....
 No sabe (5).....
 No responde (6).....

100. Si fuera a la guerra, ¿contra quién pelearía?

Especifique.....

Observaciones

.....

ANEXO III
Diarios de Vida de Soldados
(FRAGMENTOS)

Diario de vida del soldado Jhonny Caral

13-07-93

Me he presentado al cuartel, en aquí y estábamos una semana de ambientación y un antiguo me ha hecho lavar su jarro. Hoy día 13 de julio en la noche fuimos a ensayar música al día siguiente 14 en el día hemos avanzado y hemos cantado himnos, y hoy día 15 hemos aprendido himno a la infantería y hoy día 16 hemos aprendido el orden cerrado con armas ya y el día 17 hemos limpiado las orillas del cuartel, hoy día 18 día domingo hemos ido por capto al lado de Mañica y llegamos al rancho y después del rancho fuimos al pueblo al lavado y hemos vuelto a las cinco de la tarde y hoy hemos pasado instrucción orden cerrado con el sargento Rivas y en la tarde nos hemos colocar al plantón por no haber alineado rápido un ratito.

21-07-93

Hoy día en la mañana en el parte nos hemos hecho jaripear con el capitán hemos hecho flecciones ranitas y hemos dado la vuelta la sanidad y un antiguo me dio un cogotazo al correr y en la tarde hemos pintado Eduardo Avaroa y mi camarada lo pinto mal y nos hecho colocar al chanco un ratito y luego hemos continuado pintando.

19-07-93

Hoy día después del rancho especial el arroz estaba quemado y en la tarde hemos continuado con instrucciones

tenderse levantarse y en mi escuadra hay un papilo por ese papilo jaripeamos toda mi escuadra.

24-08-93

Hoy día en la mañana hemos ido a tomar te y el te estaba bien nomas y después hemos izado la bandera y después han venido el teniente Roque y tomo el mando de la compañía y dijo esta mal la compañía "E" y nos conducía al frontón y cuando llegamos al frontón nos dijo colocar fusiles en tierra tenderse con puño para flexiones y al trípode vamos 50 novenos y hemos salido del frontón y nos dijo a darme vuelta al antiguo y el antiguo estaba parado en medio del cerro y nos a hecho dar la vuelta 2 veces y a un camarada le ha paleado y mi camarada ha llorado y después hemos continuado con instrucción con esgrima de combate y luego hemos venido a ranchar y el rancho estaba bien nomas nos toco con 2 rachas y estaba viniendo alegre y un antiguo cojudo me quito el uno mi racha y después en la tarde hemos continuado con instrucción con primero auxilios.

27-08-93

Después del parte he ido a parte a la prevención a dar parte de la compañía "E" y los antiguos no habían llevado las velas y el suboficial Borda nos dijo 2 horas de refuerzo de guardia pero ya cuando le mostré mi vela me dijo tu pichilo y hicimos dos horas de refuerzo

30-08-93

Por culpa de esos wacalosos hemos jaripeado y hemos venido al camino a alinear y nos hemos alineado rápido y nos a dicho sacarse botas sacarse parcas adelante cue las.

01-09-93

Después de almorzar hemos ido a la área de esgrima de combate y en ahí los hemos cagado todo no hemos gritado fuerte no hemos hecho con ganas con rabia y el mayor le tomo la atención al teniente Roque y se ha ido el mayor y a lo que se ha ido el mayor nos ha dicho ahora si tenemos un jaripe por que no han hecho bien las cosas y luego nos llevo a la cancha del fútbol y hemos jaripeado en la cancha de futbol y después de jaripear hemos hecho bien nomas y todo la tarde hemos pasado

07-09-93

Ha venido el cajero a pagar nuestro socorro y nos ha hecho formar y nos pago 9 bolivianos y luego nos hemos dormido felices con nuestro socorro.

08-09-93

Después de jugar fulbito tocado el alto para la cena y luego hemos ido a formar y hemos guardado nuestros pajas y después hemos jaripeado un rato por lo que no hemos barrido alrededor del dormitorio con el teniente Roque y hemos hecho como 50 flexiones con puños y hemos hecho ranitas novenos y a los que no hacían conscientes le ha paleado a 10 palos y a 3 antiguos les ha hecho llorar después de jaripear.

09-09-93

Después de cenar hemos ido al baño y hemos hecho baño en el cerro y después hemos ido a formar el parte y en ahí ha recomendado el subteniente Martínez que prohibido chorrear el quien chorree muere ha dicho

17-09-93

En la noche me he alistado para ir a mi casa para ir a traer un cordero para mi teniente Roque para sus cumpleaños pero estaba más totalmente alistados para ir a cualquier parte y después de un rato nos hemos roncado.

22-09-93

Hemos ensayado para el aniversario del batallón y nos hemos hecho palear y nos hemos hecho cogotear por lo que no podíamos igualar el paso y toda la tarde estábamos marchando y hasta la tarde casi ya hemos igualado y después hemos a guardar nuestro arma y después nos hemos alistado para ir a cenar.

09-10-93

Después de haber tendido nuestra cama y hemos barrido la cuadra y luego a venido a la cuadra el teniente Roque y a dicho un asco la cuadra nos ha dicho nos ha puteado a toda la compañía y nos ha dicho no te da la gana de trabajar y nos ha dicho tiene una hora de chocolate y luego se ha ido el teniente y nosotros nos hemos quedado asustados y luego hemos salido

11-10-93

Después de tomar el te nos hemos venido a la cuadra y en el patio de honor han paleado los cabos a los maleantes y después hemos ido a sacar nuestro fusil y luego hemos izado la bandera

15-10-93

Después de izar la bandera hemos marchado mal se ha emputado grave el teniente Roque y nos ha dicho que no han

puesto interés nada nos ha dicho y nos ha puesto al chanco como unos 6 minutos y nos a paleado grave mis camaradas han llorado grave y después hemos continuado trabajando todo el día hemos trabajado y en la tarde hemos trabajado también y en la noche hemos marchado bien nomas y después nos hemos roncado a las 10 de la noche

29-10-93

Cuando hemos terminado toda la inspección hemos ido a guardar nuestros fusiles y luego nos hemos retirado al casino 6 soldados porque teníamos que servir bocaditos y trago a los instructores porque eramos coperos y hemos servido todo el día

05-11-93

Hemos formado para izar la bandera y luego hemos ido a pasar instrucción a la pampa con el sargento Loza y en la pampa hemos jaripeado un rato porque no hemos trabajado conscientemente y hemos vuelto a las 12 del mismo día

Diario de vida del soldado Agustín Mamani Torres

7-08-93

Yo, según veo el cuartel es lindo es todo diferente a la vida civil se aprende cada día una cosa nueva, según aquí en el cuartel hay muchas cosas para aprender

11-08-93

Hemos ido por leña por la mañana, el almuerzo es feo como todo los días mucho lo queman tiene sabor a quemado los antiguos me hicieron lavar sus platos pero eso no importa todo pasa un rato

9-09-93

Los que no pueden realizar el ejercicio pero aprendemos como sea

12-09-93

He aprendido primeros auxilios en la mañana en la tarde bien he seguido con el mismo parte de instrucción y han venido los antiguos y quería que coma su sobra cuando esta en el baño pero yo me he enojado y ellos también pero yo me controlado un poco me he ido callado porque yo soy evangelista y no puedo pelear ni discutir mucho porque hay que dejar a la gente porque el dios es grande y poderoso

13-09-93

Para el futuro a uno puede servir esta vida, lo que aprende aquí en el cuartel; algunas cosas son difíciles para aprender rápido pero poco a poco uno aprende.

17-09-93

Me recuerda el día de la bandera y he ido a desfilas al pueblo y hacer juramento a la bandera, para cumplir con mi misión de defender mi nación en la tarde hemos seguido con parte de la instrucción. Los antiguos me hicieron lavar su plato y otro antiguo me ha cortado sin motivo, pero yo como evangelista no puedo contestarles yo trato de cumplir sus leyes de mi dios

19-09-93

El sargento Aruquipa por culpa de unos frailes de mis camaradas porque son unos brutos tarados unas bestias pero

yo trato de superarme

20-09-93

Un antiguo perro cuando estuve comiendo mi almuerzo me dio un lapo en mi cabeza me hizo echar mi comida en mi cara, me dio bronca terrible nos dieron textos para que estudien como dos lo habían perdido nos ha puesto al chanco el sargento Tejada y me dio un palazo sin motivo, a veces a uno le da bronca que le castiguen sin motivo

24-08-93

Hoy nos jaripeado el teniente Roque había sido un hombre malo creo pero con ese teniente vamos a salir derechos de todas formas es malo y golpea sin tener lastima

28-08-93

Es mi cumpleaños en mi casa la hubiera pasado bien pero ya me he acostumbrado aquí en este cuartel lo único friegan la paciencia los antiguos bastardos no me dejan andar tranquilo siempre están molestando quieren quitar nomas nuestro pan a nuestro costado dicen me van a invitar sarnita

29-08-93

La comida no me gusta del cuartel porque es horrible parece comida para perro pero que se puede hacer porque Bolivia es pobre en caso de guerra sería peor la comida por lo menos yo me imagino eso no se si sera verdad de todas formas yo soy soldado boliviano nada puedo hacer pero me siento orgulloso de mi patria y ser boliviano amo a mi dios mi patria Bolivia

31-08-93

Hemos levantado temprano para ir a al polígono y hemos ido arreglar hemos pintado y después cuando estaba mas por venir el teniente Roque primeramente nos ha hecho sacar los zapatos y medias y después mando a los antiguos a las puntas para que miren si viene alguien y después nos ha hecho correr descalzos por todo lado por los cerros en mis pies se clavaron espinas me lastime mi pie casi todos algunos lloraban y nos paleo y hemos correteado por todo lado descalzos después nos hemos venido cantado como si no hubiera pasado nada

8-09-93

Se ha perdido un cargador después de dejar la paja y de eso nos ha jaripeado el teniente Roque a paleado a muchos los antiguos lloraron una lástima y todos sentíamos pena por ellos pero ellos son viciosos y también merecen un castigo y hemos jaripeado con ellos hasta la tarde

22-09-93

Como siempre jodiendo los antiguos son unos ignorantes cortean a mis camaradas

22-09-93

Todo es fácil pero cuesta aprender hay mucho que aprender algunos son difíciles de entender pero algunos de mis camaradas no entienden casi nada pero son duros de aprender

1-10-93

Hoy he dado mi revista todo me salió bien estoy contento por dar mi segunda revista pero yo estuve preocupado por esta revista he sido felicitado por mi teniente y los instructores y justo ahora soy, comandante de escuadra espero que yo

siga con interesó hemos practicado las marchas para el aniversario del batallan no hemos podido marchar y nos ha castigo el instructor después hemos ido a trabajar traían piedra algunos pintando lo único que puedo decir que trabajamos mucho todos los días me hace traer desde las 3 de la mañana como si fuéramos esclavos por una parte no me gusta después de la tercera revista pero como todos mis camaradas tenían miedo al polígono pensamos que nos a jaripear ese lugar tenemos terror pero todo pasa no vuelve más, nos tratan como si fuera mas burros por una falla es palo es muy fea nos sirve agua no más nos dicen estos son sarnas ellos deben comer así nos dicen los antiguos ellos parecen unos tontos hablan sin darse cuenta del hambre nos da igual a todos

10-12-93

Cuando estuve en el baño me he querido pegar yo por una parte les he dicho que no tenia miedo si quieren péguenme les he dicho ellos mas se enojaron me han dicho desde ahora serás mi ficha yo les he dicho no importa diciendo vas a morir sarna te vas a arrepentir de haber nacido no se otras cosas más me han dicho

11-12-93

La cosa aquí es aguantarse un poco mas solo quedan meses ya no es un año antes cuando he llegado pensaba cuando llegara el tiempo que me vaya ahora digo solo faltan unos meses pero por una parte estoy bien y me siento orgulloso por estar en el cuartel de Colcha K siempre recordare este cuartel tratare de cumplir lo que me ordenen no me gustaría que me castiguen también tratare de no ser vicioso como los antiguos porque hacerse pelear es feo a uno le duele cuando

ve uno que lo están paleando pero cuando se lo busca hay que aguantarse pero yo hasta el último momento vaya tratar de seguir derecho para evitar problemas es mejor prevenir que lamentar hoy e empezado a pasar instrucción y todo me ha ido bien justo he llegado a ser comandante de escuadra hasta la cuarta revista no me hecho sacar por nada he hecho todo posible para mantener mi puesto y ahora también sigo siendo comandante de escuadra estoy a un paso de ser cabo ojalá dios me ayude en todo que me fuerza y valor para que yo pueda hacer todo mejor ese es lo que yo cuento respecto a mi vida otra cosa me han nombrado estafeta del comando pero yo estoy aburrido, estar ahí en la oficina por una parte tengo miedo de no poder hacer alguna cosa en el comando por una parte quiero salirme no sé escribir bien ni tampoco escribir a máquina ese es el; problema por eso tengo miedo al Sof. Vargas porque un día nos ha paleado muy feo y no sabía mas porque.

13-12-93

Los antiguos me tiene bronca porque me ven limpio y no estoy trabajando como ellos por eso me tienen bronca me dicen los sarnas ya son estafetas míralos como andan limpios yo me hago que no escucho me paso a la carrera no quiero tener problemas con los antiguos el Subte. me ha llevado al refuerzo de guardia hemos ido 8 y luego habían como 45 con los antiguos los a paleado con toda su fuerza como si fueran un burro

14-12-93

Me llamaron dos antiguos y me dicen ven gaucho y me entregan sus pasaportes que estaban viajando a Potosí me en-

tregan sus pasaportes y luego me da un corto el cabo Espinoza yo solo le mire nada más y luego me da una patada y otra en ese caso yo me he enojado le he dicho al final de cuentas vos que te crees entre los dos me han querido agarrar yo me hecho soltar a la fuerza casi lo pego me faltó poco si llegaba adarme un golpe en la cara yo creo se lo hubiera devuelto enseguida porque yo estaba nervioso casi les pego a los dos antiguos me he calmado y ellos se fueron puteando diciendo que me iban a pegar cuando vuelvan de Potosí yo me he reído en su cara diciendo que vas a poder a veces soy capaz de desviarme del camino pero ojala que no me pase eso sería malo para mí pero siempre me buscan para hacer problemas pero yo me resisto y evito problemas

16-12-93

He ido al comando para seguir trabajando y quiero aprender cada día algo nuevo poco a poco ya estoy conociendo los libros ya puedo archivar papeles y me he dado cuenta

Diario de vida del soldado Basilio Astoraique

13-07-93

Ha hecho mucho frío fuerte y el antiguo cabron me dijo ven sarna a lavar mi plato, la noche estaba oscuro, no había luz vino un antiguo y me dijo sarna cuento cinco culeale a tu camarada cuando no quería sarna gramputa me esta abogando.

14-07-93

Comenzamos a pasar la instrucción a orden cerrado aprendimos la posición fundamental y cuando no poníamos cuidado sarnas no me ponen ustedes nos dijo el instructor,

muy triste y nervioso luego llega la tarde nos formamos para la cena.

02-08-93

Despertamos muy temprano por que la compañía de asistencia fueron a la ciudad de Potosí a presentarse para el día de la patria.

03-08-93

En la tarde el cabron antiguo nos hizo lavar su plato yo hasta el momento ya lave cuatro veces

18-08-93

Llegamos a las cuatro de la tarde y el agua estaba caliente y vemos el partido en el casino militar Bolivia frente al Ecuador Bolivia gana con un gol y nosotros bailamos al ritmo de la banda alrededor del cuartel asi de contentos estábamos.

09-08-93

Nos despertamos temprano y desayunamos u fuimos al polígono de tiro yo estuve mal en el tiro estuve con dolor de cabeza y muelas y yo condujo no he pedido permiso para ir a sanidad y me quede todo el dia estuve apenas y cuando acabamos el tiro mi camarada Simon le ha llamado al sargento porque el había ganado a todos.

10-08-93

Nos cambiamos nuestro uniforme seminuevo tomamos el desayuno sacamos el armamento izamos la bandera y fuimos a desfilas al pueblo y el día 17 habia sido tres aniver-

sarios primero día de la bandera, dos fundación del pueblo de Colcha K y tres fundación de la escuela Eduardo Abaroa desfilamos y nos fuimos al cuartel, después hemos pasado técnica de armas con el fusil FAL.

18-08-93

Ayer los que han llegado de los puestos hoy salieron con permiso y yo pienso ir a mi casa me siento desesperado de ir.

19-08-93

He visto de que abian llegado nuestros instructores de la compañía E me pongo un poco alegre pero ya estuve con dolor de mi oído anoche me dolio fuerte pensando pedir permiso a mi sargento Aruquipa pensando de que va a calmarpero ha si lo mismo no se que hacer después me calmo cuando fuimos al almuerzo.

21-08-93

Me había dormido hasta las 07:00 y justo desperté a las bullas de mis camaradas porque yo en mis sueños estuve con hermano mayor estuve en mi casa jugando y con todos mis vecinos y me desperté y pongo nervioso como si fuera en realidad

22-08-93

Todas las compañías fuimos al furrielato para afiliarnos hoy nos pregunto todo lugar fecha de nacimiento estatura apodo nombres de nuestros padres y madreslugar donde vivimos y también nos pregunto nuestros apodos, mi apodo de mi es manchas y mido estatura 1.60 tengo 17 años mellano Basilio así hemos respondido después de eso formamos y

sellamos con nuestras pulgares.

Así me voy a la unidad para poder ver el partido que jugaba Bolivia frente a Venezuela ganó Bolivia 7 – 0 un orgullo para nosotros después fuimos a la cena

23-08-93

Pasamos instrucción normalmente el orden cerrado recordamos todo lo aprendido la posición fundamental atención firme descansen después de giros arrodillarse tenderse sobre la marcha giros sobre la marcha y arrodillarse tenderse sobre la marcha saludos presentarse anumerarse individualmente numerarse por sus funciones y sobre la marcha giros a la izquierda después formamos en sus formas en líneas, formar en una sola línea. Formar línea de ejercicio, formar una polilera. Formar en columnas, en círculo todo eso hemos pasado, porque el instructor nos dijo última semana el lunes como hoy damos la primera revista nos ponemos nerviosos entonces yo me he preocupado mucho de todos estudien técnica teoría técnica de armas primeros auxilios todo lo que nos habían enseñado durante casi estos dos meses.

24-08-93

Cuando toca la corneta para formar formamos y justo había llegado el teniente Efraín Iban Roque Espada ha sido nuestro comandante de la compañía desde hoy día pero en vista de que los antiguos nos habían comentado que el teniente Roque es muy malo, después de izar la bandera fuimos a pasar instrucción nos llevo al frontón y hoy nos ha jaripeado nos ponía al trípode nos hizo hacer flecciones con de puño y yo apenas aguantando nos ha hecho correr al ce-

rro de dos veces que verdaderamente había sido muy malo y nos dijeron quien ha llegado el teniente Roque ustedes no me conocen taves se han enterado de los antiguos y nos hemos asustado todos nos ponemos muy nerviosos asustados y tristes de nuestra vida militar fuimos a prepararnos para la revista.

25-08-93

Pasamos instrucción la primera hora de la mañana y la segunda hora esgrima de combate y luego fuimos al almuerzo nos alistamos para los primeros auxilios y después de las dos p.m. pasamos primeros auxilios, primero evaluar una baja, segundo prevenir las enfermedades (segundo) tercero cuando algún cosa que se tranca en la garganta y todo eso aprendimos.

Fuimos al comedor a mi me sirvió sin carne sin papa la comida y el segundo plato me sirvió muy lleno con un poco maises pero el antiguo cabron me aumento su plato y yo apenas acabe casi me duele mi estomago estuve emputado pero ese antiguo para salir a la parte yo me calmo y cuando regreso estudio mi técnica general

26-08-93

Me había dormido bien me soñé con mis ñatas seguramente sean recordado de mi pero que tengo que estar tanto tiempo todavía aquí ni debo pensar siquiera es mejor olvidarme

Justo cuando estuve por acabar mi segundo plato vino mi antiguo y nos dijo quien es Sldo Basilio Astoraique Quispe y yo digo firme mi antiguo ud. tiene visita y yo me puse alegre pero sin embargo no había sido visita sino encomienda.

27-08-93

Fuimos al tiro temprano y yo fui sin guantes me han hecho frío nosotros hemos realizado de tres posiciones 1 tendido y hey tirado bien solo hey tenido falladolo saque un cero primer impacto 4+4 tercero y cuarto 5+5 en la posición rodillada hey falladolo saque tres ceros y dos impactos 5,5,5, y el resto cero yo con esos puntos estuve conforme porque el anterior ves en el tiro estuve mal hey recuperado mucho acabamos dedisparar nos venimos a la unidad guardamos nuestros armamentos y sacamos nuestros platos para almuerzar después de cabar de almuerzar fuimos al parte

31-08-93

Un dia maldiciado ha sido para nosotros fuimos al polígono ha hacer arias para la revista primero desendente y asendente del proyectil segundo puntería tercera posiciones para el tiro cuarto linea blanca y el otro linea estante en la linea blanca están los siguientes personas marcador, banderola un grupo de dadores y todo eso acabamos de hacer hemos jaripeado nos hizo correr pata pelado arriba abajo alla por aquí por todas partes a mi pie se entro una espina y yo no podía correr nos hizo hacer cargado de piedras nobenas nos hizo hacer flecciones de puño, los que no podían correr a los últimos se han hecho pelear grave y si es posible han llevado un maldito había sido el, teniente Roque nos hizo hacer pensar irnos y llegamos a la unidad cansados y de paso nos ha traído fusiles arriba al trote llegamos a la unidad bien cansados.

01-09.93

Hemos hecho un repaso como revista

01-09-93

Hemos hecho un repaso como revista en vista del mayor primero el orden cerrado desde primeros auxilios y esos dos hemos hecho bienluego después del almuerzo fuimos al esgrima de combate y hay nosotros lo hemos presentado bien pero algunos lo hicieron mal sin voluntad sin ganas sin energia y el mayor Romero al ver eso lo llamo la atencion a los instructores y los instructores nos llevo a la cancha de futbol y nos jarieado mucho nos hizo dar bueltas los arcos de toda forma nos ha castigado casi nos hace llorar yo me arrepenti lo he venido al cuartel.

03-09-93

Despertamos muy temprano casi a las 5 de la mañana nos cambiamos nuestros uniformes seminuevo nuestras botas nuevas las poleras blancas con nuestra escarapela con nuestro quepis los correaes bien lustrados asi salimos a tomar desayuno a mi me dio pan chiquito que mala suerte luego después de tomar desayuno fuimos a sacar nuestros armamentos los de la tercera seccion llevamos blanco atras banderas maletas frazadas y todo lo que se necesita y yo llevo un blanco hacemos llegar y plantamos la segunda escuadra estaba escogido para el tiro otra escuadra iban a dar las otras areas y la segunda escuadra presento mal y mi escuadra salió a demostrar y un cabron llamado leches lo hizo el tiro mal otra escuadra han presentado triangulación que es el polígono otro posiciones del cuerpo y puntería, acabamos volbemos directamente a dar de orden cerrado esto tambien hemos presentado bien pereoo faltaba mas energia luego después de esto, fuimos a la area de esgrima y hay nos dijo el teniente Roque todo lo están cagando la revista si esto mas

hacen mal ban a morir es mejor que se vayan sarnas con estas recomendaciones nosotros demostrado muy bien el teniente coronel nos dijo bien luego fuimos donde esta preparado para los primeros auxilios nos formamos en fila y formamos pabellones y tambien presentamos bien despues de acabar eso nos dijo a formar la compañia carrera mar entonces formamos y nos dijo la tercera seccion se alista para la educacion fisica el teniente coronel fuimos a la carrera y nos desvestimos y presentamos todo lo que nos habian enseñado y nos hizo correr por donde el polígono por la loma y yo llegue septimo puesto de la seccion la segunda la segunda seccion y la primera seccion fueron al comedor a dar la revista de teorica y tecnica de armas y asi acabamos la revista eso nosmas habia sido la revista.

07-09-93

Como de costumbre aceamos la escuadra y puesto camas bien tendidas pasamos la instruccion otra cosa nueva ya no hay orden cerrado y otras cosas porque yo ya estube aburrido hoy dia parendimos sobre la carta arientacion y conocimos el ola, brújula algo aprendimos como manejar que partes tiene.

Ahora si nuestro socorruto esta hartito porque el anterior nuestro socorro hera muy pococ era 3.000 bs ahora 9.00 bs

08-09-93

Toca la corneta salimos a la carrera a formar porque desde hoy dia el teniente Roque esta de servicio porque el teniente Roque es muy malo maldito luego hacemos la unidad y despues desayunamos a mis me toco pan chiquito hey estado de mala suerte, el teniente Roque nos dijo las compañias A y B

van a ir por leña van hacer dos viajes de leña y las compañías de apoyo y la E van a ir por paja igual 2 viajes pero nosotros despues de amuerzo directamente sacamos nuestras cuerdas y fuimos pero no hemos podido encontrar paja hemos caminado por todas partes hemos visto en una punta muy lejos hemos ido a la carrera recogimos arto nos hemos cargamos y era una bajada rocosa un lugar muy feo medio extraño la paja hera pesado y llegado cansado y tarde y no habia tiempo para volber otra ves vino el capitán de servicio y dijo forme el batallon entonces formamos llevamos nuestras pajas luego sacamos nuestros implementos de rancho el teniente Roque nos jaripeo nos hizo dar bueltas al comedor nos hizo hacer 100 ranitas y apenas aguantamos y algunos flexiones de puño manos a la nuca y a los soldados que no hacían bien el ejercicio les ha paleado una pena los hizo llorar les dio 10 palazos pobre soldado como se habra aguantado tengo mucha pena de que me porte bien no me haga pelear y ni camarada se habia hecho quitar su pasamontaña con uno de los antiguos anoche y que se escapo a la cuadra de la comañia D y la compañía D a jaripeado mas y tambien se perdió un cargador y por esos motivos hemos jaripeado todo el batallon y tambien nos dijo en la parte de retreta cualquier rato voy hacer formar el batallon nos dijo y o doce menos cuarto yo a la 3 de la mañana y con estas recomendaciones nos retiramos a dormir.

9-09-93

Yo me despierte muy temprano de toso porque teniamos que despertar temprano porque el teniente Roque nos dijo para el toque de despierto debe estar bien limpio y cuadra trapeado y alrededor de la cuadra quiero ver brillado si no

lo hacen así van a morir y nosotros lo hemos cumplido todo lo que había indicado toca la corneta de despierto nosotros seguíamos barriendo el comedor y cuando ya estamos igual toca la corneta para formar y hay se sabe que un antiguo había chorreado el pueblo porque en el pueblo había fiesta y el teniente Roque al saber eso lo llamo al soldado vicioso mañudo y lo castigo una pena lo hizo gritar y llorar el pobre soldado ya no podía aguantar de que anoche nos había indicado de que prohibido chorrear guarda que le pille lo voy a matar lo voy a romper el culo.

10-09-93

El teniente Roque nos dijo que tiene 5 minutos para montar y yo monte muy rápido les gane pero había otros cabrones no podían montar almuerzamos y seguimos limpiando y la última hora conocemos otro armamento otra cosa de instrucción que pertenece al segundo bloque la arma que conocimos era la metralladora MAC era una arma grande de gran poder tenía peso 11 kilos de calibre 1.62 mm igual con fusil osea esto había sido gran potencia de fuego había funcionado por toma de gases esta arma había sido más potente por minuto dispara 600 a 100 cartuchos yo me admire porque nosotros esta mañana hemos disparado 10 cartuchos por minuto y eso otros 10 cartuchos en diferencia había sido con fusil pero es casi lo mismo con fusil es función por cartucho y eso también había sido un arma de infantería todo eso hemos conocido esta tarde

11-09-93

Toda las compañías sacar sus vidones e ir a traer agua para hacer adobe entonces hemos ido hay los antiguos están

haciendo adobe y esos antiguos habian sido los viciosos los que habian choreado a la fiesta y por castigos estaban haciendo adobe

12-09-93

Fuimos a ver el partido en la compañía A a ver partido que jugaba Bolivia y Uruguay dominaba la pelota pero el jugador boliviano marco antonio echeverry no ha jugado porque el hera conquistador de goles como jugo con Brasil tenia buen dominio de la pelota al proximo domingo jugara el guayaquil frente al equipo colombiano y hoy día es un dia frio, en la tarde hemos sabido medir distancias y nosotros no podíamos igualar no podia comprender fusil otras ehmos entendido y hasta hemos pasado en la cuadra este tema de medicion habia sido muy complicado y a la ultima hora cuando nos retiramos nuestros instructores de habian ido a prevencion porque esta mañana el teniente Roque nos dijo por que ustedes estaban aqui afuera les he dicho que entren, por culpa de ustedes todos los instructores hemos sido arrestados van a ver gramputas

14-09-93

Hemos pasado instruccion como tyeorica general y esta tarde el teniente Roque nos dijo que estudien mañana damos examen y el soldado que no me responda le voy a dar palo asi que entonces estudien y el teniente Heynar Eoyfre Rojas les pregunto a los sargentos semanas lo llamo y le dijo dimo mi nombre compoleto y los otros no sabian habian sido de caballeria les dijo hasta ahora no saben mi nombre yo estoy 1 mes con 24 días

15-09-93

Desperte muy temprano porque teniamos un examen me levanto luego hey tendido muy rapido y hey barrio mi puesto despues saco mi texto y estudio hasta el toque de la corneta salimos a hacer despues de acabar toca tambien el alto.

El teniente Roque dijo forme la compañía E formamos y nos dije por escuadra conversion y nosotros hemos hecho conversion y hemos dado una vuelta y nos dijo alto la cabeza y hemos parado y nos dijo esta mal parecen abuelas no oxilan bien sus manos en vano se les indica quiere que se les trate a puñetes o patadas o quieren palo y luego llamo a los antiguos para demostrar la ocilacion igualar y tambien conversion que se hace en 5 tiempos la vista al frente y con estas demostraciones hagen bie las cosas ya me deben dos faltas entonces con estas recomendaciones por retirada al comedor hemos dado examen y cuando estamos en medio examen no entienden lo que nos dice y hay hemos dejado los examenes y el comandante de escuadra recoge los comandantes y nosotros nos retiramos a orinar.

16-09-93

En la segunda hora de la mañana hemos aprendido como dar de baja a un centinela que es el enemigo henos visto muchas formar de matar 1 cuando esta de guardia persivir por su detras sin hacer ruido con punal con la mano izquierda tapan la boca y con otra cortar el cuello con punal conalambre con una cuerda hacer con medias u con tierra y a la punta colocar dura y golpear en la nuca del enemigo y tambien hay una de madera que es lo mejor a nosotros nos conducía a la cancha de basquet y hay nos ha jaripeado nos ponía la tirpode nos

hizo tender para flexiones con los puños y hay casi lloramos nos hizo poner largo rato la posicion de flexiones y luego nos centamos en la grada y nos hizo conocer granadas de toda forma o de toda clase, me entere que habia cido un golpe de estado que los civiles estan en contra de los militares en la tarde despues de llegar de leña yo estube en mi cuadra con mis camaradas y llego a esa hora el general de la decima division

19-09-93

Hoy dia domingo yo me dormi hasta las 7 porque era domingo y yo me soñado con mi familia yo tenia pena de mi papa de mi mama y de mis hermanitos y todos siempre vivianos juntos y felizes perom ahora me hace falta en el desayuno hey sido pendejo recibi dos vasos de dsayunos porque yo fui a la cocina y el cocinero nos dijo quieres mas desayuno y si quieres anda metiendo leña y metido dos veces el arquero boliviano carlos leonel truco atrapa con toda la seguridad a tapado buenos remates asi finalizo el partido con el resultado 1 a 1 y con esto una alegria para bolivia porque el campeon boliviano ira al mundial 94 prsentara en le mundial talvez bolivia habia ido al mundial y por eso nosotros nos ponemos muy alegres como bolivianos

21-09-93

Pasamos instruccion en la mañana hemos conocido el valor militar del terreno y tambien sus clasificaciones esto se habia clasificado en cuatro que habian sido 1 observacion y campo de tiro 2 cubiertas abrigos 3 obstaculos y direccion aproximada esto nos indica devemos tener un lugar favorable del enemigo que nosotros podemos matar facil al enemigo y

el enemigo no se puede acercar a nuestra a enfrentarse facil por que tiene obstaculos cubiertos o abrigos que no nos pueden ver facil y este tema a mi me gusta porque esto se referia a una osadia y tambien conocimos accidentes del terreno y el terreno habia sido clasificado en los accidentes artificiales y accidents naturales yo ya habia conocido en el colegio y yo los recorde aqui en el cuartel a mi gusto llevar estas materias parecen como cuentitos y facil de aprender nosotros estas materias hemos aprendido hasta el 12 del medio dia

luego describir un terreno habia sido expresar en forma verbal , clase ordenada y con sisa que todo aquello que presentas el terreno en su superficie de un punto cualquiera y desde las distancias posiciones del cuerpo

22- 09-93

formamos para el desayuno el cabo semana nos repartió pan me toco pan chiquitito y doblado como pañuelo aunque asi recibi y tome mi desayuno durante la mañana hemos recordado sobre las materias ITD hasta medio dia nos preguntava a los mas cojudos y no podian responder y ellos para comer son pendejos como son tiquipayas nosotros los que podemos corregiamos luego llejo la hora del almuerzo

en la marcha nosotros cabrones no hemos podido igualar el paso otros muy rapido otros despacio totalmente grave nos dijo para la segunda hora de la tarde deben volver con ganas gramputas les voy a sacar la mierda y cuando regresamos otra ves hemos marchado y un poco hemos mejorado de lo que estavamos lo que no podemos es conversion o aline-

cion porque esto debemos aprender para el aniversario de la unidad

25-09-93

el capitán de servicio entro nuestro teniente Roque nosotros todo el batallón nos portamos bien porque el roque es muy malo ya conocemos su caracter nosotros seguimos trasladando piedras hasta medio día el teniente nos dijo después de almorzar vancontinuar trabajando hasta el toque de parte

29-09-93

durante la tarde hemos repasado todo las cosas que nos habian enseñado hasta el toque de alto y cuando salimos yo vi justo a mi papa que avia llegado a visitarme y yo me pongo como nervioso porque anoche le habia visto en mis sueños y esto ha sido lindo

30-09-93

el teniente roque nos dijo no me van a salir de la cuadra vamos ir a pasar instruccion tactica nocturna al cuartelero le mando a recoger la cena con fondo de terreno y trajeron a la cuadra y hoy comemos muy rapido ni siquiera llevo a mi visita cena para mi ha sido una huevada me empute mucho nos llevo a pasar instruccion y regresamos después hasta esa hora mi papa asi esta sin cenar llevo o no llevo guardo mi fusil y llevo mi cuadra y llevo mi cama mi papa me habia estado esperando igual dormi con mi padre a mi me valio estudiar de teorica mas vale mi papa porque ni siquiera lleve a mi padre totalmente vale mi padre

02-10-93

lo mismo hemos trabajado seguimos indo a practicar hacer areas totalmente estricto nuestra instruccion a causa de las aproximaciones de la segunda revista

04-10-93

El teniente efrain iban roque nos dijo ahora quiero verles como hacen con energia entonces con las recomendaciones quiero que me hagan bien porqie si me hacen mal los voy a matar y les saco la mierda

05-10-93

yo hoy dia mey soñado con mis chicas de mi pueblo parese que yo en mis sueños no estuve en el cuartel de sivil y me pense que me habia ido de esta unidad pero cuando me desperte justo a esa hora no habia nadie solo mis camaradas habian estado hablando y yo me asuste gravemente me baje de mi cama pensando porque yo mey soñado aso aço algo malo me pasara hoy dia

07-10-93

yo hoy dia estuve tranquilo alegre contento cuando hey dado mi segunda revista me dormi tranquilo ya no me preocupo de nada por estos dias antes de la revista a mi ya no me dan ganas de estudiar todo estaba estricto como si fuera algo me despierto con todo gusto me despierto me pongo mis calcetines tiendo mi cama y luego aseamos la cuadra y luego salimos al aseo general todo el batallon cuando acabamos de asear nos columnamos para el desayuno a mi me dio pan grande para esto estaba todo alegria pero cuando pienso otras cosas me arrepiento lo que hey venio por esta vida militar es

diferente que la vida civil, pero de todos modos cumplire con mi servicio militar.

yo habia escuchado siempre un refran que decia "El tiempo es poco pero no lo pierdas" pero esto habia sido la verdad

Diario de vida del soldado boliviano Isidoro Higuera

23-08-93

me y servido la mitad del desayuno nos an servido muy poco la mitad del vaso asi emos tomado despues para em-
 pesar la instruccion el teniente Efrain Ivan Roque Espada nos a jaripiado en el fronton primero ejercicio flecciones con puños y despues nos a llevado adelante cuclas mas despues nos iso corree asta el medio el serro y despues emos echo las arias para pasar la instruccion esgrima de escuela despues nos lago por quince minutos de descanso

27-08-93

estado bien nomas pero siempre preocupado de mi padre pero porque por lo que no me gusto la comida por esas partes me arrepiento de aver benido esta cuartel es un infierno dique es por lina todavia e tengo que sacar con mi mano y como ai nada sumamente silencio mo ai nada devistir aquí solo nos vemos entre soldados etc

28-08-93

el desayuno asido sumamente disparte como agua sucia como su comida del chanco y el pan es muy disparte tambien a algunos llega grandes de para algunos muy chicos,

el almuerzo acido una mierda muy poco no se asta tambien pero un rato yase orinar nomas y los antiguos comen espeso y con artas rachas y comen dos platos o tres o cuatro, pero en la sena avis sido como chicha carajo y miu soldado todavia los antiguos dando cortes todavia y quitando las rachas emputantes son los antiguos pero como sea me voy salvar dentro de cuatro meces.

29-08-93

y ai nos a jodido los antiguos sin motivo acundo hacer culito de gallina y nos dio con la cuchara en nuestros dedos y me hecho hacer 20 ranitas, esto penoso de mi mama y de mis ermanitos en la tarde pensando en la revista preocupando me de las preguntas de la teorica voy a podo a no voy a poder porque me parese un poco dificil

31-08-93

los malditos antiguos me daban corte aciendo asi las cosas malas me asian desmoralisar totalmente me quitaron mi unica racha que me toco en la semana me quitaron a cortes los antiguos despues en la tarde mea jaripeado el sargento losa una media ora en la noche cuando formamos para el parte retreta pasaron dando corte

04-09-93

el dia biernes en la mañana me levante a las cuatro en punto y empese a limpiar la cuadra y toca la corneta paso el parte del aseo y termine de asear ya tocada alto la corneta para ir a desayunar y terminado de tomar fue a sacar mi fusil para el parte de la isa de la bandera y despues del parte fue a pasar la instruccion y despues de pasar instruccion des-

canse unos cuarto de hora despues de descansar otra bes la instruccion y se completeo la ora y toca alto la corneta para el parte de asamblea despues del parte fue al almosar llegue a la cancha del basquet y tomo el mando el cabo polosia me iso aser tres pasos al frente y arrodillarse y resivi dos patadas

8-09-93

mi teniente me a sacado la mierda es muy malo como pomo ver me da ganas de irme

15-09-93

fue a formar para el almuerzo y en el almuerzo me an hecho comer arto los antiguos putiando con sus caras de guerra

17-09-93

del desayuno fue al poligono el tiro por motivos de la guerra en Uyuni y nos a susprendido a la disendo ai guerra y nos a echo camuflar

19-09-93

despues de almorsar descanse un rato en el dormitorio despues alas dos de la tarde fue arrecoger la leña avajo a la pampa y ai avia sido cortado la leña despues llegue alas cuatro y media de la tarde despues descanse un rato me ise mi chapito despues otra buelta forme para senar.

Prohibida su venta

“En 180 años, Bolivia era el último país de Sudamérica y penúltimo de América; sin embargo quiero decir, con mucha sinceridad y con base en la verdad, que liberarnos de la dominación imperial ha sido tan importante en lo político, dejar de lado el modelo neoliberal o liberarnos del modelo neoliberal. ¿Antes, quiénes mandaban y dominaban en Bolivia?: Políticamente, la Embajada de EEUU; económicamente el Fondo Monetario Internacional. Ellos eran los que decidían políticas económicas y golpes de Estado. Me acuerdo de un compañero que ha sido víctima de las dictaduras militares, me decía: ‘Presidente Evo, cuídese de la Embajada de EEUU’. Yo le preguntaba por qué y me decía: ‘No hubo golpe de Estado en EEUU, porque no hay un embajador de EEUU en EEUU’”.

Evo Morales Ayma

Fragmento discurso, 27 de octubre de 2015

Nueva York - EE UU



**Ministerio de Trabajo,
Empleo y Previsión Social**